

TENDENCIAS SOCIALES

Revista de Sociología

N.º 7, Julio 2021



Departamento de Sociología III de la UNED
Calle Obispo Trejo N.º 2 - 28040 - Madrid
tendencias.sociales@poli.uned.es



Asociación Madrileña de Sociología
Avda. Complutense s/n
Ciudad Universitaria - 28040 -Madrid
amsociologia@ucm.es



Índice

ARTÍCULOS

Diego Ortega Fernández, UNED, dortega57@alumno.uned.es: <i>Aproximación sociológica al terrorismo global</i>	5
Jessica Nohemí Muñoz Reyes, Universidad Complutense de Madrid, jessimun@ucm.es: <i>Representaciones visuales de la «Crisis de Refugiados»: Análisis sociohermenéutico de los textos visuales en tres diarios españoles</i>	45
María del Rosario Narváez Jiménez, U. Autónoma de Morelos, México, mariarosarionarvaez@gmail.com: <i>Inicio de las transiciones a la adulterez de jóvenes de segunda generación de origen mexicano en el sur de California</i>	83
Haowen Li, UAB, lijoven0919@gmail.com; Xavier Úcar, UAB, xavier.ucar@uab.cat: <i>Una revisión sistemática sobre las relaciones entre el guanxi y el capital social en el contexto chino</i>	106
Pedro Carlos González Cuevas, UNED, pgonzalez@poli.uned.es: <i>Alternativas corporativas a la crisis del parlamentarismo español (1898-1936)</i>	132
Enrique Morales-Corral, Universidad de Valladolid, emorales@uva.es; Javier Gayo-Santacilia, U-TAD, javier.gayo@u-tad.com: <i>Análisis de la crítica especializada de cine y videojuegos desde la sociología cultural</i>	165
Cristóbal Gómez Benito, Profesor Colaborador Honorífico (UNED), cgomez@poli.uned.es: <i>Joaquín costa como sociólogo histórico</i>	181
RECENSIÓN	
Francisco Linares Martínez, <i>Sociología y Teoría Social Analíticas. La ciencia de las consecuencias inintencionadas de la acción</i> , Madrid: Alianza Editorial, 2018, presentado por Ramón Antonio Gutiérrez Palacios, sociosinfrontera@yahoo.es	201

Aproximación sociológica al terrorismo global¹

A sociological approach to global terrorism

Diego Ortega Fernández

UNED

dortega57@alumno.uned.es

Resumen: Con este trabajo realizamos, en primer lugar, un acercamiento problemático al terrorismo. Para ello analizamos las relaciones entre terrorismo y una serie de factores socioestructurales obtenidos de los índices publicados por distintas organizaciones internacionales: desarrollo humano (DIH-D), pobreza, corrupción, inmigración, etc. Complementariamente, realizamos un perfil descriptivo de una muestra de 667 terroristas cuyos datos han sido obtenidos de los medios de comunicación y bibliografía (fuentes abiertas). El objeto del trabajo es confirmar si, con la utilización de este tipo de fuentes sobre un tema tan complejo como el terrorismo, se pueden obtener resultados coincidentes con estudios realizados sobre el mismo por otros investigadores. Como resultado, nuestras conclusiones han sido coincidentes con estos estudios. Por lo tanto, podemos aportar a la comunidad que se pueden realizar trabajos de investigación sobre temas en los que la disponibilidad de información no es abierta, o es de difícil acceso, apoyándose en la información que circula por internet debidamente contrastada. Entre los resultados obtenidos destacamos que el terrorismo es independiente de la pobreza, pero está relacionado con sociedades de menor desarrollo y con alta percepción de corrupción y de injusticia.

Palabras clave: terrorismo, guerra, violencia estructural, suicidio.

Abstract: In this work we approach terrorism from the perspective of war studies. To do this, we analyze the relationships between terrorism and a series of socio-structural factors. These factors consist of indices obtained from different international organizations, such as human development (IHL-D), poverty, corruption, immigration, etc. In addition, we developed a descriptive terrorist profile

¹ El presente artículo parte de la tesis doctoral que el autor ha defendido en la UNED con el título «Factores culturales y estructurales de la violencia terrorista. Su incidencia en el campo islámico», calificada *cum laude*.

using a sample of 667 terrorists. These open-source data have been obtained from the media and bibliography. Our main aim is to confirm that it is possible to replicate a terrorist profile, similar to that developed by other researchers using restricted-access data but using exclusively open-source data. Our results indicate that open-source based terrorist profiling is possible and leads to similar results than those based on restricted-access data. In the context of sociology, research on sensitive topics such as terrorism is mostly limited to restricted information sources that are difficult to access. We show that it is possible to carry out sociological research on information circulating the internet given that it has been duly verified. We believe this will facilitate future research about terrorism and similar topics. Finally, in line with previous restricted-data based profiles, our open-access based profile highlights that terrorism is independent of poverty but it is related to less developed societies with a high perception of corruption and injustice.

Key-words: terrorism, war, structural violence, suicide

INTRODUCCIÓN

La utilización del terror como forma de ejercer la violencia ha estado presente a lo largo del proceso de civilización de la humanidad. Hasta la promulgación del Derecho Internacional Humanitario (DIH), también conocido como Derecho de la Guerra, el terror formaba parte de las estrategias bélicas. Polibio describe la crueldad que desplegó Escipión el Africano en la toma de Cartago Nova (209 a. C.) como una costumbre habitual del ejército romano para sembrar el terror (Keegan, 2014). Esto no quiere decir que, como resultado de la promulgación del DIH, el hecho de aterrorizar haya desaparecido en los conflictos actuales, pero al menos hay una intención y unos recursos legales para perseguir y condenar tales actos.

Por su parte, el terrorismo considerado como un hecho o fenómeno de la violencia política y social con identidad propia tiene su origen en la Revolución Francesa de 1789 y está asociado al miedo, el gran miedo de la aristocracia y, posteriormente, también de la burguesía. Todo ello ante los derroteros que tomaba la revolución y que convirtió a muchos ciudadanos en sospechosos de contrarrevolucionarios y, por tanto, susceptibles de ser reprimidos (Godechot, 1981).

En cuanto a la definición sociopolítica del terrorismo, la cuestión es bastante difusa. No hay un acuerdo generalizado que vaya más allá del hecho de producir daños a personas o cosas con la finalidad de forzar un cambio político. En la historia política encontramos personalidades que hoy tienen una alta consideración social y, en su día, fueron catalogados como terroristas, como fue el caso de Nelson Mandela (Giddens y Sutton, 2014).

En el presente trabajo optamos por la definición de terrorismo adoptada por Naciones Unidas (NN. UU.) y elaborada por Alex P. Schmid y A. J. Jongman en 1988. Estos autores definen el terrorismo partiendo de una serie de factores que podríamos resumir en: el terrorismo es una forma de violencia política que se basa en generar un miedo intenso en la comunidad para conseguir unos objetivos racionales y amparado en la manipulación ideológica²; ejerce efectos psicológicos importantes en la población que lo sufre; y su fuerza no radica en el potencial destructivo, sino en las significaciones que las personas dan a esta forma de violencia. El impacto psicológico que tiene sobre las personas es tan letal como las bombas al provocar en ellas sentimientos de indefensión (Gonzalez-Calleja, 2016). Y propone Schmid que, desde el punto de vista legal, los actos terroristas en tiempo de paz son crímenes de guerra³.

² https://web.archive.org/web/20070527145632/http://www.unodc.org/unodc/terrorism_definitions.html

³ https://web.archive.org/web/20070527145632/http://www.unodc.org/unodc/terrorism_definitions.html

Como se desprende de la definición, el terrorismo es un fenómeno complejo que se manifiesta en el contexto de lo que Norbert Elias denomina «la sociedad de los individuos» (Elias, 1990) y que es el resultado de la interacción entre lo psicológico, lo político y por tanto social, y lo histórico.

Es evidente que, en un espacio como este, y ni siquiera en otro más amplio, resultaría imposible abarcar el fenómeno terrorista en toda su amplitud. Es por ello que el estudio del terrorismo ha de ser descompuesto y tratado en cada una de sus componentes por las ciencias que expliquen mejor cada una de estas. De la integración de los conocimientos derivados de cada una se podrá tener un conocimiento más objetivo del fenómeno.

Desde el punto de vista de la sociología política, dado que el terrorismo es una forma de violencia que pretende cambiar o forzar el cambio en un determinado orden social, será objeto de estudio sociológico el modelo o modelos de orden social de las sociedades en que tiene presencia.

La sociología ha abordado los estudios sobre terrorismo basándose en dos criterios fundamentales pero no excluyentes: aquellos que siguen una línea histórico-temporal y los asociados a las diferentes escuelas teóricas de la sociología: funcionalista, estructuralista, de las decisiones racionales y cultural antropológico.

Los primeros dividen los estudios sobre el terrorismo en vieja y nueva escuela. La primera está vinculada a trabajos que relacionan el terrorismo con movimientos ideológicos como el anarquismo, el marxismo, la extrema derecha, etc.; también a movimientos independentistas derivados del colonialismo; movimientos secesionistas de carácter político, étnico, religioso, cultural, etc., o a una combinación de varios de ellos. Suelen hacer referencia a un modelo de terrorismo localizado.

La nueva escuela concibe las investigaciones sobre el terrorismo enmarcándolas en un sistema global asociándolo al avance de las nuevas tecnologías de la información. Este modelo está, a su vez, en estrecha relación con el conflicto palestino-israelí y el resurgimiento del fundamentalismo islámico. Entre otras cosas se caracteriza por mantener estrechas relaciones con la delincuencia: tráfico de drogas, personas, armas, etc.

Desde una perspectiva teórica, los estudios sobre terrorismo han seguido las líneas de las diferentes escuelas sociológicas, aunque rara vez de forma exclusiva, pues el terrorismo, como la mayoría de los hechos sociales, es un fenómeno que presenta un grado de complejidad igual al de la estructura de la sociedad en que se manifiesta, como propone la profesora Melanie Mitchell (Colom y Ballester, 2020).

Desde el punto de vista del funcionalismo, los estudios sobre el terrorismo se enfocan como un tipo de respuesta a una serie de imperativos funcionales o necesidades demandados por la sociedad, grupo o colectivo, que permiten su adaptación al medio y

el funcionamiento del sistema social. Imperativos que pueden responder a necesidades materiales o ideológicas.

El enfoque estructuralista, como su nombre indica, estudia el fenómeno terrorista desde la perspectiva de la estructura social y las desigualdades que comporta. Se aborda el análisis a partir de los desequilibrios estructurales en una sociedad, es decir, todo aquello que impide el desarrollo de las potencialidades de las personas y que genera violencia estructural (Galtung, 1969). Esta perspectiva de estudio resulta especialmente interesante por cuanto las diferencias sociales y las injusticias que conlleva suelen ser muy aceptadas como legitimadoras de la violencia terrorista.

Los defensores de la teoría de las decisiones racionales, cuya representante más destacada es Martha Crenshaw, analizan el terrorismo como una forma de juego político cuyos jugadores siguen el principio de maximizar beneficios y minimizar riesgos (Dowse y Hughes, 1982). Crenshaw se basa en un comportamiento eminentemente racional. Sus objetivos no suelen ser materiales, sino simbólicos. El objetivo no es en vencer al Estado, sino desmoralizar y amedrentar a la población aumentando su nivel de ansiedad por indefensión y, por tanto, su descontento. Esta forma de actuación fue evidenciada y promovida por Franz Fanon en la guerra de independencia de Argelia (Fanon, 2013).

El enfoque antropológico cultural parte del principio de que toda acción humana tiene una razón explicable en el seno de una cultura, religión o cosmogonía. Por lo tanto, para comprender a los terroristas, hay que estudiarlos en el contexto sociocultural en que se han socializado. Talal Asad indica que el terrorismo, especialmente el yihadista de carácter suicida, ha de ser analizado desde la perspectiva de los terroristas y las razones culturales y socioeconómicas que les impulsan (Asad, 2008).

Para este trabajo adoptamos un enfoque holístico en la aproximación sociológica al terrorismo. Centramos el interés en el de naturaleza global, dado que los índices de terrorismo con los que trabajamos están referidos al año 2018 y, como ya sabemos, a partir de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, el terrorismo relacionado con la cultura islámica abarca el escenario mundial. Todo ello sin desestimar el que actualmente tiene presencia en ámbito local, especialmente en los conflictos independentistas territoriales en el Sudeste Asiático: Cachemira (India), Sri Lanka (tamilés), Birmania (rohingyas), etc.; aunque en algunos de ellos subyace el conflicto étnico-religioso donde el islam está presente.

Atendemos a dos aspectos: en primer lugar, la relación entre el terrorismo y factores socioestructurales (desarrollo humano, la pobreza, la injusticia y la corrupción); en segundo lugar, analizamos algunos aspectos que nos pueden ayudar a entender quiénes son los terroristas y si hay diferencias entre ellos según su ideología.

OBJETIVO, HIPÓTESIS, FUENTES Y METODOLOGÍA

Con el presente trabajo nos proponemos reafirmar las conclusiones obtenidas por otros investigadores según las cuales la violencia terrorista utiliza las ideologías de una forma interesada para alcanzar unos fines políticos que favorecen, fundamentalmente, al grupo o movimiento que los promulga. En definitiva, que los principios sobre los que se pretende legitimar el terrorismo se basan en una distorsión de la realidad social (De la Corte, 2007).

Como ya hemos dicho y, en base a la limitación de este trabajo, nos centramos en dos perspectivas del fenómeno, concretamente en responder a las preguntas: ¿Qué influye más sobre el terrorismo, la pobreza o la injusticia asociada a un bajo desarrollo humano y una alta tasa de percepción de la corrupción? ¿Hay relación entre el hecho de ser terrorista y algunos trastornos de la personalidad o de la conducta?

Partimos de las hipótesis de que no hay relación entre pobreza y terrorismo, por lo que, en nuestra opinión, el terrorismo no se puede justificar como la forma que tienen los pobres de hacer la guerra. En segundo lugar, que los terroristas no son personas pobres, y que tampoco son individuos que mayoritariamente estén sumidos en la marginalidad social o sean víctimas de desórdenes de la personalidad.

Utilizamos básicamente una metodología estadística descriptiva. Las técnicas que empleamos con mayor frecuencia son: las correlaciones de Pearson para variables cuantitativas y las tablas de contingencia para variables cualitativas. En estas últimas, los análisis de asociación los realizamos mediante la prueba de X^2 (*chi-cuadrado*). Teniendo presente que, con estas técnicas solo podemos apreciar el grado o fuerza de las correlaciones o asociaciones entre las variables, pero no establecer relaciones de dependencia causa-efecto entre ellas. El hecho de que dos variables estén correlacionadas no significa que los cambios en una provoquen cambios en la otra, pues puede haber otras variables interviniéntes. Nos hemos servido del paquete estadístico IBM-SPSS puesto a disposición de los alumnos de la UNED.

Para este trabajo utilizamos dos tipos de variables: poblacionales y muestrales. Las primeras, relativas a todos los países reconocidos por Naciones Unidas, a excepción de islas y pequeños territorios soberanos; sí hemos considerado los territorios palestinos por su importancia para el tema central de este trabajo. Las fuentes principales de datos utilizadas se citan en el apartado de bibliografía.

Con respecto a la muestra de 667 terroristas, esta ha sido elaborada por el autor de este trabajo recogiendo datos de los terroristas que han tenido presencia en los medios de comunicación y bibliografía sobre el tema. Como ya hemos comentado, nuestras conclusiones están orientadas al terrorismo global; de hecho, 527 individuos de la muestra son terroristas relacionados de una u otra forma con la cultura islámica. El resto de

los casos (140) se distribuye entre diferentes ideologías (anarquista, extremistas de izquierda y derecha, neonazis, antiabortistas, nacionalistas, etc.). Igualmente, las fuentes de datos se citan en la bibliografía.

TERRORISMO Y DESIGUALDAD: DESARROLLO HUMANO, POBREZA, INJUSTICIA Y CORRUPCIÓN

En el presente apartado analizamos las relaciones entre terrorismo e indicadores socioestructurales como la desigualdad social. Estos vínculos nos parecen relevantes porque sobre ellos se construyen discursos que tienen como finalidad legitimar el hecho terrorista. Las ideologías que se apoyan en el terrorismo presentan esta forma de acción política como resultado de la violencia cultural y estructural que el poder o una parte de la sociedad ejerce sobre la otra (De la Corte 2007).

Está sobradamente estudiado que hay situaciones y contextos relacionados con la marginalidad y la desigualdad en los que las conductas agresivas y la violencia tienen una especial presencia. Ahora bien, la desigualdad es un concepto complejo, cuyas variedades pueden actuar de formas muy diferentes a la hora de que las personas perciban sus diferencias como generadoras de violencia (género, sexualidad, etnia, raza, disponibilidad económica, bienestar, etc.); ello dependerá del contexto en que analizamos el binomio desigualdad-violencia.

J. Galtung formuló la teoría del triángulo de la violencia. En ella considera que la violencia presente, la que se ve, es el resultado de otras dos que no son tan visibles: la violencia derivada de la estructura social, violencia estructural; y, la asociada al modelo socio cultural, violencia cultural. En general, las violencias estructural y cultural estarán vigentes en tanto que las instituciones sociales, las estructuras de poder y los sistemas culturales creen barreras para algunas personas o colectivos (pobres, mujeres, minorías étnicas, sexuales y religiosas, emigrantes y refugiados, etc.) a la hora de ejercer sus derechos o desarrollar sus proyectos de vida. Por lo tanto, este tipo de violencia acompaña siempre a la humanidad. Cuanto mejor conozcamos sus causas y efectos, mayores probabilidades habrá de componer órdenes sociedades con bajos niveles de violencia estructural y, por tanto, con su correspondiente incidencia sobre la violencia directa (Galtung, 1969).

En base a lo anterior, y como ya hemos comentado, nuestra hipótesis es que el fenómeno terrorista es independiente de factores estructurales relacionados con la disponibilidad monetaria, y no con factores derivados de la percepción de injusticia. Como expone el profesor De la Corte, citando a Wolfesohn, «la mayoría de las personas pobres están más interesadas en su día a día que en unirse a un grupo terrorista» (De la Corte, 2007:

2). Sin embargo, cuando se perciben situaciones injustas, se dispara la emoción de la ira, y nos hacemos más propensos al uso de la violencia para equilibrar la situación. Si bien esto no legitima ni justifica la violencia, en nuestro caso el terrorismo, solo nos ayuda a entender, aunque de forma muy imperfecta, un aspecto de la conducta humana.

Terrorismo, pobreza, desarrollo humano y corrupción

Como venimos argumentando, nos interesa analizar estas interrelaciones porque, como hemos comentado, nos parecen sociológicamente relevantes, ya que sobre ellas se construyen en gran parte los discursos justificativos que pretenden dar legitimidad a las acciones terroristas. La justificación de las desigualdades es una cuestión fácilmente manipulable y de un alto contenido ideológico y su aceptación o no por quienes las sufren son la base de un determinado orden social. Dado que el terrorismo pretende subvertir un orden para generar otro, es lógico pensar que la desigualdad estará en la base ideológica de su discurso como instrumento de movilización.

Hemos correlacionado las variables Índice de Terrorismo Global (ITG) para 2018 y la Tasa de Incidencia de la Pobreza⁴. Observamos que no hay correlación entre ambas variables, son independientes (tabla 1). El hecho de ser pobre, miserablemente pobre, no está vinculado con el fenómeno terrorista. Las personas que viven en situaciones de pobreza extrema son a su vez las que ocupan el estrato más bajo de la estructura de cualquier sociedad, independientemente del nivel de desarrollo de aquella. Esta situación vital lleva a los individuos a dedicar sus vidas y tiempo a la satisfacción de las necesidades más básicas para la supervivencia. En conclusión, encontramos que los países en los que la proporción de pobres es mayor presentan menores índices de terrorismo.

TABLA 1

Correlación entre Índice de Terrorismo Global e Incidencia Pobreza sobre 1,90 \$ día	Índice de Terrorismo Global (ITG)
Correlación de Pearson	0,110
Sig. (bilateral)	0,136 > 0,05
N	186

Fuente: Banco Mundial y Global Terrorism Database. Elaboración propia.

⁴ La Tasa de Incidencia de Pobreza se define por el Banco Mundial como el porcentaje de población que vive con, o por debajo de, 1,90 \$ por día.

Ahora bien, si en lugar de pobreza extrema hablamos de desarrollo, como en su día planteó el economista Amartya Sen, o de pobreza multidimensional⁵, sí que encontramos correlación (Tabla 2). La explicación a esta aparente paradoja la podemos encontrar en que el Índice de Desarrollo Humano corregido por la Desigualdad (IDH-D) es un índice más robusto, explica muchas más cosas que el simple hecho de la pobreza económica. En él intervienen factores indicativos de la implementación de los Derechos Humanos y de la calidad de vida de una sociedad, así como las desigualdades presentes en la misma.

TABLA 2

Correlaciones IDH-D y variables indicativas de violencia	IDH-D
Índice de Terrorismo Global (ITG) 2018	-0,209**
Aplicación Arbitraria del Estado de Derecho	-0,588**

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

* La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

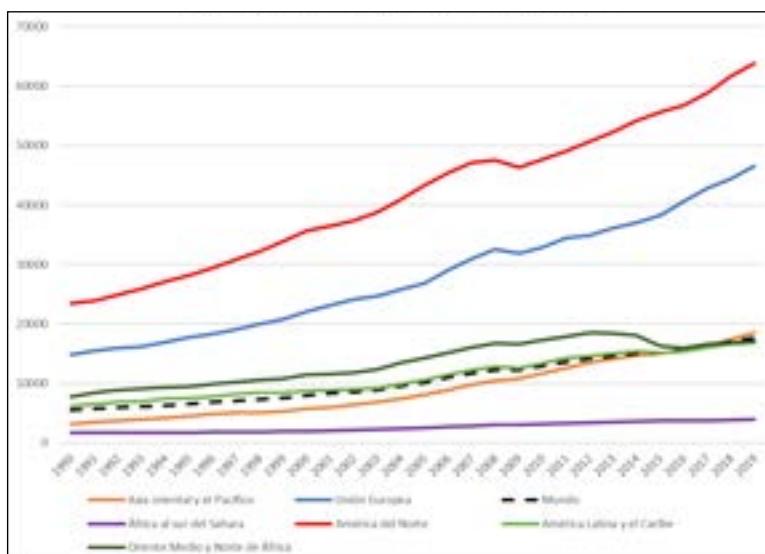
Fuentes: ITG, UNDOC, Walk Free Fundation. Elaboración propia.

Aunque como ya hemos comentado, en las correlaciones no podemos discriminar entre la variable causa y la variable efecto, de la tabla dos se desprende que a medida que disminuye el IDH-D, aumenta el ITG, y lo mismo ocurre con la variable Aplicación Arbitraria del Estado de Derecho, que es una componente del Índice de Estado Fallido (IEF).

En base a los datos del Banco Mundial, el PIB per cápita (PPA) entre 1990 y 2019 mantiene una tendencia ascendente para la media mundial. No obstante, la distribución de la riqueza no es homogénea y presenta grandes desequilibrios entre unas sociedades y otras, como podemos ver en la Gráfica 1. Mientras que en América del Norte y la Unión Europea el PPA crece muy por encima de la media mundial, en Oriente Medio, Norte de África y América Latina presenta un descenso a partir de 2015; África Subsahariana se encuentra muy por debajo de la media mundial. Es en estas zonas donde se concentra el terrorismo actual. A esto queda añadir los efectos que tendrá la pandemia de COVID-19 sobre estos y otros territorios. Las expectativas del Fondo Monetario Internacional (FMI) son poco alentadoras: «La historia está repleta de ejemplos de brotes de enfermedades que proyectan largas sombras de repercusiones sociales: dar forma a la política, subvertir el orden social y algunos, en última instancia, causar disturbios sociales» (Barrett y Cheny, 2021).

⁵ Global Multidimensional Poverty Index 2017. Oxford Poverty and Human Development Initiative. Oxford University, www opi.org.uk

GRÁFICA 1
PIB per cápita PPA (\$ a parcios internacionales actuales)



Fuente Banco Mundial. Elaboración propia.

Como vemos en la Tabla 3, hay correlación, aunque débil, entre el ITG y el PPA (PIB p.c.). El ITG aumenta cuando disminuye la capacidad adquisitiva de las personas de un país; a menos ingresos más terrorismo. A su vez, el PPA está correlacionado con la desigualdad en los ingresos; Índice de Gini (IG)⁶ (Tabla 4). Su correlación negativa nos indica que, en los países de ingresos más altos, las desigualdades económicas son menores que en los países donde los ingresos son más bajos. En estas sociedades, las diferencias económicas entre las personas son muy altas; unos pocos tienen mucho y muchos tienen muy poco (principio de Pareto).

TABLA 3

		PIB p.c.
ITG	Correlación de Pearson	-0,155*
	Sig. (bilateral)	0,035 > 0,05
	N	186

Fuente: Global Terrorism Index 2018 y Banco Mundial. Elaboración propia.

⁶ El Índice de Gini varía entre 0, total igualdad, y 1, total desigualdad.

TABLA 4

Índice de Gini		
	Correlación de Pearson	-0,376**
PIB p.c.	Sig. (bilateral)	0,000 < 0.01
	N	186

Fuente: Global Terrorism Index 2018 y Banco Mundial. Elaboración propia.

TABLA 5

Índice de Gini		
	Correlación de Pearson	-0,011
ITG	Sig. (bilateral)	0,880 > 0,05
	N	186

Fuente: Global Terrorism Index 2018 y Banco Mundial. Elaboración propia.

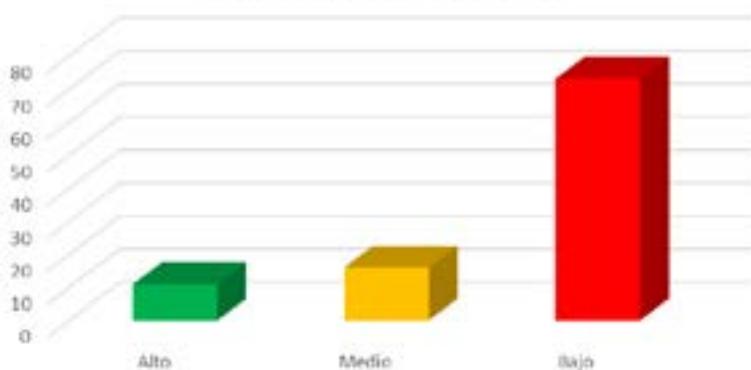
Ahora bien, como vemos en la Tabla 5, el ITG no está correlacionado con el IG, esta falta de correlación parece indicar que terrorismo y desigualdad económica son independientes. En conclusión, podemos afirmar que, pese a que la disponibilidad de dinero y las desigualdades en los ingresos son factores intervinientes en el Desarrollo Humano, su relación con la violencia terrorista es escasa. El terrorismo afecta poco a los países muy pobres, que es donde se manifiestan las mayores desigualdades, pero su presencia aumenta cuando disminuye el IDH-D. Es por ello que consideramos que esta variable es un mejor indicador de las condiciones de vida de una sociedad que la disponibilidad económica. En nuestra opinión, y en base a los resultados obtenidos, las personas no consideran una gran injusticia tener mucho o poco dinero, pero sí no poder disponer de una sanidad, educación, libertades políticas, igualdad de género, vivienda, condiciones de trabajo adecuadas, libertades sexuales, etc. La globalización pone en evidencia estos desajustes. Los más desfavorecidos pueden ver cómo se vive en otras sociedades y, en consecuencia, tomar conciencia de la situación en que viven, paso previo a la acción.

No obstante, esto no quiere decir que esta acción tenga que ser necesariamente violenta. El terrorismo, en su estructura y funcionamiento, es un fenómeno de carácter psicosocial, de grupos, la sociedad solo actúa como víctima y receptora de la violencia terrorista. Por otra parte, se ha estudiado abundantemente por la sociología política que la privación y la frustración no tienen por qué terminar en acción política. En unas ocasiones se transformarán en movimiento y en otras no (Rivera, 2018). Lo que sí es cierto es que las socie-

dades con un IDH-D constituyen el monto prioritario de víctimas del terrorismo global. El 76% de fallecidos en atentados terroristas viven en países de bajo IDH-D (Gráfica 2).

En conclusión, no podemos afirmar con rotundidad que aumentando y equilibrando los niveles de desarrollo humano en todos los países del mundo la lacra del terrorismo desaparecería, pero sí podemos estimar, como propone Galtung, que la violencia estructural derivada de las desigualdades se reduciría y, es muy probable, que también algunas formas de violencia política como el terrorismo. Tampoco parece muy acorde con la realidad la división sociológica entre terrorismo localizado y terrorismo global. Pues como venimos exponiendo el terrorismo hoy está localizado en las sociedades de bajo desarrollo humano, que son las que soportan el mayor número de víctimas e incidentes. Luego, lo que en nuestra opinión es global no es la incidencia del terrorismo en sí, sino la amenaza o el miedo a sufrirlo. Esto traslada el problema a cómo las sociedades, en base a esta amenaza, desarrollan sus estrategias de seguridad y la influencia que estas tienen en la vida social como «El nuevo urbanismo militar» del que habla Stephen Graham (Giddens y Sutton, 2014).

GRÁFICA 2
Porcentaje de víctimas mortales en atentados terroristas
entre 1970 y 2018 por nivel de Desarrollo Humano



Fuente Global Terrorism Database y Banco Mundial. Elaboración propia.

Terrorismo y corrupción

La corrupción es una de las formas más notorias y presentes de violencia estructural. Es una práctica que se basa en el abuso de poder, se aprovecha de la buena voluntad de las personas y despierta en ellas las emociones de ira y rabia. El economista italiano

Vito Tanzi define la corrupción como el incumplimiento intencionado del principio de imparcialidad con el propósito de derivar de tal tipo de comportamiento un beneficio personal o para personas relacionadas (Begovic, 2005). Por lo tanto, dice Begovic, para hablar de corrupción política se tienen que dar dos condiciones: intención y beneficio personal. Por otra parte, el concepto de corrupción política está sometido a las particularidades de valores que cada sociedad adopta como marco de referencia de su ética cultural.

Para el estudio de la corrupción trabajamos con datos obtenidos de la ONG Transparencia Internacional. Esta organización elabora un índice anual sobre la percepción de la corrupción, Índice de Percepción de la Corrupción (IPC), a través de las observaciones y opiniones de grupos de expertos (empresarios, juristas, analistas internacionales, etc.) y ciudadanos sobre cada país. El IPC tiene, por tanto, un carácter subjetivo. Este índice no expresa la corrupción en base a principios legislativos, sino a lo que las personas perciben de cuán corruptos son sus políticos e instituciones⁷. La elaboración del índice se basa en la observación de una serie de comportamientos corruptos y de mecanismos que tienen los Estados para prevenir la corrupción⁸.

En su relación con el terrorismo global, la primera cuestión que llama nuestra atención es la correlación entre el IPC y el ITG (Tabla 6), con pendiente negativa, cuando aumentan los valores de IPC (percepción de país poco corrupto) disminuyen los valores del ITG, o lo que es lo mismo, los países con mayores índices de terrorismo son los que se perciben con mayores niveles de corrupción. La ira derivada de la hipocresía e injusticia política parece ser más influyente sobre el terrorismo que factores relacionados con la pobreza. Vemos que la correlación entre terrorismo y corrupción es más fuerte que la presentada entre este y el IDH-D (Tabla 2) en valor absoluto ($/0,293/ > /0,209/$).

TABLA 6

		ITG
		Correlación de Pearson
ITG	Sig. (bilateral)	
	N	$-0,293^{**}$
186		$0,000 < 0,05$

Fuente: Fuente: Transparencia Internacional y Global Terrorism Database. Elaboración propia.

⁷ El IPC toma valores entre 100 (país nada corrupto) y 0 (país totalmente corrupto).

⁸ https://transparencia.org.es/wp-content/uploads/2018/02/metodologia_ipc-2017.pdf

TABLA 7
Índice de percepción de la corrupción 2017

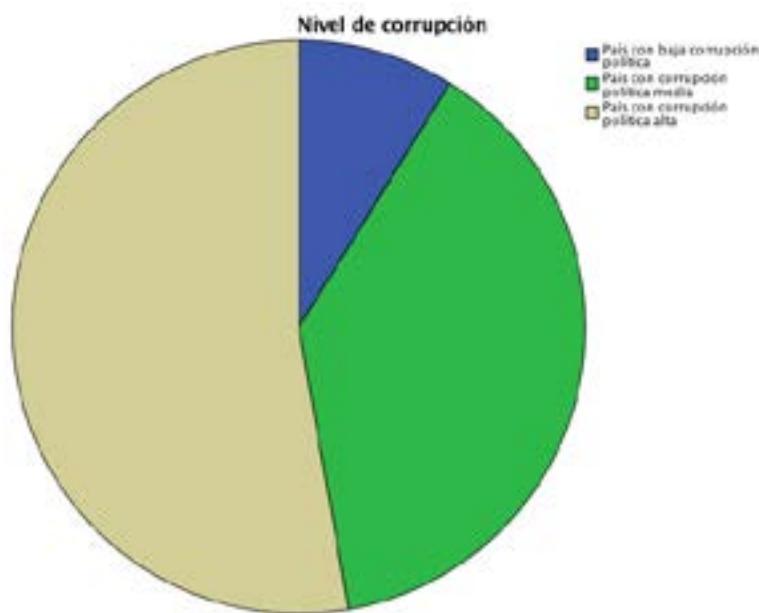
Región geográfica	Media
África Sahel	42,0000
África Norte y Magreb	34,1667
África Subsahariana	30,5952
América del Norte	67,7500
América Central y Caribe	41,5000
América del Sur	41,4545
Oriente Medio	42,0667
Eurasia	37,0000
Asia Índico	35,5000
Asia Central	40,8889
Asia Pacífico	41,1667
Unión Europea	63,6818
Europa no UE	54,5789
Pacífico Sur	52,7000
Total	43,5968

Fuente: Transparencia Internacional. Elaboración propia.

La región con una percepción de corrupción más alta es África Subsahariana, seguida del Norte de África y Magreb, Eurasia y Asia Índico; las de menor percepción, América del Norte y la Unión Europea (Tabla 7).

En relación con el terrorismo, el 8,8% de los atentados, entre 1970 y 2018, se han cometido en países con una baja percepción de la corrupción (poco corruptos); el 38,4%, en países con un nivel de corrupción de valor medio, entre los que se encuentra España; y el 52,8%, en países con una corrupción política alta (Gráfica 3).

GRÁFICA 3



Fuente: Transparencia Internacional. Elaboración propia.

La Tabla 8 muestra la distribución de la percepción de corrupción en relación con la ideología de los grupos terroristas relacionados con incidentes terroristas en los diferentes países.

TABLA 8
Ideología del Grupo Terrorista * IPC del país donde actúan

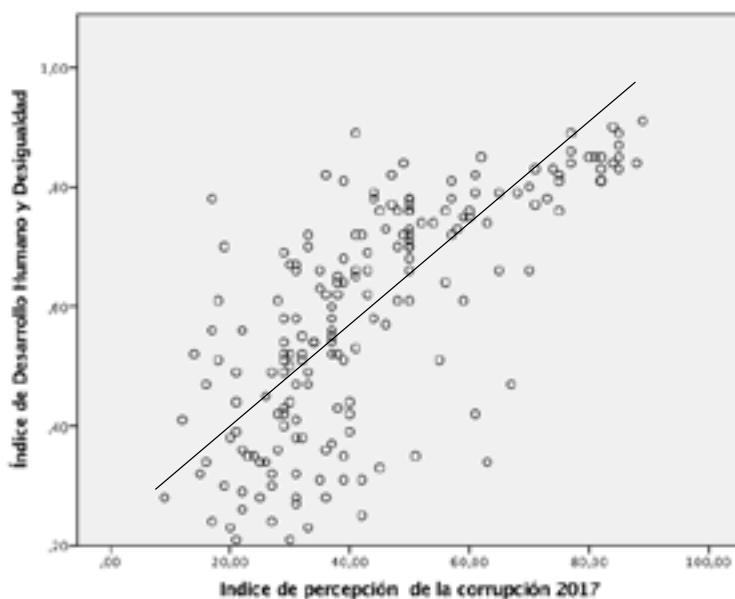
	IPC			Total
	Bajo	Medio	Alto	
Racismo y Xenofobia	3,0%	0,9%	0,2%	0,7%
Fundamentalista Cristiano	4,6%	0,0%	0,5%	0,7%
Extrema Derecha / Neofascista / Neonazi	3,4%	2,9%	2,1%	2,5%
Delincuente / Criminal / Mafioso	3,9%	4,3%	0,6%	2,3%
Derechos y Libertades	7,2%	1,4%	0,1%	1,2%

	IPC			Total
	Bajo	Medio	Alto	
Terrorismo de Estado	0,5%	0,2%	0,0%	0,1%
Fundamentalista Sionista	1,0%	0,1%	0,1%	
Fundamentalista Islámico	4,9%	8,2%	73,7%	42,5%
Apocalípticos y Mesiánicos	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%
Anarquista	0,3%	1,2%	0,0%	0,5%
Derecha Democrática Liberal	1,7%	1,0%	2,4%	1,8%
Sindical y Derechos Laborales	0,5%	0,1%	0,0%	0,1%
Comunista Marxista o Maoísta	13,1%	49,0%	15,7%	28,3%
Ecologistas y Medioambiente	2,7%	0,0%	0,2%	
Nacionalistas e Independentistas	51,3%	17,6%	3,1%	12,9%
Liberación de Palestina	1,5%	10,9%	0,5%	4,6%
Étnico / Tribal	0,1%	0,1%	0,3%	0,2%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Fuente: Transparencia Internacional y Global Terrorism Database. Elaboración propia.

Observamos que, en las sociedades donde la percepción de corrupción es baja, la ideología predominante de los grupos terroristas está vinculada con el nacionalismo independentista. En las de nivel medio actúan en mayor proporción grupos de ideología marxista; en ambos casos responden al modelo de terrorismo localizado. En los Estados en los que la percepción de la corrupción es alta, la ideología terrorista más frecuente es la vinculada con la cultura islámica, terrorismo palestino e islamista, fundamentalmente. Si a esto añadimos que el IPC está fuertemente correlacionado con el IDH-D ($r = 0,713$; $s = 0 < 0,5$) (Gráfica 4), podemos concluir que las sociedades más corruptas son las menos desarrolladas y las que manifiestan un mayor ITG. Lo que parece fundamentar la idea de que el terrorismo está más relacionado con los sentimientos de injusticia que con los de necesidades estrictamente materiales.

GRÁFICA 4



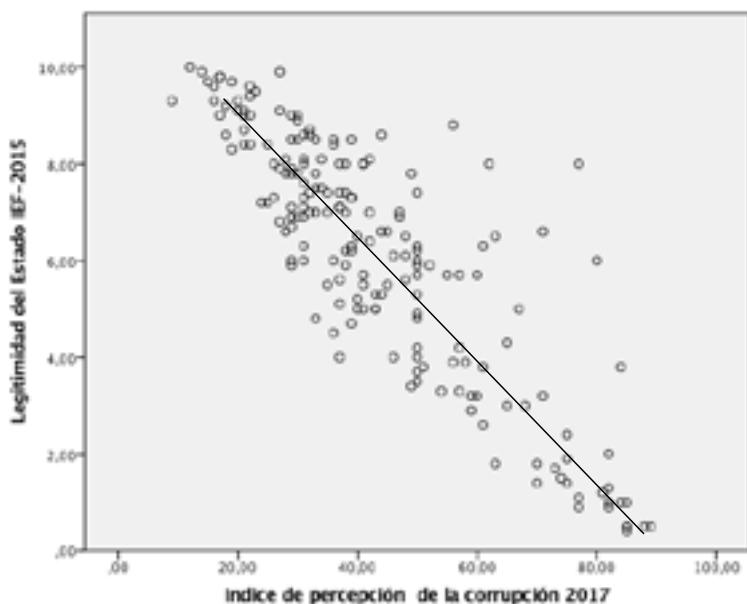
Fuente: Transparencia Internacional. Elaboración propia.

El terrorismo en las sociedades desarrolladas tiene una mayor tendencia a ideologías discriminatorias o excluyentes de carácter étnico, religioso, nacionalista. Como expone S. Pinker, las ideologías que alimentan a estos grupos suelen ser la manifestación del egoísmo humano. Las ideologías nacionalistas «han desencadenado las peores cosas que los individuos se han hecho unos a otros» (Pinker, 2018: 752).

En las sociedades medianamente desarrolladas o en proceso de desarrollo y con un nivel medio de percepción de la corrupción, el terrorismo relacionado con ideologías cuyo objetivo es el establecimiento de un orden sociopolítico de orientación marxista es el más frecuente. En estos casos, la corrupción es una fuerza deslegitimadora de las élites en el poder y los grupos de ideología marxista o maoísta se constituyen como alternativa para la sustitución de las clases corruptas. El terrorismo se legitima entonces como modo de lucha contra el poder abrumador del Estado. El valor de la correlación entre el IPC y la Legitimidad del Estado de Derecho es ($r = -0,858$; $s = 0 < 0,05$), valor muy alto, como podemos observar (Gráfica 5). La pendiente negativa es el resultado de la puntuación de las variables dado que el Índice de Legitimidad del Estado de Derecho toma valores de 0 a 10, donde 0 indica que un país es muy respetuoso con el Estado de derecho y 10, nada respetuoso. Así, en la Gráfica 5 observamos que los países muy res-

petuosos con el Estado de derecho son poco corruptos, en tanto que la corrupción aumenta considerablemente cuando nos alejamos de este orden social.

GRÁFICA 5



Fuente: Transparencia Internacional y Fondo para la Paz. Elaboración propia.

Terrorismo, inmigrantes y refugiados

Habitualmente se suele relacionar el terrorismo global con los movimientos migratorios, especialmente el de naturaleza islamista. En una muestra de 667 terroristas de todas las ideologías encontramos que los yihadistas son inmigrantes o hijos de inmigrantes en un 79,7% de la muestra, en tanto que los que son nacionales representan el 36,8% (Tabla 9). Por lo general, se suele relacionar a los terroristas musulmanes con individuos en situación de alienación, consecuencia de tener que vivir en un entorno que pone trabas a la mejora de sus condiciones de vida y a manifestaciones culturales propias. Esta situación genera desventajas estructurales entre inmigrantes y autóctonos (Requena y Sanchez-Dominguez, 2011). Sin embargo, no hay correlación entre los porcentajes de población inmigrante recibida por una sociedad y el ITG que soporta ($r = -0,172; s = 0,02 < 0,05$), ambas variables son independientes.

TABLA 9
Ideología e Inmigrante o descendiente de inmigrantes

Ideología	Inmigrante o descendiente de inmigrantes		Total
	Nacional	Inmigrante o hijo de Inmigrantes	
Anarquista	4,4%	1,7%	2,7%
Independentista / Nacionalista	23,2%	4,1%	11,3%
Judío Ultraortodoxo	1,2%	0,7%	0,9%
Liberación de El Líbano	1,6%	0,6%	
Liberación de Palestina 9,2%	10,7%	10,1%	
Marxista	6,0%	1,7%	3,3%
Neofascista	4,4%	1,7%	
Neoludita	0,8%	0,2%	0,5%
Xenófobo / Racista	3,2%	0,7%	1,7%
Yihadista	36,8%	79,7%	63,5%
Antiabortista	2,4%	0,9%	
Antisemita	1,6%	0,5%	0,9%
Apocalíptica	0,8%	0,3%	
Mafioso / Delincuente	2,0%	0,8%	
Desconocida	1,6%	0,6%	
Feminismo radical	0,8%	0,3%	
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Medios de comunicación. Elaboración propia (n = 667).

Si en lugar de población migrante hablamos de población que consta como refugiada en un país, sí encontramos correlación positiva entre el número de refugiados que acoge un país y los ITG que presenta. A mayor número de refugiados, mayor es el valor de su ITG. No obstante, la correlación es muy débil ($r = -0,172$; $s = 0,02 < 0,05$). Ahora bien, hemos de tener presente que el 39,5 % de los refugiados se concentran en la región de Oriente Medio y el 36,3 % en el África Subsahariana (75,8%). En tanto que las zonas más ricas, América del Norte y la Unión Europea, se reparten el 0,2 %.

En consecuencia, la relación entre terrorismo y migración afecta de modo marginal a los países desarrollados, receptores de un porcentaje elevado de inmigrantes, de los

que solo una minoría es terrorista, y son los que menos atentados terroristas sufren. En España, la población musulmana ascendía, según los datos del «Estudio demográfico de la población musulmana para 2019» elaborado por la Unión de Comunidades Islámicas de España (UCIDE), a 1.993.675 personas, de las que entre 2004 y 2018 fueron condenadas o murieron por causas de terrorismo 215 (Reinares *et al.*, 2019); esto supone que la probabilidad de encontrar un terrorista entre la población musulmana española es de uno por cada diez mil musulmanes aproximadamente.

Caso contrario ocurre con la población refugiada. En primer lugar, porque estas personas se concentran en los países próximos a las zonas en conflicto y, por tanto, con déficits en sus niveles de desarrollo humano. En segundo lugar, porque entre esta población es más probable encontrar personas muy ideologizadas y vinculadas a los conflictos de los que huyen y, por lo tanto, que desean continuar la lucha.

TERRORISTAS. LA CARA HUMANA DEL TERRORISMO

Es muy difícil abordar el estudio del terrorismo global partiendo de las historias de vida de los terroristas. Las dificultades de acceso a las fuentes de información son tremendas. En primer lugar, porque estamos hablando de una actividad que, como hecho delictivo, afecta a la seguridad, tanto de los terroristas como de los Estados. Es, por lo tanto, un campo en el que interactúan cuerpos de seguridad, inteligencia, fuerzas armadas, poder judicial, etc.; y, todo en un contexto de discreción o secreto. En segundo lugar, porque la mayoría de los terroristas son, por lógica, personas desconocidas; solamente sabemos de aquellas que tienen trascendencia en los medios de comunicación, y estas son, por lo general, personas que han cometido atentados o han sido detenidas en países desarrollados, pero nada sabemos de la gran mayoría que actúa en zonas de conflicto, por lo que habrá que tener siempre presente el sesgo que conlleva este tipo de investigaciones. En tercer lugar, estudiar el terrorismo suicida complica más las cosas, pues el sujeto ha desaparecido, con lo que toda información sobre ellos estará afectada de los sesgos heurísticos de representatividad y disponibilidad (estereotipos, prejuicios, etc.).

Estas dificultades no han de inhibir a los investigadores interesados en un tema tan actual y vinculado con la violencia social, el conflicto, la antropología cultural, etc. Mediante las fuentes disponibles en internet, bibliografía, trabajos de campo, etc., se puede obtener información más que suficiente para un trabajo de investigación serio. Siendo conscientes en todo momento que en ciencias sociales y del comportamiento, como en otras ciencias, las verdades absolutas no existen. Nos movemos en un universo de teorías, no de teoremas.

Por lo tanto, en este trabajo no estamos utilizando una muestra estadísticamente significativa. En este sentido, las afirmaciones y conclusiones a las que llegamos solo son extrapolables a esta muestra, es decir, a los 667 individuos catalogados como terroristas conocidos. Por otra parte, y como ya hemos indicado, por la alta representación que tienen en la muestra los terroristas vinculados con el islam, las conclusiones son especialmente representativas para este colectivo.

Aunque los procesos de adoctrinamiento forman parte de la fase de iniciación en todas las ideologías terroristas, es en el terrorismo global de carácter islamista donde ha adquirido una especial relevancia. Para llevarlo a cabo se busca un entorno en el que la persona se encuentre aislada del ambiente cotidiano, siendo las prisiones el hábitat predilecto. En éstas los individuos se encuentran en un estado de necesidades no satisfechas. Del alineamiento entre mensaje y necesidad depende el éxito del proceso.

El contenido de los mensajes ha de ser oportuno, veraz y creíble. Los atentados del 11 de septiembre en Nueva York y los del 11 de marzo en Madrid fueron planificados con oportunidad. La veracidad deriva del contenido doctrinal de la ideología que se presume cierta: textos religiosos, teorías políticas y sociales, derechos étnicos, de raza, históricos, etc. La credibilidad está asociada a la propuesta de una realidad alternativa e incluso virtual que anuncia «intenciones políticas bajo la forma de profecías [...] y un extremado desprecio por los hechos como tales» (Arendt, 2017: 484-485).

Se construyen estructuras con las más diversas configuraciones. Estas tienen en común una organización en anillos o redes cuyo centro está ocupado por el líder. La proximidad al centro dependerá del nivel de identificación con el cuerpo doctrinal y con el líder. Se busca una fusión de identidad con ellos a través de una devoción desproporcionada (Gómez *et al.*, 2016). En una sociedad hipercomunicada como la nuestra, los recursos tecnológicos son imprescindibles para ejercer influencia sobre los individuos. El sociólogo norteamericano Joseph R. Gusfield denomina a esta situación «interacción parasocial» (Laraña, 1996).

La importancia de las relaciones interpersonales la encontramos en los vínculos entre los terroristas y sus familiares y amigos. Nos apoyamos en las tesis del sociólogo norteamericano Mark Granovetter y su teoría de la fuerza de los vínculos débiles, una teoría que está cada vez más vigente en el siglo xxi. Según esta teoría, los lazos o vínculos interpersonales son definidos como conexiones portadoras de información entre personas o individuos. Granovetter defiende que son las relaciones débiles las que portan más información novedosa y, por tanto, son más influyentes a la hora de generar nuevas expectativas.

Esta teoría es ilustrativa para explicar los procesos de radicalización, pero no explica el comportamiento de los terroristas a la hora de tomar decisiones radicales como el suicidio. En este caso, exclusivo del terrorismo vinculado al islam y de liberación tamil de Sri Lanka, las relaciones familiares (vínculos fuertes) adquieren mayor influencia

sobre la conducta de los terroristas, especialmente las mujeres. La Universidad de Turku, en Finlandia, ha realizado un estudio sobre el sacrificio de la mujer en la guerra en el que prueban algunas de las hipótesis de la psicología familiar, concluyendo que las mujeres tienen una especial inclinación a sacrificarse ante una amenaza a los miembros de su grupo o familia (Lynch, 2019).

Perfil general de los terroristas: descripción de una muestra de 667 individuos

Nos interesa establecer un perfil descriptivo de las características generales de la muestra con la que estamos trabajando. El objetivo es identificar qué aspectos son comunes a todos los tipos de terrorismo y en qué se diferencian. Comenzaremos por la enumeración de las características personales de los terroristas: edad, sexo, lugar de nacimiento y lugar donde ejercen la actividad terrorista.

Edad

La edad media de los terroristas se sitúa en 31,9 años, con una estimación de intervalo para la media, al 95 % de confianza, de 31,1 a 32,8 años (Tabla 10). Nuestra muestra se encuentra por encima del límite superior del intervalo estimado, luego para un conjunto de mil muestras sería esperable una edad media sensiblemente más baja: 30,17 años. La adecuación de este intervalo la encontramos en los estimadores de la tabla que presentan menos sesgo (Tabla 11).

TABLA 10

		Edad		Simulación de muestreo^a			
	Estadístico	Error estándar	Sesgo	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		
					Inferior	Superior	
Media		31,9504	0,42758	,00233	0,4341	31,1085	32,8420
95% de intervalo de confianza para la media	Límite inferior	31,1108					
	Límite superior	32,7900					

Fuente: Medios de comunicación. Elaboración propia (n = 667).

TABLA 11

Estimadores M			Simulación de muestreo e		
Estadístico	Sesgo	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		
			Inferior	Superior	
Estimador M de Huber^a	30,1792	,0453	,4795	29,3286	31,1862

Fuente: Medios de comunicación. Elaboración propia (n = 667).

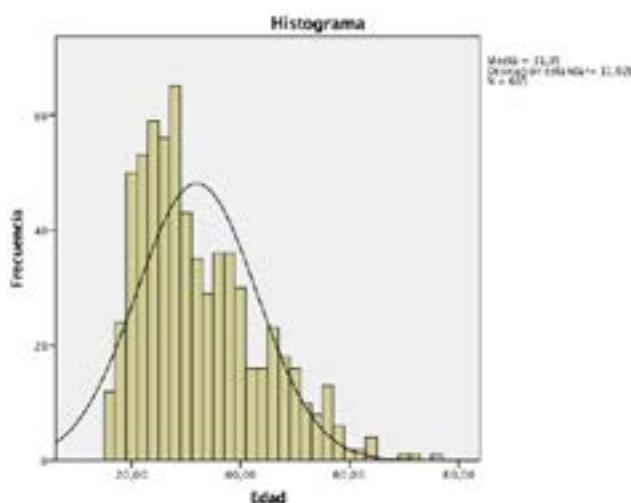
La muestra sigue una distribución normal, prueba de Kolmogorov-Smirnov (Tabla 12 y Gráfica 6).

TABLA 12

Pruebas de normalidad para Edad						
Kolmogorov-Smirnova			Shapiro-Wilk			
Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.	
Edad	0,120	665	0,000	0,935	665	0,000

Fuente: Medios de comunicación. Elaboración propia (n = 667).

GRÁFICA 6



Fuente: Medios de comunicación. Elaboración propia (n = 667).

Tenemos por tanto una población de terroristas jóvenes dispuestos a la acción violenta y abiertos a la manipulación mediante el convencimiento de que están dedicando sus vidas a una causa noble como hombres y mujeres valientes. Pero la valentía, dice Aristóteles, no es «morir por huir de la pobreza o de la pasión o de algo doloroso, esto no es de un hombre valiente, sino más bien de un cobarde: blandura es eludir las situaciones duras, y aquel que lo hace aguanta no porque sea bueno, sino por huir de lo malo» (Aristóteles, 2012: 82).

Sexo

El 17,7 % de la muestra son mujeres y el 82,3 %, hombres. Las mujeres son un poco más jóvenes que los hombres; su edad media es de 29,8 años, y la de los hombres, 32,41 años.

En cuanto al lugar de nacimiento (Tabla 13), hemos considerado solo aquellos porcentajes mayores que uno. El 10,1 % de los terroristas de la muestra son palestinos, es el terrorismo más conocido y estudiado, tanto por la espectacularidad e internacionalidad de sus acciones como por el origen del conflicto. España aporta el 9,9 % de los terroristas de la muestra. Lógicamente, los terroristas que actúan o actuaron en nuestro país tienen gran repercusión en los medios de comunicación. El 11,7 % ha nacido en países de importancia por su pasado colonial, Francia y Reino Unido. Los que menos aportan a la muestra son los procedentes de países en conflicto, los terroristas anónimos. El 37,7 % de los terroristas de la muestra ha nacido en el mismo país en el que han cometido sus acciones violentas; el 62,3 % nacieron en países distintos de los que actúan.

TABLA 13
Porcentaje de terroristas por lugar de nacimiento

	% > 1		% > 1
Afganistán	1,2	Italia	1,4
Alemania	2,0	Jordania	1,1
Arabia Saudita	4,2	Líbano	2,1
Argelia	6,6	Marruecos	7,8
Bélgica	1,4	Pakistán	3,2
Egipto	3,9	Palestina	10,1

	% > 1		% > 1
España	9,9	Reino Unido	7,2
Estados Unidos	5,7	Rusia	3,8
Francia	4,5	Siria	2,0
India	1,2	Túnez	1,5
Iraq	1,8	Turquía	1,1
Irán	1,2		

Fuente: Medios de comunicación. Elaboración propia (n = 667).

Estado Civil

El 44,8% de los terroristas de la muestra estaban o están casados/as; el 49%, solteros/as; el 3%, divorciados/as; y el 3,7%, viudos/as. Las mujeres destacan sobre los hombres en porcentaje de viudas y divorciadas (Tabla 14).

TABLA 14
Tabla Estado Civil y Sexo

	Sexo		Total
	Femenino	Masculino	
Casado/a	34,7%	47,0%	44,8%
Divorciado/a	8,5%	1,8%	3,0%
Soltero/a	39,8%	51,0%	49,0%
Viudo/a	16,9%	0,2%	3,2%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Medios de comunicación. Elaboración propia (n = 667).

Un 40,5% de los terroristas ha formado algún tipo de núcleo familiar con la presencia de hijos.

El 53,4% de los terroristas de la muestra ya han fallecido y viven el 46,6%. En cuanto a las causas de la muerte, los que eligen la autoinmolación son los más jóvenes, seguidos de los que mueren en acción de guerra y enfrentamientos con las fuerzas de seguridad.

dad. Los porcentajes de fallecidos por sexos son similares para cada grupo: el 45,8 % del total de mujeres y el 55 % del de hombres. Con respecto a las causas de la muerte: para las mujeres la más frecuente ha sido la autoinmolación 34,7 %, superando al grupo de los hombres, 14,4 %. Para los hombres las muertes más frecuentes han sido por enfrentamiento a fuerzas de seguridad o acciones de guerra 18,1 %, el 7,6 % han sido eliminados por Estados Unidos, Israel o Francia, y el 7,9 %, ejecutados por el Estado (Tabla 15).

TABLA 15

Causa de la muerte	Edad Media
Accidente	33,43
Enfermedad	34,61
Enfrentamiento F. Seguridad	29,21
Muerte Natural	32,33
Suicidio	32,38
Acción de Guerra	28,13
Asesinato	38,17
Atentado	32,75
Autoinmolación	26,83
Ejecución por Estado	31,95
Eliminación por Israel	36,43
Eliminación por EE. UU.	37,50
Eliminación Francia	56,00

Fuente: Medios de comunicación. Elaboración propia (n = 667).

Ideologías y niveles de estudio

La ideología más representativa es la yihadista, con un 63,3 %. De los cuales un 64,3 % son hombres y el 37,3 %, mujeres. La liberación de Palestina representa 22 % y el nacionalismo independentista, otro 22 %.

En lo referente al nivel de estudios de los terroristas apenas hay diferencias significativas entre hombres y mujeres, siendo el porcentaje de mujeres con estudios universi-

tarios, dentro de su grupo, mayor que el de los hombres (Tabla 16). La ideología con más mujeres universitarias está relacionada con la guerra del Líbano y la liberación de Palestina, seguido del terrorismo independentista nacionalista. En el caso de los hombres, donde más universitarios se concentran es en las ideologías políticas de extrema izquierda y de extrema derecha, así como en los movimientos racistas y xenófobos.

TABLA 16
Tabla cruzada Nivel de Estudios y Sexo

Nivel de Estudios	Sexo		Total
	Femenino	Masculino	
Elementales	49,2%	54,7%	53,7%
Superiores	16,9%	13,7%	14,3%
Universitarios	33,9%	31,6%	32,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Medios de comunicación. Elaboración propia (n = 667).

Participación en atentados

El 58,5 % de las mujeres y el 62,6 % de los hombres han participado de forma directa en atentados terroristas, y, de estos, el 48,3 % de las mujeres y el 56,1 % de los hombres han provocado víctimas mortales. Con respecto a las armas utilizadas en los atentados, las mujeres se inclinan mayoritariamente por los artefactos explosivos seguidos de las armas de fuego. Los hombres son mucho más diversos y utilizan todos los medios o armas a su alcance. En cuanto a los objetivos, para todas las ideologías destacan mayoritariamente los de carácter indiscriminado.

Trastornos psicológicos

Los trastornos psicológicos apenas tienen representación en la muestra. En el 18 % de las mujeres los medios de comunicación señalan algún tipo de trastorno psicológico, destacando la depresión y el trastorno psicopático, pero sin aclarar si estaban debidamente diagnosticados. En el caso de los hombres ocurre lo mismo, pero los trastornos tienen menor representación: solamente en el 9 % de la muestra de hombres se cita algún tipo de trastorno, entre los que destacan el trastorno psicopático, las alteraciones diversas de la conducta y la personalidad, y el consumo de estupefacientes.

Estatus social y marginalidad

Nos planteamos la siguiente cuestión: ¿proceden los terroristas de las clases marginales de la sociedad o, por el contrario, se distribuyen de forma más o menos homogénea por la estructura social?

El concepto de marginalidad hace referencia a la situación de un individuo que se encuentra fuera de la estructura social o, en un estrato de ésta, que es excluido por ser disfuncional para el correcto funcionamiento de una sociedad en base a sus valores y creencias culturales.

Las sociedades democráticas se caracterizan por garantizar a los individuos unos derechos y libertades fundamentales que posibiliten su mejora social. En principio, cualquier individuo puede modificar su posición en la sociedad sin que sus posibilidades se vean coartadas por razones de sexo, creencias y opiniones, raza, etnia, etc. Sin embargo, la realidad es que las oportunidades de movilidad no se distribuyen de forma homogénea entre los estratos sociales (Sandel, 2020). Las oportunidades de mejora están en función de la cantidad de capital⁹ acumulado por un estrato o élite. Este capital siempre será un recurso crítico, necesario y muy estimado por el grupo (Bourdieu, 2008).

Como destaca el profesor Trujillo, las personas que se encuentran en una situación de marginalidad real o percibida tienen una mayor probabilidad de caer bajo el control de acontecimientos vitales estresantes. Esta situación puede provocar estados de indefensión ante las amenazas que el ambiente cotidiano presentan al individuo. Se produce un efecto de pérdida de contacto entre la persona y la realidad, y el individuo se aísla socialmente. Como resultado, nos encontramos con personas que manifiestan un estado de agitación hipervigilante, irritable y agresiva, sin motivación hacia logros personales y, por lo tanto, fáciles de persuadir (Trujillo, 2004).

Estas conclusiones hay que entenderlas en términos de probabilidad y no de una relación directa causa-efecto. Las personas que viven en situaciones de marginalidad y optan por el terrorismo son una minoría. Como ya hemos comentado, relacionar pobreza o marginalidad con terrorismo responde más a un sesgo heurístico de disponibilidad que a una realidad racional. Daniel Kahneman denomina a esta forma de razonar «pensamiento automático» (Kahneman, 2013). Con esto no pretendemos banalizar la amenaza terrorista, pues el terrorismo no es una estrategia de cantidad, sino de calidad; un solo atentado puede representar una gran conmoción social. Pero sí enfrentar la realidad al tópico y a los prejuicios.

⁹ Nos referimos al término capital en el sentido y con la significación que le da P. Bourdieu en su teoría de los campos sociales.

En nuestra muestra solo un 2,6% de los terroristas se encuentra en situación de pobreza, es decir, que vivían de los subsidios sociales; el 45,4% procede de un estatus socioeconómico bajo: obreros no cualificados, etc.; el 18,2%, medio bajo; y el 33,8% procede de una situación económicamente desahogada, ellos o sus familias tienen estudios mayoritariamente universitarios y/o profesiones cualificadas, negocios y, en el 2,7% de los casos, rentas muy altas (Tabla 17).

TABLA 17
Tabla cruzada Nivel de Estudios y Estatus Socioeconómico

Estudios	Estatus Socioeconómico						Total
	Alto	Medio Alto	Medio	Medio Bajo	Bajo	Pobreza	
Elementales	0,2%	0,3%	5,9%	6,8%	38,5%	2,1%	53,7%
Superiores	0,3%	0,2%	3,3%	5,4%	4,8%	0,3%	14,3%
Universitarios	2,3%	4,7%	16,8%	6,0%	2,1%	0,2%	32,0%
Total	2,7%	5,1%	26,0%	18,2%	45,4%	2,6%	100,0%

Fuente: Medios de comunicación. Elaboración propia (n = 667).

En la Tabla 18 mostramos la distribución de los terroristas de la muestra en función del estatus socioeconómico y la ideología. Los terroristas de ideología nacionalista-independentista proceden, en su mayoría, del estrato socioeconómico medio-bajo. Sin embargo, en el yihadismo y en los grupos palestinos predominan individuos de estatus socioeconómico bajo.

TABLA 18
Tabla cruzada Ideología/Estatus Socioeconómico

	% del total						Total
	Estatus Socioeconómico						
	Alta	Medio Alto	Medio	Medio Bajo	Baja	Pobreza	
Anarquista	0,3		0,2	0,3	1,2	0,8	2,7
Independencista/Nacionalista		0,5	3,2	5,0	2,7		11,3
Judío Ultraortodoxo	0,2	0,2	0,6				0,9
Liberación de El Líbano		0,2	0,2	0,2	0,2		0,6
Liberación de Palestina	0,6	0,3	2,0	2,0	5,3		10,1

	% del total						
	Estatus Socioeconómico						
	Alta	Medio Alto	Medio	Medio Bajo	Baja	Pobreza	Total
Marxista	0,3	0,6	1,4	0,6	0,5		3,3
Neofascista		0,6	0,3	0,5	0,3		1,7
Neoludita	0,2		0,2		0,2		0,5
Xenófobo/Racista		0,2	1,1	0,3	0,2		1,7
Yihadista	1,1	2,4	15,1	8,9	34,4	1,7	63,5
Antiabortista			0,2	0,5	0,3		0,9
Antisemita		0,2		0,6		0,2	0,9
Apocalíptica		0,2	0,2				0,3
Mafioso/Delincuente			0,6		0,2		0,8
Desconocida			0,2	0,2	0,3		0,6
Feminismo radical		0,2				0,2	0,3
Total	2,7	5,1	25,6	18,3	45,7	2,6	100,0

Fuente: Medios de comunicación. Elaboración propia (n = 667).

También encontramos que hay relación de dependencia entre el hecho de ser terrorista y el IDH-D del país de procedencia. El resultado de la prueba de χ^2 (*chi-cuadrado*) para la Tabla 19 nos permite rechazar la hipótesis de independencia (Tabla 20).

TABLA 19
Tabla cruzada Nivel del Índice de Desarrollo Humano país de actividad y Estatus Socioeconómico de los terroristas

		Estatus Socioeconómico del terrorista						Total
		Alto	Medio Alto	Medio	Medio Bajo	Bajo	Pobreza	
Nivel del IDH del país de actividad del terrorista	IDH Muy Alto	0,1%	0,6%	5,7%	2,8%	8,1%	0,4%	17,8%
	IDH Alto	1,9%	2,5%	8,2%	9,1%	20,7%	1,3%	43,9%
	IDH Medio	0,3%	0,7%	3,6%	1,9%	6,1%	12,7%	
	IDH Bajo	0,3%	1,0%	8,5%	4,5%	10,3%	0,7%	25,5%
Total		2,7%	4,9%	26,1%	18,4%	45,3%	2,5%	100,0%

Fuente: Medios de comunicación. Elaboración propia (n = 667).

TABLA 20
Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	29,163 ^a	15	0,015 < 0,05
Razón de verosimilitud	32,075	15	0,006
Asociación lineal por lineal	2,964	1	0,085
N de casos válidos	667		

^a 7 casillas (29,2%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 3,62.

Fuente: Medios de comunicación. Elaboración propia (n = 667).

Una creencia muy extendida entre amplios sectores sociales presume una estrecha relación entre inmigración, delincuencia y terrorismo de última generación o yihadista. Sin embargo, esta creencia, como ya hemos comentado, es una visión estereotipada que no cuenta con un respaldo sólido en el ámbito de la investigación social (Martínez y Lee, 2004). Como vemos en la Tabla 21, la correlación entre inmigración y homicidios tiene pendiente negativa, es decir, en las sociedades en las que el porcentaje de inmigración aumenta, el índice de homicidios disminuye. Y lo mismo podemos decir de la relación entre la inmigración y el ITG (Tabla 22).

TABLA 21
Correlación % Inmigración sobre población total e Índice de homicidios por 100.000 h. (IH)

	Índice de Homicidios por 100.000 H.	
% población inmigrante sobre población total	Correlación de Pearson	-0,211**
	Sig. (bilateral)	0,004 < 0,05
	N	185

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Banco Mundial. Elaboración propia.

TABLA 22
Correlación % Inmigración sobre población total e ITG ITG

	ITG	
% población inmigrante sobre población total	Correlación de Pearson	-0,172*
	Sig. (bilateral)	0,020 < 0,05
	N	185

* La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Banco Mundial. Elaboración propia.

En la muestra de terroristas con la que estamos trabajando, sólo el 2,5 % de las mujeres y el 10,9 % de los hombres tienen antecedentes por delincuencia común: tráfico de drogas y homicidios. El resto, 39 % de las mujeres y 38 % de los hombres, ha sido detenido por delitos de terrorismo. Por lo tanto, respondiendo a la pregunta que nos hacíamos al comienzo de este apartado, no podemos concluir que haya una relación significativa entre inmigración, marginalidad y el hecho de ser terrorista.

Terroristas suicidas

El terrorismo suicida era un fenómeno sin apenas relevancia hasta la aparición del yihadismo. Tuvo sus primeras manifestaciones en el terrorismo palestino y posteriormente con las guerras del Líbano, donde se dieron los primeros suicidios¹⁰.

El psicólogo especialista en suicidio Israel Orbach define al suicida como una persona que no puede controlar su angustia y, por tanto, experimenta un sufrimiento intolerable que acarrea depresión, ansiedad, miedo y desesperación. «El individuo vive en la creencia de que las circunstancias que le rodean son extremas, y esta situación de angustia psicológica puede acelerar el proceso de suicidio» (Victor, 2004: 293-294). No obstante, este no es el caso general de los terroristas de nuestra muestra, como ya hemos comentado; solo unos pocos manifiestan algún tipo de trastorno psicológicos.

Entre las características de los terroristas de nuestra muestra, suicidas o no, destacan: tener un nivel de estudios bajo, no solteros sin hijos y con relaciones de familia o amistad dentro del ámbito terrorista. En cuanto a las particularidades de los terroristas suicidas destacamos: una mayor presencia de la mujer; notable proporción de menores de veinticinco años; importante proporción de inmigrantes; creciente importancia de la ideologización yihadista reciente, aunque no de forma determinante; y un estatus socioeconómico mayor (Gráfica 7).

El terrorismo suicida está relacionado con la ideología religiosa en un 81 %, especialmente con el yihadismo. Si una persona se quita la vida como un mártir, si muere por Dios, está devolviendo a Dios algo que Este le ha prestado, «algo altamente valorado que equipara al mártir con el Profeta» (Victor, 2004: 253).

¹⁰ Aunque históricamente ha habido organizaciones que lanzaban a sus adeptos a cumplir misiones en las que existía una alta probabilidad de muerte de los ejecutores, como los sicarios judíos durante la ocupación romana, o los famosos *hashshashin* seguidores de Hassan-i Sabbah, estos se producen en unas circunstancias en las que la muerte del asesino no era irremediable.

GRÁFICA 7

Perfil de terroristas suicidas y no suicidas.

Consistencia de las condiciones



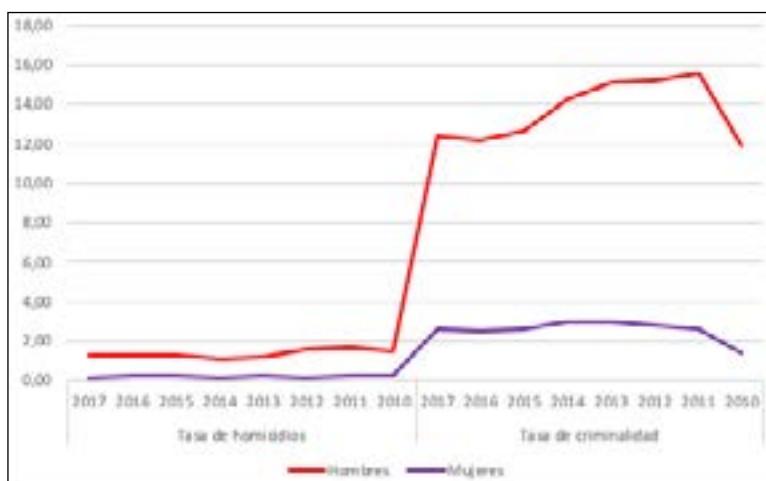
Fuente: Bibliografía y prensa digital. Elaboración propia (n= 667).

Mujer terrorista

La participación de la mujer en el terrorismo ha sido una constante a lo largo de la historia, en un principio vinculadas a grupos sufragistas y movimientos por los derechos de las mujeres, anarcosindicalistas y revolucionarios de izquierda, como la actriz germano-británica Kitty Marion; la periodista revolucionaria alemana de la Fracción del Ejército Rojo Ulrike Meinhof, una mujer con trastornos psicológicos que se suicidó en prisión en 1976; la norteamericana Susan Stern, del Frente de Liberación de Seattle, que murió como consecuencia de los excesos con las drogas en 1976; la también norteamericana y todavía reclamada a Cuba por Estados Unidos Joanne Chesimard, del Ejército de Liberación Negro; la irlandesa Donna Maguire, del IRA, detenida en 2015 en España; Fusako Shigenobu, líder del Ejército Rojo Japonés; Elena Iparraguirre, líder femenina peruana de Sendero Luminoso; Inés del Río Prada e Idoia López Riaño y otras tantas terroristas de ETA en España, etc. En todo caso, las mujeres terroristas eran una excepción y, por lo general, tenían algún tipo de relación que las vinculaba a los grupos terroristas.

La relación de la mujer con la violencia, en este caso con el terrorismo, es motivo de discusión. Por lo general, es aceptado que las mujeres tienen una menor inclinación biológica y social a la violencia, debida a sus menores niveles de testosterona y a los roles y condicionamientos socioculturales que el proceso de civilización da a la mujer. Entre los chimpancés las hembras no suelen luchar, pero son instigadoras de luchas entre los machos y también apaciguadoras de machos frustrados por una derrota (De Waal, 1993). S. Pinker hace referencia a las palabras de Tsutomu Yamaguchi, ingeniero japonés que sobrevivió a las dos bombas nucleares lanzadas en 1945 sobre Japón. «Las únicas personas que deberían poder gobernar países con armas nucleares son las madres, las que aún están dando el pecho a sus bebés» (Pinker, 2018: 918).

GRÁFICA 8
Tasa de homicidios y criminalidad en España por sexos



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

A nivel global, la tasa de homicidios de hombres es casi cuatro veces mayor que la de mujeres (9,9 contra 2,7 por cada 100.000), siendo más en América (30 por cada 100.000 hombres), que es casi siete veces mayor que las de Asia, Europa y Oceanía (todas por debajo de 4,5 por cada 100.000 hombres)¹¹ (Gráfica 11).

Su mayor representatividad la encontramos en relación con el terrorismo en Oriente Medio, concretamente con el conflicto palestino-israelí. Leila Khaled fue la primera mujer que participó en acciones terroristas. Barbara Victor defiende la tesis de que el

¹¹ https://www.unodc.org/documents/gsh/pdfs/GLOBAL_HOMICIDE_Report_ExSum_spanish.pdf

terrorismo suicida actual de mujeres palestinas responde a un feminismo mal entendido; este encumbró a Wafa Idriss, primera mujer suicida palestina, como ejemplo de mujer palestina liberada que lucha igual que un hombre. Sin embargo, detrás de esta visión romántica se encuentra una realidad menos épica. Detrás de la imagen de Wafa Idriss, que aparece retocada con elementos religiosos, se encuentra una vida traumática consecuencia de abusos, abandonos, malos tratos, depresión, rabia incontrolada por la pérdida de seres queridos, etc. Generalmente «eran mujeres que tenían problemas familiares que hacían insopportable su vida» (Victor, 2004: 22).

En la Gráfica 12 observamos los perfiles de características de hombres y mujeres que han sido catalogados como terroristas de distintos tipos e ideologías. Los elementos diferenciales los encontramos en una mayor tendencia de las mujeres al suicidio; las mujeres también suelen tener más relaciones familiares o de amistad con otros terroristas. Es de destacar que, en el caso de las terroristas palestinas, generalmente eran reclutadas por miembros de confianza de la familia, normalmente hombres con capacidad de decidir sobre su vida, especialmente cuando mediaban conflictos de honor; «el único camino para redimirse ellas mismas de alguna trasgresión moral y salvar el honor de su familia era morir como una mártir» (Victor, 2004: 22-23).

En nuestra muestra, el 62,5% de las terroristas que se suicidaron tenían relaciones familiares con otros terroristas, frente al 32,9% de los hombres. Por el contrario, entre los que no tienen relaciones familiares con otros terroristas, el 18,2% son mujeres y el 81,8%, hombres (Tabla 23).

TABLA 23

				Relaciones Familiares	
Relaciones familiares y terrorismo suicida				Sí	No
				% de N columnas	% de N columnas
Terrorista Suicida	Sí	Sexo	Femenino	62,5	18,2
			Masculino	37,5	81,8
	No	Sexo	Femenino	35,4	10,0
			Masculino	64,6	90,0

Fuente: Banco Mundial. Elaboración propia.

GRÁFICA 9
Características principales de hombres y mujeres terroristas.
Consistencia de las condiciones



Fuente: Bibliografía y prensa digital. Elaboración propia (n= 667).

CONCLUSIONES

El terrorismo es una forma de violencia política que se vertebría en los tres pilares que constituyen la vida social: la psicología de los individuos, concretamente actuando sobre el sistema cognitivo y emocional; las deficiencias estructurales, especialmente aquellas que implican situaciones de injusticia; y, en tercer lugar, pero no menos importante, en los procesos históricos en los que se configuran las ideologías, entendidas estas en su significado perverso de conjunto de ideas que tienen como finalidad la manipulación de las personas por entes ajenos a ellas y con el fin de alcanzar fines perjudiciales a sus intereses. Sobre ellas se construyen los discursos de legitimación de la violencia.

En relación con factores socioestructurales, el terrorismo encuentra mayor acogida en sociedades con un bajo desarrollo humano y en las que la corrupción forma parte de la vida política. Sin embargo, no está relacionado con la pobreza extrema. La violencia política surge cuando una serie de grupos o estratos sociales perciben que su situación es injusta o cuando sus niveles de bienestar decrecen, todo ello referido a un pasado que se considera glorioso y al que, retornando, todos los males presentes desaparecerían. En

el caso de la pobreza extrema, es tal la necesidad de satisfacción de las necesidades básicas y vitales que no queda tiempo ni energía para la acción social.

La procedencia de los terroristas es mayoritariamente de las clases medias bajas y bajas, pero no pobres extremos. Tampoco hay relación entre terrorismo e inmigración. Pero sí la hay entre terrorismo y población de refugiados, porque estos se encuentran mayoritariamente concentrados en zonas de conflicto donde el terrorismo está a la orden del día.

La diferencia más destacable entre hombres y mujeres terroristas la encontramos en la mayor tendencia de estas últimas al suicidio. No tenemos una explicación clara para este hecho, pues en base a los datos del Banco Mundial las tasas de suicidio para hombres y mujeres son de 13,5 y 7,711, respectivamente, por cada cien mil habitantes. Si bien el número de mujeres que lo intentan es mayor que el de hombres. Además, las tasas de suicidio de mujeres en el mundo árabe son las más bajas: 2,44. En este sentido, las mujeres terroristas, aunque en proporción se suicidan más que los hombres, se pueden considerar como una excepción. En el caso de la mujer suicida es más probable encontrar problemas personales que son hábilmente manipulados por los ideólogos y líderes terroristas que adornan la muerte con contenidos trascendentales y heroicos.

BIBLIOGRAFÍA

- Arendt, H. (2017). *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Alianza.
- Aristóteles. (2012). *Ética a Nicómaco*. Madrid: Alianza Ed.
- Asad, T. (2008). *Sobre el Terrorismo suicida*. Barcelona: Laertes.
- Barrett, P. & Cheny, S. (2021). FMI Bolg. Obtenido del Blog del Fondo Monetario Internacional: https://blogs.imf.org/2021/02/03/covids-long-shadow-social-repercussions-of-pandemics/?utm_medium=email&utm_source=govdelivery
- Begovic, B. (1 de 3 de 2005). Corrupción: conceptos, tipos, causas y consecuencias. Obtenido de <https://www.cadal.org/>: https://www.cadal.org/publicaciones/archivo/documento_26.pdf
- Bourdieu, P. (2008). *Cuestiones de sociología*. Madrid: Akal.
- Colom, A. & Ballester, L. (2020). La epistemología de la complejidad en Ciencias Sociales y de la Educación: debates, modelos de análisis y aplicaciones. En Wendy Morales, Tatiana Valdez, *Perspectivas desde la complejidad y Ciencias Sociales* (págs. 17-61). Morelos (México): El Colegio de Morelos.
- De la Corte, L. (2007). Mitologías del terrorismo, Seminario de Estudios de Seguridad y Defensa USC-CESEDEN, Universidad de Santiago de Compostela, marzo 2007; y las Primeras jornadas sobre el papel de las víctimas de terrorismo en la sociedad española. Universidad Católica de Valencia, abril de 2007.

- De Waal, F. (1993). *La política de los chimpancés*. Madrid: Alianza.
- Dowse, R. & Hughes, J. (1982). *Sociología política*. Madrid: Alianza.
- Elias, N. (1990). *La sociedad de los individuos*. Barcelona: Península.
- Fanon, F. (2013). *Los condenados de la tierra*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Galtung, J. (1969). Violence, peace, and peace research. *Journal of Peace Research*, 167-191.
- Giddens, A. & Sutton, P. (2014). *Sociología*. Madrid: Alianza Editorial.
- Godechot, J. (1981). *Las revoluciones (1770-1799)*. Barcelona: Labor.
- Gómez, A. et al. (2016). Morir y matar por un grupo o unos valores. Estrategias para evitar, reducir y/o erradicar el comportamiento grupal extremista. *Anuario de Psicología Jurídica*, 122-129.
- González-Calleja, E. (2016). Los estudios sobre terrorismo: balance de los últimos 25 años. *Espacio Abierto*, 61-76.
- Kahneman, D. (2013). *Pensar rápido, pensar despacio*. Barcelona: Debolsillo (Penguin Random House).
- Keegan, J. (2014). *Historia de la guerra*. Madrid: Turner Noema.
- Laraña, E. (1996) La actualidad de los clásicos y las teorías del comportamiento colectivo. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 74, 15-43.
- Lynch, R. et al. (2019). Self sacrifice and kin psychology in war: threats to family predict decisions to volunteer for a women's paramilitary organization. Evolution and Human behavior. Doi:10.1016/j.evolhumbehav.2019.06.001
- Martínez, R., & Lee, M. (2004). Inmigración y delincuencia. *Revista de Española de Investigación Criminológica*, 1-34.
- Pinker, S. (2018). *Los ángeles que llevamos dentro. El declive de la violencia y sus implicaciones*. Barcelona: Paidós
- Reinares et al. (2019). *Yihadismo y yihadistas en España. Quince años después del 11-M*. Madrid: Real Instituto Elcano.
- Requena, M. & Sánchez-Domínguez, M. (2011). Las familias inmigrantes en España. *Revista Internacional de Sociología*, 81-104.
- Rivera, J. (2018). Intereses, organización y acción colectiva. En J. Benedicto, & M. Morán, *Sociedad y política. Temas de sociología política* (págs. 269-297). Madrid: Alianza Editorial.
- Sandel, M. (2020). *La tiranía del mérito ¿Qué ha sido del bien común?* Barcelona: Debate.
- Trujillo, H. (2004). *La conducta humana ante situaciones extremas y críticas*. Madrid: Ministerio de Defensa.

Victor, B. (2004). *Las siervas de la muerte. Las mujeres kamikaze en Palestina*. Barcelona: Lumen.

FUENTES DE DATOS UTILIZADAS

Índice de Terrorismo Global (GTD), incidentes terroristas entre 1970 y 2018. Elaborado por el Consorcio Nacional para el Estudio del Terrorismo y las Respuestas al Terrorismo (START).

Banco Mundial. <https://datos.bancomundial.org>

Informe de Desarrollo Humano 2016 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Expansión/Datos macro.com. <https://datosmacro.expansion.com>

Índice de Esclavitud Global 2018. <https://www.globalslaveryindex.org>

Informe de Fondo para la Paz: Índice de Estado Fallido 2016.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS PARA LA ELABORACIÓN DE UNA BASE DE DATOS DE 667 TERRORISTAS

Asad, T. (2008). *Sobre el terrorismo suicida*, Barcelona, Laertes.

Baeza, Á. (1997). *Terroristas*, Madrid, ABL Press.

De la Corte, L. (2006). *La lógica del terrorismo*, Madrid, Alianza Editorial.

Fawaz, G. (2007). *El viaje del yihadista*, Barcelona, Libros de vanguardia.

González-Calleja, E. (2013). *El laboratorio del miedo. Una historia general del terrorismo*, Barcelona, Crítica.

Juergensmeyer, M. (2001). *Terrorismo religioso. El auge global de la violencia religiosa*, Madrid, Siglo XXI.

Rodicio, Á. (2016). *Las novias de la yihad*, Madrid, Espasa.

Salas, A. (2010). *El palestino*, Madrid, Planeta.

Urbano, P. (2003). *Jefe Atta. Maestro de suicidas*, Barcelona Planeta.

PRENSA: NOTICIAS SOBRE TERRORISMO Y TERRORISTAS

Nacional

El País. <https://elpais.com/>

El Mundo. <https://www.elmundo.es/>

Extranjera

Al Jazeera News (Catar). <https://www.aljazeera.com/>
Aurora, prensa en español de Israel. <https://www.aurora-israel.co.il/>
New York Times (EE. UU.). <https://www.nytimes.com/es/>
CNN News (EE. UU.). <https://edition.cnn.com/>
BBC News (UK). <https://www.bbc.com/news>

Representaciones visuales de la «Crisis de Refugiados»: Análisis sociohermenéutico de los textos visuales en tres diarios españoles

Visual representations of the «Refugee Crisis»: a socio-hermeneutic analysis of visual texts in three Spanish newspapers

Jessica Nohemí Muñoz Reyes

Universidad Complutense de Madrid

jessimun@ucm.es

Resumen: En esta investigación se analizan las diversas representaciones visuales difundidas por los diarios *ABC*, *El Mundo* y *El País* a través de las fotografías publicadas de mayo de 2015 a mayo de 2016. Comenzando por un universo de 228 textos visuales, codificados en función de su descripción iconológica-iconográfica, se obtuvo un *corpus* de treinta imágenes, tras un proceso de selecciones sucesivas. Posteriormente, mediante un análisis sociohermenéutico, se identificó un sistema compuesto por cinco discursos: el *discurso alarmista de la invasión* a través de la masificación; el de *la pena o compasión* a través de la personificación, protección y el rescate; el *incriminatorio* a través de la criminalización; el de *la inocencia* a través de la niñez; y el de *la espectacularización y exclusión* a través de la difusión de la miseria. Además, analizando las interacciones y relaciones entre ellos, se constató que fueron principalmente dos discursos los predominantes durante el periodo analizado, ofreciendo una transformación en la manera como fueron representados los refugiados. Favoreciendo la estigmatización de la otraidad, bien legitimando el mensaje de «crisis incontrolable», bien señalándolos como sujetos indefensos y victimizados.

Palabras clave: Refugiados, crisis migratoria, representaciones visuales, análisis sociohermenéutico, fotoperiodismo, metodología audiovisual.

Abstract: This study analyses the diversity of visual representations generated through photographs published by the newspapers *ABC*, *El Mundo* and *El País*, from May 2015 to May 2016. Starting from a universe of 228 visual texts, codified

according to their iconological-iconographic description, I obtained a sample of 30 images after a successive selection process. Afterwards, using a socio-hermeneutic analysis was possible to identify a system composed of five discourses, receiving the following names: the *alarmist discourse of the invasion* through massification; the *discourse of pity or compassion* through personification, protection and rescue; the *incriminatory discourse* through criminalization; the *discourse of innocence* through childhood; and the *spectacularization and exclusion* through the dissemination of misery. In addition, analysing the interactions between them, it became evident that mainly two discourses were predominant during the period analysed, offering a transformation in the way refugees were represented. Favouring the stigmatization of otherness, either legitimizing the message of «uncontrollable crisis», or pointing them out as defenceless and victimized subjects.

Keywords: Refugees, migrant crisis, visual representations, socio-hermeneutic analysis, photojournalism, audio-visual methodology.

INTRODUCCIÓN

En la última década, los crecientes problemas políticos y conflictos armados en países como Siria, Afganistán, Nigeria (por mencionar algunos) han forzado a un cierto número de personas a dejar sus hogares, debido a la permanente amenaza que sufren sus derechos humanos. Reavivando antiguos debates sobre flujos migratorios, que no son más que «nuevos contenidos de una pasión antigua: la discriminación [...] del foráneo y su estigmatización en tanto que ‘otro’» (Sassen, 2013a: 16). Esta *problemática* de la creciente llegada de refugiados ha tenido especial cobertura en los medios por lo menos durante los últimos ocho años, generando, en su mayoría, imágenes descontextualizadas que a primera vista evocan una «invasión masiva».

Por su parte, la literatura sociológica encontrada sobre el tema se focaliza en alguna región específica o un medio y análisis concreto (como el análisis de contenidos). Y, aunque se han encontrado algunos trabajos que exploran el tratamiento de materiales visuales, se echa en falta un análisis que aborde el uso de imágenes como sistema de discursos insertos en un contexto social, económico y político concreto. Es así que la presente investigación plantea identificar las representaciones visuales de los refugiados, construidas a través del fotoperiodismo en algunos diarios españoles durante el periodo de inicio de la «crisis». Para ello, se plantearon preguntas como: ¿qué imagen se construyó en España sobre los refugiados a través de las fotografías periodísticas durante 2015 y 2016¹?; ¿hubo diversidad de discursos comunicados o se centró todo en uno solo?; ¿hubo alguna transformación en la forma de representarlos o se mantuvo un discurso constante durante ese periodo?

Cobra relevancia por su aportación desde el punto de vista social, al abordar la difusión de «una crisis» con gran impacto en la imagen de los refugiados y las sociedades receptoras; sociológico, al cuestionar los discursos de los medios y su interacción desde una perspectiva hermenéutica; y metodológico, al hacerlo bajo una propuesta innovadora como lo es el análisis periodístico a través de los «textos visuales» (Abril, 2012a: 16).

CONTEXTUALIZACIÓN: LA «CRISIS DE REFUGIADOS» EN CIFRAS

Con el objetivo de dimensionar esta situación denominada «crisis» (útil también para deshacernos de la idea de «invasión», y cuestionarnos sobre las imágenes mentales

¹ Periodo en el cual se concentró la atención de los medios. En un próximo epígrafe se expondrá la justificación a esta selección de fechas concretas.

de masividad), es interesante partir de los reportes anuales sobre las Migraciones Forzadas. Tan solo en el informe de 2017 se menciona que en ese año se registraron 68,5 millones de desplazamientos forzados² en total (UNHCR, 2017: 2). Es decir, que, contrastando con la población mundial, alrededor del 1% se ha visto forzado a dejar su hogar debido a la amenaza por persecución, conflictos armados o violencia en general. Entre ellos, poco más de un tercio (25,4 millones) son exclusivamente personas en situación de refugio a nivel mundial³.

Además, esta situación se ha desenvuelto en un contexto político, social y económico complejo, ante una comunidad expuesta a choques de posturas entre dirigentes y ciudadanos, provenientes desde 2008 tras los planes de austeridad de cara a la recesión económica (Onghena, 2015a: 8). Mientras tanto, el «estado de alerta» contra las personas musulmanas se mantiene y refuerza a través de asociaciones directas de ellos con terroristas, presentándolos como potencial amenaza. Tal fue el caso del político neerlandés Geert Wilders⁴, quien, buscando infundir miedo, mantuvo un discurso xenófobo hablando de las migraciones como un «tsunami islamista», peligroso para la preservación de la cultura y la seguridad de la población (Onghena, 2015b: 9). Este ejemplo, como muchos otros⁵, alimenta un discurso de odio, miedo y desconocimiento que genera en su conjunto un ambiente de menor tolerancia y complica el escenario para quien viene «de fuera», un *outsider*.

Como reflejo de estas actitudes proteccionistas, hemos presenciado cierres de fronteras⁶ y otras trabas a quienes buscan ayudar a los solicitantes de refugio⁷, ocasionando grandes concentraciones en un número contado de países. Tal es el caso de Turquía⁸, que ha recibido «a más personas refugiadas que el conjunto de los 28 estados miembros de

² Tanto de refugiados como de personas en búsqueda de asilo y personas desplazadas internamente.

³ Y que, según el mismo informe (UNHCR, 2017), son personas provenientes principalmente de Siria (6,3 millones), seguidos de Afganistán (2,6 millones), Sudán del Sur (2,4 millones) y Myanmar (1,2 millones).

⁴ Líder del Partido por la Libertad, de orientación ultraderechista en Países Bajos,

⁵ Ver el caso «fake news», donde fuerzas políticas extremistas buscan dispersar miedo para conseguir más seguidores: The Observers (2018), disponible en <https://observers.france24.com/en/20180105-fake-images-racist-stereotypes-migrants>

⁶ Como el implementado por Hungría en 2015 en los límites con Serbia y un mes después en la frontera con Croacia. EFE (16 octubre de 2015), disponible en <https://www.efe.com/efe/america/sociedad/hungría-cierra-una-segunda-frontera-la-croata-para-detener-inmigracion/20000013-2739480>

⁷ Ver, por ejemplo, el Acuerdo UE-Turquía de marzo 2016. CEAR (2018), disponible en <https://www.cear.es/dos-anos-del-acuerdo-la-ue-turquia/>

⁸ Que lidera el puesto como principal receptor con 3,5 millones de refugiados, casi el 14%.

la Unión Europea» (CEAR, 2018a: 9). Y es que, según datos del Banco Mundial (2018), en 2017 había dos millones (un 9%) de refugiados en toda la UE, lo cual representaría apenas el 0,4% de la población total de la misma. Así que, sin intención de restar importancia al tema, no parece que haya habido un «tsunami de refugiados» como algunos medios comunicaron.

Aun cuando la proporción de refugiados en la Unión Europea es relativamente baja, la difusión de las llegadas por el Mediterráneo despertó la necesidad de establecer acuerdos, para «repartirlos» a través de programas de reasentamiento y reubicación. Sin embargo, a inicios de 2017, la Comisión Europea comunicaba ya que solo recibiría un 25% de las 160.000 personas que se habían comprometido a ayudar, como parte de esos acuerdos de reubicación (CEAR, 2016: 9). España, por ejemplo, hablaba del compromiso de recibir 17.387 personas y, aunque sí aumentó la acogida en los últimos tres años, a 1 de junio de 2017 apenas había recibido al 7,5% y había concedido el estatuto de refugiado⁹ a 595 personas (CEAR, 2018b: 10).

Dicho contexto político y social, aunado a los debates entre países e instituciones sobre el tema, nos hace reflexionar sobre el papel que han mantenido los medios de comunicación en la construcción de una crisis, por su forma de dimensionar la problemática. Igualmente, nos hace cuestionarnos la manera de representar al refugiado como actor social en un escenario sociopolítico concreto. Después de todo, «es imposible ignorar el rol de los medios masivos en la influencia que ejercen sobre las actitudes del público y la élite política en relación al tema de asilo y refugiados» (Berry, García-Blanco y Moore, 2015a: 5).

MARCO TEÓRICO Y ANTECEDENTES

El tema de los *movimientos mixtos* (migrantes y refugiados) no es nuevo ni desconocido en Europa. Lo cierto es que, como mencionara Sassen (2013b), pareciera que recientemente se ha ido construyendo y decodificando el tema del refugio como un suceso «terciermundista». De hecho, las múltiples causas del flujo de personas (globalización, dinámicas económicas, persecuciones, entre otras) se han visto simplificadas y englobadas en un solo motivo: «la desesperación» como catalizador o movilizador. Pro-

⁹ Si bien la concesión se basa en lo establecido por la Convención de Ginebra (1951), cada Estado miembro establece sus propios criterios para conceder o no dicho estatuto. Para consultar los criterios para la valoración de cada caso de solicitud de refugio, ver el *Boletín Oficial del Estado* con referencia BOE-A-2009-17242.

vocando que la fina línea entre migrantes y refugiados se vaya desdibujando aún más, y así, «la pregunta ‘quién es un refugiado’ se complica por la creencia cada vez más difundida de que se trata de migrantes económicos disfrazados de víctimas políticas» (Sassen, 2013c: 34). Llevando no solo a la confusión o mal uso de términos (a veces de forma intencional), sino también a que el colectivo de refugiados sufra los mismos estigmas, generalizaciones y estereotipos, restando importancia a la necesidad de asilo y poniendo en riesgo la vida de quienes necesitan este reconocimiento internacional.

Migrantes y refugiados: una breve referencia a la evolución de su imagen y conceptualización

Esta imaginería negativa antes mencionada no fue siempre así. De hecho, según la misma autora, la imagen del migrante y refugiado ha pasado por varias etapas de reconfiguración. Sin embargo, antes de entrar en los debates sociológicos sobre ambos términos, resulta pertinente comenzar estableciendo la diferencia «objetiva» entre ellos, según las definiciones oficiales propuestas por organismos como la ONU o la OIM. Mientras el migrante económico es alguien que decide **voluntariamente** dejar su lugar de residencia e instalarse en otro país buscando una mejor calidad de vida (OIM, 2006: 42), la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 establece que deberá ser reconocida como refugiada toda persona con temor de ser perseguida debido a su raza, religión, nacionalidad u opiniones políticas, y que no quiera o **no pueda** acogerse a la protección de su país (ONU, 1951: 137). Por lo tanto, este resulta un término con carga jurídica que, por ende, conlleva obligaciones legales para la comunidad internacional que lo ha convenido. De ahí la importancia de ser reconocidos y denominados bajo el concepto adecuado.

Ahora bien, volviendo a la evolución conceptual mencionada por Sassen (2013d), los **migrantes** económicos comenzaron siendo acogidos y bien percibidos alrededor de los siglos xvi y xvii, cuando las comunidades receptoras los veían como personas cualificadas que llevaban trabajo de calidad a lugares donde hacía falta. Esta situación, según la misma fuente, sufrió un cambio a partir de 1750, cuando las dinámicas demográficas, crecimiento descontrolado de la industria rural y recursos insuficientes generaron una **nueva necesidad de movilización**: la búsqueda de **mejores condiciones de vida**. Es a partir de este momento cuando son vistos como «vagabundos» (Sassen, 2013e: 45) y crece la noción de que quien deja su lugar de origen lo hace movido por la pobreza o la falta de oportunidades laborales.

De igual manera, la figura del **refugiado** sufrió un cambio en su percepción, ya que «durante el siglo xix el refugiado típico era una persona educada y culta que tenía que

abandonar su país por motivos políticos» (Sassen, 2013f: 68). Sin embargo, hacia 1860 esta situación cambia a raíz de un nuevo **motivo de movilización**: las **guerras y destrucciones**. Provocando no solo un mayor número de refugiados, sino grupos de personas con características diferentes en comparación con los movimientos previos, ya que «los refugiados que produjeron estos acontecimientos eran pobres, y solían mezclarse con la clase trabajadora nativa» (Sassen, 2013g: 70). Es en este momento cuando, en palabras de la misma autora, convergen tanto migrantes laborales como refugiados en sociedades receptoras ya afectadas por una escasez de trabajo. Lo cual lleva a la aparición de cierto rechazo y búsqueda de control, ocasionando una sola reacción: la necesidad de protección ante una amenaza externa inminente..., la de «los otros».

Movimientos mixtos: la estigmatización de la otredad

Como ya se ha mencionado, sea por desconocimiento, confusión o mal uso de términos, el colectivo de refugiados ha llegado a sufrir acusaciones similares a las que enfrentan los migrantes económicos, y a través de la imprecisión o difusión de ciertas imágenes en los medios van reforzándose dichos imaginarios negativos para ambos. De ahí que hoy seamos testigos del fortalecimiento de discursos extremistas y la aceptación (en determinados sectores/ medios) de ideologías de ultraderecha, complicando la situación para quienes buscan oportunidades económicas, pero también poniendo en riesgo la vida de quienes huyen de la persecución y la guerra. Por ello, para la mejor comprensión del imaginario que puede llegar a evocar el término refugiado, parece necesario detenerse a entender la estigmatización del término migrante en tanto que «extranjero», producido en las sociedades contemporáneas.

En el caso de Europa, se vivía ya desde 2011 (incluso desde antes) cierto recelo hacia los migrantes¹⁰, ya sea por «la amenaza» que representan a las oportunidades laborales o por la mala imagen construida tras mucho tiempo de asociaciones con comportamientos desviados¹¹. «Etiquetas» que van permeando en la sociedad y que, junto con su «estatus del forastero [outsider], el que no pertenece a la comunidad establecida» (Sassen, 2013h: 22), estigmatizan a dicho colectivo¹². Este tipo de estigma, que Goff-

¹⁰ Comisión Europea (2011). Qualitative Eurobarometer: Migrant Integration. Aggregate Report May 2011. Disponible en https://ec.europa.eu/commfrontoffice/publicopinion/archives/quali/ql_5969_migrant_en.pdf

¹¹ Criminales o infractores de la ley (evasión de impuestos, corrupción, entre otros).

¹² Ver, por ejemplo, el Eurobarómetro Standard 90 (Comisión Europea, 2018), donde a más de la mitad de los europeos les evoca un sentimiento negativo la inmigración de personas de fuera (de la Unión Euro-

man (2006a) llama «tribal», hace referencia a la raza o nación a la que pertenece un individuo; elementos transmitidos entre generaciones que «afectan» a todo el conjunto por el simple hecho de compartir un rasgo de pertenencia, señalándolos como indeseables. De manera que se va construyendo ante esta situación «una ideología para explicar su inferioridad y dar cuenta del peligro que representa esa persona, racionalizando a veces una animosidad que se basa en otras diferencias [...] y] tendemos a atribuirle un elevado número de imperfecciones» (Goffman, 2006b: 15). Cobrando relevancia el estigma de ser considerado «forastero» u *outsider*.

En este sentido, la definición que plantea Becker (2009a) sobre el *outsider* (un marginal) se fundamenta en las reglas sociales y la forma en cómo se ejercen sobre un individuo. Menciona que «la visión sociológica define la desviación como la infracción a algún tipo de norma acordada [...] e] ignora el hecho central: la desviación es creada por la sociedad» (Becker, 2009b: 28). Es decir, es la reacción de la sociedad ante una actitud establecida como incorrecta la que marca a alguien como desviado. Por lo tanto, se entiende que cuanto mayor gravedad percibida del acto y menor probabilidad de ser algo que «yo haría», mayor será el grado en el cual una persona será considerada marginal.

De esta forma, los migrantes no solo cargan consigo el estigma «tribal» de ser considerados los «otros» (quienes no pertenecen), sino que, como se establece en el trabajo de Becker, se ven marginados al relacionarse con actitudes o comportamientos inaceptables para las normas de la sociedad receptora. Por esta razón, y debido al paralelismo entre ambos términos (migrantes y refugiados), de alguna forma se espera que cumplan con los estereotipos ya establecidos, generalizando el comportamiento a todo el colectivo. Limitando y complicando las interacciones no solo por la presencia de diferencias culturales, sino por esta presencia de estigmas y estereotipos masificados, que fomentan la protección de «lo nuestro» y reducen la empatía con «el otro».

Procesos de representación: los estereotipos y la mediatización

Es así que, al estudiar el tema de las representaciones sociales, parece relevante detenerse a hablar sobre los estereotipos. Después de todo, son los que «nos hablan del

pea), mientras que apenas el 30% siente lo mismo respecto de la inmigración de integrantes de la Unión. A su vez, resulta ser una de las dos preocupaciones más grandes a nivel Europa, mencionado por el 21% como uno de los *principales* problemas que afronta su país. Sin embargo, en España el 37% tiene una percepción negativa hacia la inmigración de personas externas a la UE, mientras que la inmigración preocupa a 2 de cada 10 (detrás del desempleo, la situación económica y las pensiones).

mundo antes de verlo. Imaginamos la mayoría de las cosas antes de experimentarlas. Y esas ideas preconcebidas, a menos que la educación nos haya hecho muy conscientes, gobiernan profundamente todo el proceso de percepción» (Lippmann, 1921: 60).

Según Hall (1997a), estereotipar es una forma de identificar características memorables y fácilmente reconocidas de una persona, reduciéndolo a un conjunto de elementos que lo despojan de cualquier otra cualidad, y lo simplifican en una categoría fija a lo largo del tiempo. Esto responde a la necesidad de identificar a las personas en función de sus diferencias, estableciendo lo que es aceptable e inaceptable. Por lo tanto, para él, utilizar estereotipos «es parte del mantenimiento del orden social y simbólico. Marca la frontera simbólica entre lo normal y lo desviado [...] entre los de ‘adentro’ y los de ‘afuera’, Nosotros y Ellos» (Hall, 1997b: 258).

Como se mencionaba ya al inicio de este epígrafe, estos estereotipos están estrechamente ligados a los procesos de representación, al ser un vehículo a través del cual se percibe al individuo, se interioriza, se le reconstruye y clasifica, buscando comprenderlo dentro de nuestro contexto social, cultural, etc. Sin embargo, aunque este sea el motivo esencial, Hall (1997c) menciona que los estereotipos se convierten en un ejercicio de *violencia simbólica*, cuando dicha representación social se realiza como forma de ejercer el poder. Y es que «no son los estereotipos, como un aspecto de pensamiento y representación humana, lo que está mal, sino quien los controla y define, y los intereses a los que sirven» (Dyer, 1999: 1). En esta misma línea, sobre los procesos de reproducción de la realidad, es importante considerar que «la representación de un objeto no es idéntica al objeto real. Es reproducción de ese objeto en el sentido de reinterpretación [y] reformulación [...] a través de su concepción del mundo, sus marcos de referencia, su posición social» (Belarbi, 2004a: 88). Por lo tanto, toda representación se verá influenciada por el contexto de reproducción y de recepción, por la intención del autor y de quien la difunde, los intereses de terceros actores, los conocimientos e ideas previas de quien lo recibe, entre otros tantos elementos. Y es en este proceso de deconstrucción y reconstrucción donde, además del lenguaje, los textos visuales¹³ juegan un papel fundamental. Ya que las imágenes son «la descripción de un objeto categorizado en una cultura, y también de un conjunto de atributos simbólicos más o menos abstractos que se han adherido a ese objeto» (Abril, 2012b: 21).

¹³ Al hablar de «textos» se hace referencia a cualquier método de comunicación «multimodal» fundamentado en un sistema discursivo, que puede estar integrado por elementos verbales, pero no se limita exclusivamente a ellos. Para mayor detalle, consultar Abril (2012), «Tres dimensiones del texto y de la cultura visual».

En este sentido, sobre las representaciones sociales de los movimientos mixtos, se ha apuntado que «en la designación de estos recién llegados [...] reina la imprecisión **terminológica**. La figura del extranjero se ha construido y se ha fijado jurídicamente con la afirmación del Estado-nación» (Belarbi, 2004b: 89). Y así, en conjunto con los elementos lingüísticos, los textos visuales van reforzando los estereotipos existentes o legitimando esa confusión terminológica, ofreciendo una vía de simplificación de la problemática y tratándola como una herramienta política/ideológica más. Es allí donde cobran relevancia los medios de comunicación, como vehículo a través del cual la sociedad va construyéndose una idea sobre una situación y como herramientas de la *agenda setting*¹⁴. Después de todo «los medios de difusión pueden influir en qué temas se incluyen en la agenda pública. Pero quizás es más importante que los medios de difusión puedan influir en el modo en que la gente piensa sobre los temas de la agenda pública» (McCombs y Evatt, 1995: 2).

Estudios previos sobre la mediatización de la «crisis de refugiados»

Tal como plantean Georgiou y Zaborowski (2017a: 3), «la prensa europea tuvo un papel central en la representación de las llegadas de refugiados y migrantes [...] como una crisis para Europa». Según este estudio longitudinal en ocho países europeos¹⁵, se observó una evolución general en la manera de representar y hablar de esta situación, pasando de una tendencia a la simpatía/empatía hasta la sospecha y hostilidad¹⁶. Así

¹⁴ Término que se refiere al papel de los medios para señalar ciertos acontecimientos en el entorno y «traducir» los hechos desde el ámbito público al entendimiento privado (de cada persona en su contexto), convirtiéndolo en un tema relevante para el público/la sociedad. Para más detalle, consultar McCombs y Evatt (1995), «Los temas y los aspectos: explorando una nueva dimensión de la agenda setting».

¹⁵ En el cual se analizan y comparan 1.200 artículos de prensa (en República Checa, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Irlanda, Serbia y Reino Unido) publicados inmediatamente después de tres momentos específicos durante 2015: Hungría construyendo una barrera en la frontera con Serbia (julio), la publicación de la imagen del pequeño sirio de tres años Aylan Kurdi (septiembre) y los atentados terroristas en París (noviembre).

¹⁶ El primer periodo es llamado «**tolerancia cuidadosa**», tras el incremento de imágenes y reportajes sobre las llegadas de refugiados a las costas europeas, llevando a la decisión de Hungría de cerrar fronteras para detener el «flujo migratorio». El segundo periodo lo llaman «**euforia humanitaria** (*ecstatic humanitarianism*), debido al interés frenético por el lado humanitario de la «crisis» tras la fotografía de Aylan Kurdi. Y al tercer periodo lo han llamado «**miedo y securitización**», por el cambio radical en la forma de representación realizada por los medios y la reacción de la sociedad ante los atentados en París.

mismo, destacan el poco o nulo derecho otorgado a los refugiados para hablar y representarse a sí mismos, apareciendo como personajes sin voz, descontextualizados y referenciados como una masa sin diferencia de nacionalidad o profesión. Manteniéndose en una constante dualidad a través de «la masificación, que los describe simplemente como un número, una referencia estadística o una masa indiscriminada de desafortunados; y la pasividad, que los describe principalmente como cuerpos pasivos necesitados que no pueden actuar en sus circunstancias» (Georgiou y Zaborowski, 2017b: 9).

Así mismo, como parte de esta masificación y como ejemplo de la imprecisión terminológica, Berry *et al.* (2015b), en su estudio comparativo realizado para la ACNUR¹⁷, encuentran que en España, por ejemplo, predominó el término inmigrante (70 %) como descriptor, mientras que el de **refugiado** apenas aparece (10 %), «revelando la renuencia a reconocer los difíciles contextos políticos de los que los individuos pueden estar hu-yendo» (Berry *et al.*, 2015c: 71). Por último, concluyen que la cobertura de los medios estuvo centrada en el Estado-nación, politizando la situación al enfocarse en términos numéricos (cumplimiento de cuotas, costos de la migración, etc.), demostrando, así, cómo «[...] los flujos migratorios en el Mediterráneo son construidos principalmente como un problema» (Berry *et al.*, 2015d: 74).

Ahora bien, los estudios antes referenciados demuestran el papel que jugaron los medios en la construcción y difusión de una «crisis» en el plano de lo verbal. Sin embargo, no hay que olvidar que las imágenes ofrecen narrativas y discursos igualmente potentes y, aun así, «las metodologías visuales están relativamente infroutilizadas para explorar cómo las nociones del refugio (*refugee-ness*) están construidas y perpetuadas para formar la opinión pública sobre las personas en búsqueda de asilo y los refugiados» (Lenette, 2017a: 1). Y es que, cuando comenzaron a saberse los hechos fatídicos del Mediterráneo, no tardaron en difundirse materiales audiovisuales sobre el suceso, sin que se tuviera el contexto ni el entendimiento necesario sobre la situación¹⁸; simplificándose a través de elementos que generaran familiaridad¹⁹ y conectaran con ideas ya interiorizadas.

¹⁷ Donde se aborda la temática igualmente a través de un análisis de contenido comparativo entre cinco países de la Unión Europea (España, Italia, Alemania, Reino Unido, Suecia), con una muestra de 1.500 artículos de prensa escrita durante todo un año (2014 y principios de 2015).

¹⁸ Por ejemplo, Ruiz-Aranguren y Cantalapiedra-González (2018) plantean la escasa presencia de integrantes con preparación o especialización en temas de inmigración, que sirvan de guía para combatir el racismo dentro de los equipos periodísticos.

¹⁹ Por ejemplo, Wright (2002) comenta que en las fotografías de refugiados se frecuentan marcos basados en iconografía cristiana (con imágenes que hacen relación al «éxodo»), o que frecuentemente se enfocan en mujeres y niños, con el objetivo de comunicar «vulnerabilidad» y buscando despertar empatía.

Estos elementos son tratados por Lenette (2017b) en el estudio de las representaciones visuales de los campos de refugiados²⁰, basándose en el trabajo de Kurasawa (2013) sobre el «sentimentalismo humanitario»²¹ y la forma de evocarlo, a través de imágenes de sufrimiento y marginalidad. La autora propone siete tópicos o encuadres²² recurrentes en la fotografía de situaciones de crisis, los cuales se presentan a continuación de manera breve:

- **Personificación:** representado mediante un solo individuo o grupo pequeño, en condiciones precarias, evocando pena. Generalmente utiliza la técnica del primer plano.
- **Masificación:** representado a través de una masa de gente, difícilmente identificable, que agrava o refuerza la situación de «crisis» y evoca repugnancia.
- **Interés/cuidado:** representado a través de las interacciones entre ONG con las personas necesitadas, evocando simpatía.
- **Rescate:** representado mediante una interacción desigual entre grupos de ayuda humanitaria y víctimas, planteándolos como actores pasivos y evocando nobleza.
- **Feminización:** se presenta a mujeres con niños en brazos, buscando despertar la empatía (y motivar la donación).
- **Niñez:** la representación de niños como símbolo de inocencia en situaciones de sufrimiento, que despiertan compasión.
- **Criminalización:** se presenta a un grupo, frente a elementos con una carga negativa, connotando prisiones (las rejas, por ejemplo).

En algunos de los casos, estos encuadres se ven potenciados por las ya existentes «narrativas antimigratorias» (Fernández de Castro y González-Páramo, 2019a: 4) que han ido permeando y afianzándose en el imaginario colectivo, impactando igualmente las percepciones y creencias sobre los refugiados. Algunos de los elementos en los que se basan estas narrativas, según este estudio, son:

²⁰ Cuyo abordaje consta de un análisis de siete imágenes, utilizadas por ONG u organizaciones humanitarias, bajo el esquema del sentimentalismo humanitario.

²¹ Ver Kurasawa (2013), «The sentimental paradox: on the normative and visual foundations of humanitari-Anism».

²² Cuatro de los cuales son propuestos por Kurasawa y recuperados por Lenette (personificación, masificación, interés/cuidado y rescate) y el resto (feminización, niñez y criminalización), propuestas de la autora como resultado de su trabajo sobre representaciones de refugiados.

- **El económico:** hablando del robo de trabajos y servicios públicos.
- **El identitario:** sobre la pérdida de la «esencia» nacional, por la mezcla con personas de fuera.
- **El de seguridad:** que refleja el temor por la llegada de «delincuentes y terroristas».

Además, «el rechazo al extranjero se magnifica en el caso de algunos inmigrantes. En concreto, la «franquicia» explota de manera recurrente tres recursos: la islamofobia, la aporofobia (odio al pobre) y la crimmigración (el migrante, sobre todo irregular, como sospechoso)» (Fernández de Castro y González-Páramo, 2019b: 5). Es por causa de estos elementos que hoy presenciamos cada vez con mayor frecuencia situaciones que parecerían impensables algunos años atrás. Un ejemplo que plantea esta misma fuente es el caso de España, que por mucho tiempo fue el país excepción ante estos comportamientos nacionalistas, sin embargo, hoy ve surgir el apoyo a partidos de ultraderecha (como sucediese con VOX en estas últimas elecciones nacionales). Razón por la cual resulta aún más interesante abordar la forma en que los medios españoles han tratado esta situación de las llegadas de personas refugiadas.

METODOLOGÍA

Esta investigación, planteada bajo el paradigma interpretativo, busca identificar las representaciones visuales de la «crisis de refugiados» a través del análisis de los materiales visuales reproducidos y difundidos por la prensa española²³. Se abordaron específicamente los periódicos *ABC*, *El Mundo* y *El País*, de mayo de 2015 a mayo de 2016, al ser tres de los diarios más importantes en España, de manera que se contara con diferentes miradas, posturas ideológicas y una mayor diversidad de discursos.

El proceso comenzó con la búsqueda de imágenes en las hemerotecas digitales utilizando los tesauros «refugiados, Europa, Mediterráneo, crisis», para seleccionar aquellas que cumplieran con ciertos criterios ya preestablecidos²⁴. Habiendo obtenido

²³ Cabe destacar que, aunque se conoce la relevancia del contexto de producción en el análisis audiovisual, esta investigación se centra exclusivamente en la parte iconográfica e iconológica, quedando fuera del objetivo de la misma el análisis del texto escrito en las noticias como forma de contextualizar las imágenes seleccionadas.

²⁴ No se consideraron las páginas de los diarios donde no se observaron refugiados (o símbolos relacionados a ellos) en las imágenes. Por lo tanto, fueron excluidas imágenes de políticos, personalidades de ONG, mapas, manifestaciones a favor de la causa, infografías o gráficos, al no aportar valor al objetivo del estudio.

un universo de 228 textos visuales (y dada la limitación de recursos debido a la naturaleza académica del proyecto), se buscó enfocar los esfuerzos en una selección estratégica. Por lo tanto, se realizó un abordaje mediante etapas de selecciones sucesivas (motivadas por criterios de pertinencia y diversificación estructural), basadas en aproximaciones exploratorias al universo de materiales y en la literatura consultada previamente.

La primera etapa consistió en un análisis de contenidos del universo, de manera que se tuvieran clasificadas las imágenes en función de su descripción. Para ello, se utilizó el primer y segundo nivel del abordaje iconológico-iconográfico de Panofsky (1970)²⁵, registrando los elementos de los 228 textos desde un plano descriptivo (personajes, lugares, situaciones, etc.). Posteriormente, habiendo identificado características comunes mediante esta técnica, se construyó un sistema de códigos para agrupar las imágenes y formar grandes espacios semánticos²⁶. Dentro de estas subcategorías, teniendo en mente la representatividad estructural, se realizó finalmente una selección de las imágenes más características para obtener una muestra restringida y abordable con mayor profundidad.

Una vez conformado el corpus, se abordó bajo la perspectiva del análisis sociológico del sistema de discursos de Conde (2009a). Por lo tanto, se construyó un mapa de las diferentes posiciones discursivas, donde se analizó de manera más detallada cada imagen según el conjunto de símbolos, colores destacados (y las emociones transmitidas), la técnica fotográfica (enfoque, composición, uso del espacio, etc.), sin olvidar las diferentes miradas²⁷ a las que puede aludir la propia imagen. De esta forma, fue posible vi-

²⁵ Según este autor, el primer nivel consiste en reconocer o identificar los elementos característicos en las imágenes, en su manera más pura (es decir, formas, colores, personas, actividades...). A esta enumeración de elementos él la llama «descripción pre-iconográfica» (Panofsky, 1970: 54). Posteriormente, el segundo nivel, consiste en conectar y combinar esos elementos con temáticas, traduciéndolas en conceptos o dándoles un significado, a través del reconocimiento de historias y alegorías.

²⁶ Es decir, grupos sistematizados según sus similitudes, contrastes e interacciones, que proporcionan diferentes significados y le dan sentido al conjunto de elementos. Ver Alonso en Conde (2009: 205).

Importante considerar que, para esta investigación, no se trabajó con términos lingüísticos, por lo tanto, estos espacios semánticos fueron construidos en función de los signos visuales de las imágenes analizadas.

²⁷ Berger (1972) destaca que al observar una imagen (hablemos de fotografías), se sabe ya de cierta forma que fue tomada con un propósito y una intención por parte del fotógrafo, es decir, que estamos viendo lo que él deseaba que viéramos. A su vez, la forma en que la miremos estará condicionada por nuestros propios conocimientos y creencias previas, ya que la mirada es un acto de elección. Con esta aproximación hacia las diferentes formas de mirar, este autor realiza una importante aportación para los estudios visuales.

sualizar las posturas hegemónicas, relaciones y dinámica presentes entre los discursos insertos en el contexto político/social del momento.

Justificación del periodo para la selección del corpus

La delimitación del periodo parte de la literatura previa y la conclusión de que el discurso de la prensa, en el plano de lo verbal, mostró una evolución en los términos utilizados para hablar de refugiados e inmigrantes y en su forma de representación²⁸. Es así que se optó por establecer un año para la selección de la muestra, buscando enriquecer los discursos al abarcar el principal hito²⁹ que marcó la diferencia en la forma de narrar y decodificar la situación de los refugiados, la publicación de la fotografía de Aylan Kurdi³⁰. Y es que, durante este periodo de *euforia humanitaria*, «las descripciones de medidas para ayudar a los refugiados dominaron significativamente sobre las medidas para proteger el país. [...] Por un momento por lo menos, Europa apareció con la narrativa de un lugar de (relativa) solidaridad ante la difícil situación de los solicitantes de asilo» (Georgiou y Zaborowski, 2017: 8). Cambiando, a partir de este hecho, la actitud de la sociedad hacia ellos, tendiendo a la ayuda comunitaria, las donaciones, etc.

Así que, bajo la premisa de que los medios tienen influencia directa en los temas de interés social y político (*agenda setting*), se utilizó la herramienta Google Trends³¹ para realizar pruebas de periodo y términos, así como comprobar su relevancia partiendo de la hipótesis de que el interés despertado por la producción y difusión de textos visuales se vería reflejado en las búsquedas en internet. Fijando así la pertinencia del periodo para la selección del corpus, tras explorar el comportamiento filtrado por país (España) y por búsqueda de imágenes, donde se observa cierta intermitencia en las búsquedas, y un comportamiento similar entre el término «refugiado» y «migrante» en algunos períodos (ver ilustración 1).

²⁸ Hallazgos que fueran propuestos por Georgiou y Zaborowski (2017), así como Berry *et al.* (2015), y que han sido ya planteados en el marco teórico.

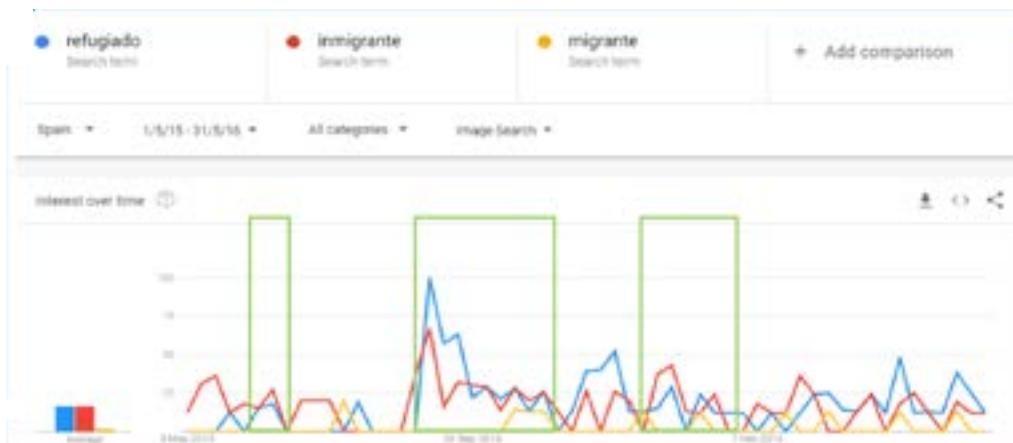
²⁹ Según se ha señalado en la literatura revisada.

³⁰ Publicada en los medios el 3 de septiembre de 2015.

³¹ Google Trends es una herramienta gratuita de Google que permite identificar tendencias de acuerdo al nivel de búsquedas que haya tenido algún término en un periodo determinado, que se mide en valores del 0 al 100, indicando la proporción de búsquedas (Escuela de Negocios, 2014). Con esta herramienta es posible comparar términos o localizar las regiones con mayor nivel de búsquedas. En esta investigación sirvió para explorar la relevancia de los términos, según su nivel de búsquedas, y así fijar el periodo de tiempo pertinente.

ILUSTRACIÓN 1

Gráfico comparativo de búsquedas de imágenes de «Refugiado», «Inmigrante» y «Migrante» en Google (tendencia España) durante 2015 y 2016



Fuente: GoogleTrends, 2018.

Descripción del universo y de la muestra

El universo, compuesto por los 228 textos visuales que cumplieron los criterios ya antes expuestos³², cuenta con la siguiente distribución por diario y año:

TABLA 1
Distribución del universo por Diario

Diario	Frecuencia	Porcentaje
ABC	66	29%
EM	74	32%
EP	88	39%
Total	228	100%

Fuente: Elaboración propia.

³² Es importante mencionar que este estudio no pretende asegurar el uso de la totalidad de material generado por estos tres diarios durante el periodo establecido. Debido a la complejidad del manejo de las herramientas de búsqueda en las hemerotecas digitales, existe la posibilidad de haber omitido algunas imágenes que cumplían con los criterios. Sin embargo, se cuenta con una base amplia que permitió el análisis del sistema de discursos.

TABLA 2
Distribución del universo por año

Año	Frecuencia	Porcentaje
2015	111	49%
2016	117	51%
Total	228	100%

Fuente: Elaboración propia.

Como se mencionó en un epígrafe anterior, tras la primera aproximación a la composición del universo se perfilaron cinco grandes categorías o espacios semánticos. Esta estructura conformada también por su desglose de códigos representa la base para el proceso de selección de muestra del que se habló anteriormente, donde se buscó fidelidad a la diversidad de discursos del universo, respetando la representatividad estructural.

Es importante señalar que, en casos puntuales donde se quiso hacer un énfasis especial en algún discurso, se seleccionaron más imágenes de las que «correspondía» en términos de proporcionalidad. Una vez alcanzada la saturación discursiva (Ibáñez, 1986), se dejó de seleccionar material y así fue cómo se obtuvo el **corpus de treinta textos visuales**.

En la siguiente ilustración se presenta la estructura del universo en función de los espacios semánticos y su desglose de códigos, así como la composición final de la muestra:

ILUSTRACIÓN 2

Composición de cada espacio semántico y desglose por códigos. Estructura del universo
y distribución de la muestra



Fuente: Elaboración propia.

RESULTADOS: ANÁLISIS DE LAS REPRESENTACIONES VISUALES

Tras haber realizado el análisis sociohermenéutico del corpus, ya vinculado con la interpretación de cada imagen en el contexto social y político, se identificaron las configuraciones narrativas que forman el hilo conductor entre los materiales analizados, viéndose cristalizadas en el mapa final de discursos como dos ejes en forma de oposición binaria.

Por una parte, se encuentra el eje de la narrativa de «**El trayecto / la travesía**», el cual se lee en un solo sentido (de izquierda a derecha), marcando el inicio de un camino seguido por los refugiados, hasta llegar a un final³³. Dentro de este eje se localizan los tres espacios semánticos que narran estas etapas de paso:

- **La partida / el camino:** representa los espacios asociados a los diferentes medios de transporte utilizados para esta andanza, así como las principales barreras o adversidades que fueron encontrándose en el camino.
- **El arribo / fin del trayecto:** refleja los momentos críticos donde se les presenta como los necesitados, o bien como la consecuencia de no haber sido rescatados (la muerte).
- **El asentamiento:** representa los espacios a los que llegan estos «*outsiders*», ya sea como vía de descanso temporal o como el nuevo lugar donde deben intentar rehacer su vida y buscar la cotidianidad.

El otro eje se construye en relación con la narrativa «**Los peregrinos / recién llegados**» que refleja la mediatización del trayecto, a través del enfoque en los actores implicados en la situación. En éste, y a diferencia del anterior, los textos visuales no se centran en exponer cómo llegaron, qué obstáculos encontraron o el camino seguido, sino que enfatiza quiénes son estos «personajes» que fueron llegando, cómo son y qué es lo que traen consigo o qué van dejando a su paso (este último punto plasmado generalmente como impactos negativos de estas llegadas). Por lo tanto, el eje se divide en sentidos opuestos, extremos donde se encuentran los campos semánticos siguientes:

- **Actores-objetos:** se representa a estos recién llegados como objetos, a través de elementos icónicos que se convierten en un sinónimo del refugiado (por ejemplo, una pila de chalecos) y que connotan la masividad; o a través de figuras desperso-

³³ Este «final» no siempre es el que buscaban cuando se vieron obligados a dejar sus países. En muchas ocasiones es un asentamiento temporal o un sitio donde no se les dejó avanzar más.

nalizadas, como entes extraños o seres marginados, estableciéndolos como actores en situaciones o comportamientos desviados.

- **Actores-sujetos:** se distingue como elemento principal a personajes en escenas o situaciones ya interiorizadas, que van desde la presencia del padre/madre cuidando a su hijo/a hasta escenas de disturbios. Reflejando interacciones con las que uno puede identificarse (generando empatía y cierto entendimiento) o que, en el otro extremo, refuerzan estereotipos que despiertan el rechazo y el temor. En estas escenas suele destacar la individualidad o el reconocimiento de los refugiados como personas que están siendo parte de algo (u ocasionando algo).

Debido a la interacción entre ambos ejes, en la narrativa de «El trayecto» (las etapas de «la partida, el arribo y el asentamiento»), pueden identificarse también matices que reflejan la situación a través de la mirada sujeto/objeto. Como sucede en la imagen de la derecha sobre la llegada de los refugiados, donde destacan elementos que hablan de la forma de llegada o vía de transporte (el mar y el bote), pero gracias a la toma en plano cenital se reforza la despersonalización y el mensaje de la masividad al mostrar un conjunto de puntos dentro de un bote que «casi se desborda».

Ahora bien, una vez distribuidos los textos visuales en el mapa de discursos, en función de ambos ejes y sus espacios semánticos, se identificaron las posiciones discursivas manifiestas, según elementos en común y las relaciones establecidas entre el conjunto de imágenes en esta muestra. Según Conde (2009b), estas posiciones discursivas establecen las perspectivas en torno a la temática a estudiar, es decir, que permiten observar la manera cómo fue abordada o comunicada la situación, así como identificar si hubo algún discurso dominante.

En esta investigación, las posiciones discursivas identificadas toman como base los siete encuadres que trabaja Lenette (2017c)³⁴, estudio que fue utilizado como «caja de herramientas» (Foucault, 1991: 88), útil para la propia interpretación y

ILUSTRACIÓN 3

Fotografía de El Mundo, publicada en Noviembre de 2015, tomada por Massimo Sestini

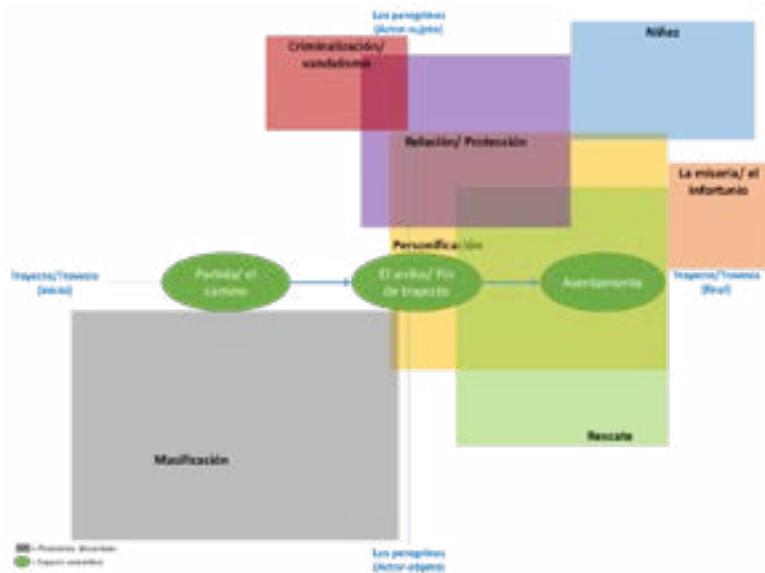


³⁴ Personificación, masificación, rescate, cuidado, niñez, criminalización y feminización.

adaptación según la muestra analizada. Es decir, que esta investigación no pretendía poner a prueba dicha clasificación, sino más bien aprovecharla como punto de partida. De esta forma, se conservaron ciertos encuadres tal como estaban propuestos y también se realizaron ajustes o nuevas propuestas que permitieran el mejor entendimiento de los discursos generados por este corpus, resultando en el siguiente mapa de discursos:

ILUSTRACIÓN 4

Mapa de discursos: ubicación de los espacios semánticos y las diferentes posiciones discursivas identificadas



Fuente: Elaboración propia.

Es importante mencionar que, en el sistema de discursos, las posiciones discursivas no son puras ni mutuamente excluyentes. De hecho, una sola imagen puede estar conformada por diversos elementos que le permiten ser encuadrada en más de un discurso o forma de representación. Dicho esto, en el mapa antes mostrado es posible observar algunas de las interacciones entre las posiciones discursivas desde donde nos hablan las imágenes de la muestra. Por ejemplo, se observa una mayor interacción entre «la personificación», «la relación/protección» y «el rescate», casos en donde las imágenes transmiten un mensaje predominante mediante sus elementos principales, pero, a su vez, comparten otros elementos secundarios que refuerzan mensajes complementarios.

A continuación se muestra el mapa, ahora con unas pequeñas viñetas para localizar visualmente las imágenes del corpus. Igualmente, se colocaron flechas para señalar otras interacciones menos evidentes a las que ya fueron comentadas hace un momento.

ILUSTRACIÓN 5

Mapa de discursos: ubicación de los textos visuales y sus diferentes interacciones



Fuente: Elaboración propia.

Por último, y antes de entrar a detalle en cada discurso, es interesante puntualizar dos cuestiones. La primera es que únicamente se localizaron **dos** imágenes sobre las llegadas de los refugiados por **vía aérea**³⁵. Motivo por el cual, la imagen seleccionada en la muestra final no pudo ser situada en el mapa dentro de ningún discurso concreto,

³⁵ Razón por la cual solo una imagen fue considerada dentro de la muestra, con la intención de evidenciar la aparente falta de tratamiento mediático que tuvieron estas llegadas (de las cuales, de hecho, tampoco se encontraron cifras ni información relevante).

ILUSTRACIÓN 6

Fotografía de El Mundo, publicada en noviembre de 2015, tomada por Andrea Bonetti, AFP.



el trayecto (inicio-fin), puede observarse que hay un predominio del discurso sobre la masificación cuando se habla del inicio del trayecto (las llegadas de los refugiados en las diferentes vías y medios de transporte, las fronteras y campos de retención). De esta manera, se legitima el mensaje de «crisis» incontrolable ante una «invasión» de grandes masas de población (los *outsiders*), queriendo entrar por cualquier vía posible. Sin embargo, cuando los medios se enfocan en las etapas más avanzadas durante la travesía, como lo son el arribo o el asentamiento, se observa cómo va perdiendo relevancia este mensaje (incluso va desapareciendo) y comienza a destacar el discurso de la personificación, donde se observan representaciones de interacciones entre padres e hijos (relación/protección), así como del victimismo, «los necesitados» (rescate y niñez).

Así que, habiendo visto ya cómo se configura el presente mapa de sistema de discursos, sus transformaciones e interacciones, se hablará en detalle de cada uno de los discursos generados a través de las imágenes sobre la llamada «crisis de refugiados».

El discurso alarmista de la invasión a través de la masificación

En este discurso predominan fotografías en plano completo evidenciando la magnitud de la situación, o bien en plano medio con un ángulo que da mayor profundidad a las imágenes, dejando entrever el gran grupo de personas andando o intentando pasar alguna barrera. Las imágenes tienden a estar situadas en un espacio abierto y un tanto vacío, con el cual se contrasta casi de manera automática este elemento de aglomeración, utilizado como medio para destacar el mensaje de «invasión descontrolada».

pero sí que se posicionó hacia la configuración narrativa de los actores-sujeto, al representar una escena inusualmente feliz, donde políticos dan la bienvenida de manera personalizada a un grupo «pequeño» de refugiados.

La segunda cuestión es la presencia de dos discursos dominantes en el corpus analizado: el de la «masificación» y el de la «personificación», que no parecen mantenerse constantes en relación con la «historia» contada por los medios. Es decir, si se analiza el desarrollo de la configuración narrativa relacionada con

Por ejemplo, en la imagen de la izquierda se representa la «invasión» de una autopista, donde destaca el único carril libre para los coches, ya que los otros dos han sido tomados por esa «infinita» línea de refugiados. Esta representación plantea la «masa de personas» como obstáculo o tapón al funcionamiento social, mediante el freno del flujo normal de una autopista en una ciudad que intenta seguir con su día a día. Otra metáfora sería la de la ciudad como cuerpo humano, que encuentra sus arterias obstruidas por un conjunto de invasores externos que no permiten el correcto funcionamiento del mismo y que terminará por enfermarlo lentamente.

Esta imagen, que además es antecedida por el titular «Cronología de la **crisis** de los refugiados», y descrita a pie de foto de manera imprecisa con la frase «**miles de personas** caminan por una carretera húngara...», sitúa la representación visual bajo el marco de una crisis (o enfermedad) que detona el alarmismo debido a una problemática grave y decisiva ocasionada por las llegadas masivas.

ILUSTRACIÓN 8

Fotografía de El Mundo, publicada en septiembre de 2015, EFE



desesperación y desorden (gente empujándose, entrando por ventanas, etc.).

Igualmente, entre algunos de los textos visuales que pertenecerían principalmente al discurso de la criminalización/vandalismo se observa este mismo elemento de «contenedor» pero en un sentido más bien de barrera o muro de contención, simbolizando la necesidad de protección de los de adentro y plantando un límite o distancia ante esta

ILUSTRACIÓN 7

Fotografía de El Mundo, publicada en septiembre de 2015, tomada por A. Di Lolli



En este contraste de «lleno» y «vacío» se observan además elementos que simbolizan un contenedor de esta masa (ya sea un bote, vagón de tren o carretera), donde en algunos casos, con la técnica del primer plano que busca un mayor dramatismo, se evidencia la forma en como este contenedor se «desborda» o está a su máxima capacidad. Incluso, algunas imágenes muestran a las personas retratadas en plena acción, con posturas que transmiten un sentimiento de

amenaza exterior, marcando la diferencia entre estar dentro y fuera, entre pertenecer o ser excluido.

ILUSTRACIÓN 9

Fotografía de El Mundo, publicada en octubre de 2015, tomada por Gyorgy Varga, EFE



tos. Presentados como infractores de normas sociales o, como Becker (2009c) proponía, señalados como *outsiders* o marginales.

Este efecto de entrar a escondidas es alcanzado a través de la función poética de la imagen, con el juego y contraste entre luces y sombras. Al haber un único punto de iluminación en la esquina superior, desde donde camina este grupo, se resaltan las siluetas andantes o, incluso, se desfiguran por la sombra que proyectan sus cuerpos. Además, este elemento de iluminación permite que destaque la bruma y la niebla en el escenario boscoso³⁶, remitiendo al imaginario colectivo de lo sobrenatural y lo místico, ampliando la distancia con el espectador, al representar aquello que queda fuera del entendimiento y control del ser humano (brujas, espectros, espíritus, etc.). Todos estos elementos, acompañados del predominante color negro, comunican un sentimiento negativo o de desasosiego (al ser este color asociado con el vacío o la muerte). Es por ello que, a pesar de no estar representada la masa como tal, sí sostiene el mensaje de la «entrada interminable» de extraños, que además buscan ocultarse en las sombras.

En contraste se encuentra la siguiente imagen, que manifiesta la masificación a través de la metáfora de las montañas de chalecos, tras el «tsunami de Lesbos» (titular de la noticia), donde nuevamente con un juego de palabras se coloca este evento bajo el marco de una catástrofe, que deja a su paso destrucción y miseria. Elementos que resal-

En otras imágenes, donde el énfasis no está en esta relación contenedor/contenido, se observan escenas donde el refugiado se convierte en un objeto o ha sido despersonalizado a través de su representación como silueta, más allá de la masificación misma. Por ejemplo, la imagen de la izquierda nos sitúa en el punto de vista de un testigo presenciendo un hecho que parece «sospechoso», ya que representa una irrupción de un grupo de sombras que, al ir por la noche, transmiten el deseo de no ser descubiertos.

³⁶ Elemento que además suele representar un espacio inseguro, donde pueden ser encontrados todo tipo de enemigos y peligros, contrario a la seguridad ofrecida por lo conocido de la ciudad. Para más detalle, consultar Zimmer, citado en Cirlot (2001: 112), *A Dictionary of Symbols*.

tan por el contraste de lo puro y verde del campo, contra el naranja brillante de los chalecos apilados como montañas de basura, reforzando esta idea de «suciedad» y desorden que generan las llegadas descontroladas de refugiados, rompiendo con la naturaleza y belleza del escenario de acogida que se vio «asaltado» por algo externo y artificial.

De esta forma, y al haber sido la posición discursiva predominante (postulándose hegemónica) en la muestra, se evidencia la manera de ir construyéndose una crisis, transmitiendo sensación de alarma por la llegada de estas masas uniformes (de personas, objetos o figuras irreconocibles), legitimando la sensación de rechazo, la aparición de límites y fronteras, la necesidad de la securitización y el aumento de las ya mencionadas «narrativas antinmigratorias» (Fernández de Castro y González-Páramo, 2019c: 4).

ILUSTRACIÓN 10
Fotografía de El País, publicada en Marzo de 2016, tomada por M.J.C.



El discurso de la pena o la compasión a través de la personificación, la relación/protección y el rescate

ILUSTRACIÓN 11
Fotografía de El País, publicada en abril de 2016 por Lefteris Pitaitarakis, AP



Como ya se apuntaba antes, en este discurso se encuentran varias posiciones discursivas interactuando entre sí; una de ellas corresponde a «la relación/protección», donde frecuentemente se ve representada la figura madre/padre con su hija/o. En estas imágenes se observa una mezcla tanto de la técnica fotográfica del primer plano (persiguiendo el objetivo ya antes comentado), así como la del plano completo o medio plano, buscando resaltar la figura en sí misma, generalmente centrada para darle protagonismo sin perder el contexto de la situación. Estas imágenes buscan despertar el sentimiento de pena por el indefenso, a través de una interacción humana con la cual una buena parte de los espectadores po-

ILUSTRACIÓN 12

Fotografía de El País, publicada en febrero de 2016, tomada por Olmo Calvo.



como madre protectora la escena representa esa «estabilidad» de estar asentados y resguardados ya del peligro, mientras que al presentar a los padres tienden a ser escenarios de mayor estrés o preocupación, donde se muestran condiciones de adversidad y situaciones mucho más dinámicas, reforzando los estereotipos de género, donde la imagen de la mujer es utilizada para comunicar vulnerabilidad y pasividad, mientras que la del hombre se utiliza para la actividad más fuerte, como el protector de la familia. Por ejemplo, en la imagen superior izquierda³⁸ puede observarse a un padre cargado a su hijo mientras caminan en las afueras, durante un día de condiciones climatológicas adversas. En esta imagen, la figura padre/hijo es la protagonista al estar centrada y en primer plano, sin que las vías de tren pierdan relevancia en la composición de la imagen. Muy al contrario, son utilizadas para simbolizar la lucha constante en ese camino «interminable» mientras se busca la protección de los hijos, contrastando una escena de desgracia frente a un elemento que alguna vez representó el progreso de la sociedad (el ferrocarril). Otra mirada a esta imagen es la de la representación estereotípica de los «indocumentados», frecuentemente retratados caminando sobre las vías del tren para no ser descubiertos, o montando vagones en movimiento buscando cruzar las fronteras³⁹.

dría relacionarse (vínculo entre la figura materna/paterna). Es importante puntualizar que, contrario a lo que se esperaba encontrar antes de comenzar la investigación³⁷, no solo se representa a la mujer junto a la presencia de la niñez, como ese ícono que simboliza la familia, sino que, en la mayoría de los casos de la muestra, predomina la presencia masculina. Si bien es interesante destacar que donde se retrata a la mujer

³⁷ En otros estudios consultados se habla del uso de la imagen de la mujer como estrategia para despertar empatía, pena o impotencia, incentivando la donación. Ver, por ejemplo, Lenette (2017), «Visual Depictions of Refugee Camps: (De)constructing Notions of Refugee-ness?».

³⁸ Imagen encontrada en los tres diarios al haber pertenecido a la serie «Supervivientes en búsqueda de refugio». Ésta ganó el Premio de Fotografía Luis Valtueña (2015) y tuvo gran alcance al ser expuesta en el Centro Cibeles.

³⁹ Estereotipos más bien extendidos en Latinoamérica, que pareció interesante proponer como lectura adicional.

Ahora, pasando a la posición discursiva del «Rescate», en estas fotografías predomina la técnica del primer plano, destacando el lado personal, íntimo y emotivo que genera la cercanía del fotógrafo con el sujeto retratado. Pretendiendo alcanzar un mejor entendimiento de las emociones de los refugiados, al cobrar relevancia las miradas, los gestos o las facciones de los rostros, más allá del entorno o el contexto. Con estas tomas el espectador se convierte en un observador privilegiado, al cual le ofrecen un asiento en primera fila donde pueda obtener un acercamiento a estos «extraños» de fuera. Sin embargo, en la búsqueda por hacer énfasis en la **persona** y transmitir al espectador esa emocionalidad se fortalece la intención de despertar pena o compasión por el sufrimiento ajeno, provocando de manera indirecta que los refugiados retratados resulten más bien un espectáculo o escena de penuria que hay que presenciar.

ILUSTRACIÓN 14
Fotografía de El País, publicada en enero de 2016, Cordon Press.



Es así que, entre las imágenes en esta posición discursiva, destacan como elemento principal los rostros reflejando dicho sufrimiento, preocupación o desaliento, así como la presencia de familias, adultos cargando a niños, o niños siendo rescatados, representando ese vínculo emocional que pretende resaltar la necesidad de cuidado y protección. Tal como lo sugiere la imagen a la izquierda, que busca transmitir un sentimiento de tristeza y vulnerabilidad, así como el mensaje de ayuda o **rescate**, a través del contraste de colores y símbolos. También, la composición y el juego con los planos permite inferir la intención del fotógrafo, de enfocar la atención en la mirada del niño sirio⁴⁰ sin perder de vista el símbolo de protección o cuidado que representa la mano alrededor de

ILUSTRACIÓN 13
Fotografía de El Mundo, publicada en octubre de 2015, tomada por Alkis Konstantinidis, Reuters.



⁴⁰ Los elementos relacionados con la presencia de la niñez en las imágenes serán retomados y tratados en un apartado adicional sobre el discurso de la inocencia.

la suya. Omitiendo, sin embargo, a quien en este caso personifica esta protección más directamente (el padre o persona adulta que le acompaña), al dejarlo fuera del encuadre. Todo ello mientras uno es partícipe también de la escena desenvuelta en el fondo, donde dos adultos interactúan tras la llegada del bote ubicado entre el niño y ellos. Haciendo que uno se cuestione quién acompañaba al pequeño, o si es que llegó solo y quien lo guía es un rescatista. Aquí, además, vuelven a aparecer estos elementos icónicos que simbolizan la llegada de los refugiados (los chalecos esparcidos, de nuevo como basura), que con su característico color naranja contrastan con la pureza transmitida a través de la tonalidad azul/grisácea⁴¹ de la imagen.

ILUSTRACIÓN 15
Fotografía de El Mundo, publicada en diciembre de 2015, Reuters.



Para concluir con este discurso, parece necesario entresacar una imagen singular que representa una contrapuesta a la de «La personificación» (y que ciertamente se opone a la forma de representar la muerte de Aylan⁴², tan solo tres meses después de la publicación de su fotografía en los medios). Esta escena fotografiada en plano completo y tomada a cierta distancia permite observar los elementos de la inocencia representada por la niñez y la necesidad de protección del adulto. Desenvolviendo, sin embargo, una situación que representa la con-

secuencia de una falta de acción (en este caso no haber recibido ayuda a tiempo). A pesar de que el rescate es primordialmente mostrado a través de estos acercamientos a los rostros, para resaltar la penuria experimentada, en este caso se visibiliza que la pena es transmitida también a través de situaciones que establecen cierta lejanía con el espectador, al mostrar una escena cruel y ruda, que captura el momento en el que el cadáver de un niño es manipulado y extraído del mar como un objeto o un «resto» arrastrado

⁴¹ Con esta atmósfera pálida resalta la solemnidad con cierta melancolía. A su vez, al ser el azul un color frío, transmite profundidad acompañada del simbolismo del mar, representando la inmensidad de la naturaleza. Para mayor detalle sobre el significado de los colores, consultar Bellantoni (2005), *If It's Purple, Someone's Gonna Die: The Power of Color in Visual Storytelling*.

⁴² Es importante mencionar que la imagen de Aylan que forma parte de este discurso no ha sido entresacada para su análisis pormenorizado para no redundar en lo que otras investigaciones han trabajado más extensamente.

hasta ser removido. En dicha imagen, plana en cuanto a sus colores (si exceptuamos el color naranja del icónico chaleco, que resalta por su ineficacia en esta escena), se puede presenciar la cosificación de los refugiados, visibilizando la otra cara del símbolo-herramienta del rescate, al evidenciar su fracaso o ineficacia. Igualmente, es a través de esta (atípica) imagen, que, además de despersonalizar al refugiado, se pone de relieve la despersonalización del rescatista, que objetualiza a la víctima y descarga de emocionalidad la escena del rescate.

El discurso incriminatorio a través de la criminalización/vandalismo.

Entre estas imágenes de la muestra no predomina algún plano fotográfico específico, sino que se observan diferentes intencionalidades del fotógrafo, según dónde quiere que nos detengamos a observar, en función de la escena y el mensaje que se deseé destacar. Por ejemplo, en la imagen de la izquierda es posible ser partícipes del miedo que las mujeres retratadas están sintiendo, al presentar en un plano detalle el rostro de la mujer inconsciente recargada en una ventana y las miradas aterradas que suscita alrededor. Al detener nuestra atención en este punto focal, se puede observar cómo ella es atendida o protegida por dos mujeres más (nuevamente reforzando el estereotipo de género, donde la mujer comunica vulnerabilidad), mientras que, al mismo tiempo, puede uno ser testigo de la riña o el disturbio en el fondo, que fue el causante de todo. Así mismo, esta escena ubica al espectador con la lejanía o espacio apropiado para presenciar este altercado provocado por los refugiados, sin correr peligro alguno al estar distanciado y «protegido» por esa ventana que lo separa del disturbio externo.

Otro elemento interesante entre estos textos visuales es que el refugiado es plasmado como una masa o un grupo de personas (generalmente descontrolado) que amenaza la tranquilidad y seguridad de los de «dentro» y, por lo tanto, debe mantenerse «fuera». Este mensaje es transmitido a través de elementos como, por ejemplo, la presencia de una figura de poder haciendo frente a este «mar de gente» que, al enfrentarse a comportamientos conflictivos, necesita tomar una postura de protección con una mano al aire,

ILUSTRACIÓN 16
Fotografía de El Mundo, publicada
en septiembre de 2015, AFP.



ILUSTRACIÓN 17

Fotografía de ABC, publicada en septiembre de 2015, EFE.



najes ante esta «limitante», siendo representados de manera pasiva esperando tras la reja, o realizando una actividad ilegal (saltando las rejas o tratando de huir tras haber cruzado, etc.).

alzando la porra como símbolo de contención, orden y respeto. Otro elemento importante que es consistente en casi todas las imágenes de la muestra es la barrera física de la alambrada, que genera esta división y marca un límite entre ambos espacios, representando en algunas escenas una puerta que debe cerrarse ante el flujo de gente (como en la imagen de arriba) o que, en otras, evoca a una prisión. En estas escenas donde la protagonista es la alambrada, también cobra relevancia la actitud de los personajes ante esta «limitante», siendo representados de manera pasiva esperando tras la reja, o realizando una actividad ilegal (saltando las rejas o tratando de huir tras haber cruzado, etc.).

El discurso de la inocencia a través de la niñez

Aunque se ha hablado ya de los elementos que componen el discurso denominado «la inocencia» en algunos epígrafes anteriores, es conveniente retomar brevemente y de manera separada la presencia de la niñez, especialmente por la fuerza que tiene para potenciar o reforzar una variedad de discursos al representar mediáticamente esta problemática. Por ejemplo, Lenette (2017d), en el estudio ya previamente referenciado, habla sobre cómo la presencia de niños y niñas en las imágenes de campos de refugiados pretenden transmitir el concepto de la bondad humana y la inocencia, con la finalidad de que las audiencias sientan mayor empatía y se vean incentivadas a donar a la causa, principalmente cuando se pone en relieve que son estos actores los más desprotegidos y vulnerables al no poder cuidarse a sí mismos. Esto queda igualmente reflejado en los textos visuales que forman parte del *corpus* de la presente investigación, al representar a la niñez (en su mayoría sin acompañamiento de un adulto) como los principales afectados o quienes sufren más en esta travesía de la búsqueda de refugio, mostrándolos en escenarios de estrés y sufrimiento o como la consecuencia o fracaso de un rescate.

La niñez, como ya se observaba, predomina principalmente durante la representación del rescate, pero también se encuentra en algunas escenas durante el asentamiento. Aquí, las imágenes se caracterizan por estar tomadas en un primer plano o plano medio,

a través del cual el espectador pueda «vivir» el sufrimiento y miedo que reflejan los rostros, sin perder de vista el escenario desfavorable del que están siendo víctimas en esta búsqueda de protección y asilo. Por ejemplo, en la imagen de la derecha se muestra en un primer plano a un niño sirio, de facciones estereotípicas (tez morena, cabello y ojos oscuros), caminando bajo la lluvia, a través de lo que parecería ser un campo de refugiados.

La intención del fotógrafo, al centrar la figura del niño y desenfocar el fondo, es por supuesto resaltar la postura que indica que está pasando frío o alguna especie de malestar, así como su rostro, que refleja temor y angustia. Además, es posible observar que en sus manos lleva dos vasos y, aunque el contenido no logra verse con claridad, la figura podría asemejarse a la de un indigente pidiendo limosna. Es interesante, si se considera que la niñez es símbolo también de la promesa de un futuro (Cirlot, 2001), que en este caso, y a diferencia de una imagen entresacada previamente, él no está observando directamente al espectador, sino que su mirada se encuentra perdida en el horizonte, como quien no sabe qué esperar justamente de ese futuro que él representa.

ILUSTRACIÓN 19

Fotografía de El País, publicada en abril de 2016, tomada por Stoyan Nenov, Reuters.



ras que transmiten desaliento o temor, sugiriendo al espectador que la vida más bien les «ha quitado» aquello que poseían, sin tener ellos culpabilidad/responsabilidad alguna. Se refleja así una niñez como representación del desconocimiento e inocencia, que limita el entendimiento de lo que acontece en el presente y, sobre todo, que genera incertidumbre sobre lo que les depara el futuro, situándolos como actores pasivos y sin poder

ILUSTRACIÓN 18

Fotografía de ABC, publicada en marzo de 2016, AFP



Según Cirlot (2001), la niñez representa también el periodo de pureza en la vida, la etapa en la cual la naturaleza se encarga de dar sin ningún esfuerzo por «merecer» y sin necesidad de preocuparse por ello. Sin embargo, en las imágenes de la muestra frecuentemente se observa todo lo contrario, niños retratados en escenarios que comunican suciedad en vez de pureza, o donde destacan las condiciones extremas en las que están viviendo, plasmándose rostros y postu-

alguno, que dependen enteramente de la «buena obra» de alguien más y que, cuando esa ayuda ha fracasado, son los que menos oportunidades tienen de sobrevivir. Es por todo ello que, si bien estas representaciones son potentes para transmitir la inocencia de la que se ha hablado, frecuentemente son útiles también para reforzar el discurso de la pena o la compasión, como ya se mostró en un epígrafe anterior.

El discurso de la espectacularización y la exclusión a través de la miseria / el infortunio

Entre las imágenes que destacan en este discurso predomina la técnica fotográfica del plano completo y el plano medio al tener la intención de brindar una «perspectiva completa» del escenario, actividad o suceso representado y evidenciar las dificultades a las que se han tenido que enfrentar durante su largo recorrido o la forma en que están viviendo. Intencionalidad que queda expuesta al contemplar que las imágenes de la muestra retratan justo las etapas de paso en función del eje «trayecto/travesía», reflejando o bien el peregrinaje (sorteando todo tipo de adversidades en el camino) o bien la etapa de asentamiento (en campos de refugiados o campos improvisados mientras están a la espera de alguna respuesta). En cualquier caso, se pretende reflejar un escenario tan completo como sea posible⁴³, que permita leer la imagen a través del conjunto de elementos, para «comprender» por lo que han pasado los refugiados. Sin embargo, terminan mostrándose los acontecimientos como parte de un espectáculo del infortunio o miseria, realzando el espacio entre «nosotros» y «ellos», dificultando la empatía al presentar escenarios que distan mucho de «nuestra realidad» o lo que conocemos.

ILUSTRACIÓN 20

Fotografía de ABC, publicada en enero de 2016, AFP



Por ejemplo, en las imágenes que hablan sobre la etapa de *la partida / el camino* se pueden observar escenas que parecerían extraídas de una película. En ellas se presenta a los actores-sujeto en acción, viéndose enfrentados a situaciones adversas debido a barreras naturales como ríos, nieve, barro, etc., obstáculos que deben sortear si quieren sobrevivir y llegar a «su destino». Tal es el caso de la

⁴³ Contemplando que el fotógrafo selecciona el fragmento de escena que quiere que el espectador vea.

ilustración 20, donde se muestra a una familia⁴⁴ muy abrigada, realizando un arduo esfuerzo por cruzar ese campo desolado y en condiciones climatológicas desfavorables, mientras llevan sus pertenencias en grandes mochilas que transmiten la pesadez de su carga, simbólica y física.

Ahora bien, cuando se muestra al refugiado en la etapa *de asentamiento* ya «instalado» en un campo, el escenario no es más alentador. Un ejemplo de ello es la siguiente imagen, donde, aparentemente, se está representando una escena de la vida diaria, que queda evidenciada por el tendedero y la ropa mostrados en un primer plano (desenfocado). En este escenario se presenta a una mujer, encuadrada en el centro, que lleva cargando lo que parece ser una prenda de ropa, probablemente inmersa en esta actividad e intentando recuperar dicha cotidianidad en este «hogar temporal».

Sin embargo, al mirar la conjunción de elementos es cuando resuena que esta no es una escena «típica», ya que la actividad se desenvuelve en un campo donde predomina un suelo de barro, transmitiendo la imagen de suciedad y reforzando el imaginario de la pobreza y la marginación. Otro elemento a destacar son las múltiples casas de campaña que aparecen en el último plano, comunicando la idea de abandono al estar en malas condiciones, mientras que refuerzan (aunque no de manera directa) la idea de la masividad.

Por último, otra forma de retratar la etapa de asentamiento y que fortalece el discurso de la exclusión a través de la miseria consiste en un paralelismo con la manera de representación del *sinhogarismo*. Al presentar escenas donde los refugiados se plasman como vagabundos en las calles, echados en el suelo, durmiendo sobre cartones o apenas cubiertos por mantas. Mostrándolos como «sujeto amenazante para los individuos que transitan, para los vecinos, para la higiene, para la imagen pública y para la sociedad en su conjunto» (Serrano y Zurdo, 2013: 120).

Ejemplo de ello es la ilustración 22, donde se observa unas figuras que yacen en el suelo descalzas (a las cuales no se les ve el rostro) y se encuentran bajo un muro que les sirve como vehículo para expresarse y enviar un mensaje al Gobierno alemán. De esta

ILUSTRACIÓN 21

Fotografía de El País, publicada en marzo de 2016, tomada por Zoltan Balogh, EFE



⁴⁴ A quienes, a pie de foto, se les describe de manera vaga como «unos inmigrantes...».

ILUSTRACIÓN 22

Fotografía de El Mundo, publicada en septiembre de 2015 tomada por Alberto Di Lolli, EFE



forma, al plasmar a los refugiados como bultos en el suelo, se les despersonaliza, convirtiéndolos en un estorbo o lastre para la sociedad que afecta a la higiene y representa una carga/impedimento al desarrollo, al ser personas necesitadas de ayuda o caridad que poco (o nada) pueden aportar a los países receptores. Incrementando así la distancia con el espectador al reforzarse la idea de la «otredad» y colocar a los refugiados en una esfera lejana a la nuestra.

CONCLUSIONES

Con la presente investigación se destaca la importancia de considerar los textos visuales como materiales clave para reconstruir el sistema de discursos difundido por los medios acerca de la «crisis de refugiados» (crisis migratoria/europea). Principalmente, debido a que el tratamiento mediático de esta problemática se ha abordado en su mayoría desde el plano de lo textual y, sobre todo, considerando la potencialidad que tienen las imágenes dentro de los procesos de reproducción de la «realidad», aunado a la influencia de los medios para establecer la agenda política e influir en la forma en la cual la sociedad percibe esa realidad.

Tras analizar la muestra de textos visuales se ha identificado que las representaciones de los refugiados ahí establecidas se desarrollan principalmente en función de la configuración narrativa relacionada con «El trayecto / la travesía», es decir, que la mirada parte desde la historia o el camino que se han visto obligados a seguir. Y es hacia el interior de esa narrativa que se les refleja o bien como sujetos o bien como objetos en ese peregrinaje, tendiendo a destacar un mensaje diferente según la etapa de paso experimentada. Por lo tanto, surgen en estas interacciones entre ambos ejes los siguientes cinco discursos: el *alarmista de la invasión* a través de la masificación; el de *la pena o compasión* a través de la personificación, protección y el rescate; el *incriminitorio* a través de la criminalización; el de *la inocencia* a través de la niñez; y el de *la espectacularización y exclusión* a través de la difusión de la miseria.

A través del análisis sociohermenéutico se ha logrado constatar, primero, la presencia de dos discursos predominantes en la muestra y, segundo, la existencia de una transformación de los mismos, en función de la narrativa del trayecto. Siendo el **discurso alarmista a través del encuadre de la masificación** el que se postula hegemónico y que, al enfocarse en retratar el momento de la partida (y en algunos casos el de la llegada de los refugiados a los países receptores), funciona como un vehículo potente para comunicar el nacimiento de una crisis, ante la «invasión» de una multitud de gente externa y extraña (*outsiders*), legitimando de esta forma el levantamiento de fronteras e intentando justificar la necesidad del proteccionismo y marcar una división entre quien pertenece y quien no pertenece. Posteriormente se observa que conforme avanza la narrativa del trayecto (cuando los medios representan la llegada/final y en ocasiones el asentamiento) ese discurso de alarma se va convirtiendo en el de la **pena y compasión**, a través de la contrapostura a la masificación: la **personificación de los refugiados**. Mostrándolos como individuos victimizados, desprotegidos y/o necesitados de rescate.

Es así que estos discursos transmitidos a través de las imágenes analizadas refuerzan los estereotipos existentes sobre los refugiados o construyen en favor de la confusión terminológica (presente en el plano de lo textual) al representar situaciones que pueden evocar al imaginario de la inmigración (illegal). Por lo tanto, se engloba así la problemática en un concepto genérico de «crisis», que favorece la estigmatización de la otredad y se establece como ejercicio de violencia simbólica, al representar a estos recién llegados como sujetos/objetos de ayuda, o como una carga u obstrucción al desarrollo social.

Por último, si se contempla que, «bajo el objetivo de la visualización, se ha llegado a una simplificación de la situación, que más allá de ayudar se limita a señalar» (Gutiérrez, 2019)⁴⁵, resultaría interesante también incorporar las voces de los refugiados en el estudio de las representaciones visuales⁴⁶ para identificar el grado en que se ven (o no) representados por estas imágenes difundidas en los medios. De forma que puedan explorarse vías que permitan dicha visualización, humanizando sus representaciones y reflejándolos como actores sociales relevantes para el progreso y crecimiento social.

⁴⁵ Opinión expresada durante la sesión «Las personas refugiadas en los medios de comunicación: luces y sombras del protagonismo mediático», en la jornada internacional Universidad Complutense de Madrid y ACNUR.

⁴⁶ A través de metodologías como las historias de vida o la foto-licitación.

REFERENCIAS

- Abril, G. (2012). «Tres dimensiones del texto y de la cultura visual». En *IC- Revista Científica de Información y comunicación* (9), págs. 15-35.
- Banco Mundial (2018). Población de refugiados por país o territorio de asilo. Disponible en <https://datos.bancomundial.org/indicador/SM.POP.REFG?end=2017&start=2010> (diciembre 2018).
- Becker, H. (2009). *Outsiders: Hacia una sociología de la desviación*, Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Belarbi, A. (2004). «La dinámica de las representaciones sociales». En *Revista CIDOB d'Afers Internationals* (66-67), págs. 81-97.
- Bellantoni, P. (2005). *If It's Purple, Someone's Gonna Die: The Power of Color in Visual Storytelling*, Oxford: Focal Press.
- Berger, J. (1972). *Ways of Seeing*, Londres: British Broadcasting Association and Penguin.
- Berry, M. et. al. (2015). Report prepared for the United Nations High Commission for Refugees - Press Coverage of the Refugee and Migrant Crisis in the EU: A Content Analysis of Five European Countries. Disponible en <https://www.unhcr.org/protection/operations/56bb369c9/press-coverage-refugee-migrant-crisis-eu-content-analysis-five-european.html> (enero 2018).
- CEAR (2016). Informe 2017: Las personas refugiadas en España y Europa. Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), Madrid. Disponible en <https://www.cear.es/wp-content/uploads/2017/06/Informe-Anual-CEAR-2017.pdf> (octubre 2018).
- CEAR (2017). Informe 2018: Las personas refugiadas en España y Europa. Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), Madrid. Disponible en <https://www.cear.es/wp-content/uploads/2018/06/Informe-CEAR-2018.pdf> (octubre 2018).
- CEAR (2018). Dos años del acuerdo entre la UE y Turquía. Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), Madrid. Disponible en <https://www.cear.es/dos-anos-del-acuerdo-la-ue-turquia/> (octubre 2018).
- Cirlot, J. (2001). *A Dictionary of Symbols*, Londres: Taylor & Francis.
- Comisión Europea (2011). Qualitative Eurobarometer: Migrant Integration. Aggregate Report May 2011. Disponible en http://ec.europa.eu/commfrontoffice/publicopinion/archives/quali_en.htm (octubre 2018).
- Comisión Europea (2018). Eurobarómetro Standard 90, Opinión pública en la unión europea. Informe Nacional. Disponible en https://ec.europa.eu/spain/sites/spain/files/st90-pres-repes-13.02.2019_final_version.pdf (mayo 2019).

- Conde, F. (2009). *Análisis sociológico del sistema de discursos*, Madrid: CIS (Colección Cuadernos Metodológicos, n.º 43),
- Dyer, R. (1999). «The Role of Stereotypes», en Marris, P. y Thornham, S. *Media Studies: A Reader*, Edinburgh: University Press.
- Escuela de Negocios (2014). Qué es y para qué sirve Google Trends. Marketing Digital: Escuela de Negocios y Dirección. Disponible en <https://br.escueladenegociosydireccion.com/business/marketing-digital/google-trends/> (agosto 2019).
- Fernández de Castro, P. & González-Páramo, A. (2019). La franquicia antimigración: Cómo se expande el populismo xenófobo en Europa. PorCausa Análisis. Disponible en https://porcausa.org/wp-content/uploads/2019/04/Informe_Franquicia_Antimigratoria_porCausa_abril_2019.pdf (mayo 2019).
- Foucault, M. (1991). *Saber y verdad*, Madrid: La Piqueta.
- Georgiou, M. & Zaborowski, R. (2017). Council of Europe report - Media coverage of the «refugee crisis»: A cross-European perspective. London School of Economics and Political Science. Disponible en <https://edoc.coe.int/en/refugees/7367-media-coverage-of-the-refugee-crisis-a-cross-european-perspective.html> (enero 2018).
- Goffman, E. & Guinsberg, L. (2006). *Estigma: La identidad deteriorada* (Biblioteca de Sociología), Buenos Aires: Amorrortu.
- Gutiérrez, M. E. (abril 2019). Las personas refugiadas en los medios de comunicación: luces y sombra del protagonismo mediático. En M. Fernández (Presidencia). No dejes a nadie atrás. Las personas refugiadas y los retos de la comunicación. Jornada internacional Universidad Complutense de Madrid y ACNUR, Madrid.
- Hall, S. y Open University (1997). *Representation: Cultural representations and signifying practices*, Londres: Sage, en asociación con la Open University.
- Ibáñez, J. (1986). *Más allá de la Sociología. El grupo de discusión: técnica y crítica*, Madrid: Siglo XXI.
- Jefatura del Estado (2009). BOE: Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria. REF BOE-A-2009-17242, *Boletín Oficial del Estado*. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/pdf/2009/BOE-A-2009-17242-consolidado.pdf> (enero 2019).
- Lenette, C. (2017). «Visual Depictions of Refugee Camps: (De)constructing Notions of Refugee-ness?», en Liapputtong, P. (eds): *Handbook of Research Methods in Health Social Sciences*, Singapore: Springer. https://doi.org/10.1007/978-981-10-2779-6_47-1.
- Lippmann, W. (1921). *Public opinion*, Nueva York: Harcourt, Brace and Co.
- McCombs, M. & Evatt, D. (1995). «Los temas y los aspectos: explorando una nueva dimensión de la agenda setting». En *Comunicación y Sociedad*, 8 (1), págs. 7-32.

- OIM (2006). Derecho Internacional sobre Migración: Glosario sobre Migración (7). Disponible en https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf (enero 2018)
- Ongena, Y. (2015). La Crisis de Valores: La Propia Unión Europea en Tela de Juicio. Investigadora senior asociada, CIDOB (Barcelona Centre for International Affairs). Disponible en https://www.cidob.org/publicaciones/serie_de_publicacion/monografias/monografias/europa_anter_la_crisis_de_los_refugiados_10_efectos_colaterales (enero 2018)
- ONU (1951). Convención sobre el Estatuto de los Refugiados. Suiza, 28 de julio de 1951, Serie Tratados de Naciones Unidas, vol. 330, n.º 2545, pág. 137. Disponible en <https://www.acnur.org/5b0766944.pdf>
- Panofsky, E. (1955). *Meaning in the visual arts: papers in and on art history*, Harmondsworth: Penguin.
- Ruiz-Aranguren, M. & Cantalapiedra-González, M. J. (2018). «La imagen negativa de la inmigración en los medios: ¿cuestión de estrategia?». En *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 24 (1), págs. 361-378.
- Sassen, S. (2013). *Inmigrantes y ciudadanos. De las migraciones masivas a la Europa fortaleza*, Madrid: España Editores.
- Serrano, A. & Zurdo, Á. (2013). «Representaciones audiovisuales de las personas sin hogar». En *Revista Española de Sociología* (20), págs. 105-137.
- UNHCR (2017). Global Trends: Forced Displacement in 2017. Disponible en <https://www.unhcr.org/globaltrends2017/> (enero 2018)
- Wright, T. (2002). «Moving images: The media representation of refugees». En *Visual Studies*, 17(1), págs. 53-66.

Inicio de las transiciones a la adultez de jóvenes de segunda generación de origen mexicano en el sur de California

Beginning of Transitions to Adulthood for Second Generation Youth of Mexican Origin in Southern California

María del Rosario Narváez Jiménez
U. Autónoma de Morelos, México
mariarosarianarvaez@gmail.com

Resumen: El objetivo de este artículo es conocer cómo inician los jóvenes de segunda generación de origen mexicano sus transiciones a la adultez, tomando como ejes de análisis las trayectorias educativas en sus comienzos y partiendo de dos instituciones sociales como sus principales influencias, la familia y la escuela. El enfoque biográfico, concretamente los relatos de vida desde la perspectiva etno-sociológica de Daniel Bertaux, ha sido el encuadre desde el que se ha llevado a cabo el análisis y la interpretación de los datos. El trabajo de campo se ha desarrollado en el sur del estado de California, en 2016 y durante un periodo de seis meses. Los jóvenes entrevistados fueron 51, pero en este trabajo se utilizarán los relatos de siete de los informantes.

Palabras claves: transición a la adultez, joven, segunda generación, mexicano.

Abstract: The aim of this article is to find out how second generation young people of Mexican origin begin their transitions to adulthood, taking as the main axes of analysis the educational trajectories in their beginnings and starting from two social institutions as their main influences, the family and the school. The biographical approach, specifically Daniel Bertaux's life stories from an ethno-sociological perspective, has been the framework from which the analysis and interpretation of the data has been carried out. The field work was carried out in the south of the state of California, in 2016 and over a period of six months. Fifty-one young people were interviewed, but this study will use the accounts of seven of the informants.

Keywords: transition to adulthood, young, second generation, mexican.

INTRODUCCIÓN: DE LA TEORÍA DE LA ASIMILACIÓN AL ENFOQUE DE LAS TRANSICIONES A LA ADULTEZ

La teoría de la asimilación ha sido la perspectiva dominante en las investigaciones en materia de inmigración desde principios de siglo xx en Estados Unidos de América (EUA). Los primeros inmigrantes en llegar procedían de países angloculturales y protestantes, por ello, cuando al principio del siglo xx comenzó a llegar la inmigración procedente de los países mediterráneos y eslavos (Giner *et al.*, 1998), las diferencias culturales, religiosas y lingüísticas se convirtieron en un problema debido a sus dificultades de asimilación. De igual manera, en el ámbito europeo, aunque con diferentes perspectivas e intereses, el objetivo ha sido parecido. Las investigaciones han respondido al interés por conocer los resultados de las diferentes políticas de integración dirigidas a las segundas generaciones. Y estas han mostrado las consecuencias en función del enfoque político: el asimilacionista francés, el multiculturalista de Reino Unido o el de comunidad étnica de Alemania (Aparicio, 2007).

Por tanto, la perspectiva de la asimilación, así como sus variantes, y las investigaciones en el contexto europeo han compartido un objetivo común, conocer cómo se ha llevado a cabo la integración de las segundas generaciones. Otro de los aspectos habituales ha sido tomar el elemento cultural como característica definitoria de las segundas generaciones; mientras que los componentes socioestructurales no han sido tenidos en cuenta o han sido relegados a un segundo plano. Por ello, los diferentes modelos de integración tienen una perspectiva unilateral de la asimilación y no dan cuenta del contexto más amplio en el que se producen ni del proceso. Pero hay otro elemento que también ha sido obviado, la etapa de la vida en la que se encuentran los miembros de la segunda generación, la juventud, asumiendo que las implicaciones de pertenencia a dicha categoría van más allá de la edad.

Por otro lado, el componente étnico de la segunda generación no solamente debe incluir aspectos culturales, sino también socioestructurales. De esta manera, la concepción de segunda generación ha quedado integrada por dos dimensiones, la juventud concebida como proceso de transición a la adultez y la etnicidad convertida en eje estructurador de las relaciones sociales que determinará el resto de estatus y roles de los jóvenes de origen mexicano (Epstein, 2006), donde se incluyen el estatus socioeconómico y el género. Por tanto, desde el enfoque de las transiciones a la adultez se propone un planteamiento diferente basado en los procesos de inserción social de los jóvenes de segunda generación; en lugar de los procesos de integración social analizados desde las diferentes propuestas asimilacionistas. Y donde los aspectos socioestructurales, como la

situación social de los jóvenes y de sus familias en función de su condición étnica ocuparán un lugar central en el análisis.

De esta manera, la perspectiva de las transiciones a la adultez y la concepción de segunda generación en base al origen étnico constituyen un nuevo enfoque en el estudio de las segundas generaciones. De ahí que el objetivo de este artículo sea conocer cómo inician los jóvenes de segunda generación de origen mexicano sus transiciones a la adultez, tomando como ejes de análisis las trayectorias educativas en sus comienzos y partiendo de dos instituciones sociales como sus principales influencias, la familia y la escuela. El enfoque biográfico, concretamente los relatos de vida desde la perspectiva etnoscópica de Daniel Bertaux (2005), ha sido el encuadre desde el que se ha llevado a cabo el análisis y la interpretación de los datos. El trabajo de campo se ha desarrollado en el sur del estado de California, en 2016 y durante un periodo de seis meses. Los jóvenes entrevistados fueron 51, pero en este trabajo se utilizarán los relatos de siete de los informantes.

LA JUVENTUD COMO TRANSICIÓN A LA ADULTEZ

Para Bourdieu (2002), la juventud es un concepto que remite a una construcción social, una categoría social compuesta en base a unos supuestos, donde lo primordial no reside en los elementos que la integran, sino en su trama de relaciones. De esta manera el establecimiento de la categoría joven implica la constitución de posiciones sociales de un sistema de relaciones sociales que se reproducen en base a la lucha por la distribución de poderes entre los sujetos que ocupan dichas posiciones. Por tanto, las diferencias entre jóvenes y adultos irán aparejadas a un conjunto de estatus y roles sociales asociados a cada categoría (Benedict, 2008). Posiciones sociales que corresponderán a las etapas en que se divide el curso de vida: infancia, juventud, madurez y vejez. Dentro de este sistema de relaciones, el poder está acaparado por los adultos frente a los jóvenes, con los que se establece una lucha por el poder.

Por consiguiente, la juventud será entendida como transición a la adultez y con características particulares entre los diversos contextos culturales (Benedict, 2008). En lo que respecta a las sociedades occidentales, Galland (1991) define la transición a la vida adulta como el periodo en que se finalizan los estudios y se produce la entrada en el mercado de trabajo. De esta manera, se alcanza la independencia económica, al mismo tiempo que se abandona la familia de origen y se constituye un nuevo hogar y una nueva familia. Así, tiene lugar el modelo de transición lineal a la vida adulta. Pero este modelo ha dejado de tener vigencia. Los cambios sociales y económicos que empiezan a produ-

cirse a partir de la segunda mitad del siglo XX traen consigo una situación de mayor inestabilidad y riesgos que, a su vez, desencadenan desestandarización y discontinuidad en las trayectorias familiares y profesionales (Cavalli, 2007). Las estructuras de transición se vuelven bifurcadas, reversibles e individuales (Dávila y Ghiardo, 2011; Gil Calvo, 2001; Pais, 2007). En definitiva, los caminos para convertirse en adulto son cada vez más variados, estando en función de los contextos sociohistóricos y culturales, así como de las circunstancias personales de los individuos; es decir, en función del estatus socioeconómico, el género y la etnia (Dávila y Ghiardo, 2011).

DEL MODELO LINEAL A LA HETEROGENEIDAD: CARACTERÍSTICAS DE LAS TRANSICIONES ACTUALES

Las sociedades actuales se caracterizan por el cambio continuo, de manera que las transformaciones que comienzan en lo social acaban impactando en las biografías personales (Gil Calvo, 2001), que se vuelven más individualizadas y desestandarizadas, ya que las transiciones carecen de estructuras, de modelos prefijados que dirijan su curso. Así, se pasa de un modelo de transición lineal, aún hoy vigente, a modelos más complejos y heterogéneos (Singly, 2005). Por tanto, si hay algo que caracteriza a los modelos de transición actuales, es que se desinstitucionalizan, o se reinstitucionalizan (Pais, 2007), y se vuelven más diferenciados e individualizados (Mayer, 2001). Estas características serán entendidas por Moreno Mínguez *et al.* (2012) de la siguiente manera: la desinstitucionalización está referida al proceso mediante el cual los itinerarios se hacen más flexibles, lo que a su vez conlleva mayor reversibilidad y discontinuidad; la diferenciación conlleva la diversificación de los itinerarios como consecuencia de factores estructurales (inestabilidad laboral, diversificación y alargamiento de la etapa educativa) y de nuevas pautas sociales (nuevas formas familiares, relaciones personales, etc.); y la individualización coincide con los cambios en la condición juvenil que origina situaciones de mayor control sobre sus decisiones.

La consecuencia de todos estos cambios es el fin del modelo lineal de transición y el surgimiento de nuevos modelos, más heterogéneos y fragmentarios. De esta manera, los jóvenes se ven obligados a hacer frente a transiciones que no cuentan con una estructura fija, por lo que se verán más expuestos a eventos inesperados y a una mayor incertidumbre a la hora de trazar sus itinerarios futuros. Por tanto, las consecuencias ambivalentes de la desestandarización e individualización de las transiciones conllevan que las transformaciones, que tienen su origen en lo social, se tornen cada vez más personales y se conviertan, además de en riesgos e incertidumbre, en nuevas posibilidades. Pues el

debilitamiento de las instituciones y un mayor grado de individualización permiten a los individuos convertirse en actores, agentes de proyectos biográficos propios (Cavalli, 2007). Los nuevos modelos presentan mayores probabilidades de bifurcación y reversibilidad, lo que puede ser interpretado como una menor seguridad a la hora de emprender proyectos futuros, pero también representan nuevas oportunidades para volver a empezar. Así, la individualización de las biografías (Beck y Beck-Gernsheim, 2003) implica autonomía y elección, pero se siguen manteniendo las diferencias de clases, género y etnia.

FAMILIA Y ESCUELA

En los procesos de transición a la adultez hay que destacar dos instituciones sociales que constituyen las bases de la socialización juvenil, al mismo tiempo que son el origen de las relaciones de dominación de los adultos sobre los jóvenes; estas son la familia y la escuela (Parsons, 2008). Las relaciones más básicas de la organización social son las que se producen en base a las edades heterogéneas y se originan dentro del grupo familiar. Se basan en la interacción asimétrica de poder y autoridad que ejercen los adultos sobre los niños (Eisenstadt, 2008). Por consiguiente, las relaciones entre jóvenes y adultos se originan en el seno de la familia, pero estas dependerán de aspectos sociales y culturales. En las sociedades occidentales, la familia nuclear¹ constituye la base de dichas relaciones.

El surgimiento de la familia nuclear tiene lugar tras la revolución industrial, como había sido sugerido por Burgess en 1916, años más tarde por Ogburn y también por Parsons (Bengston, 2001). Sin embargo, desde la década de los 60 del siglo pasado se produce una serie de cambios que repercuten en las estructuras y funciones de las familias, que Poponoe interpreta como el declive de la familia nuclear, mientras que otros relacionan con una mayor heterogeneidad (Bengston, 2001). Pero dejando de lado las disputas, lo acontecido fue una serie de cambios que alteraron las relaciones intergeneracionales, entre otros aspectos. Así, surgió un nuevo tipo de familia, la «familia negociadora», que se caracteriza por el establecimiento de relaciones más democráticas e igualitarias (Meil, 2011).

¹ La definición del término familia es muy compleja debido a su diversidad. Se trata de una institución universal que «designa a un grupo social constituido por personas vinculadas por la sangre, el matrimonio o la adopción, caracterizado por una residencia común, cooperación económica, reproducción y cuidado de la descendencia» (Giner *et al.*, 1998: 294).

Las nuevas relaciones establecidas entre los jóvenes y sus familias de origen son consecuencia de algunos de los cambios producidos en las transiciones a la adultez. Aunque la familia continúa manteniendo sus funciones tradicionales de refugio, intimidad y servicios materiales ante la inestabilidad y precariedad del mercado de trabajo (Esping-Andersen, 2000), también adquiere nuevas funciones, como el apoyo a los procesos de individualización de los hijos (Walter, 2004). Por tanto, se trata de un cambio en las relaciones intergeneracionales que pasan del conflicto a la reestructuración (Lecardi, 2010), mediante un pacto de solidaridad entre padres e hijos. Pacto que será consecuencia de la transformación y prolongación de la juventud (Cavalli y Galland, 1995), pero también de la imprevisibilidad y el riesgo generado por las nuevas condiciones. Ello conduce a una mayor dependencia de los jóvenes respecto de sus familias, situación que «obliga» a ambas generaciones a una redefinición de sus relaciones. En este sentido, Beck y Beck-Gernsheim (2003) hacen referencia a la «familia post-familiar» como consecuencia de las nuevas relaciones surgidas de las situaciones adversas, que suponen el paso de relaciones tradicionales sustentadas en lo material a otras que lo hacen en la solidaridad. Por tanto, en el ámbito familiar se siguen manteniendo las relaciones tradicionales sustentadas en la base material, al mismo tiempo que surgen nuevas relaciones menos asimétricas y donde los vínculos intergeneracionales adquieren mayor protagonismo. Esto indica que la familia se encuentra en plena transición, lo que supone una redefinición de los roles de sus miembros en cuanto a las relaciones de género y a las relaciones entre jóvenes y adultos (Meil, 2006; 2011).

La escuela será la otra institución de referencia al hablar de juventud. Así la concibe Reguillo (2012), para quien el concepto de juventud debe incluir todos aquellos aspectos que como categoría social la integran. Para ello será necesario aprehender sus fronteras y los contenidos que en ella se incluyen; por lo que habrá de incorporar el contexto y los actores que componen el sistema, entre los que se incluyen el Estado y la escuela. Así como la concepción de los jóvenes sobre su propia situación, donde el presente sustituye a la concepción futura que de ellos se tiene desde el mundo adulto. De igual manera, Carles Feixa (1998) afirma que un análisis de la juventud debe incluir su interrelación con otros componentes sociales, ya que es esta la única forma en la que adquiere sentido. Por tanto, la escuela como institución socializadora por excelencia, además de la familia, supone la escolarización masiva de la infancia desde finales del siglo xix (Giner *et al.*, 1998). Ello es resultado de la institucionalización de la educación que conlleva la separación formalizada, primero del niño y más tarde del joven, del mundo adulto (Musgrove, 2008).

En el mismo sentido, Saraví (2015) concibe la escuela como la principal institución relacionada con la juventud. De esta manera, «la experiencia y el sentido mismo de la

juventud» ha cambiado acorde a las transformaciones del sistema educativo formal; al mismo tiempo que ha supuesto su institucionalización como «etapa del curso de vida». Pero también se encarga de señalar que otra de las funciones de la escuela, además del «proceso de aprendizaje y transmisión de conocimientos entre generaciones», es la de «espacio por excelencia de construcción de ciudadanía o pertenencia» (Saraví, 2015: 82).

De esta manera, las relaciones de autoridad y poder ejercidas por los adultos sobre los jóvenes se extienden de la familia a la escuela. Lo que conlleva que la institución educativa acabe favoreciendo la asociación de los niños y jóvenes con sus pares. A través del grupo de pares los jóvenes establecen relaciones de vital importancia con sus coetáneos, que acabarán convirtiéndose en grupo de referencia para los mismos. Por tanto, en función de la vinculación que se da entre juventud y escuela se hará especial hincapié en esta como institución que posibilita las relaciones entre niños y jóvenes y sus pares de diferentes orígenes. Así, el proceso de construcción de pertenencia por parte de los jóvenes de origen mexicano (Suárez-Orozco y Suárez-Orozco, 2003; Portes y Rumbaut, 2010; Saraví, 2015) tendrá la escuela como escenario primordial, ya que se trata de la principal institución asimiladora en las etapas de la niñez y de la juventud.

ENFOQUE BIOGRÁFICO: RELATOS DE VIDA

El enfoque biográfico, concretamente los relatos de vida desde la perspectiva etnossociológica de Daniel Bertaúx (2005), ha sido el encuadre desde el que se ha llevado a cabo el análisis y la interpretación de los datos. Bertaúx (1999) parte de la diferenciación que en lengua inglesa se hace entre los términos *life story*, relato de vida, y *life history*, historia de vida. Toma como referencia la propuesta de Norman K. Denzin, quien basándose en esta distinción comprende cada uno de estos términos de la siguiente manera: *life story*, o relatos de vida, se refiere a «la historia de una vida tal como la cuenta la persona que la ha vivido» (Bertaúx, 1999: 3), mientras que *life history*, o historia de vida, comprende «los estudios de casos sobre una persona [...] incluyendo no sólo su propio relato de vida, sino también otras clases de documentos» como «la historia clínica, el expediente judicial [...] los testimonios de allegados, etc.» (Bertaúx, 1999: 3). Y se posiciona a favor de la opción de enfoque biográfico, pues de esta manera se asume «la adopción de una nueva técnica», pero también «la construcción paulatina de un nuevo proceso sociológico» (Bertaúx, 1999: 3), «de un nuevo enfoque» donde se concilian «la observación y la reflexión» (Bertaúx, 1999: 4).

Para la perspectiva etnossociológica, los relatos de vida son entendidos como una de las formas de expresión de la experiencia humana (Bertaúx, 2005). Se «considera al

interlocutor como un informante» (Bertaux, 1999: 10) y al relato, la narración que una persona hace de su propia experiencia de vida. Se trata de una autobiografía, ya que es la persona quien narra su vida. Así, el relato tiene lugar a través del diálogo que se produce entre el sujeto y el investigador; por lo que se produce a petición del investigador, quien tendrá unos intereses de conocimientos particulares sobre dicha experiencia, limitándose a uno o varios ámbitos del todo de esa experiencia de vida.

El objetivo central del relato de vida será reflejar la estructura diacrónica de la experiencia vital a través de la narración de parte de la experiencia vivida. De esta manera, la entrevista se ha enfocado desde el propio curso de vida con el propósito de poder conocer cómo se ha desarrollado la experiencia vital del joven, desde la infancia, pasando por el comienzo de la juventud y su evolución durante esta etapa hasta la actualidad. Por tanto, aunque la perspectiva etnosociológica se inspira en la tradición etnográfica, sus objetivos se construyen en base a un matiz sociológico. Esto es, «un tipo de investigación empírica basada en el trabajo de campo, inspirado en la tradición etnográfica para sus técnicas de observación, pero que construye sus objetivos por referencia a ciertas problemáticas sociológicas» (Bertaux, 2005: 15). Mientras que la etnografía será entendida como un modo de hacer interpretación de lo que otros cuentan y de las propias observaciones del investigador. Serán interpretaciones de interpretaciones, interpretaciones «de segundo y tercer orden» (Geertz, 1973: 28) y concebidas como ficciones por tratarse de algo que ya está hecho, pero que no hay que confundir con lo ficticio.

Siguiendo el procedimiento de la perspectiva etnosociológica, se ha partido del análisis e interpretación interna de los relatos, así como de la comparación de casos variados, con el objetivo de generalizar, de realizar una transición desde lo particular a lo general, procedimiento característico del modelo inductivo. El procedimiento ha consistido en la comparación de diversos relatos de vida, con el fin de elaborar conceptos y categorías como resultado del proceso de interpretación. Así, cada relato ha sido interpretado como parte del conjunto que suponen los relatos vida de los jóvenes de segunda generación de origen mexicano en el sur del estado de California. De esta manera, los conceptos y categorías resultantes han ayudado a la elaboración de «hipótesis plausibles».

Esta forma de proceder se distancia del modelo de investigación hipotético deductivo, que se caracteriza por partir de lo general para desembocar en lo particular, se desarrolla mediante la verificación de hipótesis y cuyo objetivo es la explicación; ello, a su vez, repercute en la construcción de la muestra, ya que no se trata de una muestra estadísticamente representativa, sino que se ha construido de manera progresiva, a la par de la recogida de datos y de la búsqueda de semejanzas y diferencias entre los distintos casos a comparar. Este es el procedimiento de la Teoría Fundamentada de Glasser y

Strauss, cuya propuesta reside en el método de la comparación constante y en el muestreo teórico, así como en la obtención de los datos que proceden de la realidad observada y registrada.

CARACTERÍSTICAS DE LA MUESTRA Y PROCESO DE CATEGORIZACIÓN DE LAS TRANSICIONES A LA ADULTEZ

Con el fin de delimitar la población integrante de la segunda generación se ha tomado como referencia la propuesta de Rubén G. Rumbaut (2006), quien diferencia entre «primera generación²», integrada por los nacidos en el extranjero y que subdivide en las generaciones: 1.75, 1.5 y 1.25, en función de la edad de llegada al nuevo país. Y la «segunda generación³», que incluye a los nacidos en EUA e integra a las generaciones 2.5 y 2.0. En este trabajo se considerará a los jóvenes nacidos en EUA y a los nacidos en el extranjero integrantes de la segunda generación, ya que muchos de estos últimos, debido a la temprana edad a la que llegaron a EUA, han tenido un proceso de socialización similar al de los nativos.

El trabajo de campo se ha desarrollado en el sur del estado de California, concretamente en los condados de Orange y Los Ángeles, los más poblados y con una importante proporción de población de origen mexicano; durante un periodo de seis meses, comprendido entre marzo y agosto de 2016. Los jóvenes entrevistados fueron 51; de ellos 24 son mujeres y 27 son hombres, con edades comprendidas entre los 16 y 36 años. En cuanto a la generación, 32 jóvenes pertenecen a la generación 2.0, es decir, nacieron en EUA, la mayoría en el estado de California; mientras que los 19 restantes son migrantes, de los que 10 pertenecen a la generación 1.75; 5, a la generación 1.5; y 4, a la generación 1.25. Y en cuanto a sus estatus legales, 11 cuentan con residencia permanente o ciudadanía, mientras que de los otros 13, 7 se encuentran bajo la protección de DACA y 6 están indocumentados.

El proceso de transición a la adultez ha sido dividido en diferentes fases, cada una de ellas referida al momento de la transición en el que se encontraban los jóvenes en

² La generación 1.75 incluye a los jóvenes que llegaron a EUA en el intervalo de edad comprendido entre 0 y 5 años. La generación 1.5 se refiere a los que llegaron cuando se encontraban entre los 6 y 12 años de edad. Y la generación 1.25 está integrada por los que llegaron cuando tenían entre 13 y 17 años.

³ La generación 2.5 se refiere a los nacidos en EUA, de un parente nativo estadounidense y otro nacido en el extranjero; y la generación 2.0 incluye a los nacidos en EUA, pero de ambos padres nacidos en el extranjero.

relación con los eventos clásicos que la definen (finalización de los estudios, incorporación al mercado laboral y formación de una nueva familia). Para ello se tomaron como ejes de análisis las distintas trayectorias (educativas, laborales y familiares) y las situaciones respecto a las mismas en las que se encontraban los informantes al momento de la entrevista. Así, las fases de las transiciones constituyen las categorías principales del proceso, que son: «fase inicial», «fase intermedia» y «fase avanzada»; las cuales han sido divididas, a su vez, en diversas subcategorías en base al rol principal desempeñado por los jóvenes en el momento de la entrevista.

Este trabajo se centrará en la primera categoría, «fase inicial», que marca el inicio de las transiciones a la adultez y corresponde a jóvenes que se encuentran finalizando la preparatoria; iniciando o terminando sus trayectorias educativas superiores; e iniciando la trayectoria laboral, entre los que no han continuado estudiando después de la preparatoria. Casi todos ellos residen con sus padres, y en los casos en que no lo hacen se debe a motivos educativos, por lo que su independencia residencial se considera temporal. Debido a la situación en la que se encuentran, estudiando o iniciando la trayectoria laboral, no disponen de independencia económica, por lo que son los jóvenes con mayor dependencia material de sus progenitores; y sus edades oscilan entre los 17 y los 24 años, por lo que se trata de los de menor edad de la muestra.

A continuación se expondrán algunos de los casos pertenecientes a la «fase inicial», concretamente, los fragmentos de relatos⁴ de vida de siete de los informantes. Se trata de jóvenes que están finalizando la preparatoria o han continuado sus trayectorias educativas en colegios comunitarios o universidades como actividad principal, aunque algunos de ellos también realizan alguna actividad laboral complementaria, pero de manera secundaria; casi todos residen en el hogar familiar, a excepción de dos jóvenes, cuyas salidas de la residencia familiar se deben a motivos educativos. Con respecto a los aspectos a los que los informantes han hecho referencia en sus relatos, estos son múltiples y complejos, pero aquí solo se incluirán los relacionados con las trayectorias educativas por constituir el eje de análisis en este trabajo. Destacan la escuela, como contexto donde tienen lugar gran parte de las experiencias que influyen en los itinerarios de transición; las relaciones intergeneracionales, concretamente las relaciones paternofiliales en función de las diferentes aspiraciones y expectativas sobre los proyectos de vida de los jóvenes; la cohorte de pertenencia y el estatus legal, por la condición de ciudadanía, o no, y/o el momento en que se produce el evento migratorio, por las dificultades y o fa-

⁴ La transcripción de los relatos se ha realizado de manera literal con el fin de plasmar de la manera más realista posible la forma en que se produjeron los discursos.

cilidades que ambos aspectos puedan suponer; así como las situaciones y experiencias particulares de los informantes.

LOS JÓVENES FRENTE A LOS ÁMBITOS ADULTOS: FAMILIA Y ESCUELA

Las relaciones de autoridad ejercida por los adultos sobre los jóvenes tienen su máxima expresión en dos instituciones sociales, la familia y la escuela; por ello, han sido estos los dos ámbitos sobre los que han girado los relatos. Para Benedict (2008), uno de los contrastes en cuanto a los roles de niños y adultos es la relación entre el dominio y la sumisión. Por tanto, desde las relaciones establecidas en el seno familiar, las paternofiliales han sido uno de los elementos centrales de los relatos. En segundo lugar, la escuela constituye la principal institución a través de la cual los niños comienzan a tomar contacto con la sociedad más allá de sus familias, y cuya función socializadora se basa en la transmisión de las normas y valores socioculturales. En este sentido, es aquí donde los niños adquieren y perfeccionan el idioma, pero en el caso de los niños y/o jóvenes inmigrantes es en ella donde, además, aprenden y desarrollan el nuevo idioma (Suárez-Orozco y Suárez-Orozco, 2003). Así, la escuela se convierte en la principal institución encargada de llevar a cabo el proceso de asimilación lingüística, que, a su vez, constituye uno de los componentes fundamentales del proceso de asimilación cultural en EUA. Un país que se ha originado y ha crecido por la llegada de inmigrantes; que carece de una historia y de elementos comunes en los que fundar «el sentimiento de identidad nacional», por lo que la lengua se convierte en uno de los principales fundamentos del patriotismo estadounidense (Portes y Rumbaut, 2010).

La escuela y el grupo de pares

Los casos que se presentan a continuación son el de Isaac y Daniela, dos jóvenes nativos con algunas similitudes acerca de sus experiencias en el contexto escolar, en cuanto a sus relaciones con el grupo de pares.

La escuela como institución educativa, además de instruir en un conjunto de conocimientos científico-técnicos, lo hace también respecto a normas de comportamiento aceptables «socialmente». De ahí que se impongan sanciones contra aquellos cuyos comportamientos no se atienden a la norma, pero con consecuencias que, más que «normalizar», pueden contribuir a una mayor «desviación». Según han relatado varios informantes, algunas de las sanciones escolares más frecuentes ante conductas que no se

adecuan a las expectativas escolares son: expulsión por un periodo de tiempo determinado; expulsión definitiva, después de varias previas; y/o derivación a otros centros. Muchas veces, este tipo de sanciones acaban comprometiendo el futuro de los jóvenes «problemáticos», ya que son derivados a centros específicamente orientados a este tipo de jóvenes, y cuyos programas se caracterizan por adaptaciones curriculares que se reflejan en un título final de menor calidad (para los que lo obtienen), el cual influirá en las futuras inserciones sociolaborales; o en el peor de los casos, muchos de estos jóvenes acaban teniendo problemas con la justicia e, incluso, pueden terminar en prisión.

Isaac, 16 años, generación 2.0

Nació en EUA y forma parte de una familia numerosa compuesta por tres hermanos, él y sus padres. Su hermana mayor y sus padres se encuentran indocumentados, mientras que él y sus dos hermanos tienen la ciudadanía por nacimiento. Reside en una de las ciudades de Orange con mayor tasa de población de origen latino y con menos recursos económicos. En unos meses comenzará su último curso de preparatoria.

—Eh, la cosa fue, este... que empecé muy chico a, a ser rebelde [...] empecé a hacer poquito, a no hacer mi tarea, a faltar a la escuela por equis razón. Y ya se va, se va empeorando la situación. Entonces, me veía expulsado de la escuela [...] y me metieron a escuelas del condado [...] entonces, ahí, pues desgraciadamente, hay gente rebelde: pandilleros, drogadictos. Y yo [...] tuve [...] meterme en ese [...] situación para [...] sentirme aceptado y para demostrar que yo no me dejo de nadie. Porque yo fue el único de ahí que me vestía así, normal, pero ya eso, viéndome, juntándome con los pandilleros, se empezó a cambiar mi modo de vestir, en mi estilo de pelo y todo.

Como relataba Isaac, su comportamiento fue el motivo principal de que lo mandaran a una escuela para jóvenes «problemáticos». Describía la nueva escuela como un centro totalmente diferente a los anteriores. La manera de trabajar era diferente, las tareas se realizaban mediante paquetes de trabajo y de manera individual, mientras el maestro estaba presente pero sin prestarles ninguna atención, y el horario era más corto.

Para él fueron varios los motivos por los que entró a la pandilla; el principal era que su nuevo grupo de amigos significaba un refugio ante la falta de atención por parte de su familia, sobre todo de su padre. Al mismo tiempo, constituía un orgullo contar con amigos que se apoyaban y se defendían mutuamente. Era algo de lo que podía presumir. Pero, finalmente, recapacitó sobre su situación y del daño que hacía a su madre, motivo

por el cual decidió cambiar y convertir su trayectoria educativa en el objetivo central de su vida.

En una situación similar a la de Isaac se encontró Daniela, quien tras su llegada a California entró a formar parte de una pandilla.

Daniela, 26 años, generación 1.25-generación 2.0

De madre mexicana y padre austriaco, nació en EUA, pero vivió en Alemania hasta los catorce años, momento en el que su familia decidió volver a EUA. Su madre se encontraba indocumentada, pero regularizó su situación gracias al estatus de ciudadana de Daniela, después de que esta cumpliera los veintiún años. Actualmente se encuentra estudiando Administración de Negocios en un colegio comunitario.

—*Yo tenía catorce años, estaba muy emocionada de haber llegado a los Estados Unidos [...] iba de diario a la alberca, la gente muy linda, la escuela a la que llegué muy buena. Me metí a ESL [...] o sea, yo no hablaba inglés cuando llegué a este país.*

—*¿Y QUIÉNES ERAN TUS COMPAÑEROS DE CLASE?*

—*Eran chicanos. O sea, puros mexicanos pero con no mucha educación [...] [...] también había como gente de Nigeria [...] muchos persas [...] turcos y así eran mis compañeros de ESL. Y ya salí de ESL y ya. Llegaron mis papás y me metieron a otra escuela pública y ahí fue cuando, como no hablaba inglés, me empecé a juntar, como, con los mexicanos. Y tristemente el área donde vivíamos antes era un área no muy buena. Entonces, me empecé a juntar con ellos y pandillistas, y así [...] era como que sentía que era el único grupo al que podía pertenecer, porque hablaban español [...] y luego una cosa que hacían aquí también: ¡OH, SAY CAN YOU SEE BY THE DAWN'S EARLY LIGHT! [Canta el himno de los EUA] I AMN'T AMERICAN. I DON'T WANT TO PLAYER TO THE FLAG. Yo no me siento... «IAMA MEXICAN, I DON'T WANT TO PRAYA... Y me sacaron de la escuela tres días.*

En el caso de Daniela, el desconocimiento del nuevo idioma y el área a la que llegó a vivir con sus padres, de un estrato socioeconómico bajo, son los principales motivos que la llevaron a entablar amistad con jóvenes de origen mexicano, ya que eran los únicos con los que se podía comunicar. Su pertenencia al grupo pudo ser la razón de su rebeldía, la cual demostraba mediante la inasistencia a algunas de sus clases o la negación a rendir homenaje a la bandera, lo que le supuso la expulsión de la escuela durante varios días.

Por ello, antes de que la situación empeorara, sus padres decidieron enviarla a México con algunos familiares. Allí permaneció un año estudiando en una escuela privada. De esta manera, la separaron de su grupo de pares y tuvo la oportunidad de retomar su trayectoria educativa tras su regreso a EUA, donde cursó su último año de preparatoria e inició sus estudios en un colegio comunitario.

Sin embargo, Daniela relataba que su trayectoria educativa también se vio afectada, además de su paso por la pandilla, por el evento migratorio, el cual le supuso un doble retraso; el desconocimiento de la lengua y la peor calidad del sistema educativo público estadounidense respecto del alemán.

Expectativas y aspiraciones adultas versus expectativas y aspiraciones juveniles

Las expectativas y aspiraciones paternas son fundamentales, ya que han constituido una de las principales influencias en el inicio de las transiciones. Los casos que se presentan a continuación son los de Sandra y Claudio, dos jóvenes cuyos padres inculcaron y exigieron a sus hijos la continuación de las trayectorias educativas como única alternativa, lo cual puede tener consecuencias positivas, pero también negativas. Imbuir desde temprana edad el interés por el ámbito académico puede ayudar a partir de altas aspiraciones; pero, al mismo tiempo, los jóvenes pueden sentirse presionados por diferentes motivos, ya sea porque no comparten el mismo interés que sus padres en cuanto al ámbito educativo, prefiriendo optar por lo laboral; porque no comparten la opción educativa propuesta; o porque al llegar el momento todavía no han decidido, no tienen claro qué opción tomar. Por tanto, serán estos dos últimos supuestos a los que se hará referencia en los relatos.

Sandra, 23 años, generación 1.5

Llegó a los ocho años junto a su madre. Sus padres se separaron al poco tiempo de que ellas llegaran a EUA y desde entonces ha permanecido con su madre. Actualmente está finalizando sus estudios en el colegio comunitario y se prepara para entrar a la universidad.

—Entonces, yo estaba estudiando Negocios Internacionales cuando yo estaba en la preparatoria [...] yo pienso que ahorita, como mi generación, hay muchas personas que dicen: «quiero hacer esto», pero en realidad... Eso no es lo que a ellos les gusta estudiar. Nomás quieren porque sus papás los presionan a que: «quiero que seas un doctor», «quiero que seas un licenciado» [...] mi mamá siempre me decía que quería que estuviera en negocios internacionales [...] que es una carrera que tal vez me va ayudar en el futuro.

Entonces, pues me enfoqué en eso [...] y nunca me gustó. Pero a mí siempre me gustó el ejercicio [...] me gustó mucho lo de nutrición [...] me empecé a informar, todo eso sobre: la nutrición [...] kinesióloga, lo que ahorita estoy estudiando. Y me gustó, me fascinó. Yo le comenté a mi mamá y le dije: «¿sabes qué?». Me senté con ella y yo le dije: «ma, este... yo no sé si te va a afectar un poquito. No sé. Tú siempre me decías que me metiera a negocios y, la verdad, lo hice, pero no me llamó la atención. Y ahora, yo puedo hacer algo que voy a trabajar y voy a ser feliz [...] ahorita lo que me estoy enfocando es, haciendo lo que a mí me gusta, que es kinesióloga [...] y hasta mi mamá [...] me está apoyando.

Sandra tomó la decisión de no seguir adelante con las aspiraciones de su madre, quien comprendió y aceptó su decisión gracias a la buena relación que ambas mantienen. Se trata de una relación basada en la comprensión, la confianza y el apoyo mutuo, en lugar de la autoridad que suele caracterizar las relaciones tradicionales entre padres e hijos. Además, al tratarse de una familia monoparental, la joven considera que el rol de su mamá ha sido doble, de madre y padre, por ello argumentaba que la mejor manera de devolverle todo lo que le había dado era trabajando duro y terminando sus estudios.

Piensa que los padres suelen obviar las aspiraciones de sus hijos, y en su lugar proyectan las propias. Finalmente, esto se convierte en el motivo por el que, muchas veces, los jóvenes no son felices, ya que no están a gusto con el trabajo que desempeñan, pues se dejaron llevar por los intereses de sus padres y olvidaron los propios. Los padres desean el bienestar económico y el prestigio social que asocian a algunas ocupaciones, pero no son conscientes de que hoy en día existen otras muchas profesiones que también pueden ofrecer un buen futuro.

En cambio, para Claudio, el caso que se tratará a continuación, sus estudios en Negocios Internacionales representa la opción con la que ha reconducido su trayectoria educativa después de haberla abandonado por un tiempo.

Claudio, 24 años, generación 1.5-generación 2.0⁵

Nació en EUA, pero vivió en México hasta los once años, momento en el que llegó a California para vivir con su abuela. Actualmente estudia Negocios Internacionales en la universidad.

⁵ Claudio y Daniela nacieron en EUA, pero residieron fuera hasta los once y catorce años, respectivamente, momento en que regresaron. De ahí que sus experiencias sean equivalentes a las de las generaciones 1.5. y 1.25, respectivamente. Sin embargo, no se puede obviar la pertenencia a la generación 2.0 por los derechos que concede el estatus de ciudadano.

—*¿CUÁL ES EL MOTIVO POR EL QUE TÚ PASAS DIRECTAMENTE DE LA HIGH SCHOOL A LA UNIVERSIDAD?*

—*La expectativa y la presión que tenía de los profesores, como de mis padres [...] la educación en mi familia es algo que tienes que hacer. O sea, no tienes otra opción [...] mi último año [en la preparatoria] fue el más frustrante de toda mi vida [...] fue con mucho estrés [...] mi rendimiento no era bueno [...] solicité admisión a algunas universidades, pero no sabía muy bien qué quería estudiar, a qué universidad quería ir [...] estuve un año y medio en la universidad. Decidí darme un año de baja, precisamente, porque no sabía lo que quería estudiar. No sabía realmente qué es lo que quería hacer; cuál eran mis metas. Regresé a México. Ese año fue mi año sabático. Viví con mis papás [ríe], me lo pasé muy bien. Estuve trabajando con mis papás y al mismo tiempo estuve viajando alrededor de la República mexicana.*

Deprimido por la situación en la que se encontraba y sin saber qué rumbo tomar, aceptó la propuesta de sus padres de marcharse un tiempo a México. Allí pasó un año, periodo en el que viajó, estuvo con su familia y trabajó. Todo ello le sirvió para reflexionar sobre lo que realmente quería hacer con su vida. Define el tiempo que pasó en México como «una etapa dura, de mucha responsabilidad y de aprender a manejar situaciones difíciles». Fueron experiencias que le ayudaron a forjar su carácter y a tomar una decisión sobre su futuro. Durante este periodo pensó en varias posibilidades; entre ellas barajó la posibilidad de quedarse en México y retomar sus estudios allí o aceptar la propuesta que le habían hecho sus padres de emprender negocios con ellos. Pero, finalmente, decidió que su futuro debía pasar por retomar su trayectoria educativa en EUA.

Su decisión final estaría muy influenciada por las experiencias de sus amigos, muchos de los cuales se estaban graduando de licenciatura y otros, incluso, estaban comenzando maestrías o trabajando para grandes corporaciones. Él también quería vivir esas experiencias, y las quería vivir en EUA, donde dispondría de ayuda financiera para poder continuar sus estudios. Por ello regresó y retomó sus estudios.

Las hijas ante las expectativas y aspiraciones paternas

Celina, 24 años, generación 2.0

Nació en EUA y es la menor de cuatro hermanos. Reside con sus padres en la ciudad donde nació y creció, la cual se caracteriza por contar con una gran proporción de población de origen mexicano y por carecer de servicios básicos de bienestar social, especialmente su área. Actualmente ha retomado sus estudios en el colegio comunitario.

Durante la entrevista se refirió a un evento que podría haberse producido en su temprana juventud y que, de haberlo hecho, habría cambiado el transcurso de su transición a la adultez.

—Estaba en la iglesia en que conocí a un chavo y ya nos íbamos a casar. Y como, paré y dije: «NO, esto no es para mí». Like ¿Verdad? Me sacó de onda también. ¿QUÉ ES ESTO? ¿Realmente quiero tener hijos a los 20 años? ¿A los 18 años? Porque lo conocí, tenía 18 años, y porque dijeron ((los padres de ambos)): «se tienen que conocer dos años y se casan». ALL, ¿WHAT? A los 20 años no me voy a querer casar y no voy a tener hijos. ¡Fuck! ¡Not! [...] esos acuerdos, o la manera en que tiene que ser esta vida, a veces, no aplica a todos, y sería algo bien feo, bien triste, vivir por alguien más. Entonces, esa es la batalla de vivir por nuestros papás ¿Verdad? Por lo que ellos quieren que hagamos [...] yo hubiera tenido un niño [...] mi amiga tuvo a los 16, la otra tuvo a los 17, la otra tuvo a los 18. Y ahorita, cada una tiene tres niños [...] so, eso es muy común ¿Verdad? Pero también tiene que ver con [...] la religión, de la Iglesia Católica, que no quieren llegar al punto de decir: «somos seres humanos, somos muy estúpidos», a veces, y más cuando eres un chico, una chica que no sabes lo que estás haciendo.

Para Celina, convertirse en madre/padre tiene importantes implicaciones, sobre todo, cuando se produce a temprana edad, ya que los jóvenes se ven abocados a abandonar sus trayectorias educativas e iniciar las laborales en unas condiciones que no son las idóneas. Hacía referencia a algunas amigas, quienes tuvieron sus hijos a muy temprana edad, como ejemplo de lo que ocurre a muchas de las jóvenes de origen mexicano debido a las imposiciones familiares y a la influencia de la religión. De esta manera, los jóvenes inician sus transiciones a la vida adulta a través de un modelo que enmarca los itinerarios femeninos y masculinos en los roles de género tradicionales; el destino «natural» de las mujeres es convertirse en madre, mientras que el de los hombres es convertirse en el sustento económico principal. Así, la única salida posible y deseada para muchas mujeres es la formación de una nueva familia. Sin embargo, para Celina la maternidad no representaba, ni representa, una opción, al menos de momento, ya que, como argumentaba, no se sentiría bien «trayendo un hijo a un mundo tan dañado medioambientalmente». Por eso, los jóvenes y los adultos deberían pensar más seriamente acerca de las implicaciones de convertirse en madres/padres a tan temprana edad.

Defendía que los jóvenes deben conocerse más a sí mismos y adquirir la madurez suficiente para poder tomar decisiones importantes. Sin embargo, la mayoría de las familias asumen el modelo de transición clásico como el ideal de tránsito a la adultez, lo que significa, de nuevo, que los padres/madres imponen sus propias expectativas y aspiraciones sobre las de sus hijos.

La educación como base para los proyectos futuros y el papel del estatus legal

Sofía y Fernanda son dos jóvenes que tienen muy clara sus aspiraciones educativas. Sofía está amparada por el Dream Act⁶, mientras que Fernanda es ciudadana americana y ha vivido entre EUA y México. Ambas están estudiando en la universidad y en el colegio comunitario, respectivamente, motivos por los cuales no residen temporalmente con sus padres.

Sofía, 19 años, generación 1.75

Llegó con sus padres cuando apenas tenía dos años, situación por la cual se encuentra indocumentada. Actualmente está amparada por el Dream Act, lo que le ha otorgado, además de la seguridad de no ser deportada, el derecho a recibir ayuda económica para estudiar en la universidad.

—Estoy estudiando en la Universidad de California, quiero estudiar Ciencias Políticas [...] esta universidad era la que me ofrecía mejores becas, el mejor paquete completo. Me aceptaron en escuelas cerquita de aquí, pero tenía que estudiar y trabajar y preferí centrarme en estudiar [...] quería estar en una comunidad más chiquita. En un lugar más alejado de la ciudad para ver cómo era ese ambiente. Pero, también fue una decisión impulsiva, porque me quería ir. Quería estar lejos de mis padres para que yo también me enseñara. Cuidarme sola y que ellos tuvieran confianza que iba a estar bien [...] me enseñó mucho a estar sola, estar lejos de mis padres y tener responsabilidades.

Sofía ha optado por continuar su trayectoria educativa en una universidad que le ofrece un conjunto de becas que le permiten dedicarse exclusivamente a los estudios. Cuenta con dos becas dirigidas específicamente a estudiantes indocumentados, situación que ha aprovechado, ya que su estatus de indocumentada le restringe el derecho a aplicar a otras ayudas.

En su relato también hace referencia a la oportunidad de trasladarse a vivir a un nuevo lugar, alejada de sus padres. Esto le ofrece la posibilidad de aprender a vivir sola, de ser capaz de valerse por sí misma, así como de que sus padres aprendan a tener confianza en ella. En definitiva, el inicio de sus estudios universitarios le ha brindado nuevos retos y oportunidades, entre los que destaca el disfrute de mayores cotas de libertad.

⁶ La propuesta de ley del Dream Act (Development, Relief and Education for Alien Minors) fue presentada en 2012 por el expresidente Barack Obama y daría lugar a la acción ejecutiva conocida como DACA (Deferred Action for Childhood Arrivals), cuyo objetivo no era conceder estatus legal, sino evitar la deportación y proporcionar autorización de empleo por un tiempo limitado.

Como se verá en el caso que se expone a continuación, Fernanda también ha convertido su trayectoria educativa en un objetivo prioritario. Sin embargo, a diferencia de Sofía, su estatus de ciudadana estadounidense le ha permitido moverse entre México y EUA según sus intereses.

Fernanda, 20 años, generación 2.0

Nació en México, pero obtuvo la ciudadanía estadounidense a través de su padre, que es ciudadano estadounidense de origen mexicano. Ha vivido entre México y EUA.

—Yo estuve en el kínder allá [...] mi quinto y sexto año lo hice acá (EUA). Me quise regresar allá [a México] porque toda mi familia estaba allá [...] me quise venir acá porque pensé que era más fácil. Siempre trato de buscar mi camino más fácil para evitar problemas, y como no estaba pasando mis calificaciones allá, entonces, me vine para acá. Pasé y me gradué acá.

En un primer momento su plan era venir a California para estudiar y después volver a México para trabajar. Pero, una vez aquí, decidió que tras acabar sus estudios se quedaría. Ahora, su objetivo es continuar su trayectoria educativa en el colegio comunitario y después en la universidad con el fin de obtener su licenciatura en Comunicación y Negocios. Su meta es poder trabajar en EUA, ya que piensa que este país le puede ofrecer más calidad de vida que México.

Precisamente, con el objetivo de cambiar su situación económica actual retomó sus estudios en California. Sabe que un mayor nivel educativo le ayudará a encontrar un buen trabajo que le asegure mayores ingresos. Por eso aplica los diferentes beneficios sociales a los que puede acceder por su estatus de ciudadana. De ahí que el centro en el que estudia forme parte de una organización sin ánimo de lucro que le permite estudiar a muy bajo costo. Por otro lado, su estatus legal también le ha permitido moverse con facilidad entre ambos países, de manera que ha desarrollado su trayectoria educativa en función de sus propios intereses. Situación que se ha visto facilitada, y/o favorecida, por las redes familiares extensas con las que cuenta en ambos países.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Como se ha evidenciado a través de los relatos de vida de los jóvenes, los aspectos que han influido en el inicio de sus transiciones a la adultez han estado en estrecha co-

nexión con las relaciones de autoridad ejercida por los adultos. La escuela constituye el ámbito central de los principales intereses y conflictos en este momento del proceso de transición. Las expulsiones escolares de algunos de los jóvenes conlleva el cuestionamiento del rol de la institución educativa estadounidense ante las diferentes problemáticas juveniles. La expulsión es una opción que acaba excluyendo a los jóvenes del sistema educativo «normalizado», ya que son derivados a otros centros, destinados, específicamente, a niños y jóvenes categorizados como «problemáticos». De esta manera, también acaban siendo excluidos socialmente, ya que son expuestos a situaciones que facilitan la entrada en determinados grupos de pares, como las pandillas, que pueden constituir un refugio, pero también el preámbulo de la adhesión a una subcultura de la violencia. Los motivos por los que los informantes ingresan en las pandillas son diversos. Muchos de ellos son migrantes que llegaron a mayor edad, por lo que el desconocimiento del nuevo idioma les lleva a entablar amistad con pares de su mismo origen étnico. De esta manera, el grupo funciona como «grupo de referencia» en el que pueden sentirse integrados en los primeros momentos (Pais, 2007). En otros casos, los jóvenes simplemente buscan entre sus pares la atención que no encuentra en sus familias.

El aprendizaje del nuevo idioma también puede influir negativamente en el desarrollo global de la propia trayectoria educativa, especialmente en el momento en que se produce el paso de la preparatoria a los estudios superiores. Este tránsito también se ha revelado como una de las coyunturas claves para los jóvenes, ya que constituye el origen de los dilemas en torno a las trayectorias educativas y donde incide de manera importante la autoridad de los adultos. Entre las dificultades encontradas tras la finalización de la preparatoria destacan: las decisiones en torno a la continuidad o no de los estudios, qué estudiar, arrepentirse de las elecciones realizadas o la influencia de los padres/madres en sus decisiones.

El estatus legal de los informantes constituye un factor de peso. Los jóvenes que cuentan con ciudadanía y/o con permiso de residencia pueden acceder a ayudas y recursos financieros para los estudios, lo que constituye una gran ventaja. También posibilita la movilidad entre EUA y México, lo que contribuye a aumentar considerablemente las posibilidades de éxito educativo y laboral. Al mismo tiempo, las redes familiares transnacionales, y particularmente el apoyo de los familiares residentes en EUA, han resultado fundamentales para algunos informantes. Por otro lado, el amparo del Dream Act ha ofrecido alternativas a jóvenes indocumentados que de otra manera no habrían tenido debido a su estatus de indocumentados.

A pesar de las dificultades, los jóvenes de segunda generación de origen mexicano entrevistados para este trabajo cuentan con un mayor grado de autonomía en torno a sus proyectos de vida, los cuales se tornan más personales e individualizados. Proyectos

vitales que difieren, en la mayoría de los casos, de las aspiraciones y expectativas paternas, pero sin que ello constituya un conflicto generacional, sino diferencias intergeneracionales que han supuesto la reestructuración de las relaciones paternofiliales. De esta manera, las relaciones entre padres e hijos se vuelven más igualitarias y se logran mayores niveles de comprensión y entendimiento mutuo, en sintonía con los múltiples cambios acaecidos en el seno de la familia nuclear (Meil, 2006; 2011).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aparicio, R. (2007). «Las «segundas generaciones» en España: marroquíes, dominicanos, peruanos». En *Cuadernos Europeos de Deusto* (36), págs. 19-56.
- Beck, U. & Beck-Gernsheim, E. (2003). *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*. Barcelona, España: Paidós.
- Benedict, R. (2008). «Continuidades y discontinuidades en el condicionamiento cultural», en Pérez Islas, J. A. et al. (coords.): *Teorías sobre la juventud. Las miradas de los clásicos*. México: SES, UNAM; SIJ, UNAM; IISUE, UNAM; CIIJ; M.A. Porrúa.
- Bengston, V. L. (2001). «Beyond the nuclear family. The increasing Importance of Multigenerational Bonds». *Journal of Marriage and Family* (63), pags. 1-16.
- Bertaux, D. (1999). «El enfoque biográfico: Su validez metodológica y sus potencialidades». En *Proposiciones* (29), págs. 1-23.
- (2005). *Los relatos de vida. Perspectiva etnosociológica*. Madrid, España: Ediciones Bellaterra.
- Bourdieu, P. (2002). «La «juventud» no es más que una palabra», en Bourdieu, P. (comp.): *Sociología y cultura*. México, D.F., México: Grijalbo.
- Cavalli, S. (2007). «Modèle de parcours de vie et individualisation». *Gerontologie et société* (30-123), págs. 55-69.
- Cavalli, A. & Galland, O. (1995). *Youth in Europe*. London, U.K.: Pinter Pub Ltd.
- Dávila, O. & Ghiardo, F. (2011). «Trayectorias sociales juveniles. Cursos y discursos sobre la integración laboral». En *Papers* (96-4), págs. 1205-1233.
- Eisenstadt, S. N. (2008). «Grupos de edades y estructura social», en Pérez Islas, J. A. et al. (coords.): *Teorías sobre la juventud. Las miradas de los clásicos*. México: SES, UNAM; SIJ, UNAM; IISUE, UNAM; CIIJ; M.A. Porrúa.
- Epstein, A. L. (2006). «Etnicidad e identidad», en Camus, M.: *Las ideas detrás de la etnicidad. Una selección de textos para el debate*. Antigua, Guatemala: CIRMA, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica.

- Esping-Andersen, G. (2000). *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*. Barcelona: Epaña, Ariel.
- Feixa, C. (1998). *De jóvenes, bandas y tribus. Antropología de la juventud*. Barcelona, España: Ariel.
- Galland, O. (1991). *Sociologie de la jeunesse*. París, Francia: Armand Collin.
- Geertz, C. (1973). *La interpretación de las culturas*. Barcelona, España: Gedisa.
- Gil Calvo, E. (2001). *Nacidos para cambiar: cómo construimos nuestras biografías*. Madrid, España: Taurus.
- Giner, S. et al. (eds.) (1998). *Diccionario de sociología*. Madrid, España: Alianza.
- Leccardi, C. (2010). La juventud, el cambio social y la familia: de una cultura de protección a una cultura de negociación. En *Revista de Estudios de Juventud* (90), págs. 33-42.
- Mayer, K. U. (2001). «The paradox of global social change and national path dependencies: life course patterns in advanced societies», en Woodward, A.E. y Kohli, M. (eds.): *Inclusion and exclusion in European societies*. Londres: Routledge.
- Meil, G. (2006). Padres e hijos en la España actual. *Colección de Estudios Sociales*, 19. Barcelona, España: Obra Social «La Caixa».
- (2011). Individualización y solidaridad familiar. *Colección de Estudios Sociales*, 32. Barcelona, España: Obra Social «La Caixa».
- Moreno Mínguez, A. (coord.) et al. (2012). La transición de los jóvenes a la vida adulta. Crisis económica y emancipación tardía. *Colección de Estudios Sociales*, 34. Barcelona, España: Obra Social «La Caixa».
- Musgrove, F. (2008). «La invención del adolescente», en Pérez Islas, J. A. et al. (coords.): *Teorías sobre la juventud. Las miradas de los clásicos*. México: SES, UNAM; SIJ, UNAM; IISUE, UNAM; CIIJ; M.A. Porrúa.
- Pais, J. M. (2007). *Chollos, chapuzas, changas. Jóvenes, trabajo precario y futuro*. Barcelona, España: Anthropos.
- Parsons, T. (2008). «La edad y el sexo en la estructura social de Estados Unidos», en Pérez Islas, J. A. et al. (coords.): *Teorías sobre la juventud. Las miradas de los clásicos*. México: SES, UNAM; SIJ, UNAM; IISUE, UNAM; CIIJ; M.A. Porrúa.
- Portes, A. & Rumbaut, R. G. (2010). *Legados. La historia de la segunda generación migrante*. Barcelona, España: Hipatia.
- Reguillo, R. (2012). *Culturas Juveniles. Formas políticas del desencanto*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Rumbaut, R. G. (2006). «Edades, etapas de la vida y cohortes generacionales: un análisis de las dos primeras generaciones de inmigrantes en Estados Unidos», en Portes, A. y DeWind, J. (coords.): *Repensando las migraciones. Nuevas perspectivas teóri-*

- cas y empíricas.* Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial, México: Miguel Ángel Porrúa, UAZ, Secretaría de Gobernación Instituto Nacional de Migración.
- Saraví, G. A. (2015). *Juventudes Fragmentadas. Socialización, clase y cultura en la construcción de la desigualdad.* México, D.F., México: CIESAS/FLACSO.
- Singly, F. (2005). «Las formas de terminar y de no terminar la juventud». En *Revistas Estudios de Juventud* (71), págs. 111-121.
- Suárez-Orozco, C. & Suárez-Orozco, M. M. (2003). *La infancia de la inmigración.* Madrid, España: Morata.
- Walter, A. (2004). «Dilemas de las políticas de transición: discrepancias entre las perspectivas de los jóvenes y de las instituciones». En *Revista Estudios de Juventud* (65), págs. 133-150. Madrid, España: Instituto de la Juventud.

Una revisión sistemática sobre las relaciones entre el *guanxi* y el capital social en el contexto chino

A systematic review about the relationships between guanxi and social capital in the Chinese context

Haowen Li

UAB

lijoven0919@gmail.com

Xavier Úcar

UAB

xavier.ucar@uab.cat

Resumen: El *guanxi* se confunde fácilmente con el capital social. Muchos estudios sobre ambos fenómenos han aplicado en China los conceptos, métodos y teorías de la sociología occidental ignorando la importancia de las influencias socioculturales de las culturas respectivas. Este artículo realiza un análisis sistemático de las investigaciones realizadas sobre el *guanxi* y el capital social en la última década. Se analizan los resultados de 39 artículos seleccionados a través del método PRISMA. De dicho análisis se desprenden los límites y contradicciones existentes en relación con el *guanxi* tanto desde la perspectiva del confucianismo como de la del propio concepto occidental de capital social. Se desvela, también, el significado esencial del *guanxi* en la sociedad china y las relaciones que puede establecer con el capital social, dado que, aunque son dos conceptos diferentes, pueden conectarse e influirse recíprocamente. Por último, se sintetizan las conclusiones del estudio.

Palabras clave: *guanxi*, capital social, confucianismo, relación social, *ren-qing*, intercambio.

Abstract: Guanxi are easily confused with Social Capital. The concepts, methods and theories of western sociology have been widely applied to the study of these two phenomena in China, but the influence of social culture on them have been ignored. This paper made a systematic analysis of the researches on Guanxi and Social Capital in the last decade and analyzed the results of selected 39 articles

by PRISMA. The analysis indicated the limits and contradictions of Guanxi from the perspectives of Confucianism and the concept of western social capital, revealed the essential meaning of Guanxi in Chinese society. Besides, it can be seen that although Guanxi and Social Capital are two different concepts, they have a mutual influence. Finally, the conclusions of the study are synthesized.

Keywords: *guanxi*, social capital, Confucianism, social relationship, *renqing*, exchange.

INTRODUCCIÓN

En la transición económica hacia los sistemas de mercado, producida en China a lo largo de las tres últimas décadas, existe una aparente paradoja. Por un lado, el milagro económico podría atribuirse en parte a la existencia de un importante capital social en China, pero, por otro, aparecen numerosos problemas relacionados con el subdesarrollo y la disfunción organizacional (Peck y Zhang, 2013). En la sociedad tradicional china, era la familia la que proporcionaba la confianza básica que posibilitaba el establecimiento de relaciones sociales. Sin embargo, en la sociedad contemporánea, las interacciones entre las personas van más allá de la familia y empieza a aparecer gradualmente lo que se podría caracterizar como una «sociedad de desconocidos». En esta nueva sociedad el capital social tradicional no constituye, en principio, una ventaja, y eso ha supuesto una crisis de confianza que está obstaculizando en gran medida el desarrollo económico chino.

Algunas investigaciones afirman que el *guanxi* es una forma de capital social, constituido por recursos que se derivan de las relaciones interpersonales (Qi, 2013; Sennett, 2012). Muchos estudios sobre *guanxi* y capital social han aplicado en China los conceptos, métodos y teorías de la sociología occidental. Eso los ha llevado, a menudo, a caracterizar el *guanxi* como una forma de capital social, fundamentalmente porque se genera a partir de relaciones de confianza. También a aplicar, de manera indiscriminada en aquel contexto, la teoría occidental elaborada sobre el capital social. Sin embargo, una tal aplicación supone ignorar las diferencias culturales existentes entre ambos sistemas socioculturales. Por eso resulta necesario aclarar, desde la perspectiva cultural china, algunos conceptos básicos sobre el *guanxi* y, asimismo, los requisitos previos para que aquél pueda hacerse efectivo. En este marco planteamos las siguientes preguntas de investigación: ¿cuál es el significado esencial del *guanxi* en la sociedad china? y ¿qué tipo de relación existe entre el *guanxi* y el capital social?

Para responder a estas cuestiones analizamos las investigaciones desarrolladas en la última década en relación con el *guanxi* y el social capital.

En el contexto de la actual modernización, el desarrollo económico y social de China tendría que basarse en la agregación, reformulación e integración no solo del capital social tradicional, sino, también, de nuevos tipos de capital social derivados de las relaciones de dicho país con las sociedades de Occidente. Desde nuestro punto de vista, la investigación sobre el capital social puede aportar conocimientos y estrategias que ayuden al desarrollo de la sociedad civil china; a la comprensión de las problemáticas generadas por la transición de la sociedad agrícola tradicional a la sociedad industrial y tecnológica moderna; y, asimismo, a brindar un apoyo teórico para el desarrollo estable de la economía. Es con esta idea que hemos organizado el trabajo en tres apartados en los

que presentamos, en primer lugar, la metodología del análisis sistemático. A continuación, los resultados obtenidos sobre el *guanxi*, las formas como se construye y las relaciones que mantiene con el capital social. Acabamos, por último, con algunas conclusiones derivadas de los análisis conceptuales desarrollados.

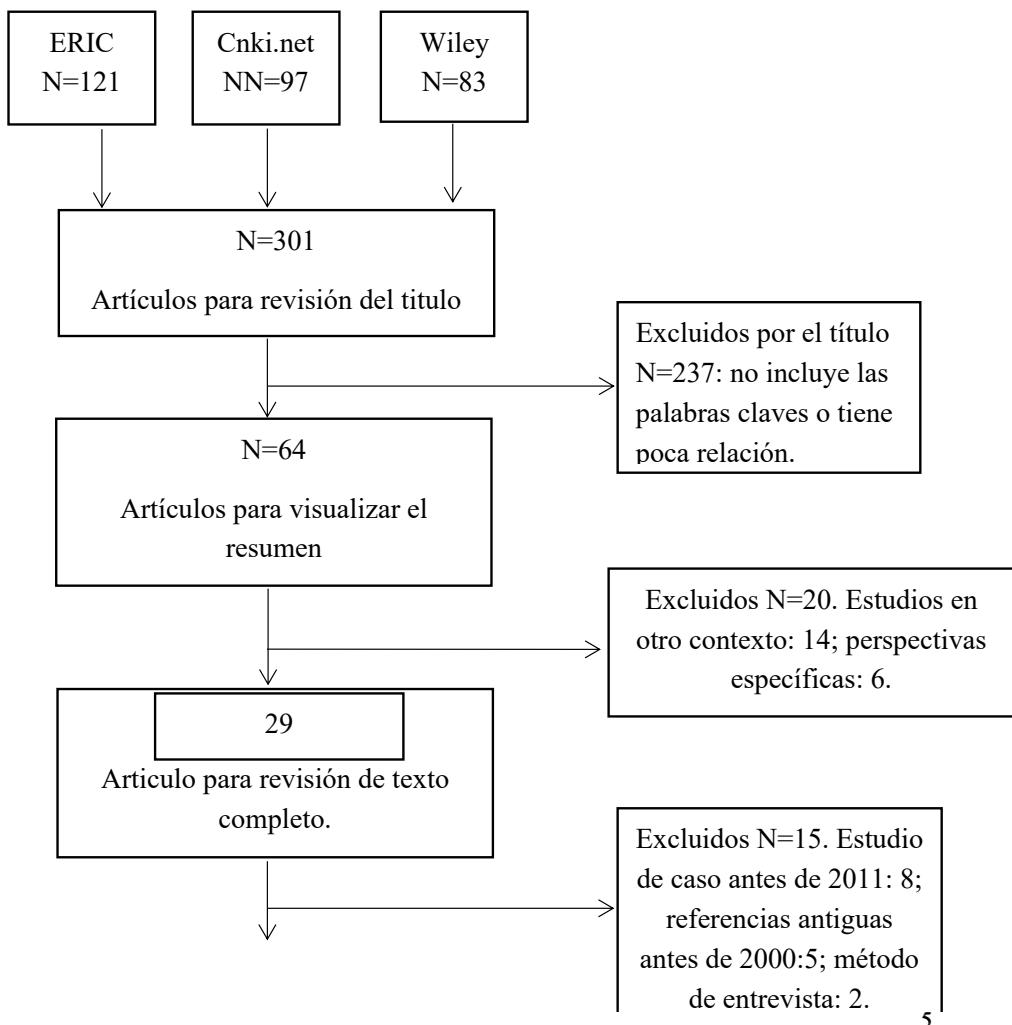
METODOLOGÍA

Antes de definir las palabras claves para iniciar el análisis sistemático se realiza una revisión exploratoria a través del buscador genérico Google Scholar. Tras obtener una panorámica general y definir las palabras claves, se consultan en tres bases de datos en inglés y en chino: *Erik*, *Cnki.net* y *Wiley online library*. *Cnki.net* es la base de datos más grande existente en China y ha sido diseñada con todo el Sistema Integrado de Recursos de Conocimiento de aquel país. La cantidad de artículos encontrados en las bases de datos es pequeña y buena parte de la investigación sobre la temática se ha producido sobre todo en la última década. Es por eso por lo que tomamos este periodo, 2011-2020, como criterio de análisis para la revisión de la literatura académica y la selección de artículos. La Tabla 1 muestra las palabras claves, sus combinaciones en las búsquedas y los resultados obtenidos.

TABLA 1
Combinación de palabras claves, bases de datos y criterios de inclusión

Combinación de términos buscados (en inglés y chino)	ERIC	Cnki.net (en chino)	Wiley online library	Criterios de inclusión y fecha de búsqueda
Chinese social capital AND <i>guanxi</i> AND Confucianism AND Generation mechanism	32	6	57	
<i>Guanxi</i> AND Chinese social capital AND Market economy AND confidence AND Generation mechanism	18	75	2	De 2011 hasta 2020 <i>Fecha de búsqueda: 19 de enero de 2021</i>
<i>Renqing</i> AND Chinese capital social AND social relation AND Generation mechanism	71	16	24	
TOTAL referencias:	121	97	83	301

Para el proceso de análisis de los resultados de la búsqueda bibliográfica se utiliza el diagrama de flujos PRISMA (Moher *et al.*, 2009), que caracteriza en tres pasos los criterios de exclusión y la selección final de los artículos.



Siguiendo dicha metodología se revisan, en un primer paso, los títulos de los 301 artículos encontrados y se excluyen aquellos que no usan las palabras claves o que tienen poca relación con el objeto de estudio. En el segundo paso, después de revisar sus resúmenes, se excluyen 20 textos. La exclusión obedece, por un lado, al hecho de que la

mayoría de los artículos se refieren a perspectivas demasiado específicas que ponen en relación el capital social con, entre muchos otros, la gimnasia, la vida rural, la relación médico-paciente (Zou, Cheng y Nie, 2018), y el trabajo de las mujeres. Zhang (2011) examina, por ejemplo, cómo el *guanxi* influye en las relaciones laborales de las mujeres migrantes rurales. Por otro lado, algunas investigaciones encontradas son de países que no tienen que ver con la cultura china, por lo que también se decide excluirlos. Por ejemplo, Vélez-Calle, Robledo-Ardila y Rodríguez-Ríos (2015) estudian el fenómeno *guanxi* en la cultura de América Latina y lo hacen equivalente a lo que denominan «compadrazgo». Cabe destacar que se mantienen los artículos relacionados con la presencia de inmigrantes chinos en otros países para poder analizar la influencia del *guanxi* en diferentes grupos chinos. En el último paso se revisan 44 textos completos. De ellos se acaba eliminando 15. En unos casos porque, a pesar de haber sido publicados en los últimos años, el estudio de caso presentado y los artículos citados eran muy antiguos y poco relevantes. La realización de una única entrevista a fin de analizar la opinión de un informante sobre la función del *guanxi* y el social capital. El resultado final corresponde a 29 textos que resultan relevantes para el análisis sistemático. Durante la lectura de los textos aparecen referencias citadas frecuentemente por lo que se realizan búsquedas complementarias con el propósito de complementar el análisis previo. Se han agregado 10 textos más, por lo que el análisis de contenido se realiza, finalmente, sobre 39 artículos.

RESULTADOS DEL ANÁLISIS SISTEMÁTICO

El inicio del interés académico en el *guanxi* puede datarse en la última década del siglo xx. En aquellos años se produjo una creciente concentración en el *guanxi* como un campo explícito de investigación y estudio. Se trataba de conocer la incidencia, la forma y la importancia del *guanxi*, en tanto que tipo de relación o conexión típica entre personas en las áreas culturales chinas. La discusión sobre el *guanxi* se centra, principalmente, en el papel que juega en los negocios; algo que refleja la atención de los investigadores occidentales hacia el resurgimiento de China en la década de 1980 y las relaciones características propias de su economía. El papel fundamental del *guanxi* en los negocios chinos es indiscutible, pero el *guanxi* no se limita a las relaciones comerciales, sino que también es esencial para las relaciones políticas y sociales. De hecho, esto no solo se da en China, sino también en Taiwán, Hong Kong, Singapur y, asimismo, entre las poblaciones chinas de otros países. El *guanxi* ha sido descrito como un concepto sociocultural fundamental para la comprensión de la estructura social china. No hay duda de que el

guanxi es un componente importante de la estructura social tradicional, pero es también muy significativo en la China del siglo xxi.

El *guanxi* es un elemento fundamental para comprender la cultura china y las relaciones entre las personas, los grupos y las organizaciones que se producen en su seno. Originalmente, el *guanxi* se refiere al vínculo de parentesco y de la familia política. También a vínculos generados a través de relaciones estables con otras personas que se sostienen sobre el intercambio de favores (*renqing*) y una serie de obligaciones recíprocas. Pero una definición así se queda muy corta dada la riqueza de connotaciones que acompañan a este término en la cultura china.

El establecimiento, desarrollo, mantenimiento o reconstrucción del *guanxi* requiere una inversión considerable de tiempo y de recursos por parte de las personas. Especialmente en algunos de los momentos y ocasiones en que la cultura china considera más importantes, como los festivales tradicionales, las bodas, las fiestas familiares y de cumpleaños, etc. Todos estos eventos se constituyen en oportunidades para las personas y las familias para construir y mantener el *guanxi*. En síntesis, la cultura *guanxi* supone que las personas están obligadas a proporcionar favores a sus familiares y a aquellas personas con las que mantienen este tipo de relación y, también, a esperar favores mutuos en el futuro.

A través de la revisión de los artículos académicos seleccionados se ha encontrado que la mayoría de ellos se refiere a que el *guanxi* es un capital social que proviene de la influencia de los valores confucianos y del desarrollo de la parentalidad y las relaciones vinculadas al territorio en la sociedad china. A continuación se presentan las diferentes perspectivas de los autores respecto el *guanxi* y el social capital.

Diferentes perspectivas sobre el *guanxi*

La investigación sobre el *guanxi* se da principalmente en las disciplinas de antropología, estudios de negocios, psicología social y cultural y sociología. Hay referencias cruzadas sobre el *guanxi* entre estas diferentes disciplinas. A pesar de eso, la gran mayoría de los estudios sobre el *guanxi* se publican en revistas de negocios, gestión y *marketing* (Liu y Mei, 2015; Qi, 2012). En los artículos seleccionados identificamos tres perspectivas sobre el *guanxi*: ego-práctica, ética comunitaria y relación confuciana. Las bases teóricas y las evaluaciones del *guanxi* son diferentes desde cada perspectiva.

La perspectiva ego-práctica es la dominante en la investigación del *guanxi* en el campo sociológico. Según la teoría del capital social, los individuos forman parte de redes sociales. Las redes de *guanxi* son consideradas como recursos sociales que las

personas desarrollan y despliegan para obtener favores y beneficios; como ascenso laboral y éxito profesional (Luo *et al.*, 2012). La investigación del *guanxi* individual e interpersonal se basa principalmente en las teorías del intercambio social y, específicamente, en el intercambio entre líderes y subordinados. Este último se refiere a las relaciones especiales que los líderes establecen con sus subordinados debido a la existencia del *guanxi* entre ellos. Eso significa que dichos subordinados obtienen un trato privilegiado en la empresa.

La naturaleza esencial de la interacción *guanxi* es el intercambio de recompensas y beneficios entre los participantes. La perspectiva ego-práctica tiende a centrarse en probar y documentar los efectos del *guanxi* en la mejora de la situación y posicionamiento de los individuos. Sin embargo, algunas investigaciones cuestionan los resultados positivos del *guanxi* en las organizaciones y en las transacciones comerciales. En primer lugar, a pesar de que el *guanxi* no se equipara con la corrupción y el amiguismo, Khatri, Tsang y Begley afirman que «tiene deficiencias corrosivas» (2006: 63). En segundo lugar, las transacciones de *guanxi* requieren un manejo hábil y estratégico de la administración de los recursos sociales y las jerarquías (Luo, 2019). En tercer lugar, y conectando ya con la siguiente perspectiva, se puede afirmar que, en contraste con la perspectiva ego-práctica, los estudios de la perspectiva ética comunitaria exploran, específicamente, los aspectos corrosivos del *guanxi* dentro de las organizaciones y la sociedad en general.

Los investigadores que adoptan la perspectiva de la ética comunitaria (Huang, Huang y Dubinsky, 2014; Luo, Huang y Wang 2012; Chen *et al.*, 2011) plantean las influencias negativas inherentes a las prácticas del *guanxi*. Unas prácticas que impactan en los intereses colectivos de las organizaciones y la sociedad y, también, en el desarrollo y el funcionamiento de la moral pública. Aquellos autores plantean que las prácticas de *guanxi* son potencialmente poco éticas. Es decir, benefician solo a los individuos y, en concreto, tan solo a los privilegiados y violan, asimismo, las normas sociales locales de justicia y equidad. Chang (2011) argumenta, además, que las redes de *guanxi* en China se formaron en condiciones de escasez de recursos.

Desde la perspectiva relacional confuciana, el *guanxi* y el capital social parecen ser bastante diferentes en China respecto de las conceptualizaciones occidentales. Las características de las relaciones sociales chinas se manifiestan principalmente en la orientación al *guanxi* y en la omnipresencia de su práctica en la vida cotidiana. La centralidad del *guanxi* en China se basa en filosofías antiguas, especialmente en el confucianismo, que ha dominado la cultura y los sistemas de gobierno chino durante más de dos mil años.

El confucianismo sostiene que los seres humanos están fundamentalmente orientados al *guanxi*. La clave del orden social consiste en construir una jerarquía de relacio-

nes fuertes y ordenadas (Ke, 2018). En la sociedad ideal definida por Confucio, el individuo es un ser relacional y la sociedad se forma sobre la base de redes personales y sociales. Los miembros de la sociedad son estrechamente interdependientes de los demás y están integrados en el contexto social. Eso significa, desde aquella perspectiva, que las relaciones entre diferentes individuos, sociedades y organizaciones son armoniosas. La ética del confucianismo también enseña a las personas a respetar a los patriarcas y a los ancianos; lo que significa que se brinda respeto a todo tipo de autoridad (Jia, You y Du, 2012). El confucianismo surgió en una sociedad rural donde las personas no viajaban lejos de su comunidad y rara vez contactaban con el mundo exterior, manteniendo aislado su propio círculo social o conocido. Las personas aplican «diferentes reglas de intercambio social cuando interactúan con personas en diferentes tipos de relaciones o diferentes grados de intimidad» (Confucio, 2013: 158). En otras palabras, tratan a cada persona de manera diferente en función de diversos criterios relacionados con el parentesco, la familiaridad y, en general, el grado de conocimiento y cercanía. Fei (2015) define la relación social china como un «patrón de ondas sucesivas». Esto le permite describir la estructura social china utilizando la imagen de una onda formada por una piedra arrojada a un estanque. Cada individuo está rodeado por una serie de círculos concéntricos producidos por la propia capacidad de influencia social. Cada red de relaciones sociales considera a cada yo como el centro. Cada círculo, a medida que se extiende y aleja del centro, se vuelve más distante y menos significativo. Hay una mayor confianza en el interior y menor confianza en el exterior de los círculos. Esto supone que se manifiestan diferentes actitudes hacia los seres más cercanos y hacia los extraños. Este concepto, *patrón de ondas sucesivas*, es muy popular en el campo de investigación del *guanxi* y el capital social. Como el *guanxi* juega un papel esencial en la obtención de recursos en la sociedad china, las personas lo consideran como un recurso y lo cultivan «energética, sutil e imaginativamente» (Sennett, 2012: 135).

El guanxi y el renqing

La noción de *renqing*, que se puede traducir como obligaciones y endeudamientos reciprocos, es fundamental en el sistema del *guanxi* en China, ya que hace que el *guanxi* sea algo más que una simple conexión o relación social. El *renqing* significa que existe una relación interpersonal, que se manifiesta en obligaciones sociales hacia el otro y en conductas mutuas de reciprocidad. En la sociedad china, las personas que carecen de

renqing son excluidas de la vida social y de los intercambios e interacciones que aquella supone.

Se puede considerar que el *guanxi* es un sistema de intercambio de regalos y favores entre personas en el que se fabrica *renqing* y, como señala Qi (2013), en relación con la duración de las obligaciones derivadas, no hay un límite temporal para el reembolso. El intercambio mutuo, moralmente infundido, es llevado a cabo a través del *renqing*, que, según aquel mismo autor, es la fuerza dinámica detrás de la práctica del *guanxi*. Las relaciones con *guanxi* pueden cultivarse y, dado que implican reciprocidad, obligaciones, evaluaciones emocionales y compromisos morales, pueden ser entendidas como una forma de intercambio asimétrico de favores entre personas sobre la base de *renqing* (Barbalet, 2018). La calidad del intercambio de *renqing* y el grado de reciprocidad que surge de él van a determinar la solidez en el futuro de las obligaciones derivadas del *guanxi*.

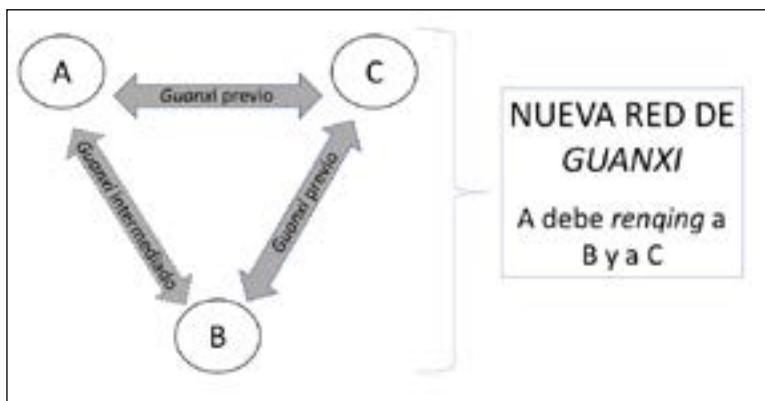
¿Cómo se construye el guanxi?

Zhang, Deng y Wang (2014) sugieren que el *guanxi* chino a menudo se basa en experiencias y asociaciones sociales compartidas con familiares o personas de una misma clase social. El *guanxi* también implica conexiones sociales construidas implícitamente, sin necesidad de discusiones explícitas o arreglos sobre intereses y beneficios mutuos. Una vez que dos personas han establecido un nivel suficiente de *guanxi*, cada una puede solicitar un favor a la otra sabiendo que la oportunidad de corresponder surgirá en un momento u otro en el futuro.

Por ejemplo, si la persona A, que tiene *guanxi* previo con la persona C, necesita la ayuda o el favor de la persona B, a la que no conoce, entonces A puede pedirle a C, que tiene su propia relación de *guanxi* con B, que le haga de intermediaria. A través de tales intercambios A se beneficia del *guanxi* que tiene C con B. De esta manera el *guanxi* de C con B se transfiere a A. Como consecuencia de esta interacción, A debe *renqing* a B y C. Las relaciones recíprocas que ahora operan entre A, B y C significan que, si alguno de ellos falla, no solo se ve afectada la relación de una persona con otra persona en particular, sino también su relación con toda la red *guanxi*. Hay que señalar que, a veces, las personas que participan en redes de *guanxi* pueden sentirse como aprisionadas en estas telarañas de interrelaciones, débitos y obligaciones múltiples. Como hemos señalado, cumplir con la obligación recíproca requiere mucho tiempo y esfuerzo.

En la Figura 1 se pueden ver, de una manera gráfica, estas relaciones que involucran el *guanxi* y el *renqing*.

FIGURA 1
Ejemplo de funcionamiento del guanxi y el renqing



Se puede hablar de tres tipos de *guanxi*: el que se produce en una relación familiar; en una relación con personas conocidas; y, por último, en una relación con personas desconocidas.

Es a partir de la base de los lazos de sangre y el parentesco que los miembros de la familia forman la relación interna más cercana. Este tipo de *guanxi* implica que los miembros de la familia están comprometidos sin condiciones en el cuidado recíproco.

El segundo tipo de *guanxi* es el que se deriva de la relación con personas cercanas o conocidas. Esta red de *guanxi* puede estar integrada por parientes, amigos, compañeros de clase, vecinos, compañeros de misma universidad o de la tierra natal. Los parientes prestan más atención a las obligaciones morales, mientras que las amistades prestan más atención a la igualdad y la reciprocidad. El principio que rige la relación entre conocidos es la reciprocidad, es decir, el destinatario no puede olvidarse nunca de devolver un favor (*renqing*) previamente prestado. Si ignora la reciprocidad, afectará seriamente su reputación social.

El tercer tipo de *guanxi* se refiere a la relación con personas desconocidas. En tanto que personas que no forman parte de los círculos más cercanos y no están vinculadas por obligaciones recíprocas, suelen ser inicialmente, objeto de sospecha. Es decir, se presupone que solo se van a preocupar por las ganancias y pérdidas personales que se deriven de la relación. En las relaciones con extraños, la interacción suele ser, en general, superficial y temporal, dado que se presupone que el oportunismo va a ser la regla de la interacción.

Todas las personas están vinculadas por la relación de *guanxi*, que impone ciertas responsabilidades y deberes. Esta red interdependiente funciona como una institución de

seguridad informal que evita que los participantes la abandonen, cometan fraude, explotación de los otros o traición a su confianza. De ahí que se garantice la fidelidad de todos los participantes. Otros trabajos empíricos también muestran que el *guanxi* es fundamental para lograr el éxito empresarial en China (Li *et al.*, 2011). Los teóricos señalan que el *guanxi* funciona como un sustituto de las protecciones legales, proporcionando «confianza contextual» para generar y sustentar la confianza entre las personas (Wang, 2014).

Diferentes perspectivas entre Occidente y Oriente sobre el guanxi

Existen diferentes opiniones sobre los efectos de las relaciones fuertes y débiles en las sociedades occidental y oriental. Granovetter (1983) enuncia la teoría de la «hipótesis de la relación débil», es decir, en la sociedad estadounidense sucede que cuantas más personas se conocen superficialmente en todos los ámbitos, más fácil es conseguir lo que se busca. Por el contrario, los investigadores chinos Yanjie y Lei (2013) presentan la «hipótesis de la relación fuerte». En la sociedad china lo importante no es la amplitud y diversidad de información obtenida a través de «relaciones débiles», sino la ayuda definitiva y poderosa que puede brindar una «relación fuerte», es decir, aquella proporcionada por los vínculos generados en la familia nuclear, con los amigos cercanos y con los socios comerciales. Quizás por eso Sennett (2012) considera que el término «deber» describe mejor que el de capital social esas relaciones fuertes. De hecho, la connotación de «red de relaciones» en china es mucho más compleja que en la sociedad occidental. El *guanxi* de la sociedad china a menudo es considerado como una «caja negra» en la que no se acaba de saber muy bien qué sucede entre el deseo de un individuo de conseguir una meta y el logro final de la misma. Dicho proceso se realiza a través del *guanxi* de formas que, a menudo, resultan muy poco transparentes.

En una economía globalizada, caracterizada por un rápido avance tecnológico y una alta incertidumbre sociopolítica, se requiere la fuerza tanto del sistema oriental del *guanxi* como del sistema de mercado occidental. Se podría decir, siguiendo a Wang y Kang (2012), que la sociedad occidental confía demasiado en las reglas impersonales y universales, y se centra en transacciones discretas a corto plazo, mientras que en Oriente a veces se confía demasiado en el apego y la benevolencia del grupo interno, descuidando la capacidad y la integridad de las personas. Mao, Peng y Wong (2012) ejemplifican esto señalando que utilizar las relaciones personales para influir en una entrevista de trabajo en favor de un familiar o un amigo es una práctica más aceptada en China que en las sociedades occidentales. Estos mismos autores apuntan que si en China se rechaza ofrecer dicha ayuda, la persona que hace es considerada apática o, incluso, poco ética.

El capital social

Algunos sostienen que el *guanxi* es una forma especial o una variante del capital social (Qi, 2013; Xiaoxin, 2013). De una manera simplificada se podría decir que la idea central de la teoría del capital social es que las relaciones sociales se constituyen como un recurso esencial para la emergencia y el sostenimiento de las acciones y proyectos colectivos. Siguiendo a Bourdieu (1986), el capital social sería el total de recursos reales o potenciales ligados a la posesión de una red duradera de relaciones de conocimiento y reconocimiento mutuo. En la mayoría de las investigaciones las definiciones de referencia sobre el capital social son las de Putnam (1993), Coleman (1988) y Bourdieu (1986). Coleman (1988) enfatiza la naturaleza estructural del capital social y las características que lo definen a partir de las relaciones interpersonales que se producen en el marco de las estructuras sociales. Según este autor, el capital social es resultado de las relaciones interpersonales y está formado por el conjunto de elementos de la estructura social que facilitan a las personas emprender acciones colectivas. Las normas y sanciones, por ejemplo, pueden disminuir la criminalidad y permiten a las instituciones generar estabilidad en contextos de inestabilidad. Putnam (1993), por su parte, señala que el capital social emerge como resultado de la cooperación organizada entre los miembros de la comunidad que actúan y establecen relaciones a partir de la interiorización de determinados valores como la confianza, la solidaridad y la reciprocidad. También a partir de la existencia del tejido social y de las normas e instituciones que lo configuran. Define, por otra parte, tres tipos de capital social que podrían relacionarse, de alguna manera, con la idea de Fei (2015) del *patrón de ondas sucesivo* y con los tres tipos de *guanxi* caracterizados: el familiar, el de las personas conocidas y el de los desconocidos. Putnam (1995) se refiere al capital social tipo «*bonding*», que se genera a partir de vínculos intragrupo regulados por lazos de exclusividad/exclusión. Suelen ser vínculos fuertes y se producen en el marco de grupos homogéneos como los amigos y la familia. El tipo «*bridging*», que se refiere a vínculos con personas conocidas, asociadas o colegas lejanos. Son lazos de inclusión, que buscan incluir a los otros en «lo propio». Y, por último, el tipo «*linking*», que se refiere a las relaciones que se establecen con individuos y grupos con diferentes estatus y poder. Es la capacidad de conseguir recursos, ideas e información de instituciones formales más allá de la propia comunidad de referencia (Woolcock, 2001).

Todas estas definiciones coinciden en caracterizar el capital social como un conjunto de recursos disponibles para los individuos que son adquiridos a través de su participación en redes sociales. En función de los diferentes autores se enfatizan diferentes elementos como la confianza, la reciprocidad, la cooperación, las normas (compartidas, de reciprocidad, etc.), los valores, las instituciones, etc. (Padró y Úcar, 2015).

Tres son las dimensiones esenciales para entender el capital social: la estructural, la relacional y la orientada a los recursos. La primera perspectiva enfatiza las características (densidad, amplitud, etc.) de la estructura que configura la red relacional generadora de capital social. En las unidades básicas de cada red las relaciones se generan y mantienen sobre la confianza y la reciprocidad entre dichas unidades. La segunda enfatiza el valor de los recursos sociales generados, esto es, las redes sociales que se forman, su estabilidad y durabilidad, a partir de relaciones que pueden ser entre individuos o grupos. La tercera perspectiva, por último, enfatiza el acceso a los recursos y considera el capital social como la capacidad para conseguir beneficios en virtud de la pertenencia a redes sociales. Esta perspectiva parece ser la más próxima o, al menos, la que ofrece una mejor definición del nivel individual de capital social en un contexto *guanxi*.

El capital social chino

Como se ha comentado, el capital social tradicional chino se basa, en primer lugar, en la ética confuciana y en las normas morales como orientación básica de valor. En segundo lugar, hemos apuntado que se construye sobre relaciones de consanguinidad y pertenencia territorial. Las organizaciones de clanes basadas en consanguinidad brindan a los miembros de la familia funciones que, hoy en día, son llevadas a cabo principalmente por las organizaciones sociales modernas (Zheng, 2011). En la sociedad tradicional, la familia es una entidad social con funciones integrales, que incluye, entre otras, funciones políticas, legales, económicas, religiosas, educativas y de ayuda mutua. Con el desarrollo de la división social del trabajo y la aparición de clases, las relaciones y las actividades sociales se vuelven cada vez más complejas. Las organizaciones sociales se forman y funcionan cada vez más para satisfacer las necesidades de sus miembros; normalmente grupos de personas que buscan beneficios comunes. Con la expansión del alcance geográfico de la producción y la vida, las organizaciones sociales basadas en relaciones geográficas y de clase compensan en cierta medida la función de las organizaciones de clanes tradicionales y desempeñan un papel social más importante en las ciudades, convirtiéndose en una estructura informal fundamental de cooperación social.

En tercer lugar, el capital social tradicional chino es relativamente cerrado (Wang y Kang 2012). La relación de consanguinidad de una familia siempre está limitada a los miembros que la configuran, cosa que dificulta relaciones con otras familias. Es una relación cerrada que dificulta la comunicación externa. Por otro lado, en la sociedad agrícola, las personas vivían en un área territorial determinada fija; las áreas eran relativamente independientes y la movilidad no era ni frecuente ni demasiado conveniente.

Con el desarrollo de la economía de mercado, se requiere que la red de relaciones sociales se desarrolle a través del parentesco y entre diferentes regiones para poder formar una amplia gama de relaciones de comunicación y permitir una mejor asignación de los recursos sociales (Sang, 2011). En este caso, la cercanía de la red relacional de la sociedad tradicional tiende a debilitarse para adaptarse al desarrollo de la economía de mercado.

El capital social generado por esta relación sigue basándose en el parentesco: cuanto más cercano, el capital social es más fuerte. Eso significa que las actividades de un individuo, fuera de su red de referencia, están muy restringidas. Por otra parte, la naturaleza de las relaciones propias del capital social, en sentido occidental, requieren que las personas realicen intercambios a nivel horizontal en el marco de la sociedad civil; unos intercambios que no son obligatorios, sino que se basan en la voluntariedad y el consenso (Li, 2013). Este intercambio amplio y libre basado en la voluntad de las personas puede contribuir a romper la interdependencia mutua del parentesco y a promover, más allá de las restricciones de *guanxi*, la formación de unos modos de cooperación espontáneos en la sociedad civil.

En el marco sociocultural chino el desarrollo del individuo toma la relación de consanguinidad y proximidad geográfica como el camino a seguir. La relación social establecida por el individuo es modulada por estos dos aspectos, en lugar de desarrollarse en la dirección horizontal a la que nos hemos referido, lo que determina que la generación de capital social sea muy lenta. No obstante, una vez que se forma dicho social capital, es difícil cambiarlo y renovarlo.

La sociedad actual china se caracteriza, en general, por una baja confianza entre las personas. Se rige por el denominado «familiarismo» (*familialism*) (Ip, 2008; Wijaya, 2008), que supone una clara orientación al mantenimiento de la gran mayoría de asuntos dentro del entorno familiar y al establecimiento generalizado de normas sociales uniformes para todas las personas. Ya hemos apuntado que la confianza es un componente clave del capital social que, a menudo, se usa como base para medirlo. La confianza social en la sociedad tradicional china se basaba en normas éticas internas, era una confianza interpersonal. En la sociedad moderna la confianza se basa en un sistema legal externo, que se genera y existe en «organizaciones de personas jurídicas»; es, por lo tanto, una confianza institucional (Zou, Jiao y Li, 2012).

Si una nueva asociación quiere registrarse en China, debe afiliarse a alguna de las unidades comerciales que dependen del Gobierno y, para poder hacerlo, el líder o alguna persona clave en dicha asociación ha de tener *guanxi* con alguno de los funcionarios gubernamentales de aquella unidad comercial. Eso hará que la asociación sea aprobada. Ahora bien, en el momento que aquel líder o persona clave desaparezca, la pervivencia

de la asociación vuelve a estar en peligro. Obviamente, este no es tanto un tema de capital social en el sentido occidental cuanto del papel que juegan el *guanxi* y el *renqing* en la vida social china. Esto supone que, en la actualidad en China, la mayoría de los recursos sociales son controlados principalmente por el personal de los departamentos gubernamentales. Además, a nivel individual, el *guanxi* se ha convertido en un medio para tratar con los funcionarios del Gobierno. Esto demuestra la gran importancia de la investigación sobre el *guanxi* para comprender la sociedad china actual. También que la teoría elaborada en occidente sobre el capital social parece no ser del todo equivalente al concepto de *guanxi* y que el ajuste entre ambos conceptos puede resultar problemático.

El *guanxi* y el social capital

El *guanxi* se confunde fácilmente con el capital social porque, a partir de la forma en que es definido, el *guanxi* es, también, una especie de red social en la que las personas tienen la oportunidad de generar, obtener y utilizar recursos sociales. Sin embargo, esta definición ignora la importancia de la tradición previa y de las influencias socioculturales del entorno. El capital social se configura a partir de personas que se involucran en relaciones sociales. En general puede decirse que los participantes en dichas relaciones suelen interesarse en las actividades colectivas y en la búsqueda del bienestar grupal o comunitario. Una vez que se establecen dichos grupos, tienen una supervisión informal y pueden servir a la economía social de la colectividad. Obviamente no nos referimos en este caso a otras formas de capital social que implican actividades delictivas o contrarias a valores cívicos.

Por el contrario, el *guanxi* ni tiene ese significado ni es considerado como un bien social. En principio, la mayoría de los investigadores chinos (Ke, 2018; Fei, 2015; Yanjie y Lei, 2013) tienden a considerar el funcionamiento del *guanxi* como la práctica y la extensión del confucianismo en la sociedad china. Esto es así porque consideran que los conceptos de benevolencia (*ren*), lealtad (*yi*), cortesía (*li*) y relaciones humanas (*renlun*) son, en el confucianismo, elementos configuradores del *guanxi* que han tenido un profundo impacto en la cultura social china durante miles años.

Muchos estudios (Zheng, 2011; Sang, 2011) han indicado que el *guanxi* se construye sobre las características de la pequeña economía campesina reflejada en la cultura agrícola china. Es decir, la familia desempeña el papel dominante en la producción y el consumo. De aquí el *familiarismo* al que nos hemos referido, que presupone que las familias asumirán la responsabilidad del cuidado de sus miembros en lugar del Gobier-

no, y esto lleva a priorizar las necesidades de la familia antes que las de los individuos o las de la sociedad.

Como se ha señalado, el *guanxi* está muy desarrollado en la sociedad china, porque, por un lado, proviene de la influencia de los valores confucianos y, por otro, se construye sobre las relaciones territoriales y de consanguinidad propias de la sociedad rural china. No obstante, esto presenta un problema difícil de explicar, y es que el confucianismo enseña a las personas a valorar la justicia antes que el propio interés y, según este planteamiento, la familia también es una unidad viviente que debe obedecer las creencias confucianas. Por consiguiente, si exploramos el *guanxi* solamente desde estos dos aspectos, se hace difícil responder a porqué el *guanxi* tiende a ser instrumental y a buscar la rentabilidad. Esto significa que el confucianismo difícilmente sirve para explicar, al menos al completo, las actividades y los modelos de *guanxi*.

A pesar de los cuestionamientos de las investigaciones sobre el *guanxi*, tenemos que admitir que el significado y el funcionamiento del *guanxi* todavía se hallan mayoritariamente restringidos por el confucianismo y la sociedad agrícola. Pero, a diferencia de lo que han señalado los autores, no creemos que el *guanxi* sea una extensión y una práctica del confucianismo. En general, la práctica de *guanxi* significa que se lleva a cabo una actividad de beneficio mutuo de forma oportunista en la red social existente. Esta forma de beneficio mutuo proviene no solo de las características de su red social, sino también del poder de la estructura social. Las características del *guanxi* se reflejan en parte en el concepto, ya comentado, de *patrón de ondas sucesivas* propuesto por Fei (2015), pero el mayor problema con este concepto es, desde nuestro punto de vista, la característica egoísta, que va en contra de la orientación de valor del confucianismo y la vida familiar.

Chang (2011) apunta que la característica instrumental del *guanxi* es causada por la grave escasez de recursos sociales durante el periodo de la Economía Planificada en China (desde los años 50 hasta 80 del siglo xx). Sin embargo, aunque los recursos sociales sean relativamente abundantes en la sociedad contemporánea, las prácticas del *guanxi* siguen siendo populares y frecuentes en China.

Algunos investigadores (Yanjie y Lei, 2013; Zheng, 2011) han dejado de explorar la conexión entre el *guanxi*, el confucianismo y los modos sociales chinos. Es precisamente a partir de esta ruptura cuando se comienza a usar el concepto de capital social occidental para analizar y explicar el *guanxi*. Un problema añadido, sin embargo, es que se está planteando el uso del *guanxi* de manera instrumental. Lo que significa que sería justo usar el *guanxi* como un atajo para perseguir los intereses personales, y esta sería una característica básica del funcionamiento normal de la sociedad.

En la vida cotidiana de la sociedad china, el *guanxi* se ha convertido en un principio básico. Se podría decir que hay un sentimiento encontrado (repulsión/envidia) con rela-

ción a las personas que aprovechan el *guanxi* para mejorar su situación social. Desde nuestro punto de vista, se ha enfatizado en exceso la característica instrumental del *guanxi*, y eso ha generado una problemática persistente en la sociedad contemporánea china en relación con este tema. Eso significa que la investigación sobre el *guanxi* no puede simplemente adoptar, sin más, la teoría occidental del capital social.

Algunos estudiosos señalan (Li, 2013) que el *guanxi* obstaculiza el desarrollo del capital social en la sociedad moderna y pone en cuestión la confianza entre las personas. Sin embargo, a pesar de que haya muchas problemáticas e incorrecciones en la práctica del *guanxi*, esto no es algo exclusivo de China. Se podría decir que sucede algo parecido en relación con determinados usos del capital social en las sociedades occidentales.

En la Tabla 2 se pueden observar las diferencias entre el capital social y el *guanxi* a partir de algunas variables.

TABLA 2
Diferencias entre el capital social occidental y el *guanxi* chino

	Capital social	Guanxi
Definición	Redes sociales generadas a partir de relaciones de cooperación y reciprocidad	Redes sociales basadas en la consanguinidad y en la proximidad territorial y geográfica
Contexto social	Sociedad legal y constreñimientos informales de tipo moral	Sociedad regulada a través del <i>renqing</i>
Modo de confianza	General y abierto	Limitado a familiares y «próximos»
Regla	Regla formal	Regla tácita
Carácter de relación	Interés público	Interés privado
Efecto	Positivo cuando es planteado como bien público	En función de cómo se usa y se genera

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con la tabla, la comprensión de las redes relacionales es bastante distinta en diferentes contextos sociales y culturales. Como señala Zhai: «La base de investigación, de la red de relaciones sociales chinas, es una sociedad basada en la familia,

mientras que la base de investigación del capital social es la sociedad civil. Tienen diferencias significativas en la conceptualización de los individuos, la membresía, la participación, y los intereses públicos y privados» (2009: 109). Cuando los investigadores occidentales discuten sobre el capital social, lo hacen en un contexto social pre establecido regulado civil y legalmente. La movilización y el uso del capital social en las redes sociales no tiene por qué afectar a la distribución equitativa de los recursos sociales y las oportunidades sociales, por lo que parecen obedecer a la citada «hipótesis de la relación débil» (Granovetter, 1983). Por el contrario, la sociedad china afectada por tradiciones confucianas es básicamente una «sociedad caracterizada por el *renqing*», es decir, más por el endeudamiento entre personas que por lo que puedan decir la ley o las normas. La «red de *guanxi*» a menudo tiene un efecto especial que trasciende las leyes y las reglas. Si, por ejemplo, una persona comete un delito grave y debe ser condenada a una pena muy alta según la ley, puede acabar obteniendo beneficios si dispone de *guanxi* con personas poderosas. Esto es algo que ocurría con mucha frecuencia en la antigüedad china. En la actualidad, la «relación fuerte» es un mecanismo operativo importante en la sociedad china. En este sistema social y cultural, la «red de *guanxi*» se encarna como «capital de *guanxi*» con interés privado.

El capital social es un concepto desarrollado en la sociedad civil occidental, producto de un pensamiento más o menos integrado sobre, entre otros, las relaciones interpersonales, la asociación, la cooperación, la confianza, la reciprocidad y la fluidez de la información (Padró y Úcar, 2015). El *guanxi*, como práctica, se desarrolla a partir del funcionamiento de la sociedad familiar china, y se refiere a las relaciones con parientes, compañeros de clase social, colegas y vecinos. Es una práctica social que se fundamenta es la consanguinidad y en la proximidad territorial y geográfica.

Al comparar las diferencias operativas entre el capital social y el *guanxi*, la mayor diferencia es que el intercambio de información, las acciones coordinadas y las decisiones colectivas requeridas por el capital social tienen poco que ver con lo que sucede en el *guanxi*. En el funcionamiento del *guanxi*, la información no se comparte, sino que se controla. Es, de hecho, un criterio para distinguir si tienes *guanxi* o no. En otras palabras, comparto los recursos contigo si tienes *guanxi* conmigo. Hay que añadir, además, que la confianza se da a menudo, como se ha comentado, solo entre familiares.

Con el desarrollo de la moderna economía de mercado en China, el concepto tradicional de «énfasis en la justicia sobre los intereses» está cambiando gradualmente las interacciones de las personas, que parecen ser cada vez más utilitaristas. En realidad, el capital social tiene en China un gran *stock*, pero, en su mayoría, es capital social tradicional basado en el *guanxi*. Un capital social más racional, en tanto que orientado al interés público y basado en la cooperación, todavía no está ampliamente formado en la

actualidad de la sociedad China. Se podría decir que, en general, al *guanxi* se le ha dado un significado especial en la sociedad actual y se ha convertido en un medio para buscar recursos sociales y obtener beneficios especiales.

El periodo de ajuste, de transición de la estructura socialista tradicional de interés a la economía de mercado socialista moderno, está generando en China numerosas problemáticas derivadas de los profundos cambios que supone en todos los estamentos y niveles relationales entre personas, administraciones y organizaciones. Un ejemplo lo constituye el sistema legal. Es difícil obtener respuesta a las demandas personales a través de canales normales o participar en el mercado y en la asignación de recursos de manera abierta y en condiciones equitativas, por lo que, una manera de sortear estos obstáculos es recurrir al *guanxi*. Desde nuestro punto de vista, este tipo de *guanxi* corresponde a un capital social negativo. En sentido positivo, el *guanxi* ayuda a identificar valores dentro de los grupos sociales, a reducir los costos de transacción y a mejorar la eficiencia social. En un sentido negativo, aumenta el cierre social y no favorece la apertura de recursos y la igualdad de oportunidades.

Como la economía de mercado está necesariamente sujeta a una regulación legal, especialmente en lo que respecta a los derechos de propiedad y el contrato, la integración más completa de China en la economía internacional globalizada requerirá un desarrollo institucional que, posiblemente, pueda acabar desplazando al *guanxi*. Chang (2011), que desarrolla un enfoque evolutivo, argumenta que la «forma de acceso» del *guanxi*, que se utiliza para adquirir algo deseable, está disminuyendo en China, mientras que una «forma de inclusión» de *guanxi*, que enfatiza el cultivo de la confianza y la comprensión en conexiones mutuamente beneficiosas, está ganando mayor importancia.

CONCLUSIONES

En la última década se ha despertado un interés creciente, en el ámbito de las ciencias sociales, en relación con una práctica social que parece estructurar las relaciones sociales en la cultura China; el *guanxi*. Una práctica que media las relaciones interpersonales, comerciales, políticas y sociales que, en principio, resulta extraña para la cultura occidental.

Los investigadores occidentales han intentado sortear la brecha cultural a través de conceptos y prácticas propios que les ayuden a comprender una práctica tan diferente. El concepto con el que se ha intentado equiparar el *guanxi* ha sido el de capital social. La razón principal por la que se ha buscado este paralelismo es porque ambos, *guanxi* y capital social, suponen la creación de una red de relaciones que se construyen y susten-

tan, fundamentalmente, por la confianza. Sin embargo, a menudo se ha aplicado la teoría occidental sobre el capital social al estudio del *guanxi* ignorando o minimizando las diferencias socioculturales entre ambos contextos.

Este artículo realiza una revisión de la literatura académica que analiza las relaciones entre el *guanxi* y el capital social en la última década. En él se definen, analizan y ponen en relación los conceptos de *guanxi*, capital social, *renqing*, dimensiones culturales y filosofía antigua china.

Se ha caracterizado el *guanxi* como un vínculo relacional que obliga a las personas a proporcionar favores (*renqing*) a sus familiares y a las personas con las que han establecido este tipo de vínculo, y a esperar, en consecuencia, la reciprocidad de dichas personas en el futuro.

La mayor parte de la práctica del *guanxi*, descrita en la literatura existente, involucra costumbres y rituales tradicionales chinos que parecen vincularse mucho con el parentesco, la proximidad territorial y los valores propios del confucianismo. En el análisis se han identificado tres perspectivas: la «ego-práctica», que pone el foco en la mejora del propio individuo; la «ética comunitaria», que enfatiza que el *guanxi* beneficia solo a determinados individuos y cuestiona la justicia social y la equidad; y, por último, la «relación confuciana», que supone que hay una orientación natural hacia el *guanxi* que se construye a partir del parentesco, la familiaridad y el grado de conocimiento y cercanía. A partir de esta última perspectiva se ha hablado también de tres tipos de *guanxi*: el que se produce en una relación familiar; en una relación con personas conocidas; y, por último, en una relación con personas desconocidas.

La mayoría de las definiciones elaboradas en Occidente en relación con el capital social coinciden en caracterizarlo como un conjunto de recursos disponibles para los individuos que son adquiridos a través de su participación en redes sociales. De las tres perspectivas esenciales que lo caracterizan, la estructural, la relacional y la orientada a los recursos, parece ser esta última la que ofrece una mejor definición del nivel individual de capital social en un contexto *guanxi*. También se ha podido establecer un paralelismo entre los tipos de *guanxi* definidos y los tipos de capital social establecidos por Putnam, *bonding*, *bridging* y *linking*.

La dificultad para comprender las relaciones entre el capital social occidental y el capital social chino se derivan de las transformaciones operadas en la sociedad china por el paso de una sociedad agrícola a una industrial y tecnológica y por los cambios que han supuesto en relación con los valores tradicionales y la manera de entender las relaciones. En la actualidad parece haber una clara orientación al mantenimiento de la gran mayoría de asuntos dentro del entorno familiar y al establecimiento generalizado de normas sociales uniformes para todas las personas. Esa es la razón por la que el *guanxi*

se ha convertido en un importante instrumento para tratar con el funcionariado gubernamental. Es por eso que se habla de un uso instrumental del *guanxi*, que se contrapone a los valores clásicos del confucianismo, y de los obstáculos que puede suponer para el desarrollo del capital social en el sentido que tiene en Occidente.

El *guanxi* es una red, y eso significa que puede ser interpretado como uno de los componentes del capital social más que como capital social propiamente dicho. Es muy probable que el *guanxi* siga desempeñando un papel en la vida social y económica de China. Ciertamente, como las formas legales tienden gradualmente a predominar, los usos del *guanxi* en prácticas corruptas y el soborno van, sin duda, a disminuir. Sin embargo, parece altamente probable que la importancia del *guanxi* para ganar y mantener la confianza, proporcionar ventajas en los costos de transacción y ofrecer apoyo mutuo a quienes comparten relaciones recíprocas siga existiendo.

Explorar la relación entre *guanxi* y el capital social ayuda a profundizar la comprensión de la relación social entre los países occidentales y China. En un contexto de intercambios internacionales cada vez más frecuentes se hace necesario comprender la cultura si se busca promover la cooperación entre las dos partes.

A pesar de que existen divergencias entre el *guanxi* y el social capital, no se puede negar que ambos conceptos pueden influir entre sí, dadas, por una parte, las similitudes que comparten y, por otra, la globalización de la investigación de la investigación académica que favorece la intercomunicación y el contraste de ideas y conceptos. Se podría decir, por ejemplo, la inversión en la construcción social y económica a través de gremios y asociaciones es una transformación de *guanxi* en capital social. El tratamiento preferencial de familiares y amigos en la red a través de proyectos nacionales es una transformación de capital social en *guanxi*.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barbalet, J. (2018). *Guanxi as social exchange: Emotions, power and corruption*. Sociology, 52(5), 934-949. <https://doi.org/10.1177/0038038517692511>
- Bourdieu, P. (1986). The Forms of Capital. En J. Richardson (Ed.), *Handbook of theory and research for the sociology of education* (241-258). Nueva York, EE. UU.: Greenwood Press.
- Chang, K. C. (2011). A path to understanding guanxi in China's transitional economy: Variations on network behavior. *Sociological Theory*, 29(4), 315-339. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9558.2011.01401.x>

- Chen, Y., Friedman, R., Yu, E., y Sun, F. (2011). Examining the positive and negative effects of guanxi practices: A multi-level analysis of guanxi practices and procedural justice perceptions. *Asia Pacific Journal of Management*, 28(4), 715-735. <https://doi.org/10.1007/s10490-009-9176-x>
- Coleman, J. S. (1988). Social Capital Capital socialin the Creation of Human Capital. *The American Journal of Sociology*, 94, 95-120. <https://doi.org/10.1086/228943>
- Confucius. (2013). *The book of rites* (Li Ji). English-Chinese Version. Beijing/Washington, DC: Intercultural Press.
- Fei Xiaotong. (2015). Patrón diferencial. Wen Yuan: Literatura clásica (6), 46-47.(Traducido de 费孝通. 2015. 差序格局. 文苑: 经典美文, (6), 46-47.)
- Granovetter, M. 1983. The strength of weak ties: A network theory revisited. *Sociological theory*, 201-233. <https://doi.org/10.2307/202051>
- Huang, W. Y., Huang, C. Y., y Dubinsky, A. J. (2014). The impact of guanxi on ethical perceptions: The case of Taiwanese salespeople. *Journal of business-to-business marketing*, 21(1), 1-17. <https://doi.org/10.1080/1051712X.2014.857499>
- Ip, P. K. (2008). Corporate social responsibility and crony capitalism in Taiwan. *Journal of business ethics*, 79(1-2), 167-177. <https://doi.org/10.1007/s10551-007-9385-5>
- Jia, L., You, S. y Du, Y. (2012). Chinese context and theoretical contributions to management and organization research: A three-decade review. *Management and Organization Review*, 8(1), 173-209. <https://doi.org/10.1111/j.1740-8784.2011.00282.x>
- Ke, X. (2018). Succession and the Transfer of Social Capital Capital socialin Chinese Family Businesses: Understanding Guanxi as a Resource-Cases, Examples and Firm Owners in Their Own Words (Vol. 25). V&R unipress GmbH. <https://doi.org/10.14220/9783737008921>
- Khatri, N., Tsang, E. W., y Begley, T. M. (2006). Cronyism: A cross-cultural analysis. *Journal of International Business Studies*, 37(1), 61-75. <https://doi.org/10.1057/palgrave.jibs.8400171>
- Li D. (2013). «Investigación sobre el papel del capital social en el campo de la filosofía política». Tesis doctoral, Departamento de filosofía, Universidad de Heilongjiang (Traducido de 李东旭. 2013. 政治哲学视域的社会资本作用研究. Doctoral dissertation, 黑龙江大学)
- Li, S. X., Yao, X., Sue-Chan, C., y Xi, Y. (2011). Where do social ties come from: Institutional framework and governmental tie distribution among Chinese managers. *Management and Organization Review*, 7(1), 97-124. <https://doi.org/10.1111/j.1740-8784.2010.00187.x>

- Liu, L., y Mei, S. (2015). How can an indigenous concept enter the international academic circle: the case of guanxi. *Scientometrics*, 105, 645–663 <https://doi.org/10.1007/s11192-015-1687-2>
- Luo, Y. 2019. International investment strategies in the People's Republic of China. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780429431777>
- Luo, Y., Huang, Y., y Wang, S. L. (2012). Guanxi and organizational performance: A meta-analysis. *Management and Organization Review*, 8(1), 139-172. <https://doi.org/10.1111/j.1740-8784.2011.00273.x>
- Mao, Y., Peng, K.Z. & Wong, CS.(2012). Indigenous research on Asia: In search of the emic components of guanxi . *Asia Pac J Manag* 29, 1143–1168 <https://doi.org/10.1007/s10490-012-9317-5>
- Moher D, Liberati A, Tetzlaff J, Altman DG and The PRISMA Group. (2009). Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses: The PRISMA Statement. *PLoS Med* 6(7): e1000097. <https://doi.org/10.1371/journal.pmed.1000097>
- Padró, M. y Úcar, X. (2015). Comunidades en movimiento: los planes de desarrollo comunitario como promotores de capital social. *Educación Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa* (59), 115-130
- Peck, J., y Zhang, J. (2013). A variety of capitalism... with Chinese characteristics? *Journal of Economic Geography*, 13(3), 357-396. <https://doi.org/10.1093/jeg/lbs058>
- Putnam, R. (1993). The Prosperous Community: The Social Capital Capital social and Public Life. *The American Prospect*. 4 (13). Pp. 35-42
- (1995). «Bowling alone: America's declining social capital». *Journal of Democracy*, 6, 65-78
- Qi, X. (2012). A case study of globalized knowledge flow: Guanxi in social science and management theory. *International Sociology*, 27 (6), 707-723. <https://doi.org/10.1177/0268580912453729>
- (2013). Guanxi, social capital capital socialtheory and beyond: Toward a globalized social science. *The British journal of sociology*, 64(2), 308-324. <https://doi.org/10.1111/1468-4446.12019>
- Sang L. (2011). El dilema y la vergüenza de la transformación de la modernidad de los recursos culturales tradicionales chinos. Tomando Ninigou en Huaiyang en Henan como ejemplo. *Decoración*, (2), 122-124. (Traducido de 桑林. 2011. 中国传统文 化资源现代性转型的困境与尴尬——以河南淮阳泥泥狗为例. 装饰, (2), 122-124.)
- Sennett, R. (2012). *Juntos. Rituales, placeres y política de cooperación*. Barcelona: Anagrama.

- Velez-Calle, A., Robledo-Ardila, C., & Rodriguez-Rios, J. D. (2015). On the influence of interpersonal relations on business practices in Latin America: A comparison with the Chinese guanxi and the Arab Wasta. *Thunderbird International Business Review*, 57(4), 281-293.
- Wang S. y Kang Z. (2012). El «capital cuasi-social» de la sociedad conocida china: un estudio sobre las reservas de social capital capital socialde la sociedad china tradicional. *Frente de ciencias sociales*, 1. (Traducido de 王尚银, & 康志亮. 2012. 中国熟人社会的 «类社会资本»——关于中国传统社会社会资本储量的考究. 社会科学战线, 1.)
- Wang, P. (2014). Extra-legal protection in China: How guanxi distorts China's legal system and facilitates the rise of unlawful protectors. *British Journal of Criminology*, 54(5), 809-830. [https://doi.org/10.1108/S1479-8387\(2012\)0000008003](https://doi.org/10.1108/S1479-8387(2012)0000008003)
- Wijaya, Y. (2008). The prospect of familism in the global era: A study on the recent development of the ethnic-Chinese business, with particular attention to the Indonesian context. *Journal of business ethics*, 79(3), 311-317. <https://doi.org/10.1007/s10551-007-9399-z>
- Woolcock, M. (2001). The place of social capital in understanding social and economic outcome.https://www.researchgate.net/publication/200031275_The_Place_of_Social_Capital_in_Understanding_Social_and_Economic_Outcomes (descargado, enero, 2011).
- Xiaoxin, W. (2013). The power of social capital capital socialin school choice in a Chinese city. *Australian Journal of Education*, 57(1), 48-59. <https://doi.org/10.1177/0004944112468701>
- Yanjie, B., Lei, Z. (2013). Sobre cultura *guanxi* y social capital capital social*guanxi*. *Journal of Humanities*, 1, 107-113. (Traducido de 边燕杰, & 张磊. 2013. 论关系文化与关系社会资本. 人文杂志, 1, 107-113.) Doi:10.3969/j.issn.0447-662X.2013.01.014
- Zhai X. (2009). ¿Es "guanxi" o social capital? *Sociedad*, 29 (1), 109-121. (Traducido de 翟学伟. (2009). 是 «关系», 还是社会资本. 社会, 29(1), 109-121.)
- Zhang, L., Deng, Y. y Wang, Q. (2014). An exploratory study of Chinese motives for building supervisor-subordinate guanxi. *Journal of Business Ethics*, 124(4), 659-675. <https://doi.org/10.1007/s10551-013-1899-4>
- Zhang, N. (2011). The impact of guanxi networks on the employment relations of rural migrant women in contemporary China. *Industrial Relations Journal*, 42(6), 580-595.

- Zheng A. (2011). Sobre la cultura tradicional de China y la formación de social capital. *Economía contemporánea*, 7, 24-25. (Traducido de 郑艾林. 2011. 论我国传统文化与社会资本形成. 当代经济, 7, 24-25.)
- Zou, X., Cheng, Y., & Nie, J. B. (2018). The social practice of medical guanxi (personal connections) and patient–physician trust in China: an anthropological and ethical study. *Developing world bioethics*, 18(1), 45-55.
- Zou, Y, Jiao, D y Li J. (2012). El patrón de confianza y el impacto del social capital capital socialde los residentes urbanos chinos. *Chinese Social Sciences*, 5, 131-148. (Traducido de 邹宇春, 教丹, & 李建栋. 2012. 中国城市居民的信任格局及社会资本影响. 中国社会科学, 5, 131-148.)

Alternativas corporativas a la crisis del parlamentarismo español (1898-1936)

*Corporate alternatives to the crisis of spanish
parliamentarism (1898-1936)*

Pedro Carlos González Cuevas

UNED

pgonzalez@poli.uned.es

Resumen: Desde finales del siglo XIX, pero, sobre todo, desde el final de la Gran Guerra, el régimen parlamentario liberal sufrió, en la mayoría de las sociedades europeas, una profunda crisis de legitimidad. En esos momentos, las sociedades europeas experimentaron un proceso de «corporativización» que puso en cuestión la concepción liberal de la sociedad. Como alternativa al sistema todavía vigente, se propuso la alternativa corporativa, basada en la concepción orgánica de la sociedad y en la representación de intereses. Sin embargo, no puede hablarse de un único modelo de régimen corporativo; existen diversas variantes: la tradicionalista, la social católica, la liberal-organicista y la fascista. En ese sentido, puede distinguirse entre «corporativismo social» y «corporativismo de Estado». Como en el resto de Europa, España experimentó este proceso político-social de manera traumática.

Palabras clave: corporativismo, tradicionalismo, social-catolicismo, organicismo, fascismo, liberal-organicismo, krausismo.

Abstrat: Since the late nineteenth century, but especially since the end of the Great War, the liberal parliamentary regime suffered, in most European societies, a deep crisis of legitimacy. At that time, European societies experienced a process of «corporativization» that questioned the liberal conception of society. As an alternative to the system still in force, corporatism was proposed, based on the organic conception of society and the representation of interest. However, we can speak of a single model of corporate regimes, there are several variants: the traditionalist, the Catholic social, the organicist liberal and the fascist. In that sense, we can distinguish between the rest of Europe, Spain experienced this social-political process in a traumatic way.

Keywords: corporatism, traditionalism, catholic social, organicism, fascism, organicist liberal, krausism.

INTRODUCCIÓN

El parlamentarismo liberal sufrió una serie de profundas crisis desde finales del siglo xix y, sobre todo, en el llamado periodo de entreguerras. A lo largo del periodo finisecular, las derrotas coloniales y los conflictos políticos experimentados en sociedades como la francesa, la española, portuguesa o italiana pusieron en entredicho la eficacia del sistema parlamentario. De ahí la aparición de alternativas políticas de signo autoritario como L'Action française, las tendencias presidencialistas y antiparlamentarias de Maurice Barrès, el Integralismo Lusitano, el nacionalismo italiano o el regeneracionismo español¹. Sin embargo, fue a partir del periodo posterior a la Gran Guerra cuando la crisis del sistema parlamentario se mostró más patente. En un notable estudio, el historiador Charles S. Maier trazó las líneas generales de la reconstrucción del sistema capitalista europeo como respuesta a la crisis revolucionaria surgida a partir de la revolución bolchevique en Rusia y de sus precoces y fallidos intentos de trascender las fronteras del antiguo imperio zarista. Esta respuesta implicó una profunda operación de reestructuración de la hegemonía: la estabilización no podía resolverse mediante una simple reacción, sino que debía garantizar una renovación social y política. A un cambio de patrón de acumulación que venía de antes, de la salida de la gran crisis del último cuarto del siglo xix, habría de articularse en la década de los años veinte un nuevo modelo de hegemonía, mediante la instauración de un nuevo sistema político, de nuevos mecanismos para la transacción entre los intereses sociales. Las viejas instituciones del sistema liberal clásico eran ya incapaces de mediar en esos conflictos, dado el elevado nivel de organización de las masas y de su movilización. La sociedad no podía seguir siendo concebida como un conglomerado de individuos atomizados. Tampoco se podía seguir manteniendo, ya que la voluntad política fuese el resultado de la agregación de voluntades individuales. Si el parlamento había sido, al menos en algunos países europeos, el centro en el que las élites sociales elaboraban su unidad política, esa función de equilibrio no podía ser cumplida nuevamente: la presencia activa de las clases subalternas en los grandes partidos de masas obligaba a las élites sociales y políticas a buscar otras formas de articulación institucional. Maier denomina al nuevo modelo institucional emergente en esa década de estabilización capitalista «corporativismo»². En la medida que la estabilización política de postguerra no implicaba una mera restauración de los marcos institucionales del liberalismo, debieron crearse otros nuevos de distribución

¹ Pabón (1952). Winock (2017). Gauchet (2007).

² Maier (1988): 20 y ss.

de poder que implicaban un desplazamiento a favor de las fuerzas organizadas de la economía y la sociedad en desmedro de un parlamentarismo cada vez más debilitado. Como diría Carl Schmitt: «Hoy el parlamento mismo aparece más bien una enorme Antichambre frente a las oficinas o comisiones de los invisibles poderosos»³. Y es que, aunque en la medida en que se mantuvieron algunos supuestos del liberalismo y del parlamentarismo, las decisiones debían ser periódicamente ratificadas por el electorado, «el nuevo corporativismo buscaba menos el consenso a través de la aprobación ocasional de las masas, que por medio de la negociación continua entre intereses organizados»⁴. El cambio de modelo implicaba la constitución de un sistema político complejo que hizo variar las estructuras estatales. Comenzaba así la articulación de un nuevo modelo de relación entre economía, sociedad y política, y que englobaría tanto a sociedades de alto desarrollo industrial como a las subdesarrolladas. Para aclarar conceptos, podemos definir, siguiendo a Philippe C. Schmitter, el corporativismo como «un sistema de representación de intereses en el cual las unidades constituyentes (es decir, los sectores sociales y económicos) están organizados en un núcleo limitado de categorías singulares, obligatorias, no competitivas, ordenadas jerárquicamente y diferenciadas funcionalmente, reconocidas o autorizadas (si no creadas) por el Estado, a las que se concede un monopolio deliberado de representación dentro de las categorías respectivas a cambio de observar determinados controles»⁵. No obstante, existen distintos modelos de corporativismo, que pueden abarcar formas demoliberales y autoritarias/totalitarias. Schmitter distingue, a ese respecto, entre «corporativismo social» y «corporativismo de Estado». Las primeras representan el desarrollo gradual y voluntario del corporativismo desde dentro de una sociedad pluralista. Su contexto más caracterizado es el de la sociedad liberal capitalista con parlamento, partidos políticos, división de poderes, etc. Este liberalismo no es incompatible con determinadas restricciones y obligaciones legales, acuerdos salariales y huelgas, por ejemplo. El corporativismo autoritario, por el contrario, no es voluntario. Se impone por una élite dominante bajo la amenaza del ejercicio de la fuerza. Está asociado a una reducción de los derechos políticos y civiles de los ciudadanos, la reducción o la abolición de las elecciones libres, la eliminación de la competencia política entre los partidos, la desaparición de los gobiernos parlamentarios y, sobre todo, la privación de la autonomía sindical y su integración forzosa en el aparato del Estado⁶. Ya Max Weber sostenía que este tipo de representación podía significar,

³ Schmitt (2008).

⁴ Maier (1988): 15 y ss.

⁵ Schmitter (1974): 85-131. Mishra (1992).

⁶ Schmiitter y Lehmbruch (1979): 4-5, 54-55, 147-148.

en la práctica, cosas fundamentalmente distintas, según la naturaleza de las profesiones, estamentos y clases admitidos, o según sea la participación cualitativa de las distintas categorías. A nivel político-social, podía tener un carácter «extremadamente revolucionario o conservador». Su objetivo era «escamotear el derecho electoral a determinadas clases», o bien «a las masas, predominantes cada vez más por su número, materialmente por medio de la distribución de los mandatos a las distintas profesiones, o bien a las capas con una situación económica de predominio», formalmente por medio de una limitación del derecho electoral a las no poseedoras (el llamado estado de los consejos)». Y señalaba: «Se debilita —teóricamente al menos— por esta clase de representación la política profesional (de partidos), si bien, según la experiencia, no la elimina. Puede debilitarse —teóricamente— la significación de los medios financieros en las elecciones, pero esto también en grado dudoso. El carácter de las corporaciones representativas de esta clase propende a producir una ausencia de jefatura»⁷.

En la sociedad española, el proceso de «corporativización» de la sociedad y de la economía fue más lento que en otros países europeos, debido en parte a su menor desarrollo económico y en parte a su no participación en la Gran Guerra, pero, como luego pudo verse, no menos efectivo. Además, la crisis de legitimidad del régimen de la Restauración, a partir, sobre todo, del Desastre de 1898, propició, desde comienzos de siglo, la aparición de diversas alternativas de carácter corporativo. El desarrollo de la «revolución organizativa» de los poderes corporativos fue, ya en los años veinte, una manifestación de la quiebra del orden liberal tal como se había desarrollado a lo largo del siglo xix y coadyuvaría a la debilitación del poder público⁸. La movilización de las masas y la transición de una economía en la que predominaba la competencia hacia otra de «capitalismo organizado» o corporativo, que se hallaba en las raíces de esa transformación de las funciones del Estado, unida a la escasa integración política, social y simbólica que logró articular el sistema político de la Restauración a lo largo de su existencia, provocaron una profunda crisis social; y las élites políticas y sociales fueron incapaces de reconstruir el sistema de poder y de legitimación sobre un auténtico consenso nacional. Lejos de ello, recurrieron al estado de excepción, a la dictadura, que, tras un periodo relativamente corto, condujo a la caída de la monarquía. El advenimiento de la II República no supuso una solución políticamente constructiva. Los dirigentes republicanos fueron incapaces de lograr un consenso básico con la mayoría de la población a la hora de llevar a cabo las reformas políticas y sociales. De ahí que un analista político tan

⁷ Weber (1979): 239.

⁸ Del Rey Reguillo (1992). Villacorta Baños (1989).

agudo como Guglielmo Ferrero no dudase en calificar al nuevo régimen como una «forma de gobierno prelegítima», es decir, un régimen político que «tiene necesidad de ser sostenido contra la oposición abierta o soterrada que, por todas partes encuentra en sus intentos para sostenerse»⁹. Efectivamente, tanto los católicos como los socialistas tuvieron una aposición semileal al nuevo régimen, mientras que monárquicos alfonsinos, tradicionalistas carlistas, falangistas, comunistas y anarquistas y socialistas revolucionarios recurrieron a la violencia y a la conspiración¹⁰.

LA CRISIS DE LA RESTAURACIÓN

El régimen de la Restauración no era excesivamente distinto a otros sistemas políticos de liberalismo clásico producto del periodo histórico que el ensayista George Steiner denominó «largo verano liberal», caracterizado por el «imperio de la ley, la difusión indudablemente imperfecta pero activamente desarrollada de formas representativas de gobierno; resguardo de la vida privada en el hogar y una seguridad cada vez mayor en las calles»¹¹. No obstante, este orden social y político coexistía con formas preexistentes del Antiguo Régimen en las instituciones y en las prácticas sociales de las élites, con una clara simbiosis entre «las burguesías deferentes» y las aristocracias tradicionales, al igual que la limitación del sufragio y la exclusión de las clases trabajadoras. Este tipo de sociedad se vio amenazado por el ascenso de nuevos grupos sociales y políticos como el movimiento obrero y las clases medias¹². El régimen de la Restauración no podía ser considerado como la expresión política del conjunto de la sociedad; tampoco de una clase social en concreto, aunque aristocracia, alta burguesía e Iglesia católica gozaban de grandes privilegios, sino como patrimonio de un reducido grupo de profesionales de la política, los «amigos políticos»¹³, que actuaban siguiendo sus propios criterios, y cuyo poder se basaba en el clientelismo, el caciquismo, el pacto entre élites y la desmovilización permanente de la población. España era una nación débil y atrasada, cuyo desarrollo económico se realizaba de forma compleja y lenta, a través de la coexistencia de zonas, como Cataluña y el País Vasco, donde había tenido lugar una cierta revolución

⁹ Ferrero (1988): 142.

¹⁰ Linz (1996): 32-92.

¹¹ Steiner (1991): 24 y ss.

¹² Mayer (1984).

¹³ Varela Ortega (1977).

industrial, con zonas de claro predominio rural como Castilla, Extremadura, Galicia o Andalucía¹⁴.

En este contexto, la visión orgánica de la sociedad, fundamento del sistema corporativo, tuvo en España una duradera vigencia. Algo que no resulta extraño en una sociedad de tradición católica. Y es que en el catolicismo existe una clara tendencia a la visión orgánica del mundo, en la que la sociedad es concebida como anterior al individuo¹⁵. De hecho, el régimen de la Restauración no fue ajeno a planteamientos de carácter corporativo. En el artículo 20 de la Constitución de 1876 el Senado se componía de senadores elegidos por las Corporaciones del Estado; y la ley electoral de 1877 enumeraba las corporaciones con derecho a designar senadores: nueve arzobispos, seis academias, diez universidades y cinco agrupaciones regionales de sociedades económicas. A estos treinta senadores se añadían ciento ochenta ya natos, ya designados por el monarca: grandes de España, capitanes generales, arzobispos y presidentes de altos tribunales¹⁶.

Incluso en el tercer gobierno de Sagasta se presentó en el Congreso una proposición de ley, fijando las bases para la reconstrucción de los gremios, en mayo de 1882, cuyo primer firmante era Cirilo Amorós, aunque no solo fueron los conservadores los que la presentaban, sino que fue obra de todas las fracciones de la cámara: Segismundo Moret y Cristina Martos figuraban entre los firmantes, junto a Cánovas del Castillo. El texto pretendía una modernización del gremialismo tradicional, en la línea del catedrático de Derecho de Valencia, Eduardo Pérez Pujol, quien era partidario de la reconstitución de las antiguas corporaciones gremiales sobre la base de eliminar sus defectos desde el punto de vista económico —monopolios, coartación de la libertad industrial y de la libertad de trabajo— y de aprovechar sus virtudes sociales —integración corporativa de fabricantes y operarios— como mejor medio para remediar los efectos de la cuestión social. Sin embargo, según señala Alarcón Caracuel, en el texto del proyecto no aparecía la competencia de los gremios en la resolución de los posibles conflictos laborales, así como el procedimiento para realizar dicha competencia. Según este autor, no fue la última vez que se hizo referencia a reorganizar los gremios: el obispo de Astorga presentó en el Senado una proposición en el mismo sentido el 29 de enero de 1906¹⁷.

El viejo tradicionalismo carlista conseguiría, a pesar de las sucesivas derrotas militares y escisiones experimentadas en su seno a lo largo del siglo xix, renovarse doctrinariamente.

¹⁴ Tortella (1994). Maluquer de Motes (2014).

¹⁵ Stark (1963): 121-122.

¹⁶ Solé Tura-Aja (1985). Clavero (1990). Tomás y Valiente (1989). García Canales (1977).

¹⁷ Alarcón Caracuel (1975): 259-261, 426-427.

nalmente. Su ideario fue sometido a sucesivos replanteamientos y actualizaciones bajo el impulso de ideólogos como Enrique Gil Robles y Juan Vázquez de Mella. Catedrático de Derecho Político en Salamanca y traductor de Stahl, Gil Robles elaboró un proyecto político cuyo motivo conductor era la crítica al liberalismo desde premisas organicistas y corporativas. Su punto de partida era el concepto orgánico de sociedad, en cuyo marco de referencia se considera «lo social» como ámbito autónomo. Desde esa óptica, el Estado queda reducido, si no a la pasividad, sí a un papel secundario. Por ello, se concibe al Estado liberal como un Estado absoluto, cuyo proceso de monopolio del poder amenazaba con absorber todas las formas sociales preestatales. El Estado ha de reducirse a la organización del poder central, y todo lo demás se deja al dominio de la sociedad. En la concepción de Gil Robles la sociedad es una entidad orgánica estratificada en clases, a cada una de las cuales le corresponde una función social determinada. La sociedad civil es la nación, un compuesto de partes, los llamados cuerpos intermedios, es decir, la familia, el municipio, la provincia, el gremio, la región, y todas ellas tienen derecho a la «autarquía», es decir, al autogobierno. De esta concepción de la sociedad se deduce la doctrina de la «democracia cristiana», es decir, la atribución y reconocimiento al pueblo del estatus, de la posición que le corresponde en el conjunto social, y, además, la soberanía ejercida por los grupos sociales intermedios, a través de las organizaciones gremiales y corporativas. De esta forma, se articula la soberanía «social», distinta de la «política», que es patrimonio exclusivo del monarca. Así, la representación debe articularse en dos cámaras: la cámara baja, nutrida fundamentalmente de los diputados y procuradores de las sociedades intermedias, mientras que la cámara alta tendría un alto componente selectivo y aristocrático, dando representación a los estamentos de la nobleza y la Iglesia¹⁸. En gran medida, Vázquez de Mella lo que hace es divulgar los planteamientos de Gil Robles. Como el catedrático salmantino, parte de un concepto orgánico de sociedad, dividida en clases y estamentos. Hace referencia, en ese sentido, al interés que encarna la Universidad, la Iglesia, las clases económicas —agricultura, comercio e industria— y la militar y aristocrática. Son las clases, y no los partidos, las que deben estar representadas en los ayuntamientos, las juntas regionales y en las cortes, como manifestación de la «soberanía social»¹⁹.

Las tendencias corporativas y antiparlamentarias tuvieron igualmente un importante eco en el catalanismo. Las críticas catalanistas al régimen liberal no estaban basadas en el análisis concreto de sus indudables deficiencias, sino que eran trascendentales y de

¹⁸ Gil Robles (1960).

¹⁹ Vázquez de Mella (1949).

principio. El régimen liberal era contemplado por los catalanistas como un ente artificial, ajeno y sobreañadido a la pluralidad de pueblos que coexistían en el marco español. Estas tendencias contrarrevolucionarias se manifestaron en la formación de la Unión Catalanista, que elaboró en su asamblea las Bases de Manresa, en las que se propugnaban unas cortes corporativas «por sufragio de todos los cabezas de familia agrupados en clases fundadas en el trabajo manual, en la capacidad o en las carreras profesionales y en la propiedad, la industria y comercio, mediante la correspondiente organización gremial en lo que sea posible»²⁰. El máximo doctrinario catalanista, Enric Prat de la Riba, era un enemigo feroz del régimen parlamentario, para él sinónimo de fragmentación, desorden y cuyas consecuencias más palpables eran «la burocracia, el absolutismo de las pandillas de políticos profesionales y el alejamiento de todos los elementos del país que por su inteligencia, su pasión y sus intereses, deberían ejercer una mayor influencia en la dirección del Estado». Frente a ello, Prat propugnaba la representación corporativa «mediante el sufragio universal de cabezas de familia por gremios y profesiones, a fin de acabar con el parlamentarismo que entrega el gobierno de los Estados a los charlatanes de oficio»²¹.

El catolicismo social, representado por la Asociación Católica Nacional de Propagandistas y el diario *El Debate*, cuya máxima figura era Ángel Herrera Oria, defendió el organicismo social y la alternativa corporativa. En las encíclicas papales se defendía, frente al liberalismo, un cierto intervencionismo estatal, que tenía como complemento la doctrina de la «subsidiariedad», según la cual el Estado debe tener una función subsidiaria con respecto a las asociaciones intermedias, como la familia, el gremio, la Iglesia, etc., cuyo contenido se encuentra constituido por la ayuda —*subsidiū*— que les aporta. La doctrina social de la Iglesia hacía hincapié en la legitimidad de las organizaciones sindicales o gremiales espontáneas, en cuyo funcionamiento el Estado no podía inmiscuirse. La corporación se configuraba como una agrupación mixta de patronos y obreros, que se caracterizaba por su autonomía con respecto al aparato estatal, aunque no se trataba de una asociación privada, puesto que el Estado era el que había de concederle el estatus jurídico, transfiriéndole competencias²². Para Ángel Herrera, el régimen ideal, la «democracia tomista», se identificaba con el régimen corporativo, y no solo a nivel de las relaciones sociales, sino igualmente en lo político: «Ha defenderse —dirá— una forma de democracia orgánica que empiece a vivificar con savia del pueblo las primeras

²⁰ Termes y Colomines (1992).

²¹ Prat de la Riba (1987): 97 y ss. Prat de la Riba (1998): 81 y ss.

²² Scoppola (1984): 125-222. Andrés Gallego (1984).

instituciones de la vida pública y de las organizaciones económicas. Las más importantes instituciones en ese sentido, después de salvar a la familia, son el municipio y la corporación»²³.

Menos doctrinario que el catalanismo, el nacionalismo vasco apostó igualmente por la representación corporativa. Así, el sacerdote y doctrinario nacionalista José de Ariztimuño —más conocido por el pseudónimo de «Aitzol»— defendió, en su obra *La democracia en Euzkadi*, un régimen corporativo, confesional y foral, que hacía de la familia, los gremios y los municipios la base de una futura sociedad regida por los moldes del nacionalismo vasco²⁴.

Sin embargo, las tendencias organicistas y corporativistas tenían presencia en ciertos sectores liberales como los herederos del krausismo y los miembros de la Institución Libre de Enseñanza. A pesar de las críticas de que fue objeto por parte de tradicionalistas y católicos, el krausismo era una filosofía políticamente conservadora; su concepción de la sociedad era armonista y organicista; y tan solo su laicismo le acercaba, en aquellos momentos, a la izquierda anticlerical. De hecho, el organicismo krausista fue criticado por los socialistas, acusándolo de encubrir, bajo su armonismo social, la hegemonía de las clases conservadoras y de la burguesía²⁵. No obstante, intelectuales socialistas como Julián Besteiro y Fernando de los Ríos fueron educados en los postulados de la Institución Libre de Enseñanza²⁶. De hecho, fueron los intelectuales krausistas los primeros en criticar el régimen de la Restauración y el liberalismo doctrinario. Para Gumersindo de Azcárate, la construcción política canovista dejaba «vivo en el fondo lo esencial del antiguo régimen»²⁷, mientras que Francisco Giner de los Ríos acusó permanentemente al conservadurismo liberal de carencia de sistema, de «estar vacío de contenido», convirtiéndose, en la práctica, en mero oportunismo político al servicio de las oligarquías reaccionarias. Su alternativa era una cámara elegida por sufragio individual y otra corporativa, nombrada por los cuerpos intermedios²⁸.

El Desastre de 1898 supuso un auténtico aldabonazo nacional, al menos para las élites intelectuales y políticas. Los valores en que hasta entonces descansaba el concepto de patria española y la legitimación del régimen político se hundieron. Lo que favo-

²³ Herrera Oria (1963): 5-6. «Cánovas y el sufragio», *El Debate*, 15-XI-1927.

²⁴ Ariztimuño (1942): 39 ss.

²⁵ Fernández de la Mora (1981): 99-185. López Morillas (1982). Blanco Aguinaga (1982): 100-101. Díaz (1973). Lario (2016): 62-88.

²⁶ Lamo de Espinosa (1974). Zapatero (1972).

²⁷ Azcárate (1877): 102 y ss.

²⁸ Giner de los Ríos (1921): 87-88, 256 y ss.

reció la emergencia de los nacionalismos periféricos catalán y vasco. Todo lo cual pareció dar la razón a los críticos del sistema. Y el corporativismo, en sus diversas modalidades, continuó siendo una alternativa al viciado régimen de la Restauración. Ricardo Macías Picavea, en su libro *El problema nacional*, se dirigía a los «representantes del país productor», es decir, a las cámaras de comercio, sociedades de Amigos del País, cámaras agrarias, etc., y ofrecía un amplio repertorio de «soluciones practicables»: cierre de las Cortes, supresión de los partidos políticos, corporativismo, descentralización regional y una política hidráulica, pedagógica y moralizadora²⁹.

En la célebre encuesta de Joaquín Costa en el Ateneo de Madrid, en la que intervieron decenas de intelectuales y políticos, algunos interpellados se declararon partidarios de la alternativa corporativista. Así, por ejemplo, el empresario Antonio Casaña estimaba que el parlamento resultaba «inadaptable a nuestro país», por lo cual debía ser sustituido por el sistema corporativo, basado en el presidencialismo, la abolición del sufragio universal y de las elecciones; y la instauración del corporativismo: «Cada clase social, según su importancia y su capacidad, tendrá representantes en las Cortes y en los Ayuntamientos, por cada determinado número de individuos, representante que sería designado por la ley, no por ningún cuerpo electoral»³⁰.

Como respuesta a la crisis, el líder conservador Antonio Maura presentó, en 1903 y 1907, a las Cortes una serie de proyectos de reforma de la Administración local, que aunaban representación individual y corporativa, con el objetivo de lograr el «descuaje del caciquismo». Maura partía de que «una sociedad es un tejido y es un organismo» y, por lo tanto, era preciso dar una «constitución orgánica a las corporaciones municipales. La fórmula sería que una parte de los concejales se eligiera por sufragio universal y otra correspondería a los presidentes de los cuerpos intermedios, o sea, asociaciones, corporaciones, gremios, etc. Así se lograría «combinar la representación colectiva con la individual», según los principios de la Constitución de 1876 había adoptado para la designación de los senadores. Este antecedente permitía al líder conservador afirmar que «entregar la gestión sólo a los elegidos de sufragio universal, sin intervención de nadie más, es contrario a la estructura y a otros principios de la Constitución de 1876»³¹. Se trataba de lograr que llegasen a los ayuntamientos «la representación palpitante de todo interés colectivo, que sean elegidos los toneleros, los ganaderos, los labradores, los pes-

²⁹ Macías Picavea (1899). Hermida de Blas (1998).

³⁰ Costa (1975): 81 y ss.

³¹ *Diario de Sesiones de las Cortes*. Legislatura de 1907, pp. 5034. *Diario de Sesiones del Senado*. Legislatura 1903, pp. 582. *Diario de Sesiones de la Cortes*. Legislatura de 1908, pp. 5035. Maura (1954): 155 y ss.

cadores, todos los que encarnan un interés especial en cada localidad». Para Maura, la representación corporativa era un «valladar contra el caciquismo»³². En el Proyecto de Ley de Bases para la Reforma de la Administración Local de mayo de 1903, Maura proponía que una tercera parte de los concejales fuesen natos y el resto, electivos. Entre los natos figuraban «los Presidentes o Directores mientras conserven estos cargos, de Sociedades de Amigos del País, Cámaras de Comercio, Cámaras Agrícolas, Cámaras de Labradores, Sindicatos de Riego u otras Corporaciones o Asociaciones análogas, que existían o se formen dentro del municipio u obtengan inscripción por Real Decreto en un Registro que se formará y conservará exprofeso en el Ministerio de Gobernación». Igualmente, «los Presidentes o Directores de cualquiera Asociaciones obreras que legalmente existan o se formen dentro del Municipio y figuren inscritas en el indicado Registro». La mitad de los concejales natos procedían de las asociaciones obreras³³. Finalmente, el proyecto no fue aprobado. Sin embargo, Maura, ya en su gobierno «largo», presentó un nuevo proyecto de ley sobre el régimen de Administración local. Según sus artículos 48 y 52, serían concejales delegados, «los Presidentes o Directores de las Corporaciones o Asociaciones inscritas en el registro de la Junta Central del Censo», es decir, «las Sociedades Económicas de Amigos del País, las Academias, Ateneos y análogas Asociaciones o Centros de cultura intelectual, las Cámaras de Comercio, las Cámaras Agrícolas, los Sindicatos Agrícolas y Centros de Labradores, Ganaderos, Cosecheros o exportadores, los Centros o Sindicatos mineros, los cabildos o Hermandades de mercantes o pescadores, los Sindicatos de riego, los Colegios y libres agremiaciones de profesiones u oficios, o de especialidades en la producción o el tráfico, las Ligas de contribuyentes, Asociaciones de propietarios o similares, las Sociedades obreras y los Patronatos de obreros»³⁴.

De nuevo, el proyecto no fue aprobado por la oposición de los liberales y por la caída de Maura tras los graves sucesos ocurridos en la denominada «Semana Trágica» de Barcelona. La caída de Maura provocó no solo una profunda crisis en el conservadurismo dinástico, sino en el sistema de «turno» de partidos. Y que se agravó hasta límites insospechados cuando, tras el asesinato de José Canalejas, Alfonso XIII renovó la confianza regia a los liberales, lo que tuvo como consecuencia la dimisión de Maura como jefe de la oposición. Caídos los liberales y llamado a la presidencia el conservador Eduardo Dato, se consumó la división de la derecha dinástica, con la aparición del mau-

³² *Diario de Sesiones del Senado*. Legislatura de 1903, p. 583. *Diario de Sesiones del Senado*. Legislatura de 1907, p. 2316. Maura (1954): 177 y ss.

³³ *Diario de Sesiones del Senado*. Legislatura de 1903, pp. 2171 y ss. Maura (1954): 188 ss.

³⁴ *Diario de Sesiones del Senado*. Legislatura de 1907, pp. 5003 y ss. Maura (1954): 192 y ss.

rismo como grupo político diferenciado. A través del nuevo movimiento, entró en la arena política una hornada de políticos conservadores: Antonio Goicoechea, José Félix de Lequerica, el conde de Vallelano, César Silió, José Calvo Sotelo, Luis de Galinsoga, Gabriel Maura, Ángel Ossorio y Gallardo, etc. Como líder de las Juventudes Mauristas, Goicoechea presentó al maurismo como superación del canovismo. No el liberalismo doctrinario, sino la democracia conservadora; no el centralismo, sino el regionalismo; no el individualismo posesivo, sino el intervencionismo estatal y el corporativismo³⁵. Para Goicoechea, la evolución de la sociedad había superado el liberalismo social y económico; y, en consecuencia, se imponía un nuevo tipo de democracia, «conservadora» y «orgánica». Con el estallido de la guerra mundial y sus consecuencias de carácter social y económico, se imponía la transición del individualismo a la «sociocracia», es decir, hacia nuevos tipos de organización corporativa y estatal. El Estado debía participar directamente en la actividad económica, garantizando el proceso de industrialización en un sentido proteccionista, a partir del fomento de la iniciativa privada y del impulso a las industrias nacionales; lo que implicaba igualmente la transformación del aparato estatal, aumentando el nivel de burocratización y de exigencias administrativas³⁶. Por su parte, José Calvo Sotelo propugnaba la reforma social frente a las alternativas revolucionarias, características del marxismo. Para ello hizo hincapié en la necesidad de construir un Estado interventor y benefactor. En la construcción de este Estado tendría una función esencial el sindicato, bien entendido que se trataba de un sindicato de carácter profesional, no de clase. El sindicato encarnaba la doble virtud de garantizar la descentralización de los servicios públicos y, sobre todo, de otorgar preeminencia a los problemas de carácter social y económico, es decir, «gestión de intereses, de servicios públicos». En ese sentido, Calvo Sotelo estimaba que el Parlamento debía incorporar los mecanismos de representación corporativa, sin abandonar por ello la individual³⁷.

Cercano a esas posiciones se mostraba un intelectual, como Ramiro de Maeztu, hasta entonces muy ligado al liberalismo y al reformismo³⁸. Bajo la influencia del socialismo gremial británico y de intelectuales conservadores como Thomas Ernest Hulme, Hilaire Belloc y Cecil Chesterton, y, sobre todo, impresionado por el desarrollo de la Gran Guerra, Maeztu redactó, a partir de una serie de artículos publicados en el órgano guildista *The New Age*, su libro *Authority, Liberty and Function in the Light of the War*, traducido posteriormente al español con el título de *La crisis del humanismo*. En sus

³⁵ Goicoechea (1914): 176-177.

³⁶ Goicoechea (1916). Goicoechea (1917). Goicoechea (1922).

³⁷ Calvo Sotelo (1915): 7-8, 31-33, 37. Calvo Sotelo (1917): 16 y ss.

³⁸ González Cuevas (2003).

páginas, realizaba Maeztu una crítica radical a la modernidad por haber olvidado la conciencia del pecado. De este olvido surgía la voluntad individualista de autonomía. El individualismo tenía como consecuencia el surgimiento, como respuesta, del socialismo estatista. Maeztu rechaza el individualismo —por suscitar la anarquía— y el socialismo —por no respetar la libertad del hombre—, y propugna un modelo de sociedad corporativista, basado en el principio de «función», mediante la restauración y actualización de los gremios, lo que permitiría, en su opinión, superar tan el individualismo liberal como el colectivismo socialista³⁹.

Diarios como *El Sol*, donde colaboró Maeztu hasta 1927, desarrollaron campañas en favor de una reforma constitucional que consistiera en la representación orgánica de las nuevas fuerzas sociales y económicas en la cámara alta⁴⁰.

Y es que, por aquellas fechas, la sociedad española experimentaba las consecuencias tanto de la Gran Guerra, a pesar de su neutralidad en el conflicto, como de su permanente crisis de legitimidad y representación. Se produjo una reformulación del asociacionismo empresarial y patronal como consecuencia de los nuevos desafíos de la política social asumido por el Estado desde comienzos del siglo xx y el crecimiento del asociacionismo obrero. Como respuesta a esta dinámica, surgieron las organizaciones de defensa patronal. Este nuevo asociacionismo trató de promover la especialización funcional en la integración asociativa a nivel nacional y dio lugar a la Confederación Patronal Española, que pretendió ser una gran entidad representativa de los intereses de todo el empresariado, aunque solo logró agrupar a los pequeños y medianos patronos, liderados por los metalúrgicos y los de la construcción⁴¹. Al mismo tiempo, surgió la federación Gremial Española —Confederación en 1921—, que logró agrupar a pequeños industriales y, sobre todo, a comerciantes⁴². De esta forma, la coyuntura comprendida entre 1914 y 1923 iba a resultar decisiva en el proceso de «corporativización» de la sociedad española. En ese proceso, la crisis del régimen liberal español tuvo su fecha emblemática en 1917, y se produjo en diversas oleadas. La primera, a cargo del Ejército, con la aparición de las Juntas de Defensa; la segunda, protagonizada por los sectores parlamentarios deseosos de finalizar con el «turno» oficial de partidos, a través de la Asamblea de Parlamentarios de Barcelona; y la tercera, en fin, desencadenada por la huelga general revolucionaria de agosto, en la que el PSOE y las dos grandes centrales sindicales, junto a los republicanos, pretendieron poner a prueba de consistencia del

³⁹ Maeztu (1919).

⁴⁰ Lario (2008): 434-443.

⁴¹ Cabrera-Del Rey (1996): 10 y ss.

⁴² Del Rey (1992): 225 y ss.

Estado a la hora de encauzar o someter el reto. A ello hay que añadir la actitud del funcionariado civil, que, como los militares, no vaciló en emplear la huelga como medio de presión. Hay que tener en cuenta, además, el impacto de la revolución rusa en España, que fue recibida entre los trabajadores organizados con gran entusiasmo; lo que alentó un incremento considerable de la conflictividad huelguística, el llamado «Trienio Bolchevique» en Andalucía, y en Barcelona, donde se produjo una ola de atentados entre patronos y obreros que nadie parecía capaz de frenar. Como respuesta, tuvo lugar la movilización de los sectores conservadores —mauristas, social-católicos, tradicionalistas—, incluso de un sector de la nobleza tradicional, a través del Centro de Acción Nobiliaria, que articuló un proyecto de carácter tradicionalista y corporativo⁴³. Esta crisis general desembocó en el golpe de Estado de septiembre de 1923, que daría lugar a la dictadura del general Miguel Primo de Rivera.

Por aquel entonces había llegado al poder en Italia el fascismo acaudillado por Benito Mussolini, uno de cuyos pilares ideológicos era la instauración de un nuevo tipo de sistema corporativo, muy distinto del defendido por los tradicionalistas, social-católicos, conservadores o liberal-organicistas. El fascismo italiano fue en el campo económico una tentativa de superar la crisis social y económica de posguerra y de reorganizar la producción sobre nuevas bases centralizadas. En ese sentido, el corporativismo fascista era, frente al pluralismo social del catolicismo o del tradicionalismo, monista; y estaba filosóficamente ligado al idealismo actualista de Giovanni Gentile y al nacionalismo italiano representado por Alfredo Rocco. En consecuencia, subordinaba las corporaciones al Estado. El régimen corporativo fascista proponía, en sus formulaciones más radicales, la subordinación de todos los elementos de la sociedad al Estado, el cual aglutinaría a empresarios y obreros. El Estado era concebido como síntesis de los intereses materiales y espirituales de la nación, que conduciría a la abolición de los conflictos de clase. Además, Mussolini y los fascistas asociaban el sistema corporativo a la existencia del partido único y del Estado totalitario⁴⁴. No en vano, el papa Pío XI criticó, en su encíclica *Quadragesimo Anno*, el corporativismo fascista por su excesivo burocratismo y dirigismo⁴⁵. La posterior subida al poder del nacional-socialismo alemán y su proyecto político-social apenas tuvo influencia doctrinal en España⁴⁶.

⁴³ Lacomba (1970). Villacorta Baños (1989). Del Rey Reguillo (1992). González Cuevas (2016a).

⁴⁴ Gregor (2002): 217 y ss. Fernández Riquelme (2010). Tannenbaum (1972). Maier (19988). Rosenthal-Franck (1934).

⁴⁵ Pío XI (1933): 141-143.

⁴⁶ González Cuevas (2016b).

LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA

El advenimiento de la dictadura tuvo importantes consecuencias tanto en el plano social como en el económico y político, a corto, medio y largo plazo. La llegada de la dictadura supuso el ascenso de nuevas élites políticas derechistas formadas en el regeneracionismo, el catolicismo social, el maurismo y el tradicionalismo, en cuyo horizonte mental sobresalía el rechazo de la tradición liberal. Unas élites inclinadas al respeto de la disciplina, la debilidad por la conducción autoritaria de las masas; y que soñaba con una sociedad regimentada, por lo cual se mostraba tan sensible al encanto de los experimentos corporativos. La dictadura fue un sistema político personal y apenas institucionalizado; por lo cual, resultó inseparable de la personalidad de Miguel Primo de Rivera. Marqués de Estella, miembro de la aristocracia militar, antiguo militante del Partido Conservador, su mundo se configuró en torno a los cuarteles y los círculos de la alta sociedad madrileña y andaluza. Primo de Rivera careció de inquietudes de tipo cultural e intelectual. Su mentalidad fue una curiosa amalgama de espíritu militar, arbitrismo regeneracionista, nacionalismo conservador y tradicionalismo aristocratizante. En su mentalidad subyacía una perspectiva fundamentalmente antipolítica, que intentaba suplantar los conceptos políticos por categorías morales. Como señaló en su célebre manifiesto de septiembre de 1923, no quedaba a los auténticos patriotas otra salida que liberar a España de «los profesionales de la política»; y es que la política no era otra cosa que una «entelequia y un enredo». Miembro del Centro de Acción Nobiliaria, destacaba en sus escritos el paternalismo social característico del estamento a que pertenecía. Primo de Rivera se mostraba partidario de una política de «nivelingación social», «sin populachería, doctrinarismos, ni espíritu de desquite», «con espíritu cristiano y democrático, pero con disciplina»⁴⁷. Lejos de pretender dejar cuanto antes el poder, Primo de Rivera quiso, desde el principio, dar continuidad a su política más allá del transitorio Directorio Militar. Fundó la Unión Patriótica, que, fruto en un principio de los proyectos políticos de Angel Herrera Oria y de los propagandistas católicos, pretendió ser algo semejante a un partido político moderno; y el Somatén se extendió por toda España. En su desarrollo, la dictadura de Primo de Rivera reflejó las contradicciones e insuficiencias de un poder político excepcional, que, nacido en un principio como meramente «comisario», intentó posteriormente convertirse en una dictadura auténticamente «soberana», es decir, «constituyente»⁴⁸.

⁴⁷ Primo de Rivera (1929): 57 y ss.

⁴⁸ Schmitt (1968). García Canales (1980).

En torno al diario *La Nación* y la revista *Unión Patriótica* se gestó una especie de equipo intelectual, en el que destacaron José María Pemán, José Pemartín, Vicente Gay, Manuel Bueno, Wenceslao González Oliveros, Eduardo Aunós, José Calvo Sotelo, Ramiro de Maeztu. El punto de partida del ideario político de la Unión Patriótica fue la concepción del hecho nacional español dotado de una «constitución interna», dentro de la cual los valores histórico-institucionales y religiosos adquirían una dimensión normativa. Decir nación española equivalía, según José María Pemán, a monarquía y catolicismo, «las dos máximas realidades españolas». La nación engloba el conjunto social concebido de forma preestatal, como un orden de asociaciones, clases y gremios, que se comprende desde una óptica general organicista y jerárquica, regida, en el fondo, por una lógica teológico-política. A ese respecto, los ideólogos de Primo de Rivera ignoraron por completo las innovaciones políticas características del fascismo italiano. Mientras Mussolini defendía los principios del totalitarismo —«Todo en el Estado, nada contra el Estado»—, Primo de Rivera siguió anclado en los principios tradicionales de «Patria, Religión y Monarquía». En concreto, José María Pemán acusó al fascismo italiano de defender un «estatismo dogmático», imposible de transplantar a una sociedad como la española⁴⁹.

No obstante, este tradicionalismo ideológico pretendió compaginarse con una política regeneracionista y de modernización económica. El recurso a la «tradición» no significaba el rechazo del desarrollo económico, sino, como ya adelantamos, la aceptación parcial del mismo. En ese sentido, José Pemartín abundaba no solo en cifras y estadísticas relativas a la eficacia económica de la dictadura, sino en cantos líricos al «brillo plateado de pantanos y embalses»⁵⁰. En ese sentido, en los planteamientos pri-morriveristas subyacía una concepción «conservadora-burocrática» o tecnocrática⁵¹ de la gestión del Estado, cuyo sentido último era reducir la actividad política al mínimo necesario, subordinándola a la actividad administrativa y al desarrollo económico. En palabras de Wenceslao González Oliveros, «anteponer la gestión económica y estimular la producción nacional»⁵².

La dictadura se configuró como una variante de los régimes militares-burocráticos, donde los altos cuerpos del Ministerio de Hacienda, y en particular los de Abogados del Estado, disfrutaron de una amplia influencia y autonomía, algo que permitió introducir un cierto aire *managerial* en el seno del Estado⁵³. La trayectoria de la dictadura puede

⁴⁹ Pemán (1929).

⁵⁰ Pemartín (1929).

⁵¹ Para una descripción de este estilo de pensamiento, véase González Cuevas (2000): 56 y ss.

⁵² «El verdadero concepto de libertad», *Unión Patriótica*, n.º 13, 1-IV-1927, p. 28.

⁵³ Gómez Navarro (1991).

dividirse en dos grandes periodos: el Directorio Militar y el Directorio Civil. Lo más significativo del periodo bajo la hegemonía del Directorio Militar fueron las transformaciones de la estructura del Estado, a través de los estatutos municipal y provincial de 1924 y 1925. Obsesionado con el caciquismo, Primo de Rivera hizo suya la tesis conservadora de reformar el régimen local, y así eliminar de una vez por todas la lacra caciquil. Para llevar a cabo tales reformas, el dictador recurrió a José Calvo Sotelo, quien había recibido positivamente, desde el principio, el advenimiento de la dictadura. Primo de Rivera le ofreció el cargo de director general de Administración Local, que aquel aceptó. Su proyecto de Estatuto Municipal pretendió seguir los planteamientos anteriormente defendidos por Antonio Maura. Calvo Sotelo contó a la hora de llevar a cabo la reforma con mauristas y social-católicos como José María Gil Robles, el conde de Vallellano, Luis Jordana de Pozas y su hermano Leopoldo. El Estatuto Municipal constaba de 585 artículos más una disposición adicional y 28 transitorias. En su preámbulo se establecía que el municipio no era hijo ideal del legislador; era «un hecho social de convivencia anterior al Estado y anterior también, y además superior a la ley». Tomando este concepto como punto de partida, el estatuto no discriminó la mayor o menor concentración de ciudadanos. Igualmente, quedó admitida la personalidad municipal de los anejos y entidades locales menores y tanto estos como los municipios tendrían plena capacidad jurídica. Según los artículos 43 y 46, no más de un tercio de los concejales sería de representación corporativa, es decir, «las Corporaciones, Asociaciones, Pósitos, Hermandades y demás Entidades». Una vez en vigor el Estatuto Municipal, se redactó el Provincial, completándose la reforma del régimen local en España. El Estatuto incidía en la tendencia descentralizadora, limitando los poderes de los gobernadores civiles, cuyas funciones se redefinían, que ya no presidirían las diputaciones ni tendrían voto en las mismas; tampoco podrían suspender sus acuerdos, salvo en el caso de infracción manifiesta de las leyes o destituir a sus miembros. Los acuerdos de las diputaciones y los ceses de sus componentes tan solo podrían ser determinados por los tribunales. Las atribuciones que se les concedían iban desde la construcción de ferrocarriles al tendido de líneas telegráficas, pasando por la beneficencia, la sanidad, la cultura, etc. Por lo que se refiere a su composición, se establecía que la mitad de los diputados serían de elección directa y la otra mitad, nombrados por los concejales de los diversos ayuntamientos. Los primeros formarían la comisión provincial. El mandato de los diputados de elección directa sería por seis años. En las elecciones se mantenía el voto de las mujeres. Y se convertía a la provincia en una circunscripción única, con el propósito de luchar contra el caciquismo⁵⁴.

⁵⁴ VV. AA. (1975). Fernández de Velasco (1942).

A finales de 1925, el Directorio Militar dio paso al Directorio Civil, reclutado entre mauristas, social-católicos, técnicos y militares. Sus miembros más representativos fueron José Calvo Sotelo, en Hacienda, y Eduardo Aunós, en Trabajo. Los años de la dictadura fueron cruciales en el proceso de la formación de la sociedad capitalista española. Sus dirigentes se erigieron en acérrimos defensores del nacionalismo económico. Como habían defendido sobre todo los mauristas, el Estado debía participar directamente en la actividad económica, garantizando el proceso industrializador en un sentido abiertamente protecciónista, mediante el fomento de la iniciativa privada y el impulso a las industrias nacionales; lo que implicaba igualmente la transformación del aparato estatal, aumentando el nivel de burocratización y de sus exigencias administrativas. A ese respecto fue muy significativa la creación en marzo de 1924 del Consejo de Economía Nacional, que «reunirá todas las funciones referentes a la formación de los aranceles y aduanas, defensa de la producción y gestión, y negociación de convenios comerciales, que se encuentran actualmente repartidos en los distintos departamentos ministeriales». Su política económica se caracterizó, pues, por el nacionalismo económico, el intervencionismo estatal, las prácticas de monopolio, el apoyo al poder financiero, los ensayos de nuevas fórmulas de fomento de la producción y de distribución de la renta; ordenación corporativa, nuevas entidades crediticias, retoques al sistema tributario, etc. En la dictadura, el poder estatal no se limitó ya a mantener, mediante la fuerza coactiva, un orden establecido y legitimado de relaciones de producción, sino que entró en la fase activa de cooperar mediante inversiones, subvenciones, ayudas administrativas, grandes pedidos con las grandes industrias y los servicios claves⁵⁵.

Al frente del Ministerio de Hacienda, José Calvo Sotelo inició una discutida gestión que duró cuatro años. El antiguo maurista propugnó una política de reformismo audaz, que chocó, en más de una ocasión, con los intereses de los sectores económicamente hegemónicos. A juicio de Calvo Sotelo, la corrección por parte del Estado de los efectos disfuncionales de la sociedad capitalista competitiva no solo era una exigencia de justicia social, sino igualmente una necesidad política. Sus proyectos de reforma tributaria y sus medidas contra el fraude fracasaron ante la oposición de las clases altas. Triunfó, en cambio, su empeño de creación del monopolio de petróleos, la CAMPSA, encaminado al afianzamiento de la vía nacionalista del capitalismo español⁵⁶.

El proceso de nacionalización e intervención económica exigía la creación de nuevos mecanismos institucionales de distribución del poder social que implicaban un des-

⁵⁵ Velarde Fuertes (1968). García Delgado (1985).

⁵⁶ Calvo Sotelo (1931). Calvo Sotelo (1929). Calvo Sotelo (1926). Bullón de Mendoza (2004).

plazamiento a favor de las fuerzas organizadas de la economía y de la sociedad. Y a ello fueron encaminados los intentos de edificación del sistema corporativo de la dictadura. El 26 de noviembre de 1926 se estableció la Organización Corporativa Nacional, cuyo principal objetivo era que los distintos elementos sociales «se articulen y colaboren», «conseguir su concentración y convergencia en un esfuerzo general para el progreso, para la justicia...». Como ministro de Trabajo, correspondió a Eduardo Aunós Pérez la plasmación de aquel proyecto. Antiguo militante de la Lliga y exsecretario de Cambó, luego miembro de la anticatalanista Unión Monárquica Nacional, Aunós era un hombre formado en las corrientes social-católicas, organicistas y tradicionalistas. Desde su juventud, fue lector de La Tour du Pin; y luego, durante sus estudios de Derecho en El Escorial, se familiarizó con Le Play, Ketteler y otros representantes del corporativismo católico. En ese sentido, Aunós siempre se mostró receloso y crítico respecto del corporativismo fascista, al que frecuentemente acusó por estar monopolizado por el partido único y, sobre todo, por su «exagerado estatismo»⁵⁷.

En realidad, el corporativismo primoriverista se mostró mucho más afín a la vertiente social que a la estatista. La organización corporativa española tuvo por eje el comité paritario sobre cuyos mecanismos de arbitraje y conciliación se establecía la corporación obligatoria, supeditada al Estado como «órgano de derecho público», que ejercía sus funciones por delegación estatal. De esta forma, se creó una institución de conciliación y arbitraje obligatorios, que pretendía coordinar todos los comités paritarios locales y que funcionaba como un cuerpo profesional del Estado. La corporación no era una agrupación sindical, pero necesitaba a los sindicatos para su funcionamiento. A ese respecto, el sistema español seguía el modelo social-católico basado en el «sindicalismo libre en la corporación obligatoria»⁵⁸. A diferencia del sistema fascista, por entonces en proceso de edificación, el modelo primoriverista careció de la presencia fundamental del partido único y de la Magistratura de Trabajo, al igual que del Consejo de Corporaciones⁵⁹. Por otra parte, Aunós buscó la colaboración de los socialistas de la UGT, intentando convertir ese sindicato en un órgano de gestión y colaboración de clases. Algo que fue muy discutido y criticado por las organizaciones sindicalistas católicas, que lo interpretaron como una peligrosa concesión a los socialistas⁶⁰. El socialista Francisco Largo Caballero tuvo una significativa presencia, frente a la opinión de otros miembros del

⁵⁷ Aunós (1930): 193.

⁵⁸ Aunós (1928): 38 y ss.

⁵⁹ Montoya y Melgar (1980).

⁶⁰ «La organización corporativa», *El Debate*, 28-XI-1926. «Consejo leal», *El Debate*, 2-X-1927. «Las minorías sindicales», *El Debate*, 8-II-1927. Azpiazu (1935): 218.

PSOE, en el Consejo de Estado. El líder de la UGT, lo mismo que Julián Besteiro, se mostró favorable a la Organización Corporativa del Trabajo, en la que veía un «paso más en la consecución de la regulación completa de las relaciones de trabajo»⁶¹.

El 5 de septiembre de 1926, Primo de Rivera anunció la convocatoria de una Asamblea Nacional. Con aquel anuncio, la dictadura pasaba de ser meramente «comisaria» a «soberana». Lo que, naturalmente, fue muy mal recibido por los partidarios del retorno de la monarquía constitucional, que rechazaron cualquier participación en el nuevo organismo. La convocatoria provocó en el PSOE y en la UGT una serie de discusiones en torno al mantenimiento de la colaboración con la dictadura. En una nota oficiosa, se dio una lista de posibles asambleístas, en las que aparecían los nombres de personas consideradas de izquierda o liberales opuestos a Primo de Rivera, que rechazaron de inmediato su participación; y lo mismo hicieron los socialistas y los miembros de la UGT. De esta forma, nacida desde el poder y sin ninguna autonomía política, la Asamblea careció de legitimidad y de operatividad. La representación se redujo a grupos de interés corporativo, a miembros de la Unión Patriótica y a sectores conservadores⁶². Políticamente inoperante, la Asamblea Nacional Consultiva tuvo mayor trascendencia en su proyección constitucional. Su Sección Primera elaboró un anteproyecto de Constitución que sirviera para establecer una nueva legalidad política. Su composición fue netamente conservadora: José Yanguas Messía —presidente—; José María Pemán —secretario—, Ramiro de Maeztu, Antonio Goicoechea, Víctor Pradera, Alfonso Sala, Juan de la Cierva, César Silió, Gabriel Maura, Mariano Puyuelo, Diego Crehuet, Carlos María Cortezzo, Carlos García Oviedo, el marqués de Santa Cruz, etc. Los miembros de la Sección Primera se dividieron en partidarios de una mera reforma de la Constitución de 1876 y los partidarios de un nuevo texto constitucional. Triunfaron los segundos. Los principales autores del anteproyecto fueron Antonio Goicoechea y Gabriel Maura⁶³.

El 17 de mayo de 1929 se hizo público su contenido. Se trataba de un producto híbrido, que intentó armonizar las corrientes corporativas y organicistas con el tradicionalismo ideológico y elementos del liberalismo doctrinario. El régimen de gobierno seguía siendo la monarquía constitucional y se mantenía la confesionalidad católica del Estado. El sistema constitucional respondería «al doble principio de diferenciación y coordinación de funciones». El matrimonio y la familia estarían «bajo la especial protección del Estado». La propiedad privada estaría garantizada, señalando que nunca se impondría la

⁶¹ Aróstegui (2013): 183, 186, 189.

⁶² Gómez Navarro, González Calbet, Portuondo (1980): 157-180. Gómez Navarro (1991).

⁶³ García Canales (1977 y 1980).

confiscación de bienes. El trabajo gozaría de «la especial protección del Estado», que proveería «con el concurso de las clases interesadas, por el seguro o por otros medios, a la conservación de la salud y capacidad de trabajo del obrero manual o intelectual, y a las consecuencias económicas de la enfermedad, la vejez y los accidentes que procedan del riesgo profesional». Se garantizaban los derechos de libertad de expresión y de reunión. Quedaba suprimido el Senado, por una cámara única de composición mixta. La mitad sería elegida por sufragio universal, en el que se incluían por vez primera a las mujeres; y otro por derecho propio, designación real y elección corporativa. El corporativismo laboral adquiría rango constitucional; a tal efecto la ley podría estatuir «un sistema jerárquico de organismos paritarios u otros diversos con análoga finalidad, y atribuir a esos organismos la misión de reglamentar el trabajo, aprobar contratos individuales o colectivos y resolver con jurisdicción arbitral las diferencias que se produzcan entre patronos y obreros». Se establecía la posibilidad de considerar esos organismos como «instituciones de Derecho público y gocen de plena capacidad jurídica». De la misma forma, se podría atribuir «el carácter de servicio público a determinadas industrias o empresas que satisfagan las necesidades de interés general y reconocer al Estado el derecho de explotarlas, con monopolio o sin él, por sí mismo, mediante concesión o por arrendamiento». El territorio español seguiría dividido en provincias; y se reconocía la «personalidad del Municipio, como asociación natural de personas y bienes, determinadas por necesarias relaciones de vecindad». Las diputaciones de dos o más provincias contiguas «podrían agruparse en mancomunidades administrativas, previo cumplimiento de los requisitos legales, para la realización, con carácter interprovincial, de los fines que la ley asigna a cada cual de ellas». Los establecimientos de enseñanza y educación estarían «bajo la inspección del Estado»; y se garantizaba el derecho a la enseñanza pública con el fin de que «se facilite el acceso a la instrucción y a los grados a cuantos alumnos posean capacidad y carezcan de medios para obtenerlo». Los poderes del monarca salían reforzados. Y es que los temas referentes «a la política exterior y las concordatarias, defensa nacional o reforma constitucional, y las que impliquen rebaja de las contribuciones o aumento de los gastos públicos serían de «exclusiva iniciativa del Rey con su Gobierno responsable». La pieza clave del proyecto constitucional era el llamado Consejo del Reino, que acumulaba grandes poderes y cuya función era asesorar al monarca. La institución estaría compuesta por un presidente, de nombramiento real; un vicepresidente y un secretario general, elegido por los consejeros. La mitad de estos últimos ocuparían su puesto por derecho propio o por designación real; el resto, por sufragio universal o corporativo, a partes iguales. Serían consejeros por derecho propio: el heredero de la corona, los hijos del Rey, el arzobispo de Toledo, el capitán general del Ejército y de la Armada, el presidente del Consejo de Estado, el presidente del Tribunal

Supremo de Justicia, el de Hacienda Pública, el presidente del Consejo Supremo del Ejército y el decano-presidente de la Diputación Permanente de la Grandeza⁶⁴.

Una vez conocido el contenido del texto, fue rechazado por el conjunto de la opinión pública. Incluso ministros como Calvo Sotelo se mostraron contrarios; y el propio Primo de Rivera acabó rechazándolo. Tan sólo los social-católicos de la ACNP y *El Debate* dieron, al menos en un primer momento, y con matices, su apoyo al anteproyecto⁶⁵. Finalmente, sin apoyo del monarca, enemistado con un sector del ejército y con las clases conservadoras, Primo de Rivera dimitió en enero de 1930.

LA SEGUNDA REPÚBLICA

Era evidente que, dada la constelación de fuerzas políticas y sociales que propiciaron su advenimiento, la II República nació necesariamente escorada hacia la izquierda⁶⁶. Por vez primera en sesenta años, el liberalismo de izquierdas y el socialismo ocupaban el poder. Sin embargo, pese a la facilidad aparente de su triunfo, las izquierdas se hallaban profundamente divididas en sus proyectos políticos y sociales. Las dos grandes tendencias del movimiento obrero, socialistas y anarquistas, tenían muy distintas ideas sobre la naturaleza del proceso sociopolítico que se abrió paso en abril de 1931. Incluso en el propio socialismo existía una clara división entre reformistas y revolucionarios. La izquierda republicana adolecía no solo de una muy escasa base social, sino de una profunda ambigüedad ideológica: demoliberal y jacobina a un tiempo. En cualquier caso, el nuevo régimen nació con una evidente voluntad de ruptura con el pasado más inmediato. Por de pronto, el Gobierno republicano derogó por decreto del 10 de junio la mayor parte del Estatuto Municipal y de todo lo relativo a la representación corporativa. En la obra de su político más representativo, Manuel Azaña Díaz, no existe la menor reflexión en lo relativo a la representación corporativa, el intervencionismo económico, los experimentos fascistas, soviético o del *New Deal* en Estados Unidos. En ese aspecto, Azaña fue un demócrata liberal muy clásico.

No obstante, existió algún proyecto constitucional republicano donde apareció la posibilidad de la instauración de un senado corporativo. Poco después del advenimiento del nuevo régimen, se creó una Comisión Jurídica, con el encargo de elaborar un ante-

⁶⁴ Un Español (1929): 78 y ss. García Canales (1980).

⁶⁵ «Ante la nueva Constitución», *El Debate*, 7-VII-1929. «El Consejo del Reino», *El Debate*, 16-VII-1929.

⁶⁶ Payne (1995). Del Rey Reguillo (2011)

proyecto de Constitución. La Comisión designó un grupo de trabajo presidido por el antiguo maurista Ángel Ossorio y Gallardo, quien, a diferencia de Calvo Sotelo y Goicoechea, se opuso a la dictadura⁶⁷; y en el que colaboraron, entre otros, Adolfo González Posada, Manuel Pedroso y Alfonso García Valdecasas. En el anteproyecto, el poder legislativo sería ejercido por un Congreso por sufragio universal en circunscripciones provinciales y por un Senado «que represente los intereses sociales organizados». Esa segunda cámara tendría la siguiente estructura: «El Senado se compondrá de 250 senadores: 50 elegidos por las provincias o regiones con sus municipios; 50 por las representaciones obreras de los grupos de agricultura, industria y comercio; 50 por las asociaciones de profesiones liberales, y otras 50 por las universidades, instituciones culturales y confesiones religiosas»⁶⁸. El anteproyecto fue rechazado.

Sin embargo, Francisco Largo Caballero, al ser nombrado ministro de Trabajo, no derogó ninguna de las leyes sociales puestas en vigor por la dictadura; y tampoco alteró los elementos corporativistas introducidos por Aunós, con lo cual la obra intervencionista y paritaria continuó avanzando. Desde la perspectiva del líder socialista, el corporativismo era un elemento instrumental que cumplía su función en la marcha hacia el control por parte del Estado de las relaciones sociales y la instauración de un régimen de carácter socialista⁶⁹. En gran medida, y como ya había señalado Max Weber, el régimen corporativo podía servir, en manos de los revolucionarios, para marginar a los sectores empresariales y garantizar la transición hacia el socialismo⁷⁰.

El régimen republicano nunca fue estable y no gozó de legitimidad entre amplios sectores de la sociedad española, tanto en las derechas como en las izquierdas. Las tensiones sociales y políticas fueron en aumento, sobre todo tras el intento de golpe de Estado del general Sanjurjo y la posterior derrota de las izquierdas en las elecciones de 1933. Hegemonizado por su sector revolucionario, el PSOE no dudó, como ocurrió en octubre de 1934, en recurrir a la huelga general revolucionaria y a la violencia. A ese respecto, fue muy significativa la salida a la luz del libro de Salvador de Madariaga, *Anarquía o jerarquía. Ideario para la constitución de la III República*. Hasta entonces, Madariaga había sido un liberal-organicista⁷¹; y había ocupado puestos importantes, aunque por escaso tiempo, en el nuevo régimen: embajador en Francia y Estados Unidos, ministro de Justicia y de Instrucción Pública en los gobiernos presididos por Ale-

⁶⁷ López García (2017).

⁶⁸ Ossorio y Gallardo *et alii* (1931): 61 y ss.

⁶⁹ Largo Caballero (1985). Aróstegui (2013): 294-296 y ss.

⁷⁰ Esta es la tesis de Juliá (1987): 27-47.

⁷¹ González Cuevas (2005): 12-53.

jandro Lerroux. Igualmente, fue designado representante español en la Sociedad de Naciones, convirtiéndose de hecho en el director de la política exterior española⁷². Alarmado por la situación social y política, Madariaga no había dudado en alabar las realizaciones del fascismo italiano en materia social y política: «Los ensayos de constitución corporativa del Estado, que, con circunspección y perseverancia admirables, viene haciendo el Duce, merecen la atención más sostenida de los verdaderos demócratas. Tratase de un organicismo, si se me permite la palabreja, de buena ley. Desde luego, nos alejamos así de las luchas de clases, de las huelgas y del lock-out»⁷³. En *Anarquía o jerarquía*, Madariaga señalaba que la II República, tal y como salió de las cortes constituyentes, no correspondía «ni a la realidad íntima de España ni aun concepto razonable de la vida colectiva, sean cualesquiera tiempo y lugar». Su proyecto político exigía, por lo tanto, un nuevo régimen político, la III República, emparentado, según palabras del propio Madariaga, con un concepto político propio del Estado autoritario: la «democracia orgánica unánime». Su enemigo fundamental era el movimiento obrero, al que consideraba «un peligro para el porvenir de España como nación civilizada». El nuevo régimen no toleraría ni el derecho de huelga ni el cierre patronal; tampoco los partidos políticos, ni el sufragio universal. El derecho a la ciudadanía debía quedar restringido a una minoría escogida. Quedaban excluidos los partidos ilegales, los analfabetos y los mendigos. Madariaga distinguía entre un Estado «político» y un Estado «económico». Las instituciones del Estado «político» eran los ayuntamientos, cuyos representantes serían elegidos por la élite de ciudadanos activos, no por sufragio universal; las diputaciones, designadas por los concejales; el Parlamento, nombrado por los diputados regionales; y el Gobierno, elegido por parlamento durante cuatro años. El Estado «económico» estaba compuesto, de un lado, por corporaciones de propiedad mixta —privada y pública—. El consejo de cada corporación sería elegido por los trabajadores del sector. El Consejo Nacional estaría compuesto por tres órdenes: obreros manuales, técnicos y administrativos⁷⁴.

El propio Madariaga narra, en sus memorias, su conversación, en el Hotel Nacional, con el general Franco, a instancias de Ramón Prieto Bances. A Franco le llamó la atención por su «inteligencia concreta y exacta»; y luego le envió un ejemplar dedicado de *Anarquía o jerarquía*⁷⁵.

⁷² Quintana Navarro (1993).

⁷³ Madariaga (1934): 99-100.

⁷⁴ Madariaga (1935): 134 y ss.

⁷⁵ Madariaga (1978): 531-532.

Por su parte, el conjunto de la derecha siguió apostando por el corporativismo como alternativa al régimen demoliberal. La Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA), obra de la ACNP y bajo la dirección de José María Gil Robles, hijo del doctrinario tradicionalista, propugnaba, siguiendo las directrices del catolicismo-social, el rechazo de la lucha de clases, el intervencionismo estatal; y el corporativismo, basado en la premisa, de sindicación libre y corporación obligatoria⁷⁶. José María Gil Robles rechazaba el estatismo fascista, pero igualmente el liberalismo. A su juicio, la coyuntura social y política exigía «la transformación radical de la política de un pueblo». La misma existencia de partidos políticos era, según él, «un mal en sí» y el ideal, «incluso su desaparición». La solución era el régimen corporativo en su variante portuguesa, «un orden nuevo». El líder católico era partidario de una estrategia evolutiva, no traumática. Su primer paso sería el establecimiento de una segunda cámara, que fuese complementaria del parlamento: «Lento ha de ser el proceso. No importa. Quizá en ello radique la misma seguridad del éxito. Lo que interesa es que, una vez emprendida la marcha, ni se haga el alto ni se retroceda»⁷⁷.

El tradicionalismo carlista publicó un Proyecto de Organización Social y Política en el que se incidía en los viejos temas del carlismo histórico: unidad católica, foralismo, gremialismo, Monarquía tradicional con un Consejo Real y un Consejo Eclesiástico; Cortes estamentales, con rechazo explícito del sufragio universal, «postulado erróneo que equivale a suponer igual capacidad entre todos los ciudadanos». En ese sentido, el Proyecto introducía fuertes contenidos censitarios; solo podían ser electos «los que acrediten cierto grado de cultura»⁷⁸.

Sin embargo, el sector más coherente de la derecha política e intelectual antiliberal fue el representado en la revista y sociedad de pensamiento monárquico *Acción Española*, en el que colaboraron antiguos primorriveristas como Ramiro de Maeztu —director de la revista—, Eduardo Aunós, Yanguas Messía, marqués de Quintanar, Calvo Sotelo, José Pemartín, José María Pemán; antiguos mauristas como Antonio Goicoechea; militantes de la CEDA, como el marqués de Lozoya o Carlos Ruiz del Castillo; tradicionistas carlistas como Víctor Pradera —el discípulo por excelencia de Vázquez de Mella— y el conde de Rodezno; jóvenes falangistas como Rafael Sánchez Mazas; integristas como Eugenio Vegas Latapié o Emilio Ruiz Muñoz. Su proyecto político-doctrinal perseguía la actualización del tradicionalismo español; lo que entrañaba una interpreta-

⁷⁶ CEDA (1933).

⁷⁷ Gil Robles (1935): 33-34.

⁷⁸ Comunión Tradicionalista (1933): 94, 96-97.

ción menéndezpelayista de la historia de España y una teoría monárquica tradicional y corporativista del Estado⁷⁹. En lo relativo al corporativismo y la doctrina socieconómica, la elaboración doctrinal corrió a cargo de Calvo Sotelo, Víctor Pradera y Eduardo Aunós. La monarquía tradicional se vinculaba directamente al sistema corporativo de representación. En las Cortes tendrían representación no los individuos o los partidos políticos, a través del sufragio universal, sino los estamentos, la magistratura, las clases económicas, etc.⁸⁰. El modelo económico era el capitalismo corporativo. Para Calvo Sotelo, las formas liberales de capitalismo eran ya disfuncionales, lo que hacía necesario la construcción de un Estado intervencionista, gestor colectivo de índole subsidiario del capital privado. La «economía dirigida» operaría como factor de racionalización del aparato productivo, de la supresión de los desequilibrios y de las crisis cíclicas que en el capitalismo liberal se producían periódicamente. El modelo económico debía seguir la orientación hacia dentro que llevaba consigo el fruto de la iniciativa privada y el estímulo a las industrias nacionales⁸¹. Complemento de ello era el corporativismo laboral, cuyo máximo teorizante fue Eduardo Aunós, quien defendió su modelo católico-social del periodo primorrivista con algunas modificaciones. La representación del trabajo y del capital convergería en el Consejo Superior de Corporaciones, dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros. Cuatro clases de representación, aparte de la del Estado, se reunirían en este Consejo: la patronal de las corporaciones de trabajo, agrícolas e industriales; la obrera; la de los consumidores —cooperativas, mutualidades, jefes de familia—, y la de los técnicos, elegidos por sus respectivos mandatos, en los consejos corporativos nacionales. Tal esquema corporativo era inseparable de un nuevo modelo de relaciones laborales, basado en el contrato colectivo de trabajo, en virtud del cual el Estado aceptaba a su lado, para la creación del derecho, a los grupos sociales interesados en la representación de los intereses de sus miembros y llegar a acuerdos para fijar las normas que regularan las condiciones de trabajo⁸².

El proyecto político de *Acción Española* ejerció influencia en el conjunto de la derecha tradicional, especialmente en la monárquica, representada, primero, por el partido Renovación Española, bajo la dirección de Antonio Goicoechea, y, sobre todo, en el llamado Bloque Nacional, cuyo líder fue Calvo Sotelo, en su intento de aglutinar a los monárquicos, carlistas y alfonsinos.

⁷⁹ González Cuevas (1998).

⁸⁰ Pradera (1935): 197 y 225.

⁸¹ Calvo Sotelo (1935).

⁸² Aunós, «Hacia una España corporativa», *Acción Española*, n.º 27, 16-IV-1933, pp. 246-247. Aunós (1935).

El fascismo español apareció en la escena política muy tarde, a lo largo del periodo republicano, como fuerza resultante de sucesivas fusiones que, entre 1931 y 1934, protagonizaron una serie de movimientos políticos unidos por una común perspectiva nacionalista, dando lugar al partido FE de las JONS. Sus líderes políticos e intelectuales, como Ramiro Ledesma Ramos, José Antonio Primo de Rivera o Ernesto Giménez Caballero, apenas teorizaron acerca del futuro régimen corporativo. En el punto 6.^º de su proyecto político se establecía que la representación política tendría su base en la familia, el municipio y el sindicato, es decir, en «las unidades naturales de convivencia», bajo la égida del partido único⁸³.

Significativamente, en el Parlamento republicano se perfilaron los caracteres de las distintas alternativas corporativas, cuando se produjo una discusión entre el socialista moderado Julián Besteiro y el monárquico Antonio Goicoechea. Besteiro había propugnado un bicameralismo integrado por un congreso elegido por sufragio universal y una cámara corporativa elegida por las corporaciones y competente en materia económica⁸⁴. En marzo de 1934 reiteró sus posiciones. Le contestó Goicoechea, para quien los planteamientos del catedrático socialista eran por completo insuficientes, al no llegar a la raíz de los problemas. A juicio de Goicoechea, el corporativismo o era un sistema integral o no era nada; y para llegar a ser integral exigía la transformación del Estado, la abolición de los partidos políticos y de la lucha de clases. En su respuesta, Besteiro rechazó el corporativismo integral y sostuvo que las reformas que él propugnaba no intentaban abolir la lucha de clases, porque era una realidad inherente al capitalismo, sino que perseguía que las contradicciones sociales discurrieran por cauces civilizados⁸⁵.

Finalmente, y por muchas décadas, triunfó la concepción integral del corporativismo, que caracterizó al régimen político nacido de la guerra civil, cuyas fuentes fueron el falangismo y, sobre todo, el pensamiento social-católico y tradicionalista actualizado en *Acción Española*⁸⁶. Y es que el conjunto de la derecha, incluso la anteriormente liberal, rechazaría el sistema demoliberal de partidos a lo largo de casi cuatro décadas como un peligroso generador de crisis de carácter revolucionario. Como diría un personaje tan representativo del liberalismo clásico como el conde de Romanones: «No es sólo en España, es el mundo entero donde los principios liberales y las democracias se hallan en evidente crisis. No muere el liberalismo sólo por lo que tiene de esencialmente político,

⁸³ Primo de Rivera (1976): 482 y ss.

⁸⁴ Lamo de Espinosa (1974): 175 y ss. Saborit (1974): 238 y ss.

⁸⁵ *Diario de Sesiones del Congreso*, 15-III-1934, pp. 1568-1569. Sin embargo, el proyecto corporativista de Besteiro fue bien recibido en la Italia fascista; véase De Felice (1974): 912.

⁸⁶ Fernández Carvajal (1969).

lo mata la profunda evolución que impone la economía moderna. La antigua estructura jurídica del Estado liberal resulta hoy, por lo estrecha, un molde inadecuado para dar solución a las necesidades sociales de la hora presente. Las dictaduras florecen y se extienden sobre la base del sistema corporativo al punto de si el siglo xix fue el del régimen parlamentario, el siglo xx será el de las dictaduras. La libertad ha muerto, lo afirmo con emoción verdadera, no en balde durante cincuenta años la rendí culto. Pero qué hacer, tal es el espectáculo que ofrece España en esta hora suprema de commoción, la más profunda que registra la Historia en que la Democracia se ha convertido en Demagogia y la Libertad en Anarquía»⁸⁷.

BIBLIOGRAFÍA

- Alarcón Caracuel, M.A. (1975): *El derecho de asociación obrera en España (1839-1900)*. Madrid. Revista del Trabajo.
- Andrés Gallego, J. A. (1984): *Pensamiento y acción social de la Iglesia en España*. Madrid. Espasa-Calpe.
- Ariztimuño, J. (1942): *La democracia en Euzkadi*. Buenos Aires. Ekin.
- Aróstegui, J. (2013): *Francisco Largo Caballero. El tesón y la quimera*. Barcelona. Debate.
- Aunós, E. (1926): *Las corporaciones de trabajo en el Estado moderno*. Madrid. Marvá.
- (1930): *Estudios de Derecho Corporativo*. Madrid. Reus.
- (1935): *La reforma corporativa del Estado*. Madrid. Aguilar.
- Azcárate, G. (1877): *El self-government y la Monarquía doctrinaria*. Madrid.
- Azpiazu, J. (1935): *El Estado corporativo*. Madrid. Razón y Fe.
- Blanco Aguinaga, C. (1982): «Los socialistas españoles contra el armonicismo institucionista», en *Homenaje a Juan López Morillas*. Madrid. Castalia.
- Bullón de Mendoza, A. (2004): *José Calvo Sotelo*. Barcelona. Ariel.
- Cabrera, M., Del Rey, F. (1996): *Corporativismo y representación de intereses en España*. Madrid.
- Calvo Sotelo, J. (1915): *El proletariado ante el socialismo y el maurismo*. Madrid.
- (1917): *Acción Maurista*. Madrid.
- (1926): *La contribución y la riqueza territorial de España*. Madrid.
- (1929): «Orientaciones económicas y tributarias», en *Curso de Ciudadanía*. Madrid.
- (1931): *Mis servicios al Estado*. Madrid,

⁸⁷ Romanones (1939): 9-10.

- (1935): *El capitalismo contemporáneo y su evolución*. Madrid. Academia de Jurisprudencia y Legislación.
- CEDA (1933): *Programa aprobado en el Congreso de Acción Popular y entidades adheridas y afines convocadas para constituir la CEDA*. Madrid.
- Clavero, B. (1990): *Manual de Historia Constitucional*. Madrid. Alianza.
- Comunión Tradicionalista (1933): *Proyecto de Organización Social y Política según los principios de la Comunión Tradicionalista*. Madrid.
- Costa, J. (1975): *Oligarquía y caciquismo*. Tomo II. Madrid. Revista del Trabajo.
- De Felice, R. (1974): *Mussolini, il Duce. Gli anni del consenso (1929-1936)*. Torino. Einaudi.
- Del Rey Reguillo, F. (1992): *Propietarios y patronos*. Madrid. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- (2011): *Palabras como puños*. Madrid. Tecnos.
- Díaz, E. (1973): *La filosofía social del krausismo español*. Madrid. Edicusa.
- Español, Un (1929): *Para que España se entere. Impresiones sobre el proyecto de Constitución comparado con la de 1876*. Madrid.
- Fernández Carvajal, R. (1969): *La Constitución española*. Madrid. Editora Nacional.
- Fernández de la Mora, G. (1981): «El organicismo krausista», en *Revista de Estudios Políticos*, n.º 22, julio-agosto.
- Fernández de Velasco, R. (1942): «El Estatuto Provincial», en *La vida y la obra de José Calvo Sotelo*. Madrid. Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.
- Fernández Riquelme, S. (2010): *La utopía del comunismo jerárquico. Filosofía y política en Ugo Spirito*. Murcia. Isabor.
- Ferrero, G. (1988): *El Poder. Los Genios Invisibles de la Ciudad*. Madrid. Tecnos.
- García Canales, M. (1977): *La teoría de la representación en la España del siglo XX*. Universidad de Murcia.
- *El problema constitucional en la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*. Madrid. Centro de Estudios Constitucionales.
- García Delgado, J. L. (1985): «Nacionalismo económico e intervencionismo estatal», en Nicolás Sánchez Albornoz (dir.); *La modernización económica de España*. Madrid. Alianza.
- Gauchet, M. (2007): *La crise du libéralisme 1880-1914. L'avènement démocratique. II*. París. Gallimard.
- Gil Robles, E. (1960): *Tratado de Derecho Político, según los principios de la Filosofía y el Derecho Cristianos (1899)*. Madrid. Afrodisio Aguado.
- Gil Robles, J.M. (1935): «Su problema en España», en Andrieu Tardieu, *La reforma del Estado*. Madrid.

- Giner de los Ríos, F. (1921): *Estudios jurídicos y políticos*. Madrid.
- Goicoechea, A. (1914): *Hacia la democracia conservadora*. Madrid.
- (1916): *La guerra europea y las nuevas orientaciones del Derecho*. Madrid. Real Academia de Jurisprudencia y legislación.
- (1917): *El problema económico y financiero de España*. Madrid.
- (1922): *Política de derechas*. Madrid.
- Gómez Navarro, J.L. (1991): *El régimen de Primo de Rivera*. Madrid. Cátedra.
- Gómez Navarro, J.L., González Calbet, M.T., Portuondo, E. (1980): «La Asamblea Nacional Consultiva: poder económico y poder político», en *Estudios de Historia Social*, n.º 14, julio-septiembre.
- González Cuevas, P.C. (1998): *Acción Española. Teología política y nacionalismo autoritario en España (1913-1936)*. Madrid. Tecnos.
- (2000): *Historia de las derechas españolas. De la Ilustración a nuestros días*. Madrid. Biblioteca Nueva.
- (2003): *Maeztu. Biografía de una nacionalista español*. Madrid. Marcial Pons.
- (2005): Estudio introductorio a *Anarquía o jerarquía*, de Salvador de Madariaga. Madrid. Biblioteca Nueva.
- (2016a): «La aristocracia española ante la crisis de la Restauración: el Centro de Acción Nobiliaria», en *Estudios revisionistas sobre las derechas españolas*. Universidad de Salamanca.
- (2016b): «Las religiones políticas contemporáneas: su incidencia en España», en *Estudios revisionistas sobre las derechas españolas*. Universidad de Salamanca.
- Gregor, A.J. (2002): *Los rostros de Jano. Marxismo y fascismo en el siglo XX*. Madrid-Valencia. Biblioteca Nueva.
- Hermida de Blas, F. (1998): *Ricardo Macías Picavea a través de su obra*. Valladolid. Junta de Castilla y León.
- Juliá, S. (1987): «Objetivos políticos de la legislación laboral», en Manuel Tuñón de Lara (dir.), *La II República. El primer bienio*. Madrid. Siglo XXI.
- Lacomba, J.A. (1970): *La crisis española de 1917*. Madrid. Ciencia Nueva.
- Lamo de Espinosa, E. (1974): *Filosofía y política en Julián Besteiro*. Madrid. Edicusa.
- Largo Caballero, F. (1985): *Escritos de la II República: notas históricas de la guerra civil en España*. Madrid. Fundación Pablo Iglesias.
- Lario González, A. (2016): «Individuo y Sociedad. La incorporación de lo social al liberalismo», en *Corporativismo e doutrinas sociais. Estudos do século XX*, n.º 16.
- (2008): «La difusión del ‘nuevo liberalismo’. *El Sol* y la defensa del Estado social de Derecho», en Caranton, F., Aguado Cabezas, E. (ed.); *Ideas reformistas y refor-*

- madores en la España del siglo XX. Los Serra Pambely y su tiempo. León. Biblioteca Nueva.
- Linz, J.J. (1996): *La quiebra de las democracias*. Madrid. Alianza.
- López García, A.M. (2017): *Ángel Ossorio y Gallardo. Biografía política de un conservador heterodoxo*. Madrid. Reus.
- López Morillas, J. (1978): *El krausismo español*. México. FCE.
- Macías Picavea, R. (1998): *El problema nacional* (1899). Madrid. Biblioteca Nueva.
- Madariaga, S. (1934): *Discursos internacionales*. Madrid. Aguilar.
- (1935): *Anarquía o jerarquía. Ideario de la III República española*. Madrid. Aguilar.
- (1978): *Memorias. Amanecer sin mediodía*. Madrid. Espasa-Calpe.
- Maeztu, R. (1919): *La crisis del humanismo*. Barcelona. Minerva.
- Maier, Charles S. (1988): *La refundación de la Europa burguesa*. Madrid. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Maura, A. (1954): *Ideario sobre la vida local (Textos y Estudios). Homenaje en el Primer Centenario del nacimiento de un gran español*. Madrid. Instituto de Estudios de la Administración Local.
- Maluquer de Motes, J. (2014): *La economía española en perspectiva histórica*. Barcelona. Pasado-Presente.
- Mayer, A. (1984): *La persistencia del Antiguo Régimen*, Madrid. Alianza.
- Mishra (1992): *El Estado del bienestar en crisis. Pensamiento y cambio social*. Madrid. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Montoya y Melgar, A. (1980): *Ideología y lenguaje en las leyes laborales de España: la Dictadura de Primo de Rivera*. Universidad de Murcia.
- Ossorio y Gallardo, A. et alii (1931): *Anteproyecto de Constitución de la República española que eleva al Gobierno la Comisión Jurídica*. Madrid.
- Pabón, J. (1952): *El 98, acontecimiento internacional*. Madrid. Ministerio de Asuntos Exteriores.
- Payne, S.G. (1995): *La primera democracia española: la II República*. Barcelona. Gedisa.
- Pemán, J. M. (1929): *El hecho y la idea de la Unión Patriótica*. Madrid.
- Pemartín, J. (1929): *Los valores históricos en la Dictadura española*. Madrid.
- Pío XI (1933): «Quadragessimo anno», en Martín Artajo, A., y Cuervo, M., *Doctrina social católica de León XIII a Pío XI*. Barcelona. Labor.
- Pradera, V. (1935): *El Estado nuevo*. Madrid. Cultura Española.
- Prat de la Riba, E. (1998): *La nacionalidad catalana (1906)*. Madrid-Barcelona. Biblioteca Nueva.
- (1987): *La nació i l'estat. Escrits de juventut*. Barcelona. La Magrana.

- Primo de Rivera, J. A. (1978): *Obras Completas*. Madrid. IEP.
- Primo de Rivera, M. (1929): *El pensamiento de Primo de Rivera*. Madrid.
- Quintana Navarro, F. (1993): *España en Europa, 1931-1936. Del compromiso por la paz a la huida de la guerra*. Madrid. Nerea.
- Romanones, C. (1939): *Cuatro presidentes de la I República española*. Santander. Es-pasa-Calpe.
- Rosenstock-Franck, L. (1934): *La economía corporativa fascista doctrinal y práctica. Los orígenes históricos y su evolución*. Madrid. Aguilar.
- Saborit, A. (1974): *El pensamiento político de Julián Besteiro*. Madrid. Seminario y Ediciones.
- Schmitt, C. (1968): *La dictadura*. Madrid. Revista de Occidente.
- (2008): *Los fundamentos histórico-espirituales del parlamentarismo en su situación actual*. Madrid. Tecnos.
- Schmitter, P. (1974): «Still the Century of Corporativism?», en F. Pike y T. Strich (comps.), *The New Corporatism*. Nueva York. Notre Dame.
- Schmitter, P. y Lehmbruch, G. (1979): «Consociational Democracy, Class Conflict and the New Corporatism iliberal Corporatism an Party Gubernment», en Philippe Schmitter and Gerhard Lehmbruch (ed.), *Trends Toward Corporatism Internationalist*. Londres. Sage.
- Scopola, P. (1984): «La democracia en el pensamiento católico del siglo XX», en *Histo-ria de las ideas políticas, económicas y sociales. El siglo XX*. México. FCE.
- Solé Tura, J., Aja, E. (1985): *Constituciones y períodos constituyentes en España (1808-1936)*. Madrid. Siglo XXI.
- Stark, W. (1963): *Sociología del conocimiento*. Madrid. Morata.
- Steiner, G. (1991): *En el castillo de Barbazul*. Barcelona. Gedisa.
- Tannembaum, E. (1972): *La experiencia fascista*. Madrid. Alianza.
- Termes, J. y Colomines, A. (1992): *Las Bases de Manresa de 1892: els origens del ca-talanism*. Barcelona. La Magrana.
- Tomás y Valiente, F. (1989): *Códigos y constituciones*. Madrid. Alianza.
- Tortella, G. (1994): *El desarrollo de la sociedad española*. Madrid. Alianza.
- Varela Ortega, J. (1977): *Los amigos políticos*. Madrid. Alianza.
- Vázquez de Mella, J. (1949): *Obras Completas. Ideario*. Madrid. Junta de Homenaje a Mella.
- Velarde, J. (1968): *Política económica de la Dictadura*. Madrid. Guadiana.
- Villacorta Baños, F. (1989): *Profesionales y burócratas. Estado y poder corporativo en la España del siglo XX*. Madrid. Siglo XXI.

- VV. AA. (1975). *Cincuentenario del Estatuto Municipal. Estudios conmemorativos.* Madrid.
- Weber, M. (1979): *Economía y sociedad*. México. FCE.
- Winock, M. (2017): *Décadence fin de siècle*. París. Gallimard.
- Zapatero, V. (1973): *Fernando de los Ríos. Problemas del socialismo democrático*. Madrid. Edicusa.

Análisis de la crítica especializada de cine y videojuegos desde la sociología cultural

Analysis of the specialized criticism of cinema and video games from cultural sociology

Enrique Morales-Corral
Universidad de Valladolid
emorales@uva.es

Javier Gayo-Santacecilia
U-TAD
javier.gayo@u-tad.com

Resumen: Este artículo pretende mostrar, a partir de un análisis comparativo desde la sociología cultural del efecto proyectivo tanto en el consumo de videojuegos como en el de cine a partir de la valoración de la crítica realizada en revistas especializadas de ambos sectores ya sea en papel u online. Para ello se profundiza en el análisis cuantitativo de los veinte productos con mayores ingresos de estas dos industrias culturales durante el pasado 2016, comparando elementos como los códigos de edad recomendados para ambos productos o géneros específicos.

Entre los principales resultados podemos observar cómo hay una mayor o mejor valoración por parte de la crítica especializada acerca los videojuegos más vendidos, respecto a las películas con mayor recaudación de taquilla, y cómo hay diferencias significativas en las recomendaciones de edad para estos productos.

En la industria cinematográfica solo cuatro películas españolas se han situado entre las veinte primeras, mientras que ningún videojuego español ha conseguido situarse entre los más vendidos. También es importante destacar el gran número de películas con una categoría apta para niños en esta clasificación, alcanzando dos de cada tres películas aptas para personas menores de doce años, ofreciendo así un panorama de más cine familiar frente a los videojuegos, más diversos respecto a este factor.

Palabras clave: industrias culturales, estudios de videojuegos, estudios de cine, crítica, comunicación.

Abstract: This communication aims to show, based on a comparative analysis since cultural sociology, the projective effect of the consumption of video game and film products based on the evaluation given in specialized magazines. It also delves into an analysis of both cultural industries from the 20 products with the highest revenue in 2016, comparing elements such as recommended age codes for both products or specific genres.

Among the main results we can observe how there is a greater evaluation by the critics specialized in the most sold videogames with respect to the films with the highest box-office takings, and how there is significant differences about age rating in both cultural industries.

In the film industry, only four Spanish films have made it into the top 20, unfortunately there isn't any Spanish videogame. It is also important to highlight the large number of films with a category suitable for children in this classification, reaching two out of three films suitable for children under 12 years of age, thus offering a panorama of more family cinema, videogames are more diverse in this subject.

Keywords: cultural industries, game studies, cinema studies, critical, communication.

INTRODUCCIÓN

La importancia de las industrias culturales en la sociedad actual sigue creciendo año tras año. Junto con los nuevos *gadgets* o nuevos elementos electrónicos (consolas de videojuegos, e-books, *smartphones*, *tablets*...), las industrias culturales están formando una simbiosis perfecta, ya que se alimentan entre sí formando un elemento comercial y social de primer orden. Los *gadgets* son el *hardware*, son las máquinas que nos entretienen, mientras que las industrias culturales son el *software*, el contenido, lo que realmente colma nuestros sentidos y nos hacen disfrutar, emocionarnos, sufrir..., en definitiva, experimentar sensaciones; siempre hay algo para todos los gustos y bolsillos.

Cuando hablamos de industrias culturales, no podemos dejar de mencionar la Escuela de Frankfurt, cuya principal contribución en este campo fue mostrar la expansión de este mercado como una forma específica de extensión cultural, con un nuevo tipo de producción: la cultura de masas y la aplicación de los principios de la organización del trabajo taylorista al desarrollo cultural. Se trata de una nueva forma de entender la cultura como un nuevo sector económico por derecho propio y con un mercado muy grande, alimentado con las constantes necesidades de la nueva clase media, deseosa de un flujo constante de cultura (Horkheimer y Adorno, 1988: 1). Su necesidad cultural es insaciable gracias a la accesibilidad que el Estado permitió a la educación media y superior de toda la población de los países industrializados (Levy, 2007). Se habla incluso de un proceso de democratización de la cultura que permite una amplia difusión de los contenidos al público en general, los hijos del proletariado, en forma de acceso a la educación, que los padres legan a sus hijos al permitir un crecimiento económico estable y constante.

De esta manera, lo que empezó siendo una adquisición social-cultural se convierte hoy de facto, mediante las comunicaciones y los algoritmos de búsqueda, en un «derecho» que se arraiga y defiende a ultranza desde el lado del consumidor, estando íntimamente ligado al consumo fagocitado y retroalimentado de las opiniones propias, o en muchas ocasiones basadas en información sesgada o limitada de los medios.

«Los consumidores han aprendido a recibir exactamente lo que quieren (básicamente vía Internet), lo que está afectando también a su comportamiento en otras situaciones de consumo, incluso en el ámbito no-digital» (Arbaiza, 2013: 192). Así encontramos medios que buscan complacer antes que informar, posicionar más que valorar, derivando en la adquisición de nuevas rutinas comunicativas entre la población general.

En términos de Horkheimer (1998: 29), «una industria cultural de gran producción conspicua, en la que la exposición toma conciencia de sí misma, siendo parte inherente de la esencia». Este proceso está estrechamente vinculado al progreso tecnológico, especialmente en el ámbito de la tecnología de la información. Actualmente, la necesidad

de conexión *online* para casi todo es un nuevo proceso que por acumulación afecta a todo el sistema. Dentro de esta conectividad ubicua y permanente, la velocidad de búsqueda y procesado de información también permite más fácilmente sesgar la información, como planteaba Watson: «Ya estamos tan conectados a través de las redes digitales que se ha desarrollado una cultura de la respuesta rápida. En la actualidad estamos siempre tan disponibles que no nos damos tiempo para pensar de forma adecuada sobre lo que estamos haciendo» (Watson, 2011: 12).

Son productos diseñados para ser consumidos rápida y constantemente, que necesitan nuestra atención continua, o podemos pasarnos algo importante por alto. El proceso parece una telaraña en la que cada día te involucras más y más, captando tu atención de manera constante.

Al mismo tiempo, en este juego de producción-consumo, el consumidor se encuentra siempre en tierra de nadie, entre la necesidad de aceptación e integración dentro de la tendencia y la búsqueda de la diferenciación en su asumido papel solipsista, como nos recordaba Martucelli: «Si los individuos siguen siendo socializados a través de factores culturales, la socialización opera en un contexto social en el cual la cultura posee cada vez más un rol ambivalente. Ella ya no es más solamente la garante del acuerdo durable entre el actor y la sociedad (como lo fue en mucho en las sociedades culturalmente cerradas o en la tesis del personaje social), sino que aparece como un agente permanente de diferenciación» (Martucelli, 2010: 16).

El videojuego encaja perfectamente en este modelo, siendo hoy en día uno de sus máximos exponentes. Según datos de la consultora especializada NewZoo, ya somos más de 2.200 millones de jugadores en todo el mundo y en aumento, siendo China el país con mayor número y el *smartphone* el dispositivo más común para jugar, lo que representa un negocio de más de 94.500 millones de euros (NewZoo en DEV, 2017).

Según Zallo (1992), el estado de la investigación económica en las industrias culturales es mínimo, debido a su falta de sabiduría o ciencia y a su sesgo cuando no existen, siendo más marcado en el caso de la investigación española. Esta situación no ha cambiado significativamente desde entonces, no solo por causas de falta de financiación, sino de tradición y voluntad política en referencia a estos asuntos. Entre las razones que presenta este autor para la falta de investigación y que no han cambiado significativamente se encuentran las siguientes:

- El ocultismo de la información corporativa. Demostrando una falta de transparencia entre las empresas privadas de los sectores referenciados.
- Pereza institucional. Propiciando que estudios relacionados sobre el tema se realicen con un apoyo público mínimo.

- La insuficiente tradición de investigación universitaria en los estudios macroeconómicos y sectoriales de comunicación. No existe un corpus investigador sólido que afronte esta problemática en España.

En la tradición neoclásica de la economía, todo el sector de las TIC (tecnologías de la información y la comunicación) se está considerando ahora como parte de un conjunto más amplio de un nuevo sector económico. La función social, sus formas particulares de trabajo, el contenido creativo y las prácticas sociales deben ser considerados. Todo esto nos lleva a pensar en la producción de la comunicación como un área productiva específica en la que la incidencia del cambio técnico es fundamental.

Como dice Zallo (1992: 37), «lo productivo no tiene nada que ver con la forma del producto final, sino con la naturaleza del trabajo y el proceso de valoración que tiene lugar previamente». Esta visión del autor hace que todos los sectores que intervienen en la elaboración de productos culturales se sientan realmente partícipes del proceso, formando una verdadera estructura laboral y económica digna de ser estudiada minuciosamente como un sector económico propio. Es decir, se está produciendo un proceso de creciente simbolización de todas las producciones para el consumo. El gasto en bienes culturales se ideologiza otorgándole un valor, no solo material —la forma en que han sido adquiridos—, sino también cultural y de prestigio social, ya que la concepción de lo cultural en nuestra sociedad trasciende el sentido original de la alimentación del alma, y este estímulo es suficiente para que los «estudiosos» continúen sus respectivas investigaciones.

En la sociedad de la que formamos parte, lo cultural trasciende lo material y se convierte más en una ostentación que en un alimento para el espíritu. No solo debemos saberlo todo, sino también promulgarlo, buscando el estatus, la identidad, el buen gusto...

Desde esta perspectiva y conectando con el pensamiento de Baudrillard (2009: XXXI) los consumos culturales quedarían encerrados en una «actividad sistémica de uso expresivo e identificativo de signos», es decir, que dichos consumos culturales se convierten a su vez en un significante social, trascendiendo el complejo sistema recreado por los actores mediáticos.

En los elementos culturales, cuando hay corporeidad, es simplemente un vehículo, un soporte que el mercado necesita para reproducirse de forma magistral y convertir los elementos culturales en industrias culturales, promoviendo su realidad como elemento económico de primer orden (Bustamante, 2003). Se produce un proceso de elevación del propio «vehículo», convirtiendo al propio medio como elemento heterogéneo de un proceso que trata de revertir sobre todo el proceso, dejando en muchos casos la obra fuera o sin un lugar ejemplar. El medio en muchos casos sustituye al propio mensaje,

desarrollando una de las premisas más significativas de los estudios realizados por McLuhan (1974).

Dentro de las industrias culturales, una en particular siempre ha atraído nuestra atención, ya que hemos estado rodeados de su influencia desde nuestra tierna infancia: los videojuegos. Esta industria cultural, tan boyante hoy en día, no siempre ha gozado de la aprobación del mundo académico, la crítica y el público. Los videojuegos son una industria cultural plural que mezcla géneros creando los suyos propios, absorbiendo parte de la esencia de los demás y añadiendo el elemento fundamental de su éxito, al menos para nosotros: la interacción, un elemento que contrasta con la pasividad del usuario/espectador de las otras industrias culturales. El videojuego arrastra la necesidad de ser parte de la historia y entrar en ella de una manera más profunda que el resto, haciendo al usuario espectador activo e introduciéndose en la trama o historia al practicar las mecánicas del juego planificadas por los creadores.

Al revisar la bibliografía, nos ha sorprendido la falta de estudios comparativos y, más específicamente, la escasez de todo lo que tiene que ver con la crítica de videojuegos, y es que esta floreciente industria carece de estudios rigurosos y comprometidos que puedan formar una ciencia en torno a su desarrollo (Morales, 2015). Es necesario que todas las disciplinas integren esta industria cultural como elemento básico en los mecanismos de comunicación, ya que su influencia sigue creciendo año tras año. La universidad como creadora de ciencia debe abordar este tema pendiente y mostrar la compleja realidad que tenemos por delante los investigadores.

Este artículo pretende ser un primer paso en este largo y sinuoso camino, mostrando una serie de datos y conclusiones que parten de los veinte videojuegos más vendidos en España en 2016 desde todas las plataformas de consola, basados en cifras de la consultora especializada en esta industria, NewZoo (DEV, 2017), comparando datos con las veinte películas de mayor éxito en España durante 2016, al menos en la taquilla de cine, según datos proporcionados por el Ministerio de Cultura de España (2017) en la sección audiovisual de su web.

Una vez realizado este estudio inicial, el objetivo es continuar recopilando información cuantitativa, a partir de la actualización de los datos de consumo de estas dos industrias culturales, e introducir una perspectiva cualitativa a partir del contraste con expertos de crítica en ambos sectores que puedan ofrecer los matices propios de cada sector cultural a modo de observatorio continuado.

METODOLOGÍA

Queremos utilizar la Teoría de la Agenda Setting (McCombs, 1985) para explicar el tipo de comportamiento de las principales revistas de la industria de los videojuegos y

el cine. Por *agenda setting* entendemos la teoría en la que los medios de comunicación desarrollan una gran influencia en el público, ya que determinan lo que es noticia y lo que no lo es, provocando centros de discusión interesados (Piñuel y Lozano, 2006). Los medios de comunicación pueden valorar la importancia de una noticia u otra en función del tiempo que dediquen a ella y del lugar en que la coloquen en su lista de reproducción. Ellos deciden lo que está en la agenda, lo que es noticia y lo que está excluido (Moragas, 1986), a partir de sus propios intereses o de efectos externos no estructuradores, como pueden ser las modas o las circunstancias no inicialmente previstas.

Queremos comparar estas dos grandes industrias culturales para ver si la crítica de ambas reflejaba o no el éxito comercial de un producto. Comprobar cómo los críticos tenían razón sobre lo que el público piensa de los veinte productos de mayor éxito comercial en España durante el año 2016.

En este sentido observaremos también la posible «construcción de realidades» desde la crítica, como un sistema que, autoconstruido, puede decantar un sesgo, ya que en ocasiones se podría llegar a ver que se entrecruzan factores informativos y factores promocionales o incluso de *marketing*, decantando una visión de manera intencionada o no, pues, como nos recordaba Aladro, «[...] el concepto de información quedó asociado al poder de la determinación y concreción de estados, sucesos o cosas que efectivamente surgen en la realidad. Cuando en las ciencias sociales se hace un uso metafórico o figurado de esta idea, y se afirma que la información y la comunicación en su sentido más extenso crean y construyen realidades, se está indicando esta misma verdad» (Aladro, 2009: 18).

Nuestra intención es comparar el consumo de videojuegos y críticos especializados con el consumo de cine y críticos especializados y ver si existe una relación (Gaitán y Piñuel, 1998). Nuestra principal hipótesis se basa en el hecho de que, a diferencia del cine, donde la crítica tiende a estar en desacuerdo con la taquilla, en los videojuegos, el éxito de ventas de un producto suele ir acompañado de buenas críticas y ahondar en el porqué. Sería necesario un estudio más amplio y profundo para afirmar que el éxito de un videojuego depende en gran medida de buenas críticas, y para comprobar si los compradores de videojuegos consideran o no la evaluación especializada a la hora de comprar este tipo de producto.

Para los datos sobre cine, nos hemos basado en los proporcionados por el Ministerio de Cultura español en su página web (<https://goo.gl/Krjr6q>), que están disponibles gratuitamente desde hace muy poco, los de 2016.

En el caso de los videojuegos, los datos de los veinte juegos de consolas más vendidos en España en 2016 han sido proporcionados por la consultora especializada New-Zoo, que suele suministrar los datos a organizaciones como DEV (Asociación Española

de Desarrollo de Videojuegos), <http://www.dev.org.es/>, una de las principales impulsoras de la difusión de esta industria cultural en España.

Hemos realizado un protocolo de análisis bajo el programa Excel en el que hemos recogido las reseñas especializadas de ocho revistas de cine y ocho videojuegos con el fin de encontrar una media crítica con la que ver una trayectoria de ambas industrias culturales y así comparar las tendencias de los productos más exitosos desde el punto de vista comercial. El criterio de selección de los medios especializados se ha basado en la disponibilidad *online* y en papel de las revistas, y en la importancia de trazabilidad en la web a partir del EGM, proporcionado por la Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación (AIMC), intentando hacer referencia a los medios más demandados y leídos en ambas prensas especializadas.

Los medios especializados consultados en videojuegos y cine son los siguientes:

TABLA 1

Revistas de Videojuegos	Revistas de Cine
1 Meristation – online	9 Fotogramas – papel y online
2 3D Juegos – online	10 Cinemanía – papel y online
3 Metacritic – online	11 Filasiete.com - online
4 Hobbyconsolas – papel y online	12 Elséptimoarte.com - online
5 Vandal.net – online	13 Hobbyconsolas - online
6 IGN-Spain – papel	14 Filmaffinity - online
7 Mundogamers - online	15 IMDB- online
8 ÁreaJugones–online	16 Metacritic - online

Fuente: elaboración propia.

RESULTADOS

Para ambas industrias culturales nos hemos basado en análisis generales de productos sin reflejar análisis parciales de elementos específicos. En las revisiones de los videojuegos es normal que haya subapartados, destacando secciones específicas, como gráficos, jugabilidad, música...; no los hemos tenido en cuenta y hemos optado por recoger únicamente las notas finales de los productos analizados para poder comparar productos completos. En la crítica de cine esta diferenciación no es habitual, y es nor-

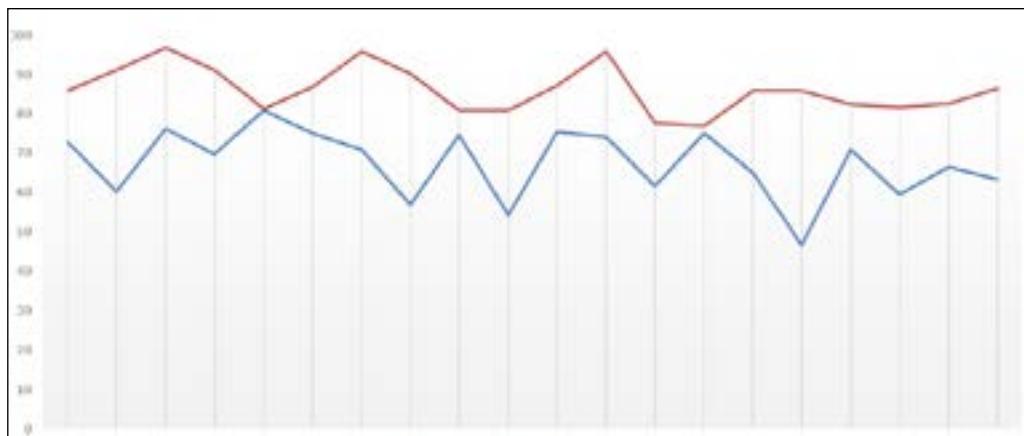
mal que solo haya una nota final para dar al lector una valoración y ayudarle en su opinión. Todas las notas se han convertido fielmente a la conversión de 0 a 100 para facilitar su visualización y análisis.

En el Gráfico 1 podemos ver la trayectoria de las notas críticas finales de ambas industrias culturales en los veinte productos más exitosos en España durante el 2016. A simple vista se observa cómo hay una mayor aceptación de la crítica especializada en productos de videojuegos: podemos ver claramente cómo la línea de los medios de crítica de videojuegos (la roja) es superior a la de la crítica de cine (la azul), por lo que se cumple la hipótesis principal inicial.

Sería necesario ver en investigaciones posteriores si se trata de una tendencia que se repite año tras año o incluso aumentar el número de productos a analizar. También sería interesante ver el desempeño real de los productos comparando la relación coste-beneficio en ambos sectores culturales o incluso analizar el costo cultural en diferentes sectores. Las diferencias además son notables y no hay duda sobre la conjunción entre crítica y ventas en el mundo del videojuego, quedado mucho más relegado el proceso de crítica y su éxito comercial en el mundo del cine.

Se trata, por lo tanto, de un buen punto de partida para un experimento mayor que ahonde en estos temas, intentando profundizar en algunos de los aspectos ya señalados e incorporando nuevos, que nos permitan ofrecer una visión más específica de esta interesante relación entre crítica y ventas, entre estas dos grandes y relevantes industrias culturales. Uno de los objetivos que podríamos marcarnos a la hora de analizar esta relación

GRÁFICO 1
Comparación de los videojuegos y las medias de las películas



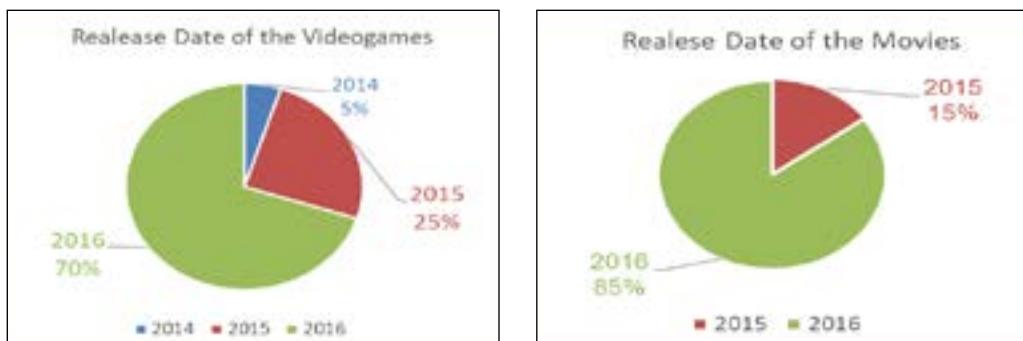
Fuente: elaboración propia.

sería fijarnos también en el proceso de cómo se realizan las críticas, quién las hace y con qué fin: informar, exponer criterios, analizar... Este matiz ayudaría sin duda a obtener una visión más integral de los datos enmarcándolos dentro de una teoría cultural propia.

También podemos observar en estos dos gráficos (2 y 3) que hay una vida comercial más alargada en los videojuegos, ya que hay seis juegos que son anteriores al año de análisis de los datos de ventas; uno de ellos incluso fue publicado en 2014, dos años antes de la fecha analizada, 2016. Este es un ejemplo de la larga vida comercial que los videojuegos pueden tener en el mercado a pesar de un mundo comercial cada vez más competitivo y obsesionado con los avances tecnológicos (Morales, 2011); hay productos que triunfan basados en la parte creativa y en su efecto lúdico, a priori los puntos principales de un buen videojuego. En este caso particular el videojuego es GTA V, que ha tenido un componente *online* que ha extendido la vida comercial del juego, incluso hasta hoy en día. Esto contrasta con los datos recogidos en este estudio sobre las películas analizadas; solo hemos tenido en cuenta los ingresos de taquilla. Somos conscientes de que el análisis debe ampliarse, ya que una película también tiene una vida comercial cuando se edita en formato físico, ya sea DVD o Blu-ray. Estos datos no se recogen y quizás sería interesante realizar un estudio que los incluyera, así como los beneficios del formato VOD (*Video on Demand*), tan de moda últimamente por la aparición de nuevos actores, como Netflix, HBO..., de los productos cinematográficos para hacer una mejor comparación con los videojuegos.

En cuanto a los estrenos de películas, la proporción es del 85% en 2016 frente a solo el 15% en 2015 de las veinte películas más vistas en el cine durante 2016. Estos datos son más lógicos porque pocas películas pueden resistir en los cines durante más de unas semanas; solo fenómenos como *Star Wars* pueden tener muchas semanas su película en la cartelera; las otras dos películas son españolas y se estrenaron en los últimos días del 2015.

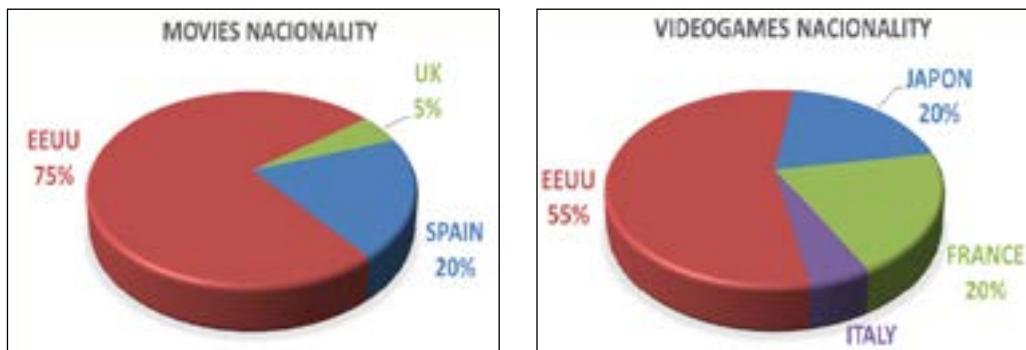
GRÁFICOS 2 Y 3
Fecha de lanzamiento de videojuegos y películas



Fuente: elaboración propia.

Otro punto importante a la hora de analizar y comparar estas dos industrias culturales es la nacionalidad de la producción (Gráficos 4 y 5). En cine, hay una clara ventaja para las producciones estadounidenses, que cubren el 75% de las películas de mayor taquilla, con una participación española de solo el 20%, es decir, solo cuatro películas españolas han conseguido estar entre las veinte primeras de taquilla en 2016.

GRÁFICOS 4 Y 5
Cine Nacionalidad y Videojuegos Nacionalidad



Fuente: elaboración propia.

En cuanto a los videojuegos, el país de producción por excelencia es EE. UU., con el 55% de las producciones. Japón tiene que conformarse con el 20% de las producciones y España no tiene representación, algo triste y preocupante para un mercado que alcanza los 1.557 millones de euros en 2016.

Otro aspecto para destacar es la clasificación por edades asignadas a las películas y los videojuegos. En el mundo de los videojuegos existe un acuerdo europeo, el código PEGI (Pan European Game Information, <http://www.pegi.info/es>), que, además de una clasificación por edades (Figura 1), incorpora una serie de pictogramas (Figura 2) en los que es posible observar contenidos que no son apropiados para un público infantil o juvenil, mostrando a padres y educadores que, por ejemplo, hay insultos o referencias explícitas a las drogas o al sexo en el juego.

Es el primer código del sector del entretenimiento que cumple con los diferentes estándares culturales de los veinte países europeos que lo han suscrito. El código entró en vigor en España en junio de 2003.

Su principal objetivo es garantizar que los consumidores, y en particular los padres y educadores, dispongan de información suficiente sobre los videojuegos que se comercializan en España o en cualquier otro país europeo perteneciente al sistema para poder

elegir los productos que mejor se adapten a la edad del usuario, limitando así la exposición de los niños a contenidos que puedan ser inadecuados para ellos. La adopción del nuevo código amplía y sustituye al sistema de autorregulación creado por aDeSe (actualmente DEV) para España, que entró en vigor el 1 de abril de 2001 y al que se había adherido la práctica totalidad del sector.

FIGURA 1
Código recomendado de mediana edad para los videojuegos.



Fuente: Pegi (<https://pegi.info/>)

Iconos descriptivos de contenido o pictogramas que especifican por qué el juego ha sido clasificado en la categoría de edad seleccionada. Los iconos utilizados son los siguientes:

FIGURA 2
Iconos descriptivos del contenido

	Mal lenguaje. El juego contiene insultos o palabras malsonantes.		Apuestas. Juegos que fomentan el juego y las apuestas o que enseñan a apostar.
	Discriminación. El juego contiene representaciones discriminatorias.		Sexo. El juego contiene comportamientos sexuales o referencias sexuales.
	Drogas. El juego hace referencia o muestra el uso de drogas.		Violencia. El juego contiene representaciones violentas.
	Miedo. Jugar a este videojuego puede asustar.		En línea. El juego se puede jugar en línea.

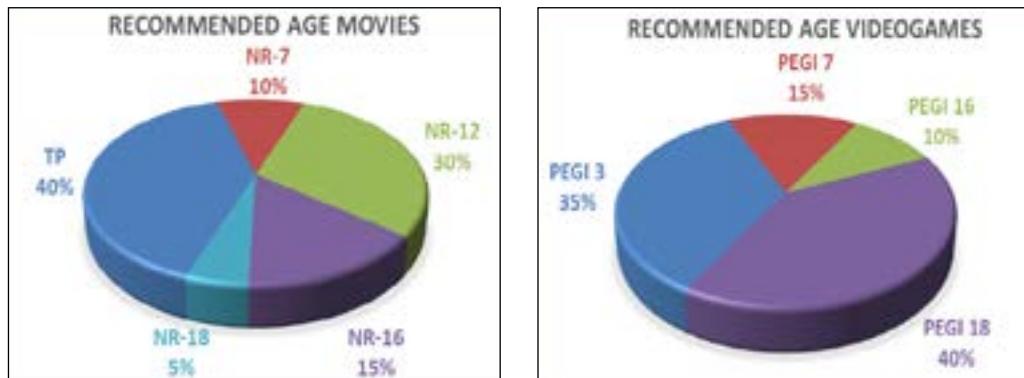
Fuente: Pegi (<https://pegi.info/>).

En cuanto a los códigos de edad para las películas, el Ministerio de Cultura de España presenta la siguiente clasificación:

- TP: Todos los públicos admitidos.
- TP-E: Todos los públicos admitidos y recomendados para los niños.
- NR-7: No recomendado para personas menores de 7 años.
- NR-12: No recomendado para personas menores de 12 años.
- NR-16: No se recomienda para personas menores de 16 años.
- NR-18: No se recomienda para personas menores de 18 años.
- X: Pornografía, defensa de la violencia

Si analizamos nuestros registros (Gráfico 6), podemos ver cómo hay una gran dispersión dentro del código de edad entre las veinte películas más vistas de 2016. Y en el Gráfico 7, la distribución del PEGI en los videojuegos.

GRÁFICOS 6 Y 7
Edad recomendada en películas y videojuegos



Fuente: elaboración propia.

A partir de estos datos, podemos ver que la mitad de las películas están especialmente dirigidas a los niños, con un porcentaje para todos los públicos del 40% y de las no recomendadas para personas menores de 7 años, con un 10%. Esto demuestra claramente cómo la taquilla española de 2016 ha reconocido este tipo de productos como los más demandados por el público. Las películas para adultos representan solo el 5% del total, siendo un tipo de película poco rentable en taquilla; habría que ver si en otros formatos de exhibición la situación cambia, dejando este aspecto para siguientes análisis. El público no exige productos de calidad para adultos, se entretiene con productos de carácter más familiar, mostrando al cine su faceta más globalizadora.

En cuanto a los videojuegos, se alcanza el mismo porcentaje: la mitad de todos los videojuegos son aptos para niños mayores de 3 años. Este caso es posiblemente un espejismo porque estos juegos son juegos de deportes, en particular versiones del juego FIFA (juegos de fútbol), que no tienen esta edad de control. Destacan los juegos recomendados a partir de los 18 años con un 40% del total, lo que asegura un mercado importante para este tipo de juegos, especialmente los juegos de disparos, como la saga Call of Duty o los títulos de Battlefield, un contraste con los datos ofrecidos por las películas y que abre un debate interesante sobre si realmente estos videojuegos están siendo jugados por personas de más de 18 años o no.

CONCLUSIONES

La principal conclusión es que la hipótesis que nos planteamos al principio del artículo se confirma. Se observa que los veinte videojuegos más exitosos de España durante 2016 presentan una puntuación media crítica mayor a la puntuación media crítica de las veinte películas más exitosas durante el mismo periodo (Gráfico 1). Esto confirma que las críticas de videojuegos están más en sintonía con los gustos de los usuarios que las críticas del cine con sus espectadores. Parece que los motivos del público para ir al cine a ver una película u otra no se basan especialmente en la crítica especializada, sino en otros factores. Está por demostrar si sí existe referencia o influencia directa en la compra de videojuegos a partir de las críticas de estos, pero queda pendiente dicho análisis para futuros estudios.

De hecho, este es un estudio exploratorio que nos ha permitido fijar una serie de nuevos objetivos con los que seguir estudiando y analizando esta importante premisa en dos de las más exitosas industrias culturales del momento. Se trata de ahondar en cómo se realizan las críticas especializadas, por quién se realizan, con qué fin y qué utilidad tienen, y si tienen o no relevancia en los usuarios/espectadores a la hora de elegir uno u otro producto cultural. Para ello emplazamos al lector a posteriores estudios. En esta línea ha sido clave la simbolización que estas industrias han llevado a cabo en las últimas décadas, favoreciendo la especialización de la narrativa y la conectividad ubicua y permanente.

También son interesantes los análisis de los códigos de edad de los productos analizados, y podemos observar cómo en ambas industrias culturales hay abundancia de contenidos aptos para personas menores de siete años. En el análisis de las nacionalidades de producción, EE. UU. destaca en ambas industrias culturales, siendo el papel de

España muy limitado en el cine y casi inexistente en los videojuegos de *mainstream*, una tendencia preocupante que debería abordarse en los próximos años.

BLIBLIOGRAFÍA

- Aladro Vico, E. (2009). *La Información Determinante*. Editorial Tecnos. Grupo Anaya, S.A.
- Arbaiza Rodríguez, F. (2013). «Orígenes de la customización masiva: Las interacciones individuales consumidor-marca dentro de mercados masivos en el marketing». *Revista de Comunicación*, 12. Dialnet.unirioja.es
- Baudrillard, J. (2009). *La sociedad de consumo. Sus mitos, sus estructuras*. Siglo XXI de España Editores, S.A. Madrid.
- Bustamante, E (coord.) (2003). *Hacia un nuevo sistema mundial de comunicación*. Ed. Gedisa.
- DEV (2017). *Anuario 2017 del Desarrollo Español de Videojuegos*. [<https://goo.gl/Uor-sRv>].
- Gaitan Moya, J.A. & Piñuel Raigada, J.L. (1998). *Técnicas de investigación en comunicación social*. Ed. Síntesis.
- Horkheimer, M. & Adorno, T. (1988). *Dialéctica del iluminismo*. Ed. Sudamericana. Buenos Aires.
- Horkheimer, M. (1998). *Dialéctica del a ilustración: Fragmentos Filosóficos*. Ed. Trotta. Madrid.
- Levis, D. (1997). *Los videojuegos, un fenómeno de masas*. Ed. Paidós de Comunicación.
- Levy, P. (2007). *Cibercultura. la sociedad de la sociedad digital*. Ed. Anthropos.
- Martuccelli, D. (2010). «La individuación como macrosociología de la sociedad singularista». *Persona y Sociedad* / Universidad Alberto Hurtado. Vol. XXIV, n.º 3, 2010, 9-29
- McCombs, M. (1985), «La comunicación de masas en las campañas políticas: información, gratificación y persuasión», en Moragas, M. de (eds). *Sociología de la Comunicación de Masas. Estructura, funciones y efectos*. Ed. Gustavo Gili, S.A., Barcelona.
- McLuhan, M. (1974). *La cultura es nuestro negocio*. Ed. Diana. México.
- Ministerio de Cultura de España (2017), *Informe anual sobre el cine en España*. [<https://goo.gl/vahHX2>]
- Moragas, M. (1986). *Sociología de la comunicación de masas. Estructura, funciones y efectos*. Ed. Gustavo Gili. Barcelona.

- Morales, E. (2011). «El videojuego y las nuevas tendencias que presentan al mercado de la comunicación». *Anuario electrónico de estudios en Comunicación Social Diversas*. Vol. 4, n.º 2, pp. 36-54 [<https://goo.gl/FSXXVC>].
- Morales, E. (2015). *La nueva cultura multimedia en la era digital: el caso del videojuego*. Ed. UCM, e-Prints. [<https://goo.gl/2VdapW>].
- PEGI. Pan European Game Information [<https://goo.gl/3vp7RB>].
- Piñuel, J.L. & Lozano, C. (2006). *Ensayo general sobre la comunicación*. Ed. Paidós
- Watson, Richard. (2011). *Mentes del Futuro. ¿Está cambiando la Era Digital nuestras Mentes?*. Ed. Viceversa. Ayer y Hoy.
- Zallo, R. (1992). *El mercado de la cultura*. Ed. Gakoa

BREVE FICHA TÉCNICA DEL ESTUDIO

- Definición de los objetivos de la investigación: recopilación de los datos de las críticas especializadas de películas estrenadas en cine y videojuegos comerciales.
- Descripción del universo: listado de las veinte películas con más taquilla y los veinte videojuegos con más ventas durante 2016 en España.
- Fuente datos de videojuegos: DEV a partir de los datos de la consultora NewZoo (2016).
- Fuente datos de películas: Ministerio de Cultura de España (2016).
- Medios críticos consultados: ver Tabla 1.
- Tratamiento de los datos: realización de las medias aritméticas numéricas adaptadas en la escala de 0 a 100.
- Periodo de recogida de la información: año 2016.
- Visualización de los datos: ver Tabla 1.

Joaquín costa como sociólogo histórico¹

Cristóbal Gómez Benito
Profesor Colaborador Honorífico (UNED)
cgomez@poli.uned.es

JOAQUÍN COSTA COMO REFORMADOR SOCIAL²

La mejor y más ajustada caracterización intelectual de Costa es como pensador y reformador social. Ese perfil está presente prácticamente en todos sus escritos, aún en los más (aparentemente) distantes de sus preocupaciones intelectuales principales, pero sobre todo se manifiesta en sus estudios más relevantes. En ellos se pone en evidencia la unidad, coherencia y sistematicidad de la obra y el pensamiento de Costa, como los mejores conocedores de su obra han puesto de manifiesto³ y como Ortí y Gómez Benito han venido sosteniendo desde hace tiempo y acreditándolo al exponer el conjunto de su pensamiento a partir de su núcleo y clave agrarista (Gómez Benito y Ortí, 1996; 1998; 2010)⁴.

Como pensador social, Costa trata de explicar, estructuralmente, la génesis y el desarrollo de la formación social española contemporánea⁵ y los problemas para constituirse en una nación moderna y de fundamentar científicamente sus programas de desarrollo político, económico y social nacional. En esta línea hay que considerar la opinión de José Ortega y Gasset cuando en 1911, con ocasión de la muerte del sociólogo altoaragonés, escribe: «lo científico en la obra de Costa es su concepción del problema español y sus sistemática respuesta»⁶.

¹ Este artículo es continuación del publicado en *Tendencias Sociales*, 3 (2019), pp. 4-47, con el título «Joaquín Costa: la modernización de España como problema. Esbozo biográfico. (Invitación a la lectura de la obra de Joaquín Costa)».

² Este apartado resume lo expuesto en Gómez Benito, 2011: 209-370.

³ Gil Novales, 1965; Josep Fontana, 1972; Gómez Benito y Ortí, 2010: 19-155;

⁴ Un análisis del agrarismo de Costa en el conjunto de los agrarismos españoles del siglo xx puede verse en Pan Montojo, 2011:417-440; y sobre la influencia de las ideas de Costa en el pensamiento reformista español puede verse en Ruiz Torres, 20011: 371-416.

⁵ Gómez Benito y Ortí, 2010, *op. cit.*, p. 21.

⁶ Ortega y Gasset (1911/1969): 172.

No es casual que el primer libro publicado por Costa, *Ideas apuntadas en la Exposición Universal de 1867 para España y para Huesca* (1868) y el último en el que estaba trabajando al morir y que dejó inconcluso, *Por qué España no tienen aptitudes para ser una nación moderna* (1911), trataran ambos del problema del atraso de España. El primero es resultado de la toma de conciencia del atraso español durante su estancia en París en 1867, donde pudo ver lo mejor de la civilización moderna, y el contraste con la realidad de su país le commocionó profunda y dolorosamente. El segundo es resultado de su pesimismo final, tras la conciencia de su propio fracaso político y del reformismo que propugnaba.

Un proyecto que le lleva a buscar directamente en las fuentes (la filosofía del derecho, la literatura popular, las instituciones históricas de los pueblos hispánicos primitivos, la política colonial y comercial, la recogida y sistematización del derecho consuetudinario vivo, el análisis económico y técnico de las condiciones del desarrollo agrario español, etc.), los fundamentos empíricos, teóricos y doctrinales de sus propuestas. Y a ese fin dedicó todo su esfuerzo intelectual, investigando en los más diversos campos, organizando y movilizando a lo que hoy llamamos sociedad civil, escribiendo y divulgando saberes e ideas, bajando a la arena siempre difícil de la política práctica, elaborando propuestas de gobierno gacetables, como él decía, es decir, de aplicación inmediata, y haciendo todo eso como científico social, como político, como profesional, como educador de muchedumbres, como publicista, como pedagogo. Una supeditación de su labor intelectual a la comprensión y transformación de su país; de Costa, Luis Araquistáin dijo que «sacrificaba la manufactura de su fama a los problemas nacionales»⁷.

Y es desde el conjunto de su programa de reforma social, económica y política como encontramos sentido a todo su pensamiento y como podemos comprender mejor a Costa y a los diversos Costas, al jurista, al economista, al sociólogo, al historiador, al pedagogo, al agrario, al geógrafo, etc., pues sus contribuciones a esos saberes, en las que encontramos al excelente científico social que fue Costa, son piezas de un puzzle que al juntarse unas con otras permiten comprenderlo adecuadamente y valorar la importancia y el significado de su sistema intelectual. Hay que insistir en esta idea mientras siga habiendo lecturas de la obra de Costa fragmentarias, descontextualizadas y anacrónicas.

Un rasgo original de Costa, prácticamente único, es que encontramos, en la misma persona, al hombre de ciencia, que deviene en intelectual por su compromiso social; al político, como vocación, que no como profesional de la política, con un sentido trascen-

⁷ Araquistáin, 1962.

dente del compromiso público, que no partidario; pero también al experto o técnico en saberes concretos, especializados, relacionados con la vida social y la acción pública⁸. Pero de estas tres dimensiones la predominante fue la política, pues a ella consagró los máximos esfuerzos, sobre todo en sus años finales, sacrificando todo lo demás (una vida dedicada a la ciencia o al ejercicio profesional estable que le habrían podido deparar cierta comodidad y seguridad económica). Pero si la vocación política se acabó imponiendo a la vocación intelectual, su fracaso político, paradójicamente, en parte se debe a que su condición de intelectual fiel a sí mismo le impidió convertirse en un político apto para la brega política partidaria. Es en esta visión de Costa como pensador y reformador social donde encontramos la coherencia del pensamiento de Costa, el hilo conductor del mismo, su sistema. Si Luis Araquistáin afirmó que Costa era «la columna vertebral del liberalismo español», Ortí ha añadido que Costa «es la columna vertebral del reformismo español»⁹.

El reformismo social de Costa es de naturaleza liberal, pero de un liberalismo que Costa, como los krausistas, califican como «neoliberalismo» por oposición al liberalismo doctrinario. Al individualismo radical del liberalismo doctrinario Costa opone un individualismo atemperado por un comunitarismo no menos importante, del mismo modo que frente al *laissez faire* defiende la intervención del Estado en la economía y en la respuesta a los problemas sociales, es decir, en la cuestión social. Costa une, pues, liberalismo y reformismo social, por la acción de un Estado intervencionista y «resocializador», que promoviese un profundo sentimiento solidario del «espíritu público» mediante políticas redistributivas, empezando por lo que denominó la «descentralización» de la propiedad¹⁰.

La obra de Costa responde a un programa integral y orgánico de investigación social, que, a partir de la crítica de la centralización de la propiedad y de su obsesiva reivindicación y defensa del pequeño campesinado parcelario, concluye formulando la «cuestión agraria» como la cuestión social por autonomía y elevando a aquella a una teoría general del desarrollo nacional¹¹. El «problema de España» para Costa se centra

⁸ En otro lugar me he referido a la aportación de Costa a «la» política y a «las» políticas como rasgo insólito, al menos en el ámbito español. *Vid.* Gómez Benito, 2003: 339-340.

⁹ Gómez Benito y Ortí, 2010: 23.

¹⁰ Gómez Benito y Ortí, 2010: 25. En ese mismo sentido véase Elías Díaz, 1967: 9-84, y Salvador Giner, 2004: 395-398. Giner dice de Costa que «su liberalismo, enemigo de toda violencia, está teñido de reformismo intervencionista» y que «sin abandonar el liberalismo Costa va derivando a una posición socializante o casi abiertamente socialistas en obras como su Colectivismo agrario de 1898» (2004: 395).

¹¹ Gómez Benito y Ortí, 2010: 25.

en la cuestión social agraria, y es desde esta perspectiva como mejor se entiende todo su programa de reforma económica, social y política, si bien este programa rebasa con mucho al ámbito estrictamente agrario, pues es todo un programa de gobierno, de ejecución inmediata, que contempla reformas económicas, sociales, políticas, administrativas, de infraestructuras, comerciales y de política exterior. Un programa destinado a cerrar la creciente brecha entre el campo y la ciudad así como la creciente dualización del modelo de crecimiento español¹².

Es en sus últimos quince años (1897-1911), cuando Costa alcanza la madurez final de su pensamiento, tanto en el plano de su filosofía jurídica como en el de su pensamiento político y sociológico, y que se configura como un sistema en torno a cuatro ejes estrechamente articulados: 1) su análisis de las doctrinas sobre los límites a la propiedad privada y la intervención estatal sobre la propiedad de la tierra y las instituciones colectivistas tradicionales españolas, que constituyen su respuesta a la cuestión social agraria, tal como se expresa en su libro *Colectivismo agrario en España* (1898); 2) su análisis del derecho consuetudinario y de la economía popular, en donde la costumbre se configura como derecho positivo y vivo, funcional, tal como lo expone en su libro *Derecho Consuetudinario y Economía Popular de España* (1902); 3) su análisis y crítica del sistema político de la Restauración, caracterizado como oligárquico y caciquil y como tal, el principal obstáculo a la modernización de España, recogido en la edición completa (memoria, información y resumen) de 1902 de *Oligarquía y Caciquismo como la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla*, que, como dice Pérez de la Dehesa, «el libro fue un verdadero proceso a la Restauración y contribuyó de manera fundamental a modificar los términos en que se planteaba el llamado problema de España. A partir de entonces desapareció de la crítica política una buena parte del formalismo y el espíritu libresco que la había caracterizado durante el siglo XIX»¹³; y 4) la culminación de su filosofía jurídica tal como aparece en su libro *El problema de la ignorancia del Derecho y sus relaciones con el «status» individual, el «referéndum» y las costumbres* (1901).

En paralelo, su programa político nacional se concreta entre 1896 y 1906. Como dice Sebastián Martín-Retortillo y Baquer¹⁴, desde 1898 Costa pasa a la acción política directa, y todo su saber como intelectual, riquísimo y amplio se pone al servicio de la redención de España, adquiriendo un indiscutible carácter programático: son proyectos,

¹² Una exposición de la génesis y evolución de este programa puede verse en Gómez Benito, 2011: 319 y ss.

¹³ Pérez de la Dehesa, 1969: 10.

¹⁴ Martín Retortillo, 1981: XX-XXI.

programas de gobierno, donde predomina la acción concreta y sustantiva sobre el discurso.

El programa reformista de Costa da prioridad a la economía y a la política social. Las reformas económicas y sociales ocupan el centro de todo su programa. Esto nos lleva a hacernos varias preguntas. La primera: ¿cuál es el problema de España para Costa? De lo expuesto y del conjunto de su obra la respuesta es clara: el problema de España es su atraso respecto a las naciones más avanzadas de su época y la causa de ese atraso en la llamada cuestión agraria y, dentro de ella, la cuestión social agraria, que viene dada por la cuestión de la propiedad de la tierra, por su excesiva centralización. De modo que todo el programa de Costa se basa en hacer extensiva la propiedad de la tierra a las clases desposeídas de forma directa (mediante diferentes medios para su redistribución) o indirecta (mediante una política económica y social que repercute directamente en el bienestar del pueblo). De ese mal deriva todo, o casi todo. Por eso sus soluciones apuntan prioritariamente a las cuestiones económicas y sociales y, entre estas últimas, la educación. Un programa que Costa resumió en su famoso eslogan «Escuela y Despensa».

El programa de Costa apunta a homologar España con Europa, hacer de ella una nación moderna, a la europea. Por eso, la segunda pregunta es: ¿qué significa Europa para Costa? Y la respuesta también es clara: Europa, para Costa, es libertad y bienestar; es ciencia y tecnología, es educación, predominio de la razón y de la eficacia, utilización de las ciencias sociales y predominio del derecho y de la legalidad. Europa es todo eso, y todo eso debe ir unido. Europa es el camino y el objetivo: hacer lo que hace Europa es lo que se debe hacer en España para progresar, para ser una nación moderna; homologarnos con ella es el objetivo de la reconstitución de España. Por mucho que Costa hable de europeizarse sin desespañolizarse o de encontrar medios propios, el camino, los medios y los fines son esencialmente los mismos que los europeos. Y si se quiere forzar mucho las cosas, podríamos decir que si para Ortega y Gasset Europa es la «Ciencia» (con mayúsculas) y para Azaña es la «Democracia», para Costa es la Economía y la Política Social (incluyendo la educación). Y en ese camino, la democracia real es el objetivo final, mientras que las políticas económicas y sociales son los medios. Políticas económicas constructivas y productivas, que transformen radicalmente la estructura económica y productiva del país, y antes que eso, la misma geografía; políticas sociales, que mejoren las condiciones de vida de las masas populares, educación para «verter en molde europeo» el cerebro del español. Y aquí cabe una tercera pregunta: ¿qué es la educación para Costa? No es la formación de unas élites, a la manera que propugna Ortega y Gasset; no es tampoco principalmente transmisión de conocimientos. La educación del país debe empezar por abajo, desde la escuela primaria, y debe apuntar más

a la formación del carácter, del desarrollo de aptitudes y actitudes (sobre de la voluntad) que la transmisión de contenidos. «Formar nuevos hombres», «hacer nuevos hombres». De ahí su insistencia en mejorar la condición social de los maestros y que los pague el Estado. En definitiva, Costa, aunque no utilice la palabra, habla de desarrollo en términos muy actuales, que no de mero crecimiento. El objetivo, hacer de los españoles verdaderos ciudadanos, libres de sus destinos.

El rasgo principal del reformismo de Costa es que da a los derechos civiles y sociales una primacía sobre los derechos políticos. Creo que este aspecto no ha sido suficientemente puesto de relieve a pesar de que Costa vuelve una y otra vez sobre ello. Comprender esto aclara muchas cosas del pensamiento costiano, además de que resalta la modernidad del mismo. Costa resume el apartado dedicado a Flores Estrada en su *Colectivismo agrario en España* con la conclusión de que «las reformas sociales son fundamento necesario de las libertades políticas y deben precederles». Y un poco más adelante concluye que «las reformas sociales son una condición necesaria para implantar con éxito las reformas políticas, y por tanto, deben precederles»¹⁵. Y en 1904, en la asamblea de La Solana, comienza su discurso con la constatación de cómo las reformas liberales que han consagrado los derechos individuales no han servido para rescatar al pueblo de la servidumbre ni de su misera suerte. Y ello porque las reformas no han pasado de la Gaceta, «... no se cuidaron de afianzarla dándole cuerpo y raíz en el cerebro y en el estómago: en el cerebro, mejorando y universalizando la instrucción; en el estómago, promoviendo una transformación honda de la agricultura, que la haga producir doble que al presente y disminuya el precio de las subsistencias, y, mediante la difusión de la propiedad territorial, elevando a los braceros a la condición de terratenientes. Se contentaron con la sombra, olvidando la verdadera sustancia de la libertad y su verdadera garantía, que se hallan en la escuela y en la despensa; y el fracaso era inevitable. No vieron que la libertad sin garbanzos no es libertad. No vieron que, por encima de todas las Constituciones y de todos los derechos individuales y de todas las urnas electorales, el que tiene la llave del estómago tiene la llave de la conciencia, y por tanto, que el que tiene el estómago dependiente de ajena despensa no puede ir á donde quiere, no puede hacer lo que quiere, no puede pensar como quiere, no puede el día de las elecciones votar á quien quiere...»¹⁶. Y tras defender las reformas acometidas por la I República para mejorar las condiciones de vida de las clases jornaleras, dejadas sin efecto tras la Restauración, manifiesta Costa su excepti-

¹⁵ J. Costa (1983): *Colectivismo agrario en España*, pp. 98.99.

¹⁶ J. Costa [1904]/2010: 508-509.

cismo sobre la capacidad gubernamental de solucionar el problema social del campo, confiando solo en el cambio de régimen que será inevitable. Pero esas ideas no son del viejo Costa. Ya están en sus primeros escritos, especialmente en sus importantes, y hasta hace poco dado por perdidos escritos de 1869 y 1870-71 sobre el catastro y sobre la cuestión de la propiedad. En este último afirma que «...es inútil proclamar derechos políticos cuando la personalidad no está garantizada por algo más fuerte que las leyes, porque vienen al fin á depender del capricho de los poderosos, y los derechos fundamentales de vivir y de trabajar se convierten en derechos de cruzarse de brazos y esperar la muerte»¹⁷. En otro lugar dirá: «El rico es libre siempre, aunque viva un régimen de despotismo, y el pobre es siempre siervo, aunque viva bajo un régimen democrático y republicano» o «el canal de Tamarite introducirá en La Litera mucha más libertad que pueda hacerlo una Constitución, aunque la redactaran juntos Danton y Robespierre»¹⁸.

En realidad lo que Costa plantea se puede entender desde la distinción de Thomas H. Marshall¹⁹ (1950) entre derechos civiles, derechos políticos y derechos sociales. Marshall analizó el desarrollo histórico de la ciudadanía hasta finales del siglo XIX, distinguiendo la ciudadanía civil, la política y la social. El elemento civil se compone de los derechos necesarios para la libertad individual: libertad de la persona, de expresión, de pensamiento y religión, derecho al trabajo, derecho de propiedad y establecer contratos válidos y derecho a la justicia. Y las instituciones directamente relacionadas con los derechos civiles son los tribunales de justicia. El elemento político entiende el derecho a participar en el ejercicio del poder político como miembro de un cuerpo investido de autoridad política o como elector de sus miembros. Las instituciones correspondientes son el Parlamento y las juntas de gobierno local (ayuntamientos). El elemento social abarca un amplio espectro, desde el derecho a la seguridad y a un mínimo de bienestar económico al de compartir plenamente la herencia social (la cultura) y vivir la vida de un ser civilizado conforme a los estándares predominantes en la sociedad. Las instituciones directamente relacionadas son el sistema educativo y los servicios sociales. Los derechos civiles fueron, en general, pero no todos, una conquista del siglo XVIII, los políticos del XIX y los sociales del XX. Y Marshall dice que solo existe ciudadanía plena cuando se tienen los tres tipos de derechos. Las luchas por los dere-

¹⁷ J. Costa , 2010: *La cuestión de la propiedad*, p 219.

¹⁸ Citado por Sebastián Martín-Retortillo, 1981: XXIV.

¹⁹ Marshall y Bottomore, 1992. No hay espacio para desarrollar la conexión de los planteamientos de Marshall con los de Costa, pero se puede adelantar las múltiples coincidencias entre ambos, de modo que es posible verter las ideas de Costa en términos «marshallianos».

chos sociales ocuparon buena parte del siglo XX y han sido el contenido principal del llamado estado del bienestar. Los derechos sociales son los que garantizan a todos los ciudadanos por el hecho de serlo el acceso a los medios necesarios para tener unas condiciones de vida dignas. Son garantías de la igualdad y la libertad reales, pues la libertad no es posible ejercerla sin unas mínimas condiciones materiales de existencia. Enumerándolos, los derechos sociales serían: el derecho a un empleo y a un salario, a la protección social (en casos de necesidad: jubilación, seguridad social, desempleo, bajas por enfermedad, maternidad o paternidad, accidentes), acceso a una vivienda digna, a la educación, a la sanidad, al medio ambiente saludable, a la cultura y a todos los ámbitos de la vida pública.

Son, pues, los derechos sociales los que garantizan la libertad e igualdad reales, ya que estas no son posibles si se carecen de unas mínimas condiciones materiales de existencia. Y eso es precisamente el argumento y el objetivo principal del programa de reforma social de Costa: que el Estado, directamente y a través de las reformas económicas y sociales, garantice esas condiciones para que pueda hablarse de una ciudadanía plena. Ese es el núcleo del programa político de Costa y su gran contribución de Costa al pensamiento reformista español. Como dice Alfonso Ortí, «Costa había intuido claramente que en la España de aquella época la libertad y el bienestar (mínimo) de las masas populares se habían convertido en profundamente interdependientes»²⁰. Y eso es lo que no acabaron de ver nunca los reformismos progresistas burgueses.

Se puede definir, por tanto, el programa de reforma nacional de Costa como el programa de un liberalismo radical y de un reformismo social que busca construir las bases materiales para que sea posible de verdad una democracia en España, o, dicho de otra manera, remover los obstáculos objetivos (pobreza, ignorancia, estructuras caciquiles...) estructurales, a la libertad real del pueblo²¹. Asumiendo como definitivas (a nivel de principios y de realidades institucionales) las conquistas de la revolución liberal (libertades individuales, sufragio popular, Parlamento, partidos, división de poderes, etc.), Costa va más lejos, pues denuncia que la inmensa mayoría del país no goza de estas libertades y derechos²². Costa no llega a la negación general de todo parlamentarismo, sino a la negación coyuntural del parlamentarismo concreto español de ese momento. Y, por eso, más que de antiparlamentarismo, en el caso de Costa habría que hablar de trans-

²⁰ Ortí, 1984: 105.

²¹ Sobre el reformismo social de Costa véase Carlos Serrano, 1983: 51 y ss.

²² Legaz Lacamra insiste también en esta misma idea: frente a la formulación puramente formal de la «libertad», entendimiento de la misma en su «sentido concreto». La meta de toda acción política es la liberación espiritual del hombre, que solo puede alcanzarse a través de la liberación económica.

parlamentarismo (Ortí). Nada más lejos de Costa la imagen y defensa de un dictador personal, omnipotente, vitalicio.

Partidario de la intervención del Estado y la utilización de la ley para imponer la reforma social, en cambio no es un estatalista. Ve en el Estado un aliado de los desposeídos, no una institución omnipresente; un Estado fuerte, pero mínimo y descentralizado, respetuoso con los organismos intermedios y con la diversidad social y cultural, no homogéneo. El programa de Costa es todo menos retórico²³, aunque la retórica sea un recurso tan importante en su discurso. Pero no se debe confundir discurso retórico y programa político. Y es un programa orgánico, donde todo está interrelacionado, orgánico como todo su pensamiento²⁴.

Lo que plantea Costa es precisamente el desfase entre las instituciones políticas de la revolución liberal y una estructura económica y social arcaica (especialmente la agraria, que era la mayoritaria del país), profundamente desigual, además de que esas instituciones políticas están viciadas de origen por el carácter oligárquico y caciquil del régimen. Si bien sus remedios pueden ser discutibles (aunque muchos de ellos los ha confirmado la historia y la historiografía), esta idea central es la gran aportación del reformismo de Costa.

Desde su materialismo hidráulico²⁵ Costa va elaborando un programa de reformas que a modo de círculos concéntricos o de escalones afecta a todos los aspectos de la vida social. En la base, su programa empieza por rehacer la geografía de la patria (regeneración hidráulica), pues para Costa España no puede llegar a ser una nación moderna con un territorio de tan escasa productividad, despoblado y desarticulado: «Hay que esculpir este bloque tosc de la península haciendo de él un miembro civilizado del sistema territorial europeo»²⁶. Es la perspectiva ecológica del desarrollo: el territorio, la población, las infraestructuras. En un escalón superior, le sigue el programa agrario, la reforma de la agricultura española (regeneracionismo agrario). Reforma técnica (regadíos, crédito, reconversión de cultivos, nuevas tecnologías, etc.), reforma económica (de la explotación agraria campesina, comercialización, etc.) y reforma social (acceso a la propiedad de las clases trabajadoras, estabilización del pequeño campesinado, reconstitución de los patrimonios concejiles y comunales, etc.). Un tercer escalón, la política social y la política educativa (regeneracionismo social y pedagógico). Un cuarto esca-

²³ En este mismo sentido se expresa Sebastián Martín-Retortillo, 1981: XXIV.

²⁴ La organicidad intrínseca del pensamiento costiano ha sido puesta de manifiesto repetidas veces. Véase, por ejemplo, Carreras Artau, 1918: 13-14 (tomado de Gil Novales, 1965, *op. cit.*, pp. 13-14.)

²⁵ En expresión de Ortí, 1984.

²⁶ 1903. Tomado de Ortí.

lón, reformas económicas (monetaria, presupuestaria, impositiva, comercial, etc.). Un quinto escalón, reforma de la Administración pública, reducción del Estado, estructura ejecutiva, descentralización (regiones) y autonomía municipal, reforma de la justicia, etc. Y un sexto y último, cambio de régimen, sustitución de la clase gobernante y de la naturaleza del Estado.

JOAQUÍN COSTA COMO CIENTÍFICO SOCIAL: LAS CIENCIAS SOCIALES AL SERVICIO DE LA MODERNIZACIÓN DE ESPAÑA

En el apartado anterior he ido articulando las principales obras de Costa relacionadas con las principales ciencias sociales: el derecho, la historia, la sociología, la economía, la ciencia política, la antropología o la pedagogía y la política social, así como sus contribuciones a otras ciencias como la geografía o la agronomía. Aportaciones unas como investigador original y adelantado a su tiempo, buen conocedor las fuentes y de la literatura especial, nacional e internacional; otras como gran divulgador de las mismas, y, por último, como «experto» en la aplicación de esas ciencias a la modernización del país y la labor de gobierno.

A partir de los años ochenta, como ya he señalado más arriba, Joaquín Costa fue muy admirado en el ámbito de diversos campos científicos: la geografía, la historia, la economía, el derecho, la pedagogía, la antropología, los estudios lingüísticos, la sociología, etc. Los estudios sobre Costa de los últimos treinta años han resaltado la relevancia de sus aportaciones en cada uno de estos campos.

Para Costa, el problema fundamental era el carácter atrasado («africano») de España respecto a su entorno europeo occidental. Y toda su actividad intelectual se aplicará a analizar las causas de ese atraso y buscar y fundamentar las soluciones. En esa labor, fue muy consciente del papel de las ciencias sociales en el conocimiento de la realidad geográfica, económica, social, política y cultural de España como del carácter instrumental de esas ciencias al servicio del progreso. Pondré tres ejemplos.

Primero. Costa reconoce desde muy temprano la importancia de las ciencias sociales en el proceso de modernización de un país y para la labor de gobierno. En 1868, con veinticuatro años, afirma que toda su doctrina sobre la propiedad (clave fundamental de todo su pensamiento social) descansa en dos aspectos: la filosofía del derecho aplicada a la política y la economía social aplicada también a la política: «De este modo se reúnen para una misma obra la filosofía y la economía, la utilidad y el derecho, la moral y la ciencia, el agrónomo y el legislador» (Costa, 1870-71/2011: 379-380). En otro lugar (Costa, 1869/2011: 271 y ss.), en su estudio sobre catastro como una necesidad social,

fundamental para un Gobierno moderno, reconoce la importancia de la estadística y la sociología para la implantación de políticas más eficaces y justas, como la carga fiscal de la propiedad territorial. Segundo, en su obra de madurez, *Colectivismo agrario de España*, busca los fundamentos doctrinales de sus ideas colectivistas en la tradición de la «escuela sociológica española» desde el siglo XVI hasta sus días. En este caso, se trata de una historia del pensamiento social español sobre la función social de la propiedad de la tierra. Tercero, sus estudios sobre derecho consuetudinario y economía popular en el Alto Aragón, iniciados en la década de los años ochenta y culminado con su monumental *Derecho consuetudinario y economía popular de España* (1902)²⁷, y sobre colectivismo agrario, responden a un intento de conocer las instituciones sociales rurales tradicionales (pero aún vivas) sobre familia, herencia, explotación comunitaria, organización del trabajo, etc., con el fin de basar en ellas, adaptándolas, lo que hoy llamaríamos desarrollo rural, de modo similar a los planteamientos de los populistas rusos con el «mir», organización colectiva tradicional del campesinado ruso. Estos estudios hay que situarlos en el contexto del debate europeo sobre la comunidad aldeana, que están en el origen de la antropología y la sociología rurales²⁸. Unas formas colectivas que ocupan un lugar central en sus propuestas de reforma económica y social de la agricultura y del mundo rural.

Basta con estos ejemplos para ilustrar la importancia dada por Costa a las ciencias sociales como instrumentos al servicio de la modernización social. Como buen positivista, siempre consideró que la ciencia debía anteceder y orientar la acción de gobierno, proporcionando los conocimientos de la realidad social, del territorio y de las culturas locales.

²⁷ Sus estudios sobre derecho consuetudinario están recogidos en las siguientes publicaciones: *Derecho consuetudinario del Alto Aragón* (1880), *Materiales para el estudio del derecho municipal consuetudinario de España* (1885) y el texto citado de 1902.

²⁸ Sobre este contexto y el encuadre de Costa en el mismo, véase Carlos Giménez 1990a y 1990b. Como dice Giménez Romero, «el estudio de la comunidad campesina, y muy especialmente de aquellas con propiedad comunal de la tierra, creó uno de los debates intelectuales centrales de la segunda mitad del siglo XIX, desde disciplinas como la Historia, el Derecho y la Antropología, resaltando la importancia del método comparativo. La dimensión práctica de este debate se planteaba qué hacer con los bienes comunales y las instituciones comunitarias en la modernidad industrial y urbana» (1990a: 9 y ss). Y en 1990b: 9 y ss), Giménez Romero encuadra en ese contexto internacional la labor reflexiva y política de Costa respecto al campesinado, «mostrando la modernidad y actualidad de sus escritos sobre el campo». Así pues, en ese debate hay que incluir a Costa, aunque no participara directamente en el mismo, pero sus trabajos en este campo son completamente homologables a los de autores como Morgan, Tylor, Bachoffen, McLennan, Lubock, Maine, Kovalevski, Kropotkin o Baden-Powell.

JOAQUÍN COSTA COMO SOCIOLOGO HISTÓRICO²⁹

Aunque su formación de base fue sobre todo jurídica, filosófica e histórica, Joaquín Costa fue derivando en su evolución intelectual desde la filosofía del derecho a la sociología. Sus principales obras finales (*Oligarquía y caciquismo en España*, *Colectivismo agrario* y *Derecho consuetudinario*) son investigaciones con una clara orientación y metodología sociológicas. En el primer caso utiliza una encuesta a relevantes figuras políticas e intelectuales para que den su opinión sobre la situación en España, algo completamente inédito hasta entonces; en las otras dos combina el trabajo de campo propio como la utilización de informantes para conocer las instituciones económicas y sociales rurales tradicionales. Una combinación de un empirismo concreto, riguroso con el detalle, que supera casi siempre el ámbito descriptivo para servir de apoyo a interpretaciones sociohistóricas de los fenómenos sociales. Pero, además, su mirada es sociológica y lo es también en la interpretación de los fenómenos que estudia. Una mirada que se centra en las estructuras sociales que condicionan la acción humana. Una perspectiva sociológica que se traslucen también en su visión de la evolución social determinada por el despliegue de las formas de propiedad.

En otro lugar Alfonso Ortí y yo mismo hemos afirmado que «la lectura en ‘profundidad’ de los textos de Costa continúa siendo la más relevante para comprender la génesis y el tortuoso despliegue de la tradición sociológica española. Pues el análisis y significación última de los textos costianos, articulados en la profunda unidad sistemática de su obra, condensa y configura una perspectiva sociológica multidimensional, al ir forjando (como ningún otro ‘corpus’ y autor) un modelo estructural y explicativo del desarrollo concreto y específico de la «formación social española» (Gómez Benito y Ortí, 2010: 21)³⁰.

Esta básica orientación «sustantiva» de los planteamientos sociológicos de Costa (en el sentido que da al término «sustantivo» Karl Polanyi en *El sustento del hombre*)³¹ centra su mirada sociológica en las formas de vida concreta, en las estructuras y condiciones básicas de reproducción social, en el análisis y previsión de los procesos sociohistóricos del medio y largo plazo. De tal modo que la aparente diversidad de los nume-

²⁹ Este apartado está basado en Gómez Benito y Ortí, 2010: 19-31.

³⁰ Este reconocimiento le ha sido negado por las interpretaciones formalistas de la historia de la sociología española. E igualmente hemos subrayado «el valor sociohistórico y heuristicista de su obra para comprender las estructuras y problemas reales de la sociedad de una época...».

³¹ El autor distingue, frente a la deriva analítico-abtracta y reductivista de la teoría macroeconómica marginalista, la orientación concreta y «definición substantiva» (sic) de lo económico como «satisfacción de las necesidades materiales de los seres humanos» (1994: 91-107).

rosos aspectos de su obra se articula y despliega sistemáticamente en torno al proceso sustantivo y concreto de reproducción global de la sociedad española en cuanto proceso unitario. «Desde un punto de vista dinámico y dialéctico, el enfoque sustantivo de Costa es básicamente el de un ‘sociólogo histórico’», cuya obra representa la piedra fundamental de una sociología histórica española, por mucho tiempo infortunadamente interrumpida. Pues su visión del desarrollo de la formación social española responde a la definición de la sociología histórica que hace Philip Abrams, como ‘comprensión de la problemática de la estructuración’, la cual busca explicar transiciones históricas relativamente específicas confrontándose con problemas también específicos (1983:15). Una mirada que supuso, además, la apertura de nuevas vías de estudio y aportaciones positivas en numerosos campos y temas, y desde una perspectiva metodológica de un empirismo «concreto/completo» (digamos con Marcel Mauss), que resulta hoy afín (aunque no se sea de ello muy consciente) con las corrientes actuales de la (a veces denominada) sociología crítica concreta.

El carácter sociológico del pensamiento y la obra centrales de Costa se manifiesta de varias formas: Primero, en el mismo tema central de estudio, su verdadero *leitmotiv* intelectual: la cuestión de la modernización de España, sus problemas y sus prerrequisitos, así como sus soluciones. Segundo, el análisis de las precondiciones³² de la democracia en España. Tercero, hay en Costa una teoría implícita del cambio social. Cuarto, una visión socioestructural del conflicto social. Quinto, los métodos y fuentes utilizados en sus principales investigaciones. Sexto, su perspectiva sociohistórica del análisis social. Un reconocimiento del carácter sociológico del pensamiento costiano defendido hace mucho tiempo por Alfonso Ortí, el principal estudioso de Costa, pero no sólo él. Por ejemplo, el carácter sociológico del pensamiento de Costa lo reconoce, entre otros, un sociólogo de la relevancia de Salvador Giner, quien incluye a Costa en su libro *Teoría sociológica clásica* en un último capítulo titulado «La teoría económica de la sociedad moderna», en el que al hablar de la interpretación económica de la vida social se ocupa de autores como Thorstein Veblen, Joaquín Costa, Werner Sombart y Joseph Schumpeter (Giner, 2004: 395). De Costa dice que es de los pocos que, en su tiempo y entre los grandes, prestaron atención al problema del atraso relativo de las sociedades modernas. El carácter sociológico del pensamiento de Costa, dice Giner, le viene de la escuela de la Institución Libre de Enseñanza (ILE), que fue marco de los inicios de la sociología española. Para Giner, la aportación fundamental de Costa es su análisis de la usurpación

³² Véase Gómez Orfanell, 2011: 237-250, sobre las precondiciones de la democracia y la crítica costiana al parlamentarismo liberal de la Restauración. También, Robles Egea, 2011: 131-172, sobre la democracia imposible en los sistemas clientelares y con corrupción política.

oligárquica del poder, tal como se expresa en su famoso estudio *Oligarquía y Caciquismo como la forma actual de gobierno de España: urgencia y modo de cambiarla*, de 1901, «obra que encaja precisamente en el análisis sociológico del poder en sociedades como aquellas (España, Italia, Rusia, Portugal, Grecia,...) que sin ser del todo preindustriales ni tampoco coloniales poseían una estructura económica y política ‘atrasada’». Y afirma que el largo título de esta obra (que era el mismo de la famosa encuesta realizada por Costa en el Ateneo de Madrid), «revela la intención sociológica de la obra», y recordando el descubrimiento de Tocqueville de que «la democracia no es solamente un sistema político, sino más aún, una estructura social, afirma que sin una sociedad articulada adecuadamente, permeada por cuerpos autónomos, reglas de juegos competencial, tolerancias mutuas, oportunidades individuales y grupales no hay democracia». Pues bien, Costa, según Giner, «va directamente a la estructura para ver qué es lo que falla para que el sistema político falle también» (2004: 396). Y Giner reconoce también la similitud de los planteamientos reformistas de Costa con el de los populistas rusos, como Alexander Herzen: «Herzen y Costa, como tantos otros en la vecina periferia de la Europa avanzada, fomentan una teoría social reformista cuya perspectiva es la de un deseado acceso a la modernidad desde un lugar de partida distinto, más atrasado, al del núcleo europeo que ya la ha alcanzado» (Giner, 2004: 397). Termina Giner señalando también el paralelismo del análisis de Costa con el de Vilfredo Pareto para Italia.

Recientemente ha habido importantes aportaciones al estudio del pensamiento de Costa en comparación con otros sociólogos alemanes y franceses de su época, como el trabajo de Julián Sauquillo (2011:553-586) o pensadores españoles «sociologizantes», como Gumersindo de Azcárate y José Ortega y Gasset, en el trabajo de Ignacio Duque (2011: 441-552), aportaciones que contribuyen a comprender mejor el pensamiento de Costa, sus categorías, su praxis empírica y los contextos sociales e intelectuales.

Tras lo expuesto, creo que está justificado considerar la obra de Costa (con todas sus evidentes limitaciones y «puntos ciegos») como la obra clásica clave de la —durante tanto tiempo— agónica tradición sociológica española, tal como ha venido sosteniendo Alfonso Ortí desde hace muchos años.

BIBLIOGRAFÍA

- Alfonso, I. (edi) (2012): «Presentación» a Joaquín Costa: *Introducción a un tratado de política sacado textualmente de los refraneros, romanceros y gestas de la Península*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- Antón del Olmet, L. (1917): *Los grandes españoles*. Costa, Madrid.

- Ara Torralba, J. C. (2011): «La Minuta de un proyecto vital», Estudio introductorio a Costa, J. (2011): *Memorias*, Zaragoza, Larumbe: Textos Aragoneses, pp. VII-XLVII.
- Araquistáin, L. (1962): *El pensamiento español contemporáneo*, Buenos Aires, Losada.
- Carreras Artau, T. (1918): «Joaquín Costa i els estudis consuetudinaris a Espanya», en *Arxiu d'Etnografia i Folklore de Catalunya*, II., pp. 89-148.
- Cheyne, G. J. G. (1972): *Joaquín Costa. El gran desconocido*, Barcelona, Ariel (2.^a edición en 2011). Es fundamental leer esta biografía como primer paso para acercarse a la obra y el pensamiento de Costa.
- Cheyne, G. J. G (1983): *El don del consejo. Epistolario de Joaquín Costa y Francisco Giner de los Ríos (1878-1910)*, Zaragoza, Guara Editorial.
- Cheyne, G.J.G [1967] (1992): «La Unión Nacional: Sus orígenes y su fracaso», en George, J. G. Cheyne: *Ensayos sobre Joaquín Costa y su época* (edición de Alberto Gil Novales).
- Cigés Aparicio, M. (1930): *Joaquín Costa. El gran fracasado*, Madrid, Espasa Calpe.
- Costa, J. (1867): *Instituciones económicas para obreros. Las habitaciones de alquiler barato en la Exposición Universal de París en 1867* (1867). Editado en 1918 en Tortosa, Casa Editorial Monclús. Reeditado en Zaragoza, en 1999, por la Institución Fernando El Católico, edición de Eloy Fernández Clemente.
- Costa, J. (1874): *Historia crítica de la Revolución Española*, edición de Alberto Gil Novales, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1992.
- Costa, J. (1896/1983): *Colectivismo agrario en España*, Huesca, Guarea Editorial e Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios,,
- Costa, J. (1902): *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España. Urgencia y modo de cambiarla*, Madrid, Imprenta de los hijos de M. G. Hernández
- Costa, J. (2005): *Obra política menor*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Fundación Joaquín Costa, edición de Alberto Gil Novales.
- Costa, J. (2009): *La tierra y la cuestión social*, edición crítica, estudio introductorio y notas de Cristóbal Gómez Benito y Alfonso Ortí, Madrid, CIS.
- Costa, J. (2011a): *Memorias*, Zaragoza, Larumbe: Textos Aragoneses, Edición crítica, estudio introductorio y notas de Juan Carlos Ara Torralba.
- Costa, J. (2011b): *Discursos librecambistas*, edición de Serrano, J. M., Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Institución Fernando el Católico, Instituto de Estudios Turolenses, p. XVI.
- Costa, J. (1914/2013): *Crisis política de España. Doble llave al sepulcro del Cid*, Madrid, Ediciones Cinca.
- Costa, J. (1903/1914): *Los siete criterios de gobierno*, tomo VII de la Biblioteca Costa, Madrid.

- Costa, J. [1904] (2010): «La cuestión social agraria y su relación con el legado Remón Bustillo dejado a la Villa de La Solana», en *La tierra y la cuestión social*, Madrid, CIS-BOE, pp. 508-509.
- De Blas Herrero. A. (2011): «Joaquín Costa y el nacionalismo español», en Gómez Benito, C. (ed.) (2011): *Joaquín Costa y la modernización de España*, Madrid, Congreso de los Diputados, pp. 615-628.
- Delgado Echevarría, J. (1978): *Joaquín Costa y el Derecho aragonés. Libertad civil, costumbre y codificación*, Zaragoza, Facultad de Derecho.
- Delgado Echevarría, J. (1981): «Introducción» a *Joaquín Costa: La libertad civil y el Congreso de Jurisconsultos Aragoneses*, Zaragoza, Guara, pp. 13-24.
- Díaz, E. (1967): «Estudio preliminar» a *Gumersindo de Azcárate: Minuta de un testamento*, Barcelona, Ediciones de Cultura Popular, pp. 10-81.
- Duarte, A. (2011): «Joaquín Costa, republicano», en Gómez Benito, C. (ed.) (2011): *Joaquín Costa y la modernización de España*, Madrid, Congreso de los Diputados, pp. 251-280.
- Duque, I. y Gómez Benito, C. (2006): «Los estudios de Joaquín Costa sobre ‘Derecho consuetudinario y economía popular’ en los orígenes de la Sociología Española», en De Dios, S. et al., *Historia de la Propiedad. Costumbre y Prescripción*, Madrid, Servicio de Estudios del Colegio de Registradores, pp. 497-568.
- Duque, I. (2011): «Categorías, praxis empíricas y contexto social en los virajes, bloqueos y denegaciones pro-sociológicos de Costa, Azcárate y Ortega y Gasset», en Gómez Benito, C. (ed.) (2011b): *Joaquín Costa y la modernización de España*, Madrid, Congreso de los Diputados, pp. 441- 552.
- Fatás, G. (2011): «Presentación» a *Joaquín Costa: Estudios Ibéricos*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, pp. VII-LXVI.
- Fernández Clemente, E. (1989): *Estudios sobre Joaquín Costa*, Zaragoza, PUZ.
- Fernández Clemente, E. (1969): «Educación y revolución en Joaquín Costa», reeditado en Fernández Clemente, E. (1998): *El pensamiento y la obra de Joaquín Costa*, Working Paper no. 145, Barcelona.
- Josep Fontana (1972): «Prólogo» a George J. G. Cheyne (1972): *Joaquín Costa, el gran desconocido*, Barcelona, Ariel. Se ha publicado una 2.^a edición en 2011.
- Gil Novales, A. (1965): *Derecho y Revolución en el pensamiento de Joaquín Costa*, Madrid, Península.
- Gil Novales, A. (1982): «Introducción» a Joaquín Costa «*Oligarquía y caciquismo como la forma de gobierno en España*», Guara Editorial, Zaragoza.
- Gil Novales, A. (1992): «Introducción» a J. Costa: *Historia crítica de la revolución española*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, pp. 11-42.

- Gil Novales. A. (2005): *Joaquín Costa: Obra política menor (1868-1916)*, Huesca, Fundación Joaquín Costa, Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- Giménez Romero, C. (1990a): «La polémica europea sobre la comunidad aldeana (1850-1900)», en revista *Agricultura y Sociedad*, n.º 55, pp. 9-64.
- Giménez Romero, C. (1990b): «El pensamiento agrario de Joaquín Costa a la luz del debate europeo sobre el campesinado», en revista *Agricultura y Sociedad*, n.º 56, pp. 9-78.
- Giner, S. (2004): *Teoría sociológica clásica*, Barcelona, Ariel Sociología.
- Gómez Benito, C. (1996): «Conocimiento científico y conocimiento práctico local en la teoría y en la práctica de la modernización de la agricultura en Joaquín Costa», en Encarnación Aguilar Criado (coord.): «*De la construcción de la historia a la práctica de la antropología en España*», VII Congreso de Antropología Social, Zaragoza, 1996, vol. I, Zaragoza, Instituto Aragonés de Antropología, Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español.
- Gómez Benito, C. (2003): «El lugar de la memoria sobre ‘Oligarquía y caciquismo’ en el proyecto de reforma nacional de Costa», en Sección de Ciencias Históricas y Ciencias Sociales del Ateneo de Madrid (2003): *1901-2001 Centenario de la Información del Ateneo de Madrid sobre Oligarquía y Caciquismo*, Madrid, Ateneo de Madrid y Editorial Fundamentos, pp. 331-354.
- Gómez Benito, C. (2011a): «Presentación», en Gómez Benito, C. (ed.) (2011): *Joaquín Costa y la modernización de España*, Madrid, Congreso de los Diputados, pp. 11-44.
- Gómez Benito, C. (ed.) (2011b): *Joaquín Costa y la modernización de España*, Madrid, Congreso de los Diputados.
- Gómez Benito, C. (2011c): «El programa de reforma social de Joaquín Costa», en Gómez Benito, C. (ed.) (2011): *Joaquín Costa y la modernización de España*, Madrid, Congreso de los Diputados, pp. 309-370.
- Gómez Benito, C. (2013): «Invitación a conocer a Joaquín Costa: esbozo biográfico», en Gómez Benito y Ortí Benlloch, «Estudio introductorio» a *Joaquín Costa: Crisis política de España*, Madrid, Ediciones Cinca.
- Gómez Benito, C. y Ortí Benlloch, A. (1992): *La fundación de la Cámara Agrícola del Alto Aragón en el proyecto de desarrollo agrario nacional de Joaquín Costa*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Cámara Agraria Provincial de Huesca.
- Gómez Benito, C. y Ortí Benlloch, A (1996): *Estudio crítico, reconstrucción y sistematización del corpus agrario de Joaquín Costa*, Huesca, Fundación Joaquín Costa e Instituto de Estudios Altoaragoneses.

- Gómez Benito, C. y Ortí Benlloch, A. (1997): «Materialismo patrimonialista y reformismo social. La cuestión de la propiedad de la tierra en el joven Costa (1868-1871)», en *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, n.º 14, pp. 131-164.
- Gómez Benito, C. y Ortí Benlloch, A. (2010): «Estudio introductorio» a *Joaquín Costa: la tierra y la cuestión social*, 2010, Madrid, CIS-BOE, 2010, pp. 19-159.
- Gómez Benito, C. y Ortí Benlloch, A. (2013): «Estudio introductorio» a *J. Costa: Crisis política de España. Doble llave al Sepulcro del Cid*. Madrid, Ediciones Cinca, pp. 13-118.
- Gómez Orfanel, G. (2011): «Las precondiciones de la democracia: la crítica costiana al parlamentarismo liberal de la Restauración», en Gómez Benito, C. (ed.) (2011b): *Joaquín Costa y la modernización de España*, Madrid, Congreso de los Diputados, pp. 237-250.
- Jackson, G. (1976): *Costa, Azaña, el Frente Popular y otros ensayos*, Madrid, Ediciones Turner.
- Juliá, S. (2011): «Dos debates sobre la presencia de Costa», en Gómez Benito, C. (ed.) (2011): *Joaquín Costa y la modernización de España*, Madrid, Congreso de los Diputados, pp. 173-198.
- Legaz Lacambra, L. (1946): «Libertad política y libertad civil según Joaquín Costa», en *Revista de Estudios Políticos*, XVI, pp. 1-42.
- Maeztu, R. de. (1911): *Debemos a Costa*, Zaragoza. Tipografía de Emilio Casañal.
- Mainer, J.C. (2011): «Joaquín Costa en 1911: un réquiem español», en Gómez Benito, C. (ed.), (2011b): *Joaquín Costa y la modernización de España*, Madrid, Congreso de los Diputados, pp. 661-679.
- Marshal, T. H. y Bottomore, T. (1992): *Ciudadanía y clase social*, Madrid, Alianza Editorial.
- Martín-Retortillo y Baquer, S. (1981): «Estudio preliminar» a *Joaquín Costa: Reconstitución y europeización de España y otros escritos*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, pp. X-XXI.
- Ortega y Gasset, J. (1911): «La herencia viva de Costa», en *El Imparcial* (20/02/1911), recogido en el tomo X de las *Obras Completas*, (1969), Madrid, Ediciones de la Revista de Occidente, pp. 172.
- Ortí, A. (1975): «Estudio introductorio» a *Joaquín Costa: Oligarquía y Caciquismo como la fórmula actual de Gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla*, Madrid, ediciones de la Revista de Trabajo, 2 vols., pp. VII-CCLXXXVII del vol. I.
- Ortí, A. (1984): «Política hidráulica y cuestión social: orígenes, etapas y significados del Regeneracionismo Hidráulico de Joaquín Costa», en *Agricultura y Sociedad*, n.º 32, jul.-sep., pp. 11-108.

- Ortí, A. y Gómez Benito, C. (2006): «Costumbre contra ley en ‘La vida del Derecho’: razón histórica, soberanía popular y libertad civil en la filosofía social de Joaquín Costa», en De Dios, S. et al., *Historia de la Propiedad. Costumbre y Prescripción*, Madrid, Servicio de Estudios del Colegio de Registradores, pp. 411-496.
- Ortí, A. (2011): «Oligarquía y patrimonialismo: la dominación caciquil como nudo gordiano del desarrollo nacional» en Gómez Benito, C. (ed.) (2011b): *Joaquín Costa y la modernización de España*, Madrid, Congreso de los Diputados, pp.46-76.
- Pan Montojo, J. (2011): «Los agrarismos en la España del siglo XX», en Gómez Benito, C. (ed.) (2011b): *Joaquín Costa y la modernización de España*, Madrid, Congreso de los Diputados, pp. 417-440.
- Pérez, D. (1930): *El enigma de Joaquín Costa: ¿Revolucionario? ¿Oligarquista?*, Madrid, CIAP.
- Pérez de la Dehesa, R. (1966): *El pensamiento de Costa y su influencia en el 98*, Madrid, Sociedad de Estudios y Publicaciones.
- Pérez de la Dehesa, R. (1969): «Prólogo» a la edición antológica de Joaquín Costa. *Oligarquía y caciquismo, colectivismo agrario y otros escritos*, Madrid, Alianza.
- Robles Egea, A. (1911): «La democracia imposible: sistemas clientelares y corrupción política», en Gómez Benito, C. (ed.) (2011b): *Joaquín Costa y la modernización de España*, Madrid, Congreso de los Diputados, pp. 131-172.
- Rodríguez Esteban, J. A. (1996): *Geografía y colonialismo: la sociedad geográfica de Madrid*, Madrid, UAM.
- Ruiz Torres, P. (2011): «Las ideas de Costa en el pensamiento reformista español del siglo XX», en Gómez Benito, C. (ed.) (2011b): *Joaquín Costa y la modernización de España*, Madrid, Congreso de los Diputados, pp. 371-416.
- Sauquillo, J. (2011): «Joaquín Costa y los científicos sociales de su época», en Gómez Benito, C. (ed.) (2011b): *Joaquín Costa y la modernización de España*, Madrid, Congreso de los Diputados, pp. 553-586.
- Serrano, C. (1983): «Introducción» a J. Costa: *Colectivismo agrario en España*, Guara Editorial, Zaragoza, t. I.
- Serrano, J. M, editor, (2011a): *Joaquín Costa: discursos librecambistas*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- Serrano, J. M. (2011b): «Sobre Joaquín Costa» en Real Academia de Ciencias Morales y Políticas: *Joaquín Costa. Homenaje y Memoria en su centenario (1911-2011)*, Madrid, RACMP, pp. 13-32.
- Serrano, J. M. (2011c): «Un perfil poco conocido de Costa», en Gómez Benito, C. (ed.) (2011b): *Joaquín Costa y la modernización de España*, Madrid, Congreso de los Diputados, pp. 587-614.

- Tierno Galván, E. (1961): *Costa y el Regeneracionismo*, Barcelona, Editorial Barna.
- Yanini, A. (2011): «Oligarquía y caciquismo en la historiografía española desde Costa hasta nuestros días», en Gómez Benito, C. (ed.) (2011b): *Joaquín Costa y la modernización de España*, Madrid, Congreso de los Diputados, pp. 77-130.

RECENSIÓN

Francisco Linares Martínez, *Sociología y Teoría Social Analíticas. La ciencia de las consecuencias inintencionadas de la acción*, Madrid: Alianza Editorial, 2018 (270 págs.)

El entusiasmo de mediados del siglo pasado por las posibilidades de conformar un saber social, que había expresado elocuentemente Peter Berger en el título de su obra «invitación a la sociología» (1963), no tardó mucho en desplazarse del fuego al frío. El mismo Berger posteriormente se mostró escéptico frente al futuro de esta disciplina en tanto «perspectiva» (1992). Lo cierto es que, tal como señala Francisco Linares en este libro, «... el éxito empírista de las ramas aplicadas de la sociología convivía con el fracaso en la pretensión de disponer de un marco teórico integrado, lógicamente consistente y conceptualmente preciso». Es decir, si interpretamos bien sus palabras, la sociología adolecía de ciencia. De esto precisamente trata primordialmente esta obra: mostrar por dónde ha de ir la sociología para ser un saber científicamente solvente.

Linares reconoce un común denominador característico de la mayoría de los sociólogos en su «modelo de transición interaccionista»; distinguiible por: 1.) el reconocimiento de la heterogeneidad de los sujetos, 2.) el hecho de que los sujetos se desenvuelven como agentes en procesos interactivos consecuenciales, 3.) que los agentes toman decisiones ahorrando energía y costes de información, 4.) el resultado de la interacción transforma las condiciones iniciales, y 5.) que la dificultad de la agencia para modificar el orden social conlleva una tendencia estabilizadora. Señala apropiadamente nuestro autor que este modelo es insuficiente para responder al problema del vínculo micro-macro al no poder dar una respuesta satisfactoria a la pregunta de «¿cómo será posible reconstruir las secuencias de cadenas de interacción con un gran número de eslabones que tienen lugar en la realidad?». Refrenda su señalamiento en Homans, quien exponía que debe responderse «... cómo la conducta de distintos hombres, conducta que ejemplifica que las mismas proposiciones generales, se combina a través del tiempo para producir resultados particulares, cuando la conducta pasada afecta a la presente a través de complejas cadenas»; explicitando así que ello «reside en el carácter histórico...» (Homans, 1970: 92). De esta forma, se establece un nexo entre análisis y tiempo, entre presente y dependencia del pasado, apuntando a una sociología analítica histórica, en la que po-

drían caber «grandes estructuras y largos procesos», como señalara Tilly (1984). Sin embargo, Linares no se hace cargo de este ineludible aspecto de historicidad.

La proposición principal que se nos invita a compartir, de amplia trayectoria antecedente, tal como reconoce el autor, reza que «la sociología es la ciencia de las consecuencias inintencionadas de la acción». Así entonces, las acciones que interesan a la sociología serán aquellas que conllevan interdependencia con otros sujetos o individuos agentes, las que teniendo consecuencias intencionadas también acarrean otras no intencionadas, y serán éstas últimas las que concitarán la ocupación prioritaria del sociólogo; ya que van más allá de las intenciones originales y previsiones de los individuos agentes.

Linares nos acerca con pedagogía a «la otra sociología»; como la denominara Lizón (2007) en su obligada obra referencial a esta tradición «cognitiva» (Boudon, 2001). La sociología analítica se define en este libro como: 1) una teoría de la acción alejada del modelo de actor racional; 2) por su adscripción a un individualismo relacional de actores incrustados en redes sociales; 3) que busca explicaciones mediante mecanismos causales; 4) que elabora teorías de rango medio, y 5) hace empleo de modelos computacionales basados en agentes. Si bien la mayor parte de los sociólogos analíticos compartirían los primeros cuatro puntos de esta caracterización, hay dos consideraciones que relativizan el último. La primera es que la sociología científica no habría podido existir, y eventualmente dejaría de ser tal, sin poder cumplir aquel requisito. El mismo parece excesivamente restrictivo, y aún Hedström y Schelling no se han circunscrito a su exclusividad. La segunda es que la sociología analítica adopta el pluralismo metodológico, toda vez que «... en el vértice causal e intencional, los sujetos producen sentido, se interpretan a sí mismos y al mundo circundante» (Aguiar *et al.*, 2009: 446). Sin embargo, el análisis no se completa en la relación macro-micro sino hasta que existe una transformación desde el nivel micro al macro para dar emergencia al fenómeno estudiado. Este proceso transcurre entre un tiempo precedente y un tiempo posterior; aspecto débilmente destacado en la referencia al esquema de Coleman que nos entrega Linares. Secuencia y recursividad de los procesos sociales parecen estar ausentes. Esto es particularmente atípico puesto que lo importante es la explicación del funcionamiento del sistema social y no el comportamiento individual. La sociología analítica puede perfectamente tener una vista panorámica, sin perder su senda de precisión definicional, racionalidad discursiva y rigor lógico, de racionalismo epistémico —o racionalismo empírico (Bunge, 2007)—, es decir, de explicación causal mecanística y microfundamentada, teorizante, formalizadora e inserta en el progreso cognitivo de las ciencias (Aguiar *et al.*, 2009). No obstante, en justicia hay que decir en descargo de nuestro autor que nunca niega lo que no admite.

Linares hace bien en destacar que el empleo de un método ha de ceñirse a pertinentes «reglas en la producción del saber». La respuesta a este requerimiento la encontrará en el Protocolo ODD (Overview, Design Concepts, Details), propuesto por Railsback, Grimm y colaboradores, y que se expone en los capítulos 8 y 9, de obligada lectura conjunta. Este protocolo posibilitará la definición rigurosa del problema de investigación para su adecuada comunicación, información y replicación como teoría de rango medio. Así entonces, se enseña una aproximación singular a la estrategia explicativa de la investigación sociológica. Una forma de abordar la explicación de los «hechos sociales» que se reconoce reduccionista, mecanicista y formalista; términos todos ellos que suelen tener mala prensa sobre todo entre las corrientes discursivas de la disciplina. Linares aclara suficientemente uno a uno estos adversos argumentos relativizando sus implicaciones epistemológicas. El reduccionismo se referirá a que las explicaciones (*explanans*) deben buscarse en un nivel inferior de lo que se explica (*explanandum*), que no es necesariamente individual. El mecanicismo estriba en la búsqueda de explicaciones a través de mecanismos causales no necesariamente mecánicos. El formalismo no implica una extrema matematización de los fenómenos sociales, sino más bien el modelamiento formal, diseño explícito, riguroso y empíricamente calibrado de los factores que permiten su generación.

Ya al final de la lectura, nuestro autor nos señala que su libro se sostiene sobre la premisa de «... que la vida no es sueño», dado que, nos dice: «... hacer ciencia sobre las consecuencias inintencionadas de la acción requiere dar por sentado que: 1) existen patrones de comportamiento que no responden a reglas caprichosas, [...] y 2) por tanto es posible aportar una explicación lógica, coherente y rigurosa de esos patrones que no podrían emerger nunca en un sueño». Hay aquí un realismo implícito que sin embargo el autor nunca destaca especialmente a lo largo del texto, y más bien da por sentada la ontología que subyace a la sociología analítica. No obstante, desde diversas perspectivas suele afirmarse que entre ontología, epistemología y metodología hay una relación necesaria (v.gr.: Archer, 1995; Bunge, 2007; Marsh y Furlong, 2002).

El libro de Linares es una obra fundamental para quienes se interesen por un estudio de «lo social» cimentado sobre un saber explicativo científico, es decir, en términos de un realismo metodológico que se adscribe a la tesis de que «la mejor estrategia para explorar el mundo es el método científico» (Bunge, 2007). A este respecto también existe un propósito latente de la sociología analítica, no explicitado por nuestro autor, que bien vale la ocasión mencionar, y es buscar convergencia de las ciencias sociales en la unidad básica de mecanismos, en vez de mediante las teorías (Elster, 2010). Un ejemplo notable de este curso de convergencia, aunque quizá todavía ambiguo, lo representa el auge que actualmente se observa en la Nueva Economía Política (Mayntz, 2019).

Si hay un problema que puede destacarse en la concepción de la sociología analítica, este puede provenir de la definición misma de «mecanismo». En primer lugar, no solo puede distinguirse una amplia polisemia definicional (Mayntz, 2003), sino también diferentes modalidades de categorización de los mismos (Hedström y Swedberg, 1996; Elster, 2005; Tilly, 2001). En segundo lugar, está el problema ontológico: ¿son los mecanismos modelos para pensar la realidad o, más bien son «... elementos del mobiliario del mundo real»? (Bunge, 2000: 56). Linares opta sanamente por el expediente de la trazabilidad consecuente del concepto a partir del trabajo seminal de Coleman y su continuidad en Hedström. No obstante, de lo que sin duda ha de preavarse la sociología analítica es de no reiterar la dificultad de la teoría social de Parsons, es decir, su ahistoricismo. En este sentido va también el señalamiento de que «la buena sociología se toma en serio la historia» (Tilly, 2008: 133).

REFERENCIAS

- Aguiar, F.; De Francisco, A.; Noguera, J. A. (2009): «Por un giro analítico en sociología», *Revista Internacional de Sociología*, 67 (2): 437-456.
- Archer, M. (1995), *Realist Social Theory: The Morphogenetic Approach*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Berger, P. L. (1963): *Invitation to Sociology*, Nueva York: Doubleday.
- Berger, P. L. (1993): «Sociología: ¿se anula la invitación?», *Facetas*, 4: 38-42.
- Boudon, R. (2001): «Sociology that really matters», Estocolmo: European Academy of Sociology.
- Bunge, M. (2000): *La relación entre la sociología y la filosofía*, Madrid: Edaf.
- Bunge, M. (2007): *A la caza de la realidad. La controversia sobre el realismo*, Barcelona: Gedisa.
- Elster, J. (2005): «En favor de los mecanismos», *Sociológica*, 19 (57): 239-273.
- Elster, J. (2010): «One social science or many?», *World Social Science Report*: UNESCO.
- Hedström, P. & Swedberg, R. (1996): «Social Mechanisms», *Acta Sociológica*, 39 (3): 281-308.
- Homans, G. C. (1970): *La naturaleza de la ciencia social*, Buenos Aires: Eudeba.
- Lizón, A. (2007): *La otra sociología. Una saga de empíricos y analíticos*, Madrid: Montesinos Ensayo.

- Marsh, D. y Furlong, P. (2002), «A Skin, not a Sweater: Ontology and Epistemology in Political Science», en D. Marsh and G. Stoker (eds.), *Theory and Methods in Political Science*, Basingstoke: Palgrave, pp. 17-44.
- Mayntz, R. (2003): *Mechanisms in the Analysis of Macro-Social Phenomena*, MPIfG Working Paper 03/3, Colonia: Max Plank Institute for the Study of Societies.
- Mayntz, R. (2019): *Changing Perspectives in Political Economy*, MPIfG Discussion Paper 19/6, Colonia: Max Plank Institute for the Study of Societies.
- Tilly, C. (1984): *Big Structures, Large Processes, Huge Comparisons*, Nueva York: Russell Sage Foundation.
- Tilly, C. (2001): «Mechanisms in Political Processes», *Annual Review of Political Science*, 4: 21-41.
- Tilly, C. (2008): *Explaining Social Processes*, Boulder (CO): Paradigm Publishers.

Ramón Antonio Gutiérrez Palacios
sociosinfrontera@yahoo.es